

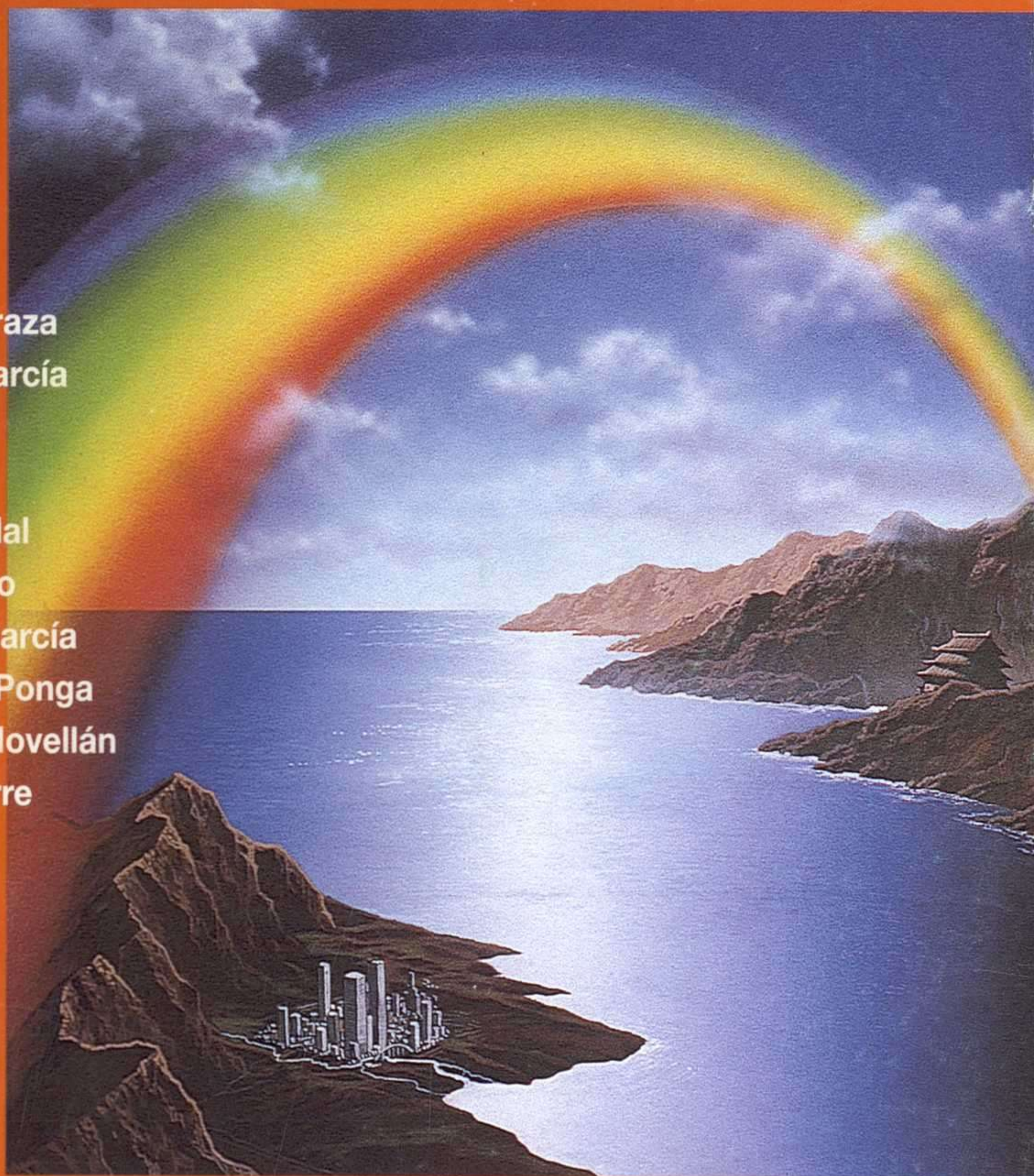
Invierno, 1999-2000

Nº 44

revista de pensamiento y cultura

veintiuno

- Carlos Castillo Peraza
- Emilio de Diego García
- Gorka Etxebarria
- Tibor R. Machan
- Agustín Muñoz Vidal
- M^a del Pilar Palomo
- Benigno Pendás García
- Rafael Rodríguez-Ponga
- Luis Sánchez de Movellán
- Servando de la Torre
- José Uxó Palasí



- DERECHO Y OBLIGACIÓN DE INJERENCIA INTERNACIONAL • GIBRALTAR
- JOHN RAWLS • TRES CENTENARIOS: CARLOS I, VELÁZQUEZ, GIMÉNEZ CABALLERO
- ESPAÑA EN EL PACÍFICO • RIESGOS DE LA GLOBALIZACIÓN
- JOSÉ GARCÍA NIETO • CRÓNICAS, NOTAS Y LIBROS



**Queremos ser sus librereros:
tenemos una atención personalizada y
un equipo humano que puede desarrollar
a la perfección las técnicas más avanzadas
de información bibliográfica**

**Nuestra experiencia
arranca del año 1752**

**Todos los libros de
cualquier autor, editor,
materia e idioma se los
podemos servir**

**AUNQUE SEAMOS
UNA LIBRERÍA DEL
SIGLO XVIII**

estamos en el Siglo XXI



RUBIÑOS-1860
LA LIBRERÍA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA

Alcalá, 98. 28009 Madrid
Fax 24 hs.: 915 753 272 Tel. 24 hs.: 915 754 227
E-mail: rubinos@worldonline.es
<http://www.rubinos1860.com>

Director

Francisco Sanabria Martín

Consejo asesor

Carlos Aragonés
María Dolores de Asís
Miguel Cruz Hernández
Luis Escobar de la Serna
María Teresa Estevan Bolea
Guillermo Gortázar
Mario Hernández Sánchez-Barba
Alejandro Muñoz Alonso
Dalmacio Negro Pavón
Alfonso Ortega
Rafael Pérez Alvarez-Ossorio
Jesús Trillo Figueroa
Juan Velarde Fuertes

Subdirectora

Aurora Pérez Azpeitia

Director Técnico

Isidro Juan Palacios

Redactor Jefe

José Manuel de Torres

Diseño y Realización

a.irurzun.m

Publicidad

María Luisa Romero y Begoña Rodrigo

Administración y Suscripciones

Marqués de la Ensenada, 14-16,
piso 3.º Pta. 23. 28004 Madrid
Tfonos: 91 319 59 04-91 308 55 34/Fax: 91 319 82 58
Internet: <http://www.intelideas.com/canovas>
Email FCC: canovas@intelideas.com
Email Allí y Ahora: voluntariado.fcc@intelideas.com

La revista no comparte necesariamente las opiniones expresadas en ella por los colaboradores, ni publicará más originales que los previamente solicitados por sus órganos de dirección

Filmación: PAR Estudio Gráfico S.A.: 445 61 51
Imprime: MIJAN. Tel.: 920-22 33 04
Depósito Legal: M-25169-1996
ISSN 1131 - 7736

EDITA: Fundación Cánovas del Castillo
PRESIDENTE: Carlos Robles Piquer

SUMARIO

P.V.P. 1.500 pts

N.º 44

EDITORIAL

3

ESTUDIOS

- DERECHOS HUMANOS: ¿DERECHO Y OBLIGACIÓN DE INJERENCIA INTERNACIONAL? *Servando de la Torre*.....

5

ANÁLISIS

- GIBRALTAR. LA SOBERANÍA SOBRE SUS AGUAS. *José Uxó Palasí*.....
■ RAWLS EN TELA DE JUICIO. *Gorka Etxebarria*.....
■ RAWLS: JUSTICIA COMO IGUALDAD DE RECURSOS. *Tibor R. Machan*.....

21

31

36

TRES CENTENARIOS

- EL MUNDO DE CARLOS I. *Emilio de Diego García*.....
■ VELÁZQUEZ Y LA MONARQUÍA DE ESPAÑA. *Benigno Pendás García*...
■ GIMÉNEZ CABALLERO: VANGUARDIA Y POLÍTICA.
Luis Sánchez de Movellán.....

39

51

57

ESPAÑA EN EL PACIFICO

- GUAM, CUARTO TERRITORIO DEL 98. *Rafael Rodríguez-Ponga*.....
■ IMÁGENES Y PERCEPCIONES DE LA PÉRDIDA DE FILIPINAS EN "LA ILUSTRACIÓN GRÁFICA ESPAÑOLA" (1896-1898). *Agustín Muñoz Vidal*...
■ RAÚL MANGLAPUS: UN HOMBRE DEL FUTURO. *Carlos Castillo Peraza*.....

67

79

94

CRÓNICAS

- CRÓNICA CULTURAL. *Pedro Fernández Barbadillo*.....
■ PANORAMA DE LAS IDEAS. *Enrique de Diego*.....
■ CRÓNICA HISPANOAMERICANA. *José M^a Álvarez Romero*.....
■ OJEADA AL FUTURO. *Isidro-Juan Palacios*.....
■ LA RELECTURA. *Carlos Robles Piquer*.....
■ ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. *José Manuel de Torres*.....
■ LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, SESENTA AÑOS DESPUÉS. *J.M. Aizcorbe*.....

97

101

103

107

111

117

123

INFORME ECONÓMICO

- LOS RIESGOS DE LA GLOBALIZACIÓN. *Antonio Chozas Bermúdez, Leopoldo Gonzalo y González, Adolfo Iranzo González*.....

127

PERFIL

- GARCÍA NIETO, POETA DEL AMOR TOTAL. *M^a del Pilar Palomo*.....

137

LIBROS

141

- ◆ EL PODER POLÍTICO EN LOS DRAMAS DE SHAKESPEARE (FEDERICO TRILLO-FIGUEROA). *Antonio Truyol y Serra*. ◆ ANATOMÍA DEL ANTILIBERALISMO (STEPHEN HOLMES). *Eduardo Nolla*. ◆ LAS TRES DIMENSIONES CONSTITUTIVAS DE LA REALIDAD (LA INTUICIÓN COSMOTÉANDRICA. RAIMON PANIKKAR). *Miguel Ángel Gómez Molero*. ◆ LA HUMANIDAD PRIMITIVA. *Héctor Fernández Medrano*. ◆ DICCIONARIO DE LA UNIÓN EUROPEA (VARIOS AUTORES). *Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta*. ◆ UNA HISTORIA DEL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO (HISTORIA INTELECTUAL DESDE 1789. ROLAND N. STROMBERG). *Héctor Fernández Medrano*. ◆ APORTACIONES PARA UN FUTURO PRÓSPERO EN EL SUDESTE ASIÁTICO ("BUILDING A PROSPEROUS SOUTHEAST ASIA". YOSHIRARA KUNIO). *Jorge Lloréns de la Serna*. ◆ LA ESPAÑA POSIBLE. ENRIQUE DE DIEGO. *Gorka Etxebarria*.



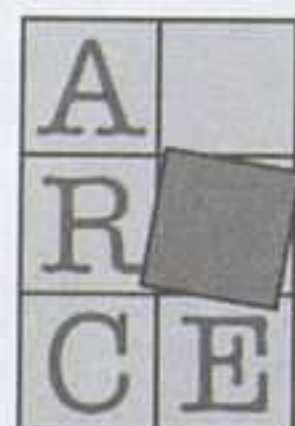
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



Esta revista es miembro de ARCE. Asociación de Revistas Culturales de España

AV Monografías	CD Compact	Foto-Vídeo	Matador	Revista Atlántica de Poesía
Abaco	El Ciervo	Gaia	Ni hablar	Revista de Occidente
Academia	Cinevídeo 20	Generació	Nickel Odeon	Ritmo
ADE Teatro	Clarín	Grial	Nueva Revista	Scherzo
Afers Internacionals	Claves de Razón Práctica	Guadalimar	Opera Actual	El Siglo que viene
Africa América Latina	CLIJ	Guaraguao	La Página	Síntesis
Ajoblanco	El Croquis	Historia, Antropología y Fuentes Orales	Papeles de la FIM	Sistema
Álbum	Cuadernos de Alzate	Historia Social	Política Exterior	Temas para el Debate
Archipiélago	Cuadernos Hispanoamericanos	Insula	Por la Danza	A Trabe de Ouro
Archivos de la Filmoteca	Cuadernos de Jazz	Jakin	Primer Acto	Turia
Arquitectura Viva	Cuadernos del Lazarillo	Lápiz	Quaderns d'Arquitectura	Utopías/Nuestra Bandera
Arte y Parte	Debats	Lateral	Quimera	Veintiuno
Atlántica Internacional	Delibros	Leer	Raíces	El Viejo Topo
L'Avenç	Dirigido	Letra Internacional	Reales Sitios	Viridiana
La Balsa de la Medusa	Ecología Política	Leviatán	Reseña	Voice
Bitzoc	ER, Revista de Filosofía	Litoral		Zona Abierta
La Caña	Experimenta	Lletra de Canvi		

La cultura pasa por aquí



Asociación de Revistas
Culturales de España

**Exposición, información,
venta y suscripciones:**

Hortaleza, 75. 28004 Madrid
Teléf.: (91) 308 60 66
Fax: (91) 319 92 67
<http://www.arce.es>
e-mail: arce@infor.net.es

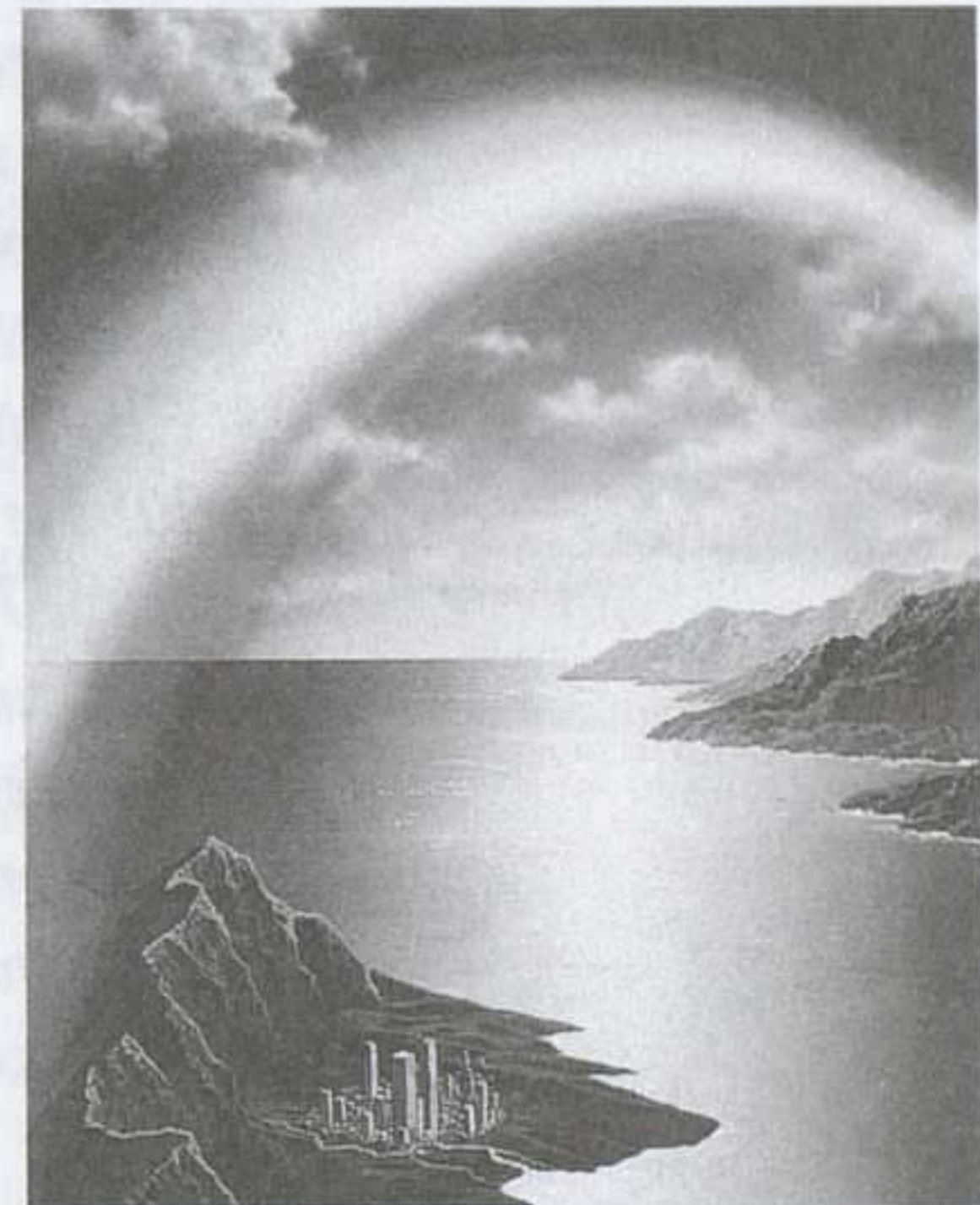
L A guerra de Kosovo ha puesto sobre el tapete un caso nuevo para el Derecho Internacional: una alianza armada interviene en asuntos internos de un país soberano; las preguntas que se suscitan son, ¿existe un derecho de injerencia internacional?, más aún, ¿existe una obligación de injerencia internacional? A contestar estos interrogantes se dedica el único **Estudio** de este número, y se ocupa de ello un especialista en la cuestión.

En la sección de **Análisis** se contienen dos temáticas distintas, sin otra relación entre sí que su interés para nuestros lectores avisados. Un conocedor profundo de la materia por dedicación y oficio arroja luz, y en consecuencia claridad, sobre un tema polémico y controvertido, el de la soberanía sobre las aguas de Gibraltar.

En el segundo de los análisis, un joven colaborador —porque seguimos con el propósito de incluir plumas nuevas en nuestra revista— pone “en tela de juicio” a **John Rawls**, en un propósito revisionista y crítico muy de su edad, y por ello, fresco, desenfadado, pero riguroso, sin superficialidad. Como complemento de este trabajo se incluye un texto de **Tibor R. Machan** sobre el mismo autor que versa sobre la justicia como igualdad de recursos.

Bajo el rótulo general de **Tres Centenarios**, diferentes también entre sí, nos ocupamos de los de **Carlos I, Velázquez** y **Giménez Caballero**. Cada uno es objeto de examen por tres buenos conocedores de las figuras respectivas que se conmemoran. El lector encontrará en los tres algo nuevo y enriquecedor.

El tema central o monográfico de esta entrega de **VEINTIUNO** está dedicado a unas tierras entrañables que pasaron en buena parte desapercibidas en la conmemoración de 1898. Lo titulamos **España en el Pacífico**, e incluye una excelente y poco usual información histórica y cultural sobre Guam, el reflejo de la pérdida de Filipinas en una revista gráfica de la época, con imágenes de gran valor para la iconografía histórica, y un corto y sentido retrato de **Raúl Manglapus**, promotor de cultura, de la resistencia civil a la



dictadura, del cambio político sin sangre ni violencia y luchador incansable por la supervivencia del español en Filipinas.

*El **Informe económico** se ocupa esta vez de los riesgos que comporta la globalización, sin olvidar sus ventajas. Se trata, en la intención de los redactores, de ofrecer un marco introductorio —profundo y claro, riguroso y comprensible, debemos añadir— a una cuestión viva y muy operante de la que seguirán ocupándose en números sucesivos para afrontar sus diversas facetas.*

*Dedicamos el **Perfil** a un poeta eximio y no siempre valorado en su dimensión lírica, tan clásica como innovadora: estamos hablando de **José García Nieto**.*

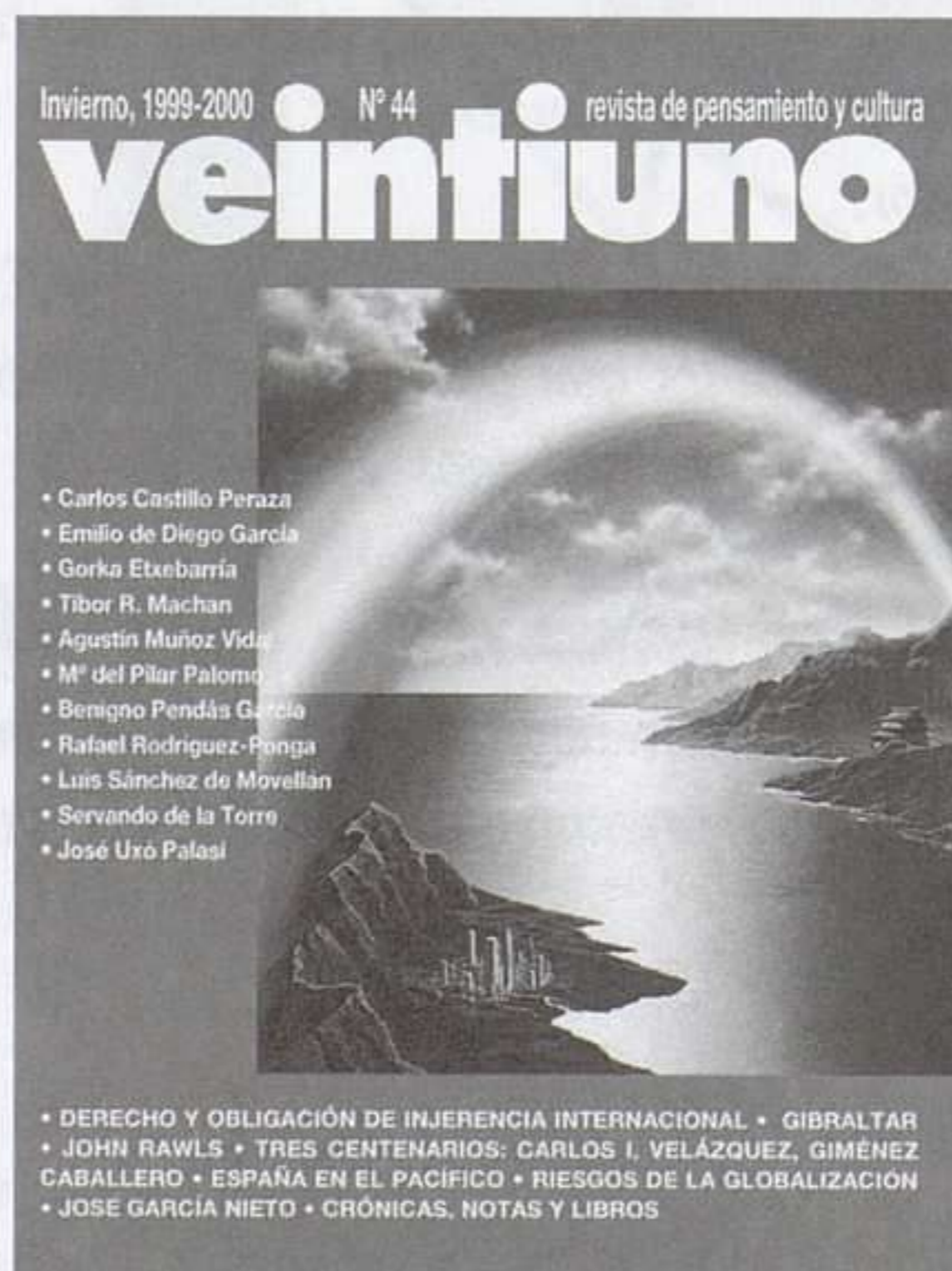
*Como siempre, completamos este número con la **Crónicas**, las **Notas** y los **Libros**, secciones que no por habituales son menos apreciadas, atendidas y trabajadas cuidadosamente por la redacción.*

Esta entrega número 44 de VEINTIUNO saldrá a caballo entre 1999 y 2000. He ahí un tránsito tratado hasta lo manido, un salto enfatizado hasta lo tópico. Pero como en esta revista no vemos ruptura sino continuidad en la diferencia, un paso más, no angustioso sino esperanzado y optimista, hacia adelante desde donde nos encontramos, hemos elegido como elemento simbólico para nuestra portada el arco iris entre dos orillas distintas de una tierra común.

Deseamos a nuestros lectores y suscriptores para esta especial ocasión todo género de venturas.

Francisco SANABRIA MARTÍN

Director



DERECHOS HUMANOS:

¿DERECHO Y OBLIGACIÓN DE INJERENCIA INTERNACIONAL?¹

Servando DE LA TORRE

La guerra de Kosovo ha conmovido la opinión pública. Una alianza armada "intervino en los asuntos internos" de un país soberano y, concretamente, en los problemas de ubicación de una minoría nacional con el propósito de corregir aspectos constitucionales, sin alterar fronteras estatales ni el concepto de la soberanía del Estado. Ello supone algo nuevo en la historia de los últimos años.

I. Un caso de intervención

UNA larga serie de pensadores ha intervenido en el *debate académico y parlamentario* (2) que ha levantado la acción internacional en Kosovo. La mayoría de la opinión pública no ha llegado a identificarse con las

(1) Este artículo está basado en la contribución del autor al Curso de Verano de la Universidad Euroamericana "Marqués de Santillana" (Guadalajara, 1999), que se celebró bajo el rótulo de "Derechos y Responsabilidades".

(2) Merece la pena seguir la serie de artículos que publicó el diario *El País* durante el conflicto en su sección "Debates". Son de interés posiciones como la de **Miguel Herrero de Miñón** (jurídica), **Chomski** (sociológica), **Rubio Llorente**, **Eco** (ética social), **Karol** o **Kissinger** (diplomática) entre otras. También *ABC*; p.ej., **Noel Malcolm** o **Darío Varcárcel**. (Vid. *El País digital*, *ABC*, edición internet).

“En el caso de Kosovo, la gran mayoría de la opinión en los países democráticos de Europa se inclinó por un ‘wait and see’ (esperar y ver); de forma que han valido más los argumentos históricos y sociales y la vivencia del problema, derivada de la contigüidad territorial, que la reducción de los términos de la cuestión a la mera dialéctica jurídica.”

dos posturas extremas del debate: una, defendiendo la soberanía a ultranza de cualquier Estado para construir la sociedad en la forma que él determine, y cuyo máximo ejemplo ha sido la posición de **Le Pen** en Francia o de algún político de extrema derecha en España; y, la otra, crítica con cualquier intervención hegemónica exterior de las grandes potencias. A esta última línea de pensamiento se han apuntado fuerzas cualificadas de la izquierda (en el Parlamento Español, el sector de IU que lidera **Julio Anguita**).

En el caso de Kosovo, la gran mayoría de la opinión en los países democráticos de Europa se inclinó por un “wait and see” (esperar y ver); de forma que han valido más los argumentos históricos y sociales y la vivencia del problema, derivada de la contigüidad territorial, que la reducción de los términos de la cuestión a la mera dialéctica jurídica. De ahí el sentido de la mayoría de las palabras con que se han expresado los líderes europeos al explicar a los ciudadanos su posición en este asunto.

El Presidente del Gobierno, **José María Aznar**, al explicar las razones que requerían la intervención de España en el conflicto se ha referido a tres elementos: la inaceptabilidad de la política de *limpieza étnica* de **Milosevic** y de negación de derechos a la minoría nacional kosovar; la serie de condenas de la actitud de Belgrado por la comunidad internacional y, en particular, por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y el acuerdo de todos los países de la Alianza Euroatlántica (OTAN) para poner fin a todo ello (3).

El anterior Comisario Europeo para asuntos de información, **Marcelino Oreja**, ya había hecho referencia a dos elementos concretos: la actitud de Milosevic iba en contra del comportamiento esperable y deseado por los Estados que cohabitan el espacio cultural y social europeo y transatlántico: *“hay un amplio consenso de todos los Estados en torno a ello”* (4). (Es decir, el comportamiento de Belgrado ha roto la paz de la comunidad en la que geográfica y culturalmente está integrado, por no adaptarse a sus formas de vida; lo

(3) EFE. 24-03-99. Declaración ante RTVE.

(4) Declaraciones a RNE.

que ha suscitado repulsa y preocupación por la continuidad de una amenaza latente a la paz y seguridad comunes). Dicha línea argumental también estuvo presente en el anuncio del entonces Secretario General de la OTAN, **Javier Solana**, cuando al comienzo de la intervención apuntó que ésta trataba de “*impedir la extensión de la inestabilidad en la región*”..., y que “*no hay lucha... con el pueblo de Yugoslavia, aislado de Europa desde hace mucho tiempo debido a la política de su gobierno*” (5). Dialéctica no muy alejada de la que viene justificando la política de acciones exteriores de EE.UU., consistente en la defensa del sistema democrático occidental y, en su caso, del “american way of life”.

2. Un viejo derecho

¿Asistimos a una reconfiguración del viejo Derecho de Intervención Humanitaria? La percepción que de la vigencia de los Derechos Humanos tienen los ciudadanos de los países industriales más desarrollados estriba en su universalidad e interdependencia mutua. La justificación “humanitaria” ha sido la justificación de muchas intervenciones de las potencias en el curso de la Historia, hasta el punto de que se llegó a atribuir el Derecho Internacional al vigente en “las naciones cristianas” o “civilizadas”. ¿A la entrada del siglo XXI, superados los conceptos de Estado-Nación (que se llevó por delante a la Sociedad de Naciones) o de lucha de ideologías (propio de los tiempos de la Guerra Fría) vuelve a tener vigencia en nuestro mundo actual el derecho de intervención humanitaria?

En el actual mundo de la *aldea global* a todos se nos está imponiendo, posiblemente, una percepción directa e inmediata de las formas de vida de los demás y, con ello, la vivencia real de los Derechos del Hombre. De cualquier forma, la defensa de los Derechos Humanos pone en tela de juicio la vigencia del *principio de soberanía* del Estado. La soberanía ha dejado de ser el atributo del poder ilimitado del Estado y se ha convertido en un *concepto relativo* que lleva hacia un mundo interdependiente y so-

“¿Asistimos a una reconfiguración del viejo Derecho de Intervención Humanitaria? La percepción que de la vigencia de los Derechos Humanos tienen los ciudadanos de los países industriales más desarrollados estriba en su universalidad e interdependencia mutua.”

(5) *El Mundo*, 24-03-99, recogiendo agencias.

lidario. Un Estado es soberano bajo el Derecho y de acuerdo con lo que disponga el Derecho Internacional, por lo que los conceptos de *dominio reservado* y el del ámbito de la *jurisdicción interna* ya no son absolutos o invariables. La materia de los Derechos Humanos ha dejado de pertenecer al dominio reservado de los Estados y, como colofón, ha cobrado nueva percepción el derecho a la asistencia humanitaria –y a la intervención por parte de la comunidad internacional en los asuntos del eventual infractor, es decir, a la injerencia– como necesidad funcional que motiva resoluciones de organismos internacionales y decisiones de los Estados.

“La defensa de los Derechos Humanos pone en tela de juicio la vigencia del ‘principio de soberanía’ del Estado. La soberanía ha dejado de ser el atributo del poder ilimitado del Estado y se ha convertido en un ‘concepto relativo’ que lleva hacia un mundo interdependiente y solidario.”

Las nuevas necesidades humanas, los derechos a la libre determinación, al desarrollo, a la paz o al medio ambiente cobran hoy valor colectivo; de ahí que los Estados intenten garantizar y salvaguardar estos intereses implicándose en el derecho interno de los Estados vecinos (6).

El derecho internacional es heredero de un legado histórico de acuerdo con el cual los únicos actores han sido los Estados soberanos. La salvaguardia de la soberanía –aunque en muchos casos fuese precaria– ha acuñado doctrinas jurídicas que en el caso de América forman una trama continua.

En Iberoamérica, la doctrina **Drago** no aceptó la intervención justificada en razones humanitarias –que denuncian de hipócrita (por temor al Imperialismo)–. La misma doctrina **Monroe** (“*América para los americanos*”) estableció un campo privativo americano: al tiempo que prevenía intervenciones de las antiguas metrópolis y la exclusión de su cultura política, posibilitaba la intervención (y el liderazgo de Washington) en la teórica defensa de la cultura de los países del Nuevo Mundo.

La OEA ha vivido esta dialéctica, y ha reiterado la defensa de la igualdad y soberanía de todos los Estados, prescribiendo la no-injerencia en asuntos internos dentro de su ámbito regional. Sobre esta base, la Organización de Estados Americanos ha venido defendiendo la pluralidad de ideologías y de regímenes políticos, como presupuesto de

(6) Vid. **B. Sepúlveda**. “Amor, no intervención y derecho de injerencia”. En **Modesto Seara**, *Imperio o decadencia de la soberanía en NN.UU. a los cincuenta años*, FCE, 1995.

la solidaridad regional, y el consecuente deber de cada Estado de respetar los principios de no-intervención y libre determinación (7).

Pero también, y en este sentido, el denominado mecanismo de Santiago (8) (1991) establece un sistema de protección diplomática frente a las interrupciones abruptas o irregulares en los procesos institucionales democráticos, mientras que el Protocolo de Washington, de 1992, prevé la suspensión como miembro de la OEA de un Estado cuyo gobierno democráticamente electo sea derrocado por la fuerza (9).

La experiencia de la ONU es diferente. En principio, la Carta de San Francisco estipula claramente el respeto al dominio interno de cada Estado, ya que la no-injerencia es el corolario de la soberanía (10) (aunque contemplando la excepción de los "estados enemigos" de la II Guerra Mundial, respecto a los cuales, en el momento de la firma de la Carta de San Francisco, sí cupo mantener o tomar las medidas derivadas de su anterior amenaza a la paz). Gracias a estos principios se mantuvo la convivencia o "coexistencia" entre Este y Oeste tras la II Guerra Mundial.

Fue el proceso de la descolonización el que enseguida dio lugar a una serie de Resoluciones de la Asamblea General de la ONU sobre el respeto a la soberanía y la prevención de la injerencia externa, incluyendo la no asimilación cultural y el respeto a las culturas propias. Es entonces cuando, para salvaguardar la independencia de los nuevos Estados, la Asamblea General determinó (2131XX) la inadmisibilidad de intervención armada o de amenaza de intervención en contra de los nuevos elementos políticos, económicos y culturales. En aplicación de esta definición, se consideró *inaceptable la intervención humanitaria*, aunque fuera para socorrer poblaciones en peligro o para ayudar a los propios ciudadanos

“Las nuevas necesidades humanas, los derechos a la libre determinación, al desarrollo, a la paz o al medio ambiente cobran hoy valor colectivo; de ahí que los Estados intenten garantizar y salvaguardar estos intereses implicándose en el derecho interno de los Estados vecinos.”

(7) Principios que rigen las relaciones entre Estados Americanos. OEA, 1973.

(8) Resolución sobre la democracia representativa. OEA, 1991.

(9) Vid. interesante artículo de **Héctor Gros Espiell**: "El llamado derecho de injerencia humanitaria en un mundo interdependiente", en la recopilación *NN.UU. a los cincuenta años*, antes citada, FCE, 1995.

(10) UNDPI, 1994. Art. 2.1 (igualdad, soberana); art 2.7 (no-injerencia); art. 2.4 (prescripción del uso de la fuerza).

(por temor al neocolonialismo). La Declaración sobre las Relaciones Amistosas entre los Estados (2625XXV) consagra estas ideas (derechos y formas de vida múltiples y plurales, a respetar dentro de la diferencia de ideologías y de las culturas de la descolonización).

En el propio marco de la ONU, en los años 70, se verificó un cambio substancial, pues tres casos requirieron replantear la vigencia del *principio de intervención humanitaria*: Bangladesh en 1971, los Jémeres Rojos en 1979 y el asunto **Idi Amín** en 1979. Posteriormente, la intervención israelí en Mogadiscio (liberación de secuestrados), la americana en Irán (intento de liberación de los diplomáticos rehenes) o la captura de Noriega en 1989 (lucha contra la lacra del narcotráfico) no alegaron formalmente Derechos Humanos convencionales, pero fueron todas ellas actuaciones enten-

didas tácitamente dentro de este ámbito y, de hecho, no fueron condenadas por la comunidad internacional. El Tribunal Internacional de Justicia no se pronunció sobre la legalidad de la operación de rescate en Teherán; sin embargo, siguiendo la doctrina acuñada, la OEA se indignó por la violación de la soberanía panameña.

“Fue el proceso de la descolonización el que enseguida dio lugar a una serie de Resoluciones de la Asamblea General de la ONU sobre el respeto a la soberanía y la prevención de la injerencia externa, incluyendo la no asimilación cultural y el respeto a las culturas propias.”

3. Unos principios

Algunas sentencias internacionales han ido precisando y acotando lo que debe entenderse como ámbito residual reservado de los Estados sobre la base de su soberanía (11). De tal forma que *soberanía se identifica con independencia*: “*derecho a ejercer funciones con exclusión de otro Estado*” (TPA, 1928, Isla de Palma); con “*no dejar que el territorio se utilice para actos contrarios a los derechos de otros Estados*” (TIJ, 1949, Estrecho de Corfú); con la capacidad de desarrollar o elegir un sistema político, social, económico y cultural propio, convirtiendo en ilícita toda intervención contra otras ideologías u otro sistema político particular (TIJ, 1986, en referencia a las actividades de Nicaragua); con la capacidad de mantener y desarrollar el proceso de *autodeterminación* y la *libre elección* de los representantes del pueblo y sus gobernantes (Carta de París para una nueva Europa, CSCE, 1990). No obstan-

(11) Vid. **P. Moreau Defarges**. *Un mundo de injerencias*. Bellaterra, 1999.

te, *soberanía* se identifica ahora con *democracia*, único sistema de gobierno (12). Por ello, el viejo principio de no-injerencia se ha convertido así en una *construcción precaria*.

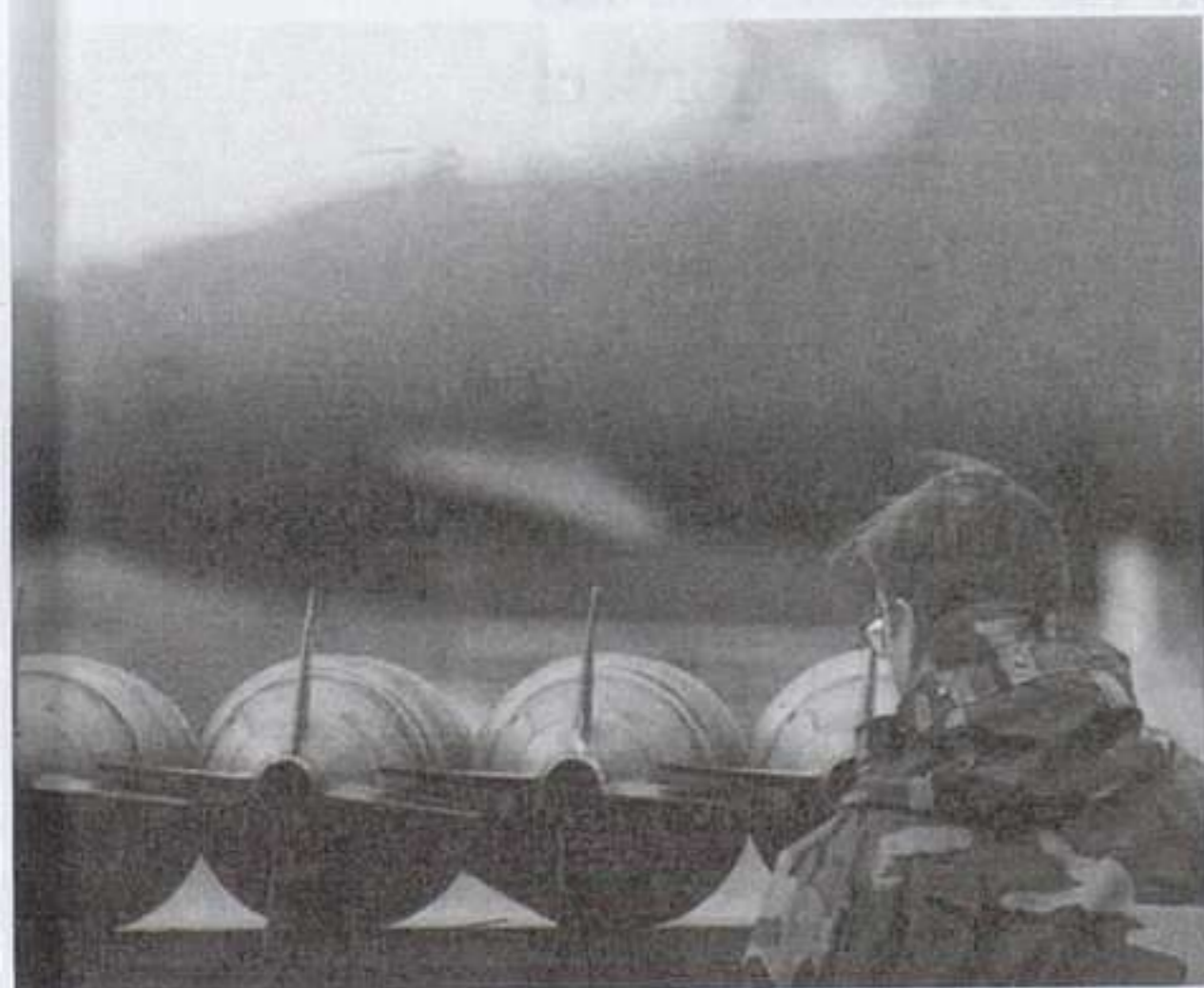
El cap. VII de la Carta de la ONU ha establecido la capacidad de la comunidad internacional para reaccionar (a través del Consejo de Seguridad y eventualmente de la Asamblea General) contra la amenaza a la paz y a la seguridad internacional. En tanto toda imposición violenta de un Estado sobre los demás afecta a ciudadanos y súbditos, pervive siempre en latencia un substrato humanitario.

Las violaciones constantes y globales por parte de algunos Gobiernos, las violaciones de los Derechos de las minorías nacionales o las de los Derechos Humanos que corresponden a los propios ciudadanos, aunque los hechos de referencia no desborden aparentemente el orden interno, ¿no pueden llegar a constituir una amenaza seria contra la paz y la seguridad?, ¿no tienen repercusión fuera de las fronteras y afectan a la comunidad internacional?

Superado el enfrentamiento Este-Oeste, la capacidad de la sociedad internacional para intervenir ha cobrado nuevo impulso; así, recientes resoluciones de Naciones Unidas permiten el “*empleo de todos los medios*” en los casos en los que un Estado infringe los valores profundos de la comunidad internacional: p.ej., Libia y el atentado de la PanAm, o Irak y **Sadam Husein**.

Aún más, en el caso de los kurdos, en la guerra del Golfo, la resolución 688 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) dio *carta de naturaleza al derecho de injerencia*: un problema interno de derechos humanos se constata como “*amenaza para la paz*” (13). También, la resolución 929 del CSNU autorizó, en Ruanda, a *emplear todos los medios para proteger a los civiles y garantizar la ayuda alimentaria*.

“El concepto de ‘soberanía’ se identifica ahora con ‘democracia’, único sistema de gobierno. Por ello, el viejo principio de no-injerencia se ha convertido así en una ‘construcción precaria’.”



(12) **Sigrid Pöllinger**. Der KZE/OSZE prozess. Österreichisches institut für internationale politik. 1998.

(13) **Moreau Defargues**, op cit.

4.- Unos nuevos supuestos

Los actos continuos de infracción contra los Derechos Humanos por parte de determinadas élites o de minorías cualificadas, el uso de la tortura en la represión, la acción de guerrillas, son otros tantos fenómenos que encubren hostilidades más abiertas y que pueden suponer —una vez declaradas— una grave amenaza para la paz y seguridad regional o global; por ello, son aspectos de interés para todos los Estados.

“Superado el enfrentamiento Este-Oeste, la capacidad de la sociedad internacional para intervenir ha cobrado nuevo impulso; así, recientes resoluciones de Naciones Unidas permiten el ‘empleo de todos los medios’ en los casos en los que un Estado infringe los valores profundos de la comunidad internacional.”

La apelación por parte de los Estados interesados a los principios de no-injerencia, que según la acuñada aclaración del IDI (14) es “*el ámbito de actividades donde la competencia del Estado no se rige por el Derecho Internacional*”, crea en muchas ocasiones diversas trabas. Pero, en este tiempo actual, resulta cada vez más complejo a los gobiernos evitar o impedir la “*intrusión*” internacional en los procesos de investigación e información, y, una vez dilucidados los hechos, la *responsabilización* de los dirigentes ante la sociedad internacional. En este aspecto es importante el papel que pueden desarrollar las ONG’s y las comisiones internacionales gubernamentales.

La pionera de estas organizaciones humanitarias, la Cruz Roja (cuya principal ocupación son los prisioneros, los desaparecidos y los casos de torturas) mantuvo siempre el respeto al principio de no-injerencia en asuntos internos. Organizaciones más recientes —p.ej., Amnistía Internacional o Medicus Mundi— desarrollan su investigación y denuncian infracciones sin consideración al dominio reservado de lo interno, por lo que se arriesgan a que su presencia no sea aceptada en áreas de conflicto.

Para encauzar estos nuevos conceptos y precisar el marco de la “*ayuda estrictamente humanitaria*”, el anterior Secretario General de Naciones Unidas, **Butros Butros Ghali**, presentó una Agenda para la Paz donde se establecían unos Principios básicos en torno a los cuales debe configurarse cualquier acción internacional, a saber: que ésta no responda a otras

(14) IDI: 45-ii, 1954, citado en **Moreau Defargues**, op.cit.

razones o motivos que no sean los estrictamente humanitarios, que se desarrolle sin discriminación y con respeto al principio de igualdad soberana de los Estados –entendiendo que los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad tienen que ser respetados en su conjunto para que también lo sean la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional–.

En los casos de disolución de un Estado, de crisis de realidad o de legitimidad, de graves conflictos internos o de beligerancia entre grupos, puede ser extraordinariamente difícil alcanzar el debido equilibrio entre estos principios en parte contradictorios. Para actuar en forma jurídicamente lícita, humanamente cierta y éticamente aceptable, cualquier acción necesita un cierto *ajuste al derecho* de gentes.

Sin embargo, y tras quince años de trabajo en Naciones Unidas para elaborar un *concepto de agresión*, el que surgió en la Asamblea General (AGNU3314/xxix) resulta ambiguo para subsumir en él las acciones ilícitas que tomen los Estados en detrimento de los derechos humanos, pese a que éstas se enfrenten con el innegable valor universal de la Declaración Universal de Derechos Humanos y puedan suponer un riesgo para la paz y seguridad regional. El juego de la negociación entre los Estados pesó demasiado a la hora de negociar términos y cláusulas.

Sin una aplicación extensiva del concepto de agresión, y sin una lectura comparativa de las infracciones de los derechos humanos fundamentales, la ONU corre el riesgo de ser incapaz de abordar los nuevos conflictos del mundo internacional actual. Pero, a falta de ello, la acción diplomática no puede limitarse a *juridificar* simplemente la acción o la incapacidad de acción.

5. Una lectura regional: la injerencia como sistema

La Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (CS-CE/OSCE) está constituida sobre la base de las estructuras que han acogido desde 1975 la Conferencia entre la Alianza Atlántica y el Pacto de

“La Cruz Roja mantuvo siempre el respeto al principio de no-injerencia en asuntos internos. Organizaciones más recientes –p.ej., Amnistía Internacional o Medicus Mundi– desarrollan su investigación y denuncian infracciones sin consideración al dominio reservado de lo interno, por lo que se arriesgan a que su presencia no sea aceptada en áreas de conflicto.”

Varsovia, y que desde 1994 se ha establecido como organismo regional de Naciones Unidas (15). La Conferencia en su día pagó tributo al *status quo internacional* post-Yalta, pues en ella aún es clave el juego conceptual entre *territorio, minorías nacionales y fronteras*. A diferencia de la *rigidez* jurídica de los Principios de San Francisco, los de Helsinki gozan de una cierta *flexibilidad* que proviene de su constante seguimiento y relectura en un Comité "ad hoc".

El Acta Final de Helsinki se inspira en los Principios de la Carta de San Francisco, pero con una aproximación diferente: la *inviolabilidad de las fronteras existentes* se equilibra con el reconocimiento del derecho de todos los pueblos a la *autodeterminación* (Principio VIII) y del derecho a la *integridad* territorial de todos los Estados (Principio IV).

La interdicción del uso de la *fuerza* y la *igualdad* soberana tienen como colofón la *no-injerencia* en los asuntos internos de los Estados (Principio VI). Se asiste ahora, sin embargo, a la *quiebra del principio de consenso* (el consenso menos uno, para los casos concretos y determinados en que un Estado es origen de una crisis y su presencia impide abordarla).

La *no modificación de fronteras por la fuerza* ha sido objeto de reelaboración conceptual. La Comisión Badinter, que analizó la situación de Yugoslavia, se planteó si violaría este principio la acción armada de un Estado central en defensa de su estructura constitucional y en reacción armada contra los secesionistas. La realidad es que los estados secesionistas de la antigua república de Yugoslavia consiguieron su identificación e independencia sobre la base del reconocimiento internacional y realizaron su definición como Estados independientes dentro de los límites internacionales ya reconocidos de la antigua República. La Comisión entendió que dicho principio se refería a las *fronteras internacionales*; los problemas surgirían, pues, al redefinir fronteras y componentes poblacionales interiores. Y en un paso político jurídico importante, la acción de Belgrado respecto a Bosnia-Her-

“Sin una aplicación extensiva del concepto de agresión, y sin una lectura comparativa de las infracciones de los derechos humanos fundamentales, la ONU corre el riesgo de ser incapaz de abordar los nuevos conflictos del mundo internacional actual.”

(15) Hay poca bibliografía española actual. Puede citarse a **E. Cambón**. Universidad Europea CEES, 1997.

zegovina y Croacia llegó a ser calificada de "agresión continua" y así ha sido transmitido a las Naciones Unidas (16).

En los tiempos del Presidente **Carter**, EE.UU. elaboró una doctrina dinámica sobre el derecho de las *minorías nacionales*, la cual fue fruto del asesor **Zbigniew Brzezinsky**. Se trataba de una doctrina que podía ser usada como arma arrojada contra la URSS, pues eventualmente actuaría como disolvente del imperio multinacional ruso.

Los derechos de las minorías —omnipresentes en la vieja Europa— no han sido aceptados de forma igual por todos. En el Acta Final de Helsinki (17) se habla de "minorías nacionales o culturas regionales" que, como tales, son objeto de "cooperación intergubernamental"; se trata de minorías reconocidas, no de minorías existentes. El Documento de Viena, de 1989, evoca la protección de "identidades étnicas, culturales, lingüísticas y religiosas de las minorías nacionales", pero precisando que titulares de derechos civiles y políticos sólo son las "personas que pertenecen a" estas minorías y no las minorías "per se".

En el Documento de Copenhague (1990) se expresa que "la pertenencia a una minoría nacional es cuestión que atañe a **la decisión de las personas, de la que no puede derivarse ninguna desventaja**" (art. 32). Por tanto, estas personas quedarán "... al abrigo de cualquier tentativa de asimilación contra su voluntad". En este mismo documento de la CSCE se entiende que es necesario establecer un sistema político democrático para la debida expresión de estos derechos. Por su parte, la Carta de París de la CSCE para la nueva Europa (1990), reconoce el derecho de las personas que pertenecen a estas minorías a *preservar y desarrollar tal identidad*.

Los problemas de las minorías han dejado de constituir un asunto inte-

"El Acta Final de Helsinki se inspira en los Principios de la Carta de San Francisco, pero con una aproximación diferente: la 'inviolabilidad de las fronteras existentes' se equilibra con el reconocimiento del derecho de todos los pueblos a la 'autodeterminación' (Principio VIII) y del derecho a la integridad territorial de todos los Estados (Principio IV)."

(16) Cumbre de la OSCE, Helsinki, 1992, y Consejo, Estocolmo, mismo año. Vid. **Ramelot** y **Remacle**, op. cit.

(17) Dos libros de negociadores españoles en el proceso de Helsinki: **Javier Rupérez**. *Europa entre la espera y la esperanza*. Cuadernos para el Diálogo, 1975. **Jorge Fuentes**. *La Europa de la Distensión*. 1984, sobre la reunión de Madrid.

“Los problemas de las minorías han dejado de constituir un asunto interior de los Estados. La OSCE ha establecido un mecanismo de protección (Mecanismo de Moscú) que prevé la discusión y toma de decisión de cualquier violación de estos derechos sin necesidad de contar con el voto del Estado implicado en el asunto.”

rior de los Estados. La OSCE ha establecido un mecanismo de protección (Mecanismo de Moscú) que prevé la discusión y toma de decisión, en el marco de la propia organización, de cualquier violación de estos derechos sin necesidad de contar con el voto del Estado implicado en el asunto. El Alto Comisario para las Minorías Nacionales de la OSCE goza de la capacidad de alertar al propio Consejo Permanente sobre un maltrato persistente y grave por parte de un Estado miembro a una minoría nacional que, en su criterio, amenace con constituir una amenaza para la seguridad global cooperativa de la Organización y de todos los Estados miembros (18).

Si la CSCE supuso el mecanismo más funcional para abordar el control de armamentos y para constituir un marco de medidas de confianza y seguridad mutua en sus aspectos militares, dejando la dimensión humana como mero contrapeso para debates y negociaciones, la OSCE se ha constituido también en un foro donde bajo la protección de un debate no público, los Estados participantes se denuncian mutuamente por infracciones diversas contra los Derechos Humanos, políticos o sociales, individuales o colectivos. Así, se han establecido una serie de *mecanismos de injerencia* —es decir, de posibilidades de debate amplio con envíos de misiones informadoras continuas— en los que no cabe la alusión al dominio interno de los Estados: los mecanismos de Estocolmo (imposición de conciliación), de la Valetta (arbitraje), y de Moscú (documento sobre violaciones consistentes de Derechos Humanos, establecido el mandato sin contar con el Estado en cuestión), el del Alto Comisario de minorías, y también otros que señalan alerta por violación de niveles comprometidos en movimientos militares (reducción de riesgos militares en el Documento de Viena, cuando hay acciones “no habituales” o “incidentes peligrosos”; el mecanismo de Berlín, cuando los incidentes ponen en peligro la paz, la seguridad o la estabilidad de los participantes; o la acción del Foro de Cooperación en materia de Seguridad).

(18) Vid. **Vincent Ramelot. Eric Remacle: *L'OSCE et les conflits en Europe***. GRIP. Bruxelles, 1995.

En el antedicho Foro de Cooperación en materia de seguridad (FCS) se acordó la gestión de un "Código de Conducta" sobre aspectos político-militares de seguridad (19). Este Código se refiere al respeto a los valores democráticos por parte de las Fuerzas Armadas de los 55 países signatarios e intenta cubrir un área a la que no llegaron las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 sobre derecho de guerra. Dichas convenciones dejaron puntos sin cubrir en lo que concierne a garantías para con la población civil no implicada en los *conflictos "internos"*, no definieron el concepto de "*conflicto armado que no tiene carácter internacional*" y no estipularon *quién podría declarar* este tipo de situación. Por ello, posteriormente se intentó que estas garantías fuesen prestadas, en todo caso, a *la población en territorio no incluido en el terreno* donde tienen lugar hostilidades o donde el Estado en conflicto no ejerce ya su control, pero bastaría aludir a que la acción es desarrollada como consecuencia del derecho soberano del Estado a mantener y restaurar el orden público, para apelar a la no-injerencia internacional en un conflicto.

El Código de Conducta de la OSCE ha establecido que la acción de las fuerzas armadas en misiones de seguridad debe realizarse de conformidad con los procedimientos constitucionales. De ello se deduce que no podrán *subvertir el orden constitucional* (arts. 34, 36 y 37). Se ha establecido así una cierta legitimidad de injerencia por parte de la comunidad internacional en los asuntos internos de los Estados que la conforman. Los mecanismos de información y acción del Consejo Permanente de la OSCE, que prevé el Código de Conducta, fueron utilizados profusamente en las etapas de la crisis que hemos venido presenciando en los últimos años en la antigua Yugoslavia.

La injerencia en ciertos dominios internos de los Estados es un hecho en nuestro mundo internacional. Lo que ha resultado nuevo en el mundo

"El Código de Conducta de la OSCE ha establecido que la acción de las fuerzas armadas en misiones de seguridad debe realizarse de conformidad con los procedimientos constitucionales. Se ha establecido así una cierta legitimidad de injerencia por parte de la comunidad internacional en los asuntos internos de los Estados que la conforman."

(19) Vid. **David Raic**. "Code Humanitarian law and human rights", en *Cooperative Security, the OSCE and its Code of Conduct*. Edition Gert de Noy. Netherlands, Institute of Int. Relations KLI, The Hague, 1996.

del derecho y de las relaciones internacionales es la reciente intervención de fuerza directa en el asunto de Kosovo, justificada sobre la base de los principios generales que avalan esa injerencia.

6.- Una nueva concepción de la "responsabilidad"

"La injerencia en ciertos dominios internos de los Estados es un hecho en nuestro mundo internacional. Lo que ha resultado nuevo en el mundo del derecho y de las relaciones internacionales es la reciente intervención de fuerza directa en el asunto de Kosovo, justificada sobre la base de los principios generales que avalan esa injerencia."

Un prolongado y profundo debate preside hoy las negociaciones en torno a la Carta de Seguridad para el año 2000 de los países OSCE (20). Uno de los conceptos más discutidos es la eventual separación entre la responsabilidad de los Estados ante sus súbditos –"accountable" (dar cuentas)– y la de los Estados entre sí –"responsible" (responden de los compromisos no-jurídicos asumidos)–. Aun cuando los compromisos a los que llega el proceso de Helsinki no tienen valor jurídico sino político (21), la *responsabilización* es un valor lo suficientemente vigente y así se acaba de demostrar en el caso de Kosovo.

En países con dificultades en su transición hacia los nuevos valores compartidos demoliberales, la OSCE viene estableciendo unas misiones que si bien suponen aceptar la presencia de organismos de información diplomática continua, son también, sin embargo, garantía de independencia frente a eventuales intentos

de fuerza directa en el asunto de Kosovo, justificada sobre la base de los principios generales que avalan esa injerencia."

(20) Vid. **Servando de la Torre**. "Qué decidirá la cumbre de Estambul", *Política Exterior*. Vol. XIII, n° 68. 1999. También "La OSCE ante la arquitectura de Seguridad Europea". *Veintiuno*, n° 36. Invierno, 1997.

(21) Esa es una diferencia fundamental de la OSCE con el Consejo de Europa.

asimiladores de la antigua metrópoli y de certificación de buena conducta que puede conllevar beneficios como la aceptación en clubes económicos poderosos. Para los gobiernos es importante no quedar fuera de este proceso, y constituye una razón fundamental para aceptar este nuevo mundo en el que ha desaparecido el viejo concepto de no-injerencia en los asuntos internos.

7.- Un nuevo derecho de injerencia

La OSCE tiene atribuidas como funciones privativas la alerta previa, la gestión de crisis y la rehabilitación respecto a los conflictos regionales que puedan surgir en su área, como lo determina el Documento de la Cumbre de Budapest y también el Cap. VIII de la Carta de Naciones Unidas. El empleo de la fuerza para hacer llegar ayuda humanitaria es un elemento cada vez más utilizado en el marco de la ONU (22).

La comunidad internacional vino dando avisos previos al Gobierno del Presidente yugoeslavo, **Slobodan Milosevic**, sobre su apartamiento de los estándares comúnmente aceptados por los Estados que forman parte de dicha comunidad internacional; tanto es así que misiones y enviados especiales (23) se ofrecieron para ayudar a articular y homologar los sistemas jurídicos, de forma que no se ejerciesen poderes arbitrarios y discriminatorios en detrimento de las minorías nacionales y de los propios ciudadanos. Pero todo intento fue vano. El fin del proceso culminó en la acción concorde de los países vecinos que veían conturbada gravemente su paz cotidiana en el área. La exportación de la crisis a los países de su entorno habría constituido una seria amenaza a la estabilidad y paz en Europa.

“El Tribunal Penal Internacional, a punto de constituirse, será el encargado de juzgar a los máximos responsables de los delitos de genocidio y contra los Derechos Humanos, siendo colofón y ejemplo de la globalización de la diplomacia.”

(22) Sobre este tema en Yugoslavia, es interesante **Jean Luc Pierson**. *La Yugoslavie désintégrée*, GRIP, Institut Européen de recherche sur la paix et la sécurité. Bruxelles, 1992.

(23) La misión de **Felipe González Márquez**, enviado personal de la Presidencia en ejercicio de la OSCE, fracasó por que Milosevic se negó a recibirlo, al tiempo que clausuraba las misiones de OSCE en Belgrado, Sandjak y Voivodina.

En el futuro, una de las tentaciones de nuestras democracias pudiera llegar a ser una práctica asimilacionista que recurriera inmoderadamente a la intervención humanitaria. No obstante, hay que dejar claro que intervención humanitaria y acción política son inseparables. Sin embargo, la injerencia constituye básicamente una acción mutua y recíproca en defensa de los derechos más elementales del hombre.

El Tribunal Penal Internacional, a punto de constituirse, será el encargado de juzgar a los máximos responsables de los delitos de genocidio y contra los Derechos Humanos, siendo colofón y ejemplo de la globalización de la diplomacia. A falta de otra fuerza policial internacional, las desarrolladas por la Alianza Atlántica podrán encontrar en este alto tribunal una nueva misión y legitimación. En la aldea global en donde vivimos, el humanitarismo tropezará siempre con la política y deberá negociar con ella.



Servando DE LA TORRE

GIBRALTAR. LA SOBERANÍA SOBRE SUS AGUAS

José UXÓ PALASÍ

A lo largo del año 1998, y de una forma un tanto intermitente, se vino produciendo un determinado acoso a barcos pesqueros españoles por parte de lanchas de la policía gibraltareña que les obligaba a abandonar los caladeros donde faenaban en aguas próximas al Peñón. Unas aguas que, invariablemente, estos pescadores habían venido considerando desde siempre como de plena soberanía española.

A finales del mes de enero de 1999 se produjo la captura del pesquero español "Piraña" por las autoridades locales gibraltareñas, el decomiso de sus redes y la imposición de una multa a sus tripulantes; además de ser sometidos a un juicio en el Peñón. Toda una serie sorprendente de hechos que inciden sobre la opinión pública española que ve saltar nuevamente el tema de Gibraltar a la actualidad más viva, en medio de un confuso conocimiento de los acontecimientos históricos en que se enmarcan.

Parece, pues, un buen momento el actual para centrar un poco este aspecto concreto de la cuestión gibraltareña tan vieja y, a pesar de

ello, tan mal conocida entre nosotros por regla general.

Para su análisis, es necesario establecer desde el principio que, como en tantas otras muchas cuestiones de carácter internacional, en ésta se entrecruzan también permanentemente dos parámetros que la delimitan: el aspecto legal, incontrovertible con carácter permanente, y la situación de hecho, fluctuante con el ambiente histórico de cada momento.

El aspecto legal

Por el Tratado de Utrecht, de julio de 1713, Gran Bretaña consiguió obtener el único títu-

lo jurídico que habría de justificar la continuidad legal de su permanencia en el Peñón, ocupado en 1704 por el almirante **Rooke** con premeditación y alevosía.

Su artículo X, que se ha hecho famoso, manifestaba con precisión que el monarca español cedía al británico la ciudad y castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensas y fortaleza que le pertenecen. Señalando literalmente, para dejar constancia explícita de la auténtica interpretación que debía darse a la voluntad con que el rey **Felipe V** permitía tal cesión, que la misma se realizaba *“sin jurisdicción alguna territorial”*.

No se hacía, por lo tanto, ninguna clase de cesión en cuanto a la soberanía sobre las aguas propias del Peñón.

Sin embargo, muy pronto los ocupantes británicos trataron de encontrar alguna interpretación del texto que les permitiera iniciar una fase de crecimiento jurisdiccional en el ámbito gibraltareño. En ese orden de ideas, en agosto de 1723 el embajador británico en Madrid comunicó oficialmente al Gobierno español la siguiente opinión del Gobierno de Londres: *“Si bien en el artículo X del Tratado de Utrecht se estipula que los ingleses no tendrán jurisdicción territorial aneja a la Plaza de Gibraltar, debe sin embargo entenderse en el sentido de que se refiere más allá de donde llegan los cañones de las fortificaciones”*.

Evidentemente, se trataba de una interpretación unilateral y totalmente abusiva de lo

“Por el Tratado de Utrecht, de julio de 1713, Gran Bretaña consiguió obtener el único título jurídico que habría de justificar la continuidad legal de su permanencia en el Peñón, ocupado en 1704 por el almirante Rooke con premeditación y alevosía.”

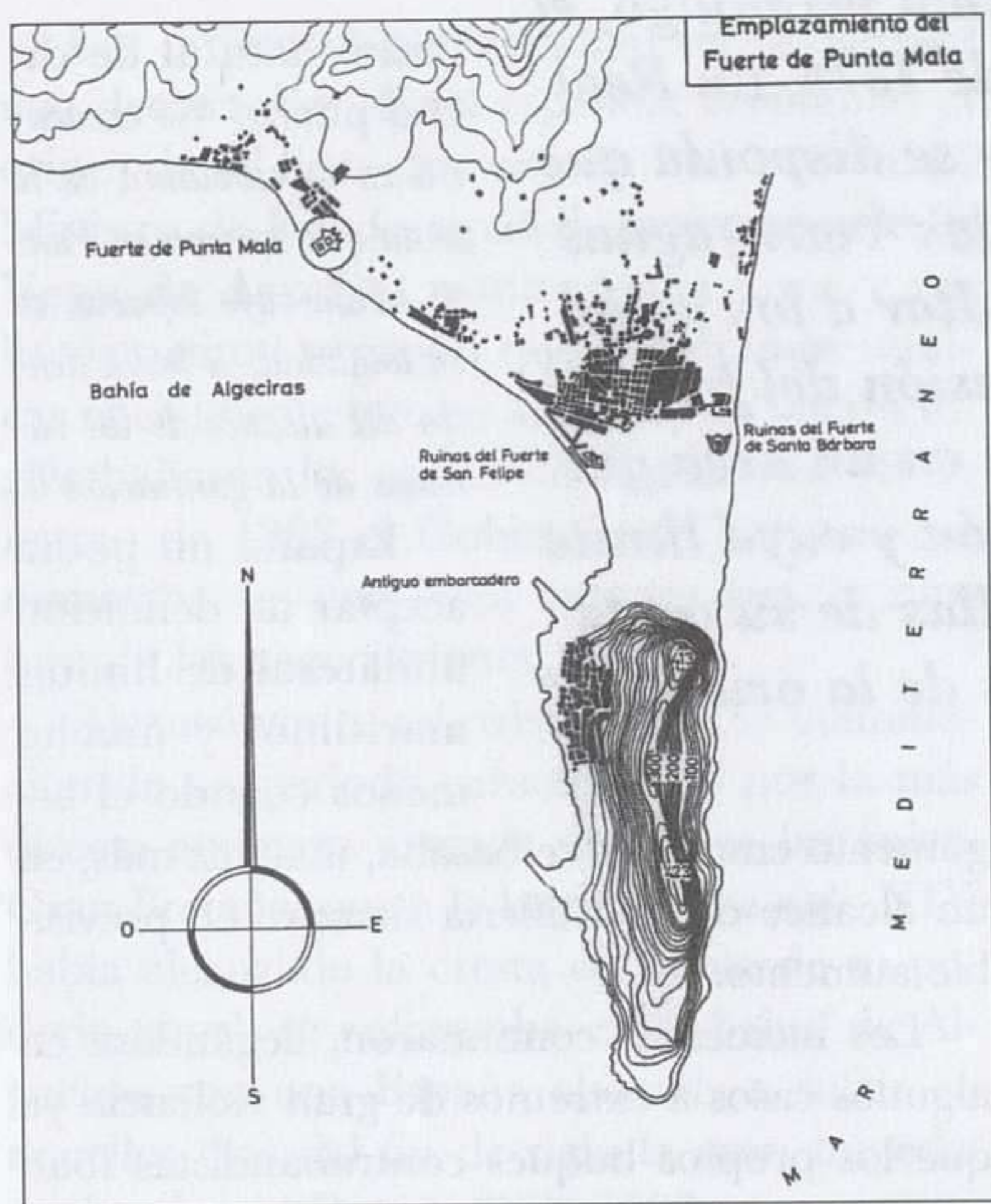
que se determinaba muy claramente en el citado artículo X del Tratado. Pretendía justificar, en el caso de aceptarse tal interpretación, una posible expansión futura de la soberanía británica

sobre el territorio y las aguas del entorno de Gibraltar, en avance paralelo al incremento del alcance que las piezas de artillería habrían de ir adquiriendo, al paso de los años, con el perfeccionamiento de su técnica específica.

Para contrarrestar dicha opinión y manifestar, además, con toda claridad y firmeza cuál era la interpretación válida que se hacía por España de las cláusulas establecidas en el repetido artículo X, en 1731 se inició la construcción de una serie de fortificaciones que cerraran el istmo y cubrieran también con el alcance de sus propios cañones cualquier veleidad expansiva británica en el entorno del Peñón.

Al encargar dichas obras al director de Ingenieros don **Isidro Próspero de Verboom** se le dijo, por Real Orden de 2 de noviembre de 1730, que el objetivo a alcanzar con ellas consistía en servir tanto *“para apartar los navíos de ambas costas e impedir los desembarcos, como para que no se pueda mantener navío alguno no sólo en la rada de Gibraltar pero ni tampoco en parte alguna de la bahía”*.

Concretamente, los fuertes de San Felipe y de Punta Mala, colocados respectivamente en medio y en el extremo de la ensenada com-



prendida entre este último punto y la muralla de Gibraltar, *“al mismo tiempo que servían de flanco derecho de nuestra bien trazada línea, batían las aguas de la expresada ensenada, fondeadero de los buques que van a aquella plaza”*, según pone de relieve algún documento de la época consultado. Por su parte, el fuerte de Santa Bárbara batía las aguas y la costa del levante gibraltareño.

Es irrefutable, por ello, la firme postura expresada claramente por España —y desde el primer momento— de no haber cedido derecho alguno de soberanía sobre las

“En 1731 se inició la construcción de una serie de fortificaciones que cerraran el istmo y cubrieran también con el alcance de sus propios cañones cualquier veleidad expansiva británica en el entorno del Peñón.”

aguas y las tierras circunvecinas al Peñón. Tanto como el también firme propósito, con el contundente argumento de las armas, de no hacerlo tampoco en el futuro.

Lo que la Historia ha deparado, posteriormente, en este aspecto pertenece a lo que hemos denominado como *situación de hecho* y que expondremos seguidamente.

En el siglo XIX

En 1808, la inversión de las alianzas originadas por la Guerra de la Independencia española ante la invasión napoleónica trajo unas consecuencias lamentables para la firme actitud que España había venido manteniendo en el tema de la soberanía sobre las aguas de la bahía.

Es bien sabido que ante la proximidad de las tropas francesas al Peñón, el Gobernador británico de la Plaza ordenó, en 1810, la voladura de las fortificaciones españolas denominadas “línea de Gibraltar” construidas en 1731. Desaparecía en aquel momento, con los fuertes y baterías de sus alrededores, la posibilidad de garantizar con el argumento de las armas el derecho español de soberanía sobre la totalidad de las aguas del entorno gibraltareño.

La misma guerra trajo para Gibraltar un periodo de florecimiento económico debido al gran incremento experimentado por el tráfico marítimo basa-

do en la actividad de sus corsarios. Esta prosperidad comercial explica, aunque no puede justificarse, las crecientes necesidades de carácter naval surgidas en un Gibraltar que había venido evolucionando, a lo largo de los últimos años, de ser únicamente una importante Plaza de guerra

ansiada por los marinos británicos a transformarse también en una, no menos importante, guarida de corsarios.

Acababa de iniciarse así la que habría de ser, por adaptación a nuevas circunstancias históricas, la muy rentable "industria" del contrabando marítimo gibraltareño en gran escala.

Como los buques contrabandistas enarbolaban el pabellón británico, sus patrones llamaban en su ayuda a la "Royal Navy" cuando eran abordados por guardacostas españoles. Los encuentros inamistosos entre ambas Marinas empezaron a menudear y llegaron a constituir una auténtica amenaza de un incidente serio.

En 1826 Gran Bretaña, haciendo uso una vez más de su prepotencia ocasional ante la difícil situación política que vivía España en aquellos años, decidió ampliar oficialmente los límites del puerto de Gibraltar. Su Secretario de Estado para Asuntos Extranjeros, Mr. **Canning**, entregó al embajador español en Londres una Nota por la que se establecía que el

"El Gobierno español promulgó, el 10 de diciembre de 1876, un Real Decreto por el que se disponía que fuesen consideradas 'como aguas inglesas en Gibraltar a los solos efectos de la represión del fraude' las comprendidas en un área que circundaba al Peñón y cuyo límite pasaba a dos millas de su costa occidental y a tres de la oriental."

límite natural de dicho puerto "se encuentra en la curvatura de la costa que termina en Punta Mala cuyo espacio, en su totalidad, se halla dentro del alcance de los cañones de la guarnición".

España no podía aceptar tal definición unilateral de límites marítimos y mucho menos cuando el argumento empleado se basaba, una vez más, en un alcance de la artillería siempre en previsible aumento.

Los incidentes continuaron, llegándose en algunos casos a extremos de gran violencia ya que los propios buques contrabandistas iban armados, con autorización del Gobierno británico.

Ante tal situación y en un intento de mostrar cierto ánimo conciliador, el Gobierno español promulgó, el 10 de diciembre de 1876, un Real Decreto por el que se disponía que fuesen consideradas "como aguas inglesas en Gibraltar a los solos efectos de la represión del fraude" las comprendidas en un área que circundaba al Peñón y cuyo límite pasaba a dos millas de su costa occidental y a tres de la oriental.

Posteriormente se aceptó considerar el estudio de un proyecto provisional cuyo objetivo fuese el obtener un *modus vivendi* que evitara los constantes incidentes en la mar, recurriendo a dividir la jurisdicción fiscal sobre la bahía por medio de una línea convencional fundada en el *medium filum aquae*.

Los británicos no buscaban otra cosa que una declaración oficial española aceptando el origen de tal línea divisoria en Punta Mala. El Ministro de Estado español, **marqués de la Vega de Armijo**, mantuvo una firme y gallarda actitud negando que pudiéramos ratificar oficialmente que las aguas de un puerto inglés bañaran las costas de España. El 18 de marzo de 1883 el Gobierno de Londres comunicaba, en una Nota muy escueta, la ruptura de las negociaciones.

Alcanzábamos así, tristemente, la culminación de un periodo caracterizado por la más directa amenaza armada por parte británica. Gran Bretaña, que a lo largo de este siglo XIX había alcanzado la cresta de la ola de su poderío naval, se enfrentaba en la bahía de Algeciras con una España abocada a sufrir en aquellos días del fin de siglo la gran tragedia nacional del "Desastre" de 1898.

Gran Bretaña había conseguido alcanzar, desde un punto de vista práctico, todos los objetivos que deseaba. Todos menos el de obtener, en ningún momento, la renuncia española a sus legítimos derechos derivados del artículo X del Tratado de Utrecht.

En el siglo XX

Debe hacerse una especial puntualización en cuanto a la represión del contrabando marítimo gibraltareño. El momento crucial que señala el arranque de una innegable nue-

va postura de firmeza española se produce en el mes de octubre de 1960. También se inició, en este caso, una notable inflexión en la tradicional actitud de la "Royal Navy" que propiciaba la protección a este peculiar estilo de "comercio".

En tal fecha la lancha rápida "Alamoana", con bandera británica y matrícula de Gibraltar, fue sorprendida de madrugada en las proximidades de Punta Europa por una patrullera española del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Al intentar darse a la fuga haciendo uso de los potentes motores con que contaba, la embarcación aduanera española —en cumplimiento de las instrucciones concretas que tenía recibidas— abrió fuego contra la lancha de contrabandistas y entró al abordaje, capturándola.

El periódico *VOX*, de Gibraltar, al dar la noticia la encabezaba llamativamente con la siguiente frase: "Embarcación británica sin protección, atacada por una lancha armada española en aguas británicas". Reclamaba, consiguientemente, alguna acción de castigo por parte de su Gobierno o de la "Royal Navy". Sin embargo, el Reino Unido no presentó ningún tipo de reclamación. Los tiempos habían comenzado a ser diferentes.

La lancha "Alamoana" pasó a quedar atracada en el puerto de Algeciras. Los buques de guerra de la "Royal Navy" surtos en la Base Naval de Gibraltar, a só-

"Gran Bretaña, que a lo largo de este siglo XIX había alcanzado la cresta de la ola de su poderío naval, se enfrentaba en la bahía de Algeciras con una España abocada a sufrir en aquellos días del fin de siglo la gran tragedia nacional del 'Desastre' de 1898."

lo cuatro millas de distancia, no se dieron nunca por enterados y, desde entonces, simulaban no ver esta captura ni las que habían ido produciéndose sucesivamente en aquella misma época. La "Alamoana" acompañó, en el puerto de Algeciras, a las también excelentes embarcaciones británicas "Pring", "Andrómeda", "Dallas", "Seaflower", "Knuckleduster", "Mariola", "Hid Dover" y "Sevril", todas ellas con base en Gibraltar y capturadas también por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Este nuevo estilo practicado por España en relación con el tema de Gibraltar tuvo su continuación, en este mismo ámbito marítimo, mediante una serie de acciones que señalaremos seguidamente.

El primer movimiento que se hizo (y, por consiguiente, el más difícil porque precisaba romper una inercia de muchos años) fue el de ocupar físicamente el fondeadero de Punta Mala que había sido definido por Mr. Canning, en 1826, como la continuación natural del puerto de Gibraltar. En los primeros meses de 1967, la construcción de un pantalán denominado de San Felipe en recuerdo del fuerte que allí mismo existió y que había sido volado por los ingleses en 1810, marcó la señalada presencia física española en aquellas aguas.

Inmediatamente un Decreto de 19 de octubre marcaba los límites del nuevo puerto denominado de Algeciras-La Línea entre los cua-

"En el mes de abril del año 1993, Gibraltar comenzó a colocar boyas en el entorno del Peñón que marcasen presuntamente los límites de sus aguas territoriales: en la bahía de Algeciras a 1,5 millas marítimas de su costa; y en la vertiente levantina del Peñón a 3 millas de distancia."

les quedaban incluidas, naturalmente, las aguas del fondeadero de Punta Mala. Tampoco se produjo la más mínima reclamación por parte de las autoridades británicas.

Este Decreto contenía, además, un dato de extraordinaria

importancia. Su artículo cuarto señalaba literalmente que *"queda derogado el Real Decreto de diez de diciembre de mil ochocientos setenta y seis"*. Daba por terminada, por lo tanto, con carácter manifiestamente público y oficial la concesión realizada en aquella fecha sobre el reparto con las autoridades británicas de las facultades españolas de inspección fiscal en las aguas que rodean al Peñón.

Todavía es necesario señalar otro jalón importante. En 1982 se procedió a construir un espigón que protege al pantalán de San Felipe. Dicho espigón arranca, prácticamente, del extremo occidental de la verja que los ingleses construyeron para separar físicamente a Gibraltar del resto de España. Y su alineación materializa el paralelo que, en 1882, proponía el Gobierno español al británico como origen de la línea convencional fundada en el *medium filum aquae* que debía facilitar un ansiado *modus vivendi*.

Casi cien años justos después del brusco rompimiento de tales conversaciones por parte británica había quedado totalmente restablecido nuestro derecho, en este punto concreto, debido a una loable política de firmeza

iniciada allá por los últimos años cincuenta. El marqués de la Vega de Armijo que, en 1882, había protagonizado con entereza la inflexible decisión española de no ceder Punta Mala como origen de un posible límite, aunque fuera con carácter provisional, debió respirar satisfecho desde su eterno descanso.

El panorama que, en estos aspectos, presentaban las aguas de la bahía de Algeciras al finalizar los años ochenta era totalmente diferente al que había existido allí cien años antes.

Intromisión gibraltareña y postura de Londres

El denominado Ministro Principal de Gibraltar, señor **Hassán**, mantuvo normalmente durante todo su largo periodo de tiempo presente en el gobierno local una moderada subordinación a las directrices que sobre política exterior gibraltareña emanaban del Reino Unido. Sin embargo, y debido a las presiones ambientales que provocaba la postura radical del entonces jefe de la oposición parlamentaria, señor **Bossano**, se permitió adoptar en el mes de junio de 1987 una pri-

mera medida realmente insólita, cual fue la de publicar en el Boletín Oficial *The Gibraltar Gazette* un mapa señalando las "aguas territoriales gibraltareñas".

El día 9 de diciembre de 1987, el señor Hassán abandonó su dedicación a la política. Le sustituyó en el cargo de Ministro Principal el señor Bossano, quien continuó la escalada de disposiciones relacionadas con las aguas del entorno del Peñón *aunque de una forma un tanto ambigua* para no provocar, de momento, alguna fuerte reacción de la diplomacia española. Así, en el año 1991 promulgó una Ley gibraltareña sobre la protección de la naturaleza en sus denominadas aguas territoriales.

Era la primera vez en la historia que se alzaba una "espada de Damocles" sobre las actividades españolas de pesca en aquellas aguas. Aunque tal *espada* estuviera perfectamente disimulada en aquella ocasión con la mención a la *protección de la naturaleza* tan de moda, en todo el mundo, en los últimos tiempos.

En el mes de abril del año 1993, Gibraltar comenzó a colocar boyas en el entorno del Peñón que marcasen presuntamente los límites de sus aguas territoriales: en la bahía de Algeciras a 1,5



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

millas marítimas de su costa; y en la vertiente levantina del Peñón a 3 millas de distancia.

El conflicto pesquero en aguas de Gibraltar

Los mandatos cuatrienales del señor Bossano se caracterizaron por una constante crispación política. En las elecciones del mes de mayo de 1996, el cansancio de la población gibraltareña ante las continuas actitudes provocativas del señor Bossano frente a España produjo el triunfo ampliamente mayoritario del señor **Caruana**, dirigente que pregonaba la antítesis del sistema anterior dentro, naturalmente, de los parámetros propios de la política local gibraltareña.

En su actuación pública pretendía dar la sensación de que iba a ser admitido como tercer interlocutor válido e independiente en las conversaciones hispano-británicas y en demostrar que España empezaba a aceptar favorablemente la nueva situación gibraltareña.

Para hacer sentir mejor su calidad de tercer interlocutor en el tema gibraltareño, no necesariamente subordinado a los puntos de vista que sobre el particular pueda mantener el Gobierno británico, el señor Caruana estimó de la mayor importancia el mostrar un hipotético protagonismo en el ámbito gibraltareño. Decidió actuar en el flanco español que estimó de más fácil penetración por su debilidad econó-

“Las espadas siguen en alto. Tal es la actual situación de hecho en el tema de las aguas que rodean al Peñón. Un solo dato es inamovible: el Tratado de Utrecht no cedió la soberanía española sobre dichas aguas y ningún acontecimiento posterior ha podido alterar este aspecto legal de la cuestión.”

mica: los pescadores de Algeciras y de La Línea, que tradicionalmente vienen faenando en aguas del entorno gibraltareño.

Hasta el año 1993 no se produjeron incidentes dignos de mención. Las autoridades locales gibraltareñas han dejado dicho que

en ese tiempo aplicaron criterios de tolerancia en favor de los pescadores que faenaban en aguas del Peñón. Pero ya al comenzar el referido año de 1998, concretamente el día 27 de enero, una lancha de la policía gibraltareña obligó al barco de pesca algecireño “Ave María” a desalojar el caladero.

En unas declaraciones a la prensa española (*ABC* del 30 de abril de 1998) el señor Caruana indicaba haber recibido una propuesta del ministro español de Asuntos Exteriores, señor **Matutes**, invitándole a mantener en Madrid una *entrevista bilateral*.

El Ministro Principal gibraltareño dedujo, por ello, que su plan de protagonismo político en el tema del Peñón había conseguido obtener un buen resultado y se permitió señalar que estaba dispuesto a escuchar el proyecto por el que el Gobierno español sugería compartir con el del Reino Unido un largo periodo de cosoberanía en Gibraltar. Pero puntualizaba que la propuesta entrevista debería llegar a realizarse como un diálogo sin precondiciones.

La entrevista no llegó a celebrarse. Por otra parte, las autoridades de Gibraltar venían man-

teniendo el acoso casi continuo a los barcos de pesca españoles en aguas del Peñón.

En esta situación, circularon rumores por Gibraltar según los cuales la diplomacia española estaba tratando de encontrar un punto de entendimiento con la británica en relación con los incidentes de carácter local con los pescadores. El señor Caruana volvió a opinar públicamente (*ABC*, 24 de septiembre de 1998) que *“no vamos a permitir ningún entendimiento tan difícil de aceptar como la vulneración de nuestras propias leyes”*.

Sin embargo, pocos días después de estas declaraciones, el 6 de octubre siguiente, los ministros de Asuntos Exteriores español y británico, señores Matutes y **Cook**, alcanzaron un principio de acuerdo verbal sobre el conflicto pesquero en Gibraltar. En el Peñón no cayó nada bien que Madrid y Londres pudieran llegar a acuerdos de una forma directa, y menos a sus espaldas.

Al parecer, las autoridades locales gibraltareñas decidieron ser más contundentes en la

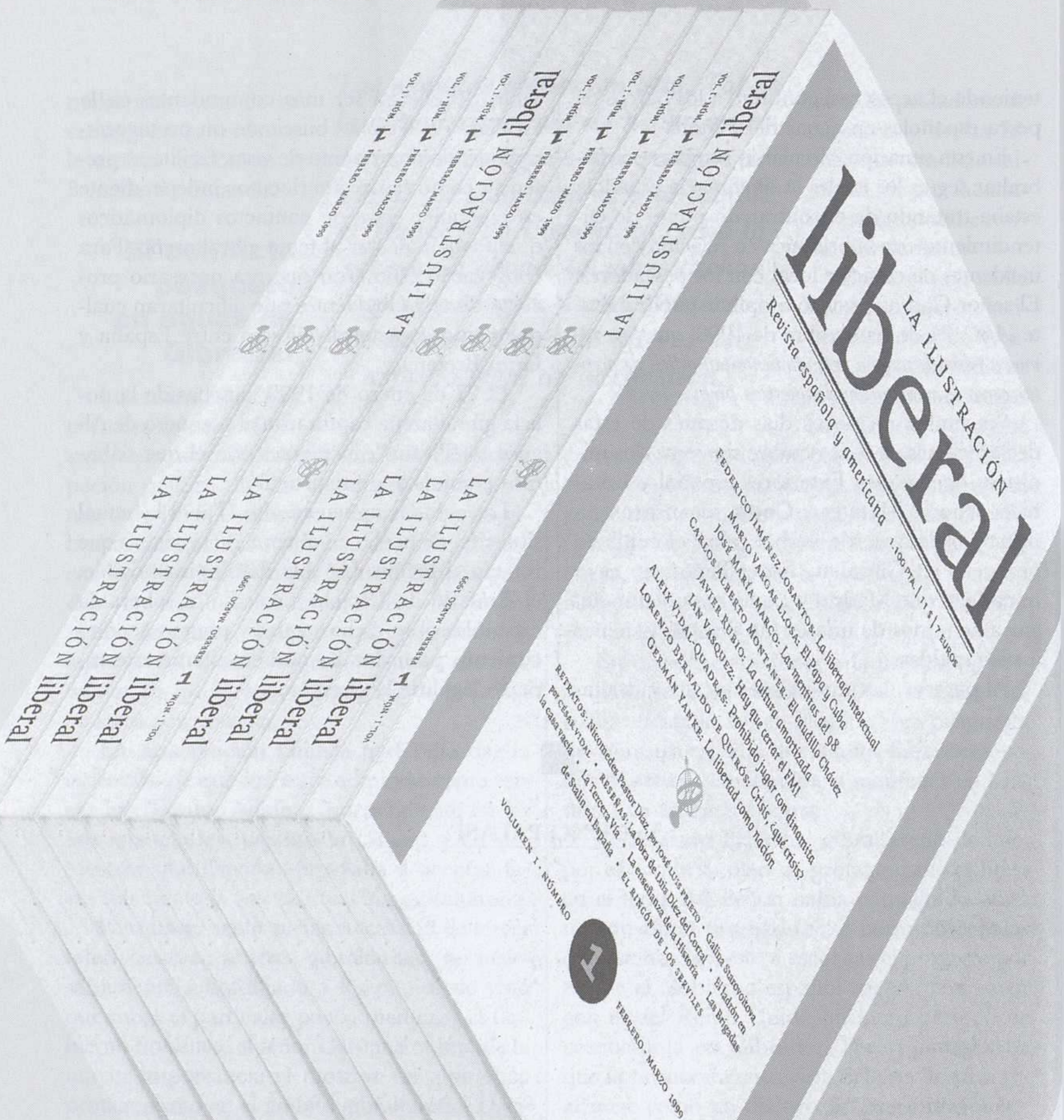
escalada de acciones buscando un protagonismo que, desde su punto de vista, facilite su presencia como tercer interlocutor independiente en cualquier clase de contactos diplomáticos que puedan afectar al tema gibraltareño. Para conseguirlo estimaron que era necesario provocar diversos incidentes que dificultaran cualquier tipo de acuerdo directo entre España y Gran Bretaña.

El 27 de enero de 1999, lanchas de la policía gibraltareña capturaron al pesquero de Algeciras “Piraña”, incidentes con el que damos comienzo a este artículo.

Las espadas siguen en alto. Tal es la actual situación de hecho en el tema de las aguas que rodean al Peñón. Un solo dato es inamovible: el Tratado de Utrecht no cedió la soberanía española sobre dichas aguas y ningún acontecimiento posterior ha podido alterar este aspecto legal de la cuestión.

■
José UXÓ PALASÍ

UN DEBATE PERMANENTE SOBRE LA
libertad
EN EL MUNDO HISPÁNICO



YA A LA VENTA EN KIOSCOS Y LIBRERÍAS
Y EN NUESTRA PÁGINA WEB
<http://www.el-liberal.com>

RAWLS EN TELA DE JUICIO

Gorka ETXEBARRÍA

*Siempre he tenido intención de proponer a alguna revista de pensamiento la creación de una sección que llevase como título la coletilla “en tela de juicio...”. En ella el lector podría acercarse un poco más a las verdaderas razones que han hecho que teorías famosas como las de **Galbraith** o las de **Keynes** hayan fracasado estrepitosamente en su puesta en práctica.*

ESTA sección bien podría inaugurarse con **John Rawls**, gurú de la izquierda y uno de los teóricos políticos más conocidos, sobre todo por ser autor de la célebre *Teoría de la justicia* (1). La propuesta de Rawls, que rescata la teoría del contrato social dándole una nueva formulación, entiende que las normas de equidad se alcanzan mediante el concurso de los ciudadanos que, sin saber el puesto o estatus que ocuparán en la sociedad, deciden justamente los principios por los que “*las instituciones sociales (...) distribuyen los derechos y deberes básicos y determinan la división de las ventajas derivadas de la cooperación social*” (2).

Según esta creencia, todos los hombres deben tener iguales derechos y deberes básicos y las desigualdades de riqueza y autoridad sólo “*son justas si traen beneficios compensadores para todos y particularmente para los menos aptos*” y si son adscritos a cargos abiertos a todos.

El contrato social

La duda inicial que puede surgirnos es por qué la gente debe aceptar ese acuerdo. Que generaciones pasadas lo firmaran no implica que las actuales tengan que rubricarlo ya que sus intereses pueden diferir de los de sus antepasa-

(1) **Rawls, John**; *Teoría de la justicia*. Ediciones varias en Fondo de Cultura Económica, Méjico.

(2) **Rawls, John**; *Teoría de la Justicia*, cap. I.

dos. Y esto es así porque hablar de “acuerdo presupone ser lo que casi era en su totalidad, un contrato entre la gente entonces existente y por necesidad les vincula a

la gente entonces existente” (3), decía el constitucionalista y abogado **Lysander Spooner**. Es en definitiva, la cuestión de que si la razón de la obediencia al gobierno fuera mantener la palabra podríamos objetar mantenerla o no (4).

Otra complicación que aparece en la formulación de Rawls es que si los contratos requieren alguien que los haga cumplir, ¿cómo puede haber un contrato social que cree un órgano ejecutor del contrato sin estar asegurado su ejecución por un meta-ejecutor creado por un meta-contrato social? La regresión es infinita.

¿El resultado del acuerdo será el que Rawls cree?

Rawls pone a los ciudadanos bajo un “velo de ignorancia” (no saber cuál será su puesto en la sociedad, ni sus capacidades...) para que elijan los principios de justicia correctos (o lo que él entiende como tal) sin estar tentados

“Pese a que Rawls recoge la idea kantiana de que el hombre es un fin y no un medio para ser utilizado en beneficio de los demás, su teoría dista bastante de ser coherente con esa idea.”

de escoger los principios que más les benefician optando por aquellos adecuados para el bien común.

Pero a Rawls no se le ocurre que el

resultado de ese proceso de elección podría ser otro distinto al que él defiende (5). Quizá su error sea disponer a los hombres como jugadores. Los más cautelosos no elegirán lo mismo que los que suelen arriesgarse hasta perder la chaqueta (6). Así, por ejemplo, **David Gauthier** entiende que bajo esas circunstancias adoptarán “una forma profundamente individualista de sociedad de mercado competitivo” (7).

Por otro lado, al elegir un orden, éste “debe ser ya justo”, pues, en palabras de **R. Spaemann**, “la justicia de la elección no se puede establecer mediante un cálculo de los intereses bajo condiciones fácticas” (8). Realmente esas personas no eligen más que lo útil para ellos y, si puede parecer que eligen lo justo, hay que interrogarse acerca de si mejorar la situación de los menos afortunados no es el objeto de la justicia sino, como dice **Millán-Puelles**, el de la caridad y la generosidad, virtudes individuales que no pueden imponerse por la ley (aun así basta con mirar a nuestras leyes para darse cuenta de que

(3) **Spooner, Lysander** (1808-1887), “No Treason”, núm. 6, en *The Lysander Spooner Reader*. Fox & Wilkes, S. Francisco. USA, 3ª edición, 1992 (adquirible a través de Laissez Faire Books, 938 Howard St., S. Francisco. Ca. USA).

(4) **Hume, David** (1711-1776); “Del contrato original”, en *Ensayos políticos*. Tecnos, 2ª edición, 1994, pp. 97-115.

(5) **Lepage, H.**; *¿Por qué la propiedad?* IEE, 1986; pp. 299-300.

(6) **Millán-Puelles, A.**; *El valor de la libertad*. Ed. Rialp, Madrid, 1995; p. 257.

(7) **Gauthier, David**; *Egoísmo, moralidad y sociedad liberal*. Ed. Paidós, Barcelona, 1997; pp. 41-65.

(8) Cit. en *El valor de la Libertad*, op. cit., p. 257.

imponen la filantropía minando las bases de la moral: elegir o no si somos virtuosos).

Sacrificando al individuo

Pese a que Rawls recoge la idea kantiana de que el hombre es un fin y no un medio para ser utilizado en beneficio de los demás, su teoría dista bastante de ser coherente con esa idea.

Rawls cree que hay que restringir el desarrollo individual a favor de los menos favorecidos, vulnerando de este modo la libertad de unos en beneficio de otros (9). Lo que no ve es que en un ambiente menos propicio para la libertad la capacidad creativa del individuo se ve coartada, ya que con tantas limitaciones a las posibilidades de actuar y con el incentivo a hacerse pasar por menesteroso, incapaz o parado, a nadie le apetecerá trabajar más para la sociedad. El trabajo se sustituirá por el pillaje y la creación de empresas por la fundación de grupos de presión dispuestos a presentar sus intereses como los de la gran mayoría, cuando no es así.

Aparte de este argumento, pode-

mos añadir que el que la mayoría decida el destino de la minoría conlleva no respetar los derechos inalienables del individuo y eso es despótico. Como irónicamente comenta **Nozick**, “mi vida mejoraría de diversas maneras si usted decidiera convertirse en mi devoto esclavo, suponiendo que yo pudiera superar la incomodidad inicial. ¿Es la causa de mi estado actual el que usted no se convierta en mi esclavo” (10).

Llegados a este punto cabe preguntarse si el individuo tiene o no el derecho de aprovechar sus cualidades y con ellas quedarse con el fruto de su trabajo. Es decir, si tiene derecho a los beneficios siempre y cuando no lo obtenga por fraude, coacción o vulneración de contrato. Restringir el florecimiento de las facultades individuales —como Rawls sugiere— no sólo supone reprimir “*las diferencias y la diversidad*” sino que, en palabras de **Hayek**, también equivale a “*paralizar la posibilidad de nuevos descubrimientos*” (11). Ese sería un mundo tribal que no tendría nada que ver con la civilización de la que disfrutamos.

El capitalismo encaja mejor que la economía intervenida de Rawls en el respeto a la dignidad de cada uno (no sacrificándonos en pro de la mayoría)



(9) Un espléndido desarrollo de esta idea y de otras conexas se puede encontrar en el ensayo de **Tibor R. Machan** que aparece en este número de la revista.

(10) **Nozick, Robert**; *Anarquía, Estado y Utopía*. Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, 1989, p. 191.

(11) **Hayek, F.A.**; *Hayek sobre Hayek y La Fatal Arrogancia: Los errores del Socialismo*. Unión Editorial 1997, 2ª edición, p. 282.

y permite a cada cual utilizar su mente y su trabajo para vivir de forma independiente, como los plazca, no pidiendo autorización a nadie para dirigirse como más le convenga.

El libre mercado crea, en suma, un ambiente propicio para la autorrealización personal.

Desgraciadamente las regulaciones gubernamentales sobre la sociedad siguen patrones rawlsianos limitando estas ricas posibilidades. Rawls pretendía superar el utilitarismo, pero ha caído en él aun sin proponérselo yendo contra el derecho de propiedad de uno sobre su persona y los resultados de su trabajo.

El socialismo de mercado de Rawls

Rawls asegura que *“teóricamente al menos un régimen socialista puede aprovechar las ventajas de una economía de mercado”* (12). Pero como agudamente puntualiza Kirzner, Rawls desconoce que desde **Mises** sabemos que el socialismo real fracasará inevitablemente por la imposibilidad de efectuar el cálculo económico (13). Así, en la teoría socialista los recursos no

“Rawls pretendía superar el utilitarismo, pero ha caído en él aun sin proponérselo yendo contra el derecho de propiedad de uno sobre su persona y los resultados de su trabajo.”

se pueden asignar efectivamente puesto que no se cuenta con las señales que los precios libremente formados proporcionan; o sea, no se puede ajustar la oferta a la demanda si ésta aumenta o disminuye.

Conclusión

La teoría de la Justicia de Rawls ha sido considerada como una obra maestra en la materia y como la contrapartida a *Sobre la Libertad* de **J. Stuart Mill**. Ni lo uno ni lo otro. Rawls no ha podido evitar caer en contradicciones y volver al contractualismo de **Rousseau**, en el que a la gente se le podía obligar a ser “libres” y someterse a la voluntad general, que era verdadera por ser fruto del consenso (¡y a la que nadie podía cuestionar!).

No olvidemos que trata de organizar la sociedad a su gusto y como Hayek resaltó, así se cae en la *fatal arrogancia* (14). Ésta consiste en descartar los hábitos, normas e instituciones que han surgido evolutivamente del interactuar humano, muy superiores a las que se elaboran “a priori”, ya que llevan consigo la sabiduría de la experiencia de generaciones pa-

(12) Cit. en **Kirzner, I.**; *Creatividad, Capitalismo y Justicia distributiva*. Unión Editorial, Madrid, 1997; p. 117. Véase también el interesante estudio preliminar a ese libro de la mano del profesor **Jesús Huerta de Soto** y su ensayo “Socialismo, Corrupción ética y economía de mercado” en *Ética Pública y Moral social*, **Luis Núñez Ladevéze** (ed.). Ed Noesis, Madrid, 1996; pp. 101-132, especialmente p. 115.

(13) **Von Mises, Ludwig**; *Socialismo y La acción Humana. Tratado de Economía*. 5ª edición –parte V–, ambos en Unión Editorial.

(14) Vid. **Hayek, F.A.**; Op. cit.

sadas que por prueba y error han seleccionado aquellas que mejor han permitido el desarrollo de las sociedades y de los individuos. Creer en el poder ilimitado de la razón para encontrar la "verdad sobre todo" no es más que pura quimera. En la utopía yace el germen de la tiranía. Ya lo dejó escrito **Frank Chodorov**: "Cuando la gente dice 'hagamos algo al

respecto' ellos quieren decir 'tomemos la maquinaria política de modo que podamos hacerle algo a cualquier otro'. Y ese otro eres invariablemente tú" (15).

Si quieren profundizar en la teoría de Rawls les recomendamos *Justicia como equidad* (16), que refleja de forma clara sus ideas. Ahora bien léanlo con espíritu crítico y sobre todo vacunados contra la falta de realismo de los intelectuales.

Gorka ETXEBARRÍA

- (15) **Chodorov, Frank** (1887-1966) en "Freedom is better". Cit. en el reverso de la revista *The Freeman*, vol. 48, núm. 11, noviembre, 1998; adquirible a través de la Foundation for Economic Education (30 South Broadway. Irvington-on-Hudson, NY 10533) al precio de 55\$/año (12 números).
- (16) **Rawls, J.**; *Justicia como equidad*. Ed. Tecnos, Madrid, 1986.

Bibliografía

- **R. Gargarella**. "Los críticos del 'liberalismo político' de Rawls". Revista *CLAVES*. Núm. oct-nov., 1997, pp. 61-64.
- **D. Gauthier**. *Egoísmo, moralidad y sociedad liberal*. Ed. Paidós. Col. Pensamiento Contemporáneo, Barcelona, 1998. Cap. I, "Justicia y dotación natural hacia una crítica del marco ideológico de Rawls".
- **J. Gray**. *Postrimerías e inicios. Ideas para un cambio de época*. Editorial Sequitur. 1998. Cap.3, "El liberalismo antipolítico de Rawls", pp. 65-69.
- **F.A. Hayek**. *Hayek sobre Hayek y La fatal arrogancia*. Unión Editorial. 2ª ed, Madrid, 1997. Cap V, pp. 271-291.
- **Jesús Huerta de Soto**. Estudio preliminar al libro de Kirzner, *Creatividad, Capitalismo y Justicia distributiva* y "Socialismo, corrupción ética y economía de mercado" en *Ética pública y Moral social*, Luis Núñez Ladevéze (editor), Ed. Noesis, Madrid, 1996; pp. 101-132.
- **I. Kirzner**. *Creatividad, Capitalismo y Justicia distributiva*. Unión Editorial, Madrid.
- **H. Lepage**. *¿Por qué la propiedad?* Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1986; pp. 299-300.
- **P. Lóizaga** (editor). *Diccionario de Pensadores Contemporáneos*. Emecé editores, Barcelona, 1996. Voz Rawls, pp. 293-298.
- **T. Machan**. *Individuals and their rights*. Open Court, Ill, USA, 1988; pp. 199-201. "Rawls: Justice as equality of resources" (traducido en este número de *Veintiuno*). Se puede adquirir a través de la revista de libros liberales, *Laissez Faire Books*, 938 Howard St. S. Francisco, CA, USA por 14.95\$.
- **T. Machan**. *Private rights & Public illusions*. Transaction Publishers, Rutgers. The State University, New Brunswick, New Jersey 08903; pp. 16-17, 79-81 y 256-257. También se encuentra disponible en *Laissez Faire Books* a 19.95\$.
- **A. Millán-Puelles**. *El valor de la libertad* (Editorial Rialp, Madrid, 1995. Pp. 249-257).
- **J. Rawls**. *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1979. Especialmente Cap. I.
- **J. Rawls**. *Justicia como equidad*. Tecnos, Madrid, 1986. Especialmente el prólogo de **M.A. Rodilla**.
- **J. Rawls**, *Sobre las libertades*. Editorial Paidós. Col. Pensamiento Contemporáneo, núm. 9, Barcelona. Prólogo de **Vitoria Camps**.

RAWLS: JUSTICIA COMO IGUALDAD DE RECURSOS

Tibor R. MACHAN

Traducción de Gorka ETXEBARRÍA

Tibor R. Machan, nacido en Budapest en 1939, es actualmente profesor de Filosofía en la Universidad de Auburn y prolífico autor. Se califica de neoliberal seguidor de Aristóteles, Locke, Mises y Ayn Rand. Defiende la moralidad del Estado mínimo y del capitalismo basándose, principalmente, en el derecho natural. Recientemente ha publicado: "Generosity. Virtue in civil society" (Cato Institute, 1998) y "Classical individualism" (Routledge, 1999). Este artículo (1) es un extracto de su obra "Individuals and their rights" (Open Court, ILL., USA., pp.199-201) (2).

JOHAN Rawls ha defendido el Estado de Bienestar sin demasiada relación con alguna doctrina de derechos. Arguye que, a menos que vayamos a ayudar a los necesitados en alguna forma excepcional, no se nos debería per-

mitir disfrutar de mayor bienestar que otros. Las desigualdades están moral y legalmente justificadas si elevan a la gente en peor situación a una posición mejor en la vida.

Como Rawls mismo puntualiza: "aquellos fa-

(1) Reimpreso con autorización de *Open Court Publishing Company*, división de *Carus Publishing Company*, Peru Il, del libro "Individuals & their rights" de **Tibor R. Machan** (copyright 1989 por Open Court)

(2) Nota: Las tres obras pueden adquirirse a través de *Laissez Faire Books*, 938 Howard St, S. Francisco, CA., USA, a 8.95, 24.95 y 14.95 \$ respectivamente.

vorecidos por la naturaleza, cualquiera que sean, pueden ganar de su buena fortuna sólo en términos que mejoren la situación de aquellos que han salido perdiendo” (3).

Pero ¿por qué debería eso ser así? Rawls también es muy claro acerca de este problema: “La afirmación de que un hombre merece (que es justo para un hombre exclusivamente poseer y beneficiarse de) el superior carácter que le permite hacer el esfuerzo de cultivar sus habilidades es... problemática; porque su carácter depende, en gran parte, de una familia afortunada y de circunstancias sociales sobre las que él no tiene ningún control” (4).

Por lo tanto, evidentemente, como Rawls indica, “nadie es merecedor por su mayor capacidad natural ni por sus méritos de un punto de partida más favorable en la sociedad” (5), que es por lo que hemos de tener un sistema que garantice la igualdad de recursos para cualquiera en la vida, a menos que se espere que la desigualdad produzca mejoras de bienestar para “aquellos que han salido perdiendo”.

La esencia de la visión de Rawls consiste, por tanto, en que todos somos producto de las fuerzas sobre las que no tenemos control individual; entonces, cuando algunos de nosotros estamos mejor que otros, eso no puede ser justo, no al menos como Rawls entiende el concepto de jus-

ticia (6). En realidad, cuando nosotros vemos la vida humana bajo este prisma, parece injusto que algunos estén mejor que otros.

Según Rawls, estamos realmente de vuelta de lo que **Keynes** dijo: es injusto, o no equitativo, dejar a la sociedad que se gobierne sobre el principio de perder o ganar. El Estado de Bienestar es el remedio para esto. No destruye totalmente la libertad; por tanto, en lo que respecta a algunas materias, la gente tiene justificación para actuar autónoma e independientemente en sus vidas. Pero ellos tienen un derecho a cualquier cosa de mayor valor sólo si alcanzándolo también mejora la suerte de los necesitados.

La posición de Rawls es problemática por varias razones:

- **Primero:** hay una paradoja en la teoría de que nuestro carácter moral es algo que obtenemos, en su mayor parte, por accidente. Esencialmente, nuestro carácter es lo que explica nuestros actos mejor o peor elegidos.

Una persona, a menudo, actúa correctamente por su carácter —su auto-desarrollada habilidad para el *discernimiento moral*—. El carácter es algo que nosotros



(3) Nota del autor: *A Theory of Justice*. P. 104.

(4) Nota del autor: *Ibidem*.

(5) Nota del autor: *Ibidem*.

(6) Nota del autor: Esta es la tesis política central de la teoría de la justicia de Rawls, a saber, que la justicia es equidad.

mismos cultivamos. Si simplemente lo adquiéramos por nuestras circunstancias, entonces nuestros buenos o malos actos no serían realmente algo de lo que nosotros fuésemos responsables.

En definitiva, la visión de Rawls excluye, al menos implícitamente, cualquier mérito debido al *esfuerzo individual* y al *talento*, y de esta manera deniega la posibilidad de diferentes estatus de bienestar que pueden haber sido obtenidos por esa diferencia de méritos.

Con todo, en el terreno moral, Rawls exalta los méritos de su sistema y se apoya en todos nosotros para llevar a cabo su credo. Por tanto, todos nosotros no somos sustancialmente libres de elegir ni de alcanzar crédito moral. Por otro lado, deberíamos elegir (y, por tanto, deberíamos estar agradecidos) estar en el lado de la justicia tal y como lo entiende Rawls.

Pese a que Rawls no dice que la gente no es libre, su visión del carácter y de las implicaciones morales y políticas que la acompañan, lo que sostiene, no deja espacio al libre arbitrio ni como prerrequisito de la elección moral.

Ya que Rawls cree que no hay necesidad de una fundamentación metafísica y epistemológi-

“La esencia de la visión de Rawls consiste, en que todos somos producto de las fuerzas sobre las que no tenemos control individual; entonces, cuando algunos de nosotros estamos mejor que otros, no es justo, no al menos como Rawls entiende el concepto de justicia.”

ca de las teorías morales, quizá no deberíamos discutir estos rasgos desdeñados de su filosofía pero, de hecho, no pueden excluirse de un razonable y completo cálculo de la situación moral y política que los

seres humanos encuentran en sus vidas.

• **Segundo:** ¿somos realmente libres para elegir hacer algo con nuestras vidas? Como ya hemos visto, hay razones para creer que somos bastante libres: todo *esfuerzo para averiguar las respuestas* a cuestiones descansa en nuestra libertad para buscar y encontrar dichas respuestas. Ello presupone que no somos prisioneros de nuestros prejuicios, predisposiciones y simples opiniones.

La diversidad de la vida humana, la extraña repetición de la noción del bien y del mal en ella, se explica con más éxito aceptando que los individuos tienen control sustancial sobre cómo se conducen a sí mismos.

Hay evidencias científicas [...] para considerar que los seres humanos tienen la clase de cerebro que hace posible la conducta autogenerada, autoiniciada y el autoconocimiento o introspección, lo que prueba la certeza de la libertad personal.

Tibor R. MACHAN

Traducción de Gorka ETXEBARRÍA

EL MUNDO DE CARLOS I

Emilio de **DIEGO GARCÍA**

*Bajo este enunciado vamos a intentar aproximar al lector al ámbito en el cual se conjugan algunas de las coordenadas, materiales y espirituales, entre las que se desarrolla la vida del “César” Carlos. Primer y último emperador del Viejo y del Nuevo Mundo, según **Menéndez Pidal**, emperador de Occidente, tal y como le ha denominado el profesor **Palacio Atard** (1), un César incluso ocasionalmente “africano”, entre su éxito de Túnez y su fracaso de Argel, que tiene como ha escrito **Fernández Álvarez** “un aire a veces arcaizante y a veces renovador” (2). Renacentista y medieval, a un tiempo, obligado a incorporar el pasado a un presente muy distinto.*

¿Q

UÉ atmósfera política, religiosa, cultural respira este personaje poliédrico, buen aficionado a la música, a la historia y a la caza y a las mujeres, en tanto sus fuerzas se lo permiten? ¿Dónde se apoya su “*weltanschauung*”, su personal cosmovisión? Seguramente, en la medida en que podamos señalar algunos rasgos, aunque sólo sea en apunte, de esas cuestiones, acrecentaremos nuestras capacidades para entender mejor la trayectoria que describe la vida del monarca más

- (1) **PALACIO ATARD, V.** “Carlos de Europa, emperador de Occidente”, en Rv. *Veintiuno*. N° 41 (1999) págs. 5-13. Magnífica y clara síntesis de la política de Carlos V.
 (2) **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.** *Carlos V. Un hombre para Europa*. Madrid, 1999.

poderoso de su tiempo, en un camino que comienza en Gante, el 24 de febrero de 1500, y termina en Yuste, en la madrugada del 21 de septiembre de 1558.

Tengamos presente, en todo momento y como punto de partida, que el desafío al que hubo de enfrentarse fue el de superar la difícil encrucijada de dos épocas, la medieval y la moderna, en la que discurren las grandes paradojas y contradicciones de la Europa del siglo XVI (3). Un escenario marcado por los afanes de superación de lo medieval, cuya huella pervivía aún en múltiples aspectos de todos los órdenes y que dará pie a las radicalmente opuestas valoraciones historiográficas de la obra de **Carlos I**, al correr de los siglos.

Un universo de contrastes

La primera mitad del Quinientos amplía la ruptura con el medievalismo iniciada varias décadas antes. En ella eclosionan los principales problemas derivados de la nueva cosmovisión renacentista. La religión, la política, la historia... entran en una dimensión muy distinta de la de los tiempos precedentes, pero éstos se resisten a morir. Se suceden los textos que apuntan a una epistemología innovadora: **Charles Bouillé**, *De Sapientiae*; **Pedro Ramus**, *Dialectical institutiones*; **Luis Vives**, *De disciplinis*, y tantos más. Estamos ante la concepción del universo en la que los **Cusano**, **Ficino**, **Telesio**... establecen el carácter esencial y determinante de la relación del hombre con la naturaleza, como premisa básica para la investigación experimental moderna.

“El desafío al que hubo de enfrentarse fue el de superar la difícil encrucijada de dos épocas, la medieval y la moderna, en la que discurren las grandes paradojas y contradicciones de la Europa del siglo XVI”

En los umbrales de la ciencia moderna

Durante los años que discurren entre 1500 y 1550 vive la generación que cimentaría un nuevo paradigma científico como medio para un conocimiento diferente del hombre y del mundo: **Leonardo da Vinci**, **Nicolás Copérnico**, **Tycho Brahe**..., entre otros, iban a ser avanzada y fundamento de las aportaciones decisivas de **Kepler** y **Gali-**

(3) Ver **RADY, M.** *Carlos V*. Madrid, 1991.

leo. No obstante, la magia, la cábala y otros tipos de conocimientos, en muchos sentidos “paracientíficos”, continuaban disfrutando de notable vigencia.

Desde **Pico de la Mirandola** a **Paracelso**, pasando por **Reuchlin** (Capnion) y **Nettesheim**, se pretendía una medicina, una astrología, una alquimia... no siempre acorde con la ciencia renacentista, aunque defendieran igualmente, como uno de sus fundamentos, la capacidad del hombre para transformar la naturaleza.

La encrucijada religiosa

Pero, a pesar de la importancia de los nuevos saberes científicos, la impronta renacentista tendría en el ámbito de la religión sus consecuencias más trascendentales, no sólo por su significado estricto en el orden espiritual sino por sus repercusiones en todos los campos. La propuesta de renovación de la vida religiosa a través de la revitalización de la palabra de Cristo, desde la vuelta a las fuentes, es decir a la Biblia, conducía directamente, entre otras cosas, al choque con la Iglesia.

Carlos I viviría en medio de las convulsiones provocadas por la ingente crisis que se desata a propósito de las obras y de las ideas de sus coetáneos **Lutero** (1483-1546), que en 1520 publicaba su llamamiento *A la nobleza cristiana de la nación alemana*, apenas tres años después de dar a conocer sus desafiantes tesis; **Zuinglio** (1484-1531), con su *De vera et falsa religione commentarius* (1525); **Calvino** (1509-1564), y su *Justificación de la religión cristiana* (1536); **Melanchton** (1497-1565), **Franck** (1494-1542),... etc.

El cristianismo occidental se escindiría violentamente arrastrando a Europa a un largo rosario de luchas fratricidas. Ya nada volvería a ser como antes. Otra dicotomía más, ésta de enormes repercusiones, venía a romper la unidad precedente dando paso a dos universos, por entonces irreconocibles.

La historia: otro sentido del tiempo

Pero, además del mundo de la ciencia y del de la religión, el pensamiento renacentista, en cuanto defensor del progreso como “opus homi-

“La primera mitad del Quinientos amplía la ruptura con el medievalismo iniciada varias décadas antes. En ella eclosionan los principales problemas derivados de la nueva cosmovisión renacentista.”

nis”, y no necesariamente “opus Dei” convierte al hombre en protagonista, en sujeto activo, de su propio devenir. El hombre se realiza en la tierra y aquí se encuentran sus fines. El individualismo y el naturalismo del Renacimiento sitúan al ser humano en otra perspectiva histórica. Sin embargo, algunos de los intelectuales emblemáticos del primer tercio del siglo XVI, mantendrían, como **Erasmus**, más bien un rechazo hacia la percepción del proceso histórico, al menos en sentido positivo.

También en este campo, la convivencia de viejos y nuevos modelos es evidente y, con ella, abundan las posteriores visiones contradictorias sobre el mismo periodo. Por ejemplo, para algunos escritores como **F. Chabod**, el Renacimiento, en su encomio de la Antigüedad y su afirmación de la permanencia constante de la naturaleza humana, se convierte

en un obstáculo para la propia percepción histórica. Sin embargo, para **Maravall**, “*las gentes de esa época desde el comienzo del siglo XVI (...) viven un sentimiento de novedad que se extiende al área entera de la obra humana: a las ciencias, a los inventos técnicos, a la economía, a la guerra, al Estado, al arte, a la poesía, a la filosofía (...). La misma relación con la Antigüedad es vivida bajo este signo: conocerla, admirarla, para ir más allá ...*” (4).

“Carlos I viviría en medio de las convulsiones provocadas por la ingente crisis que se desata a propósito de las obras y de las ideas de sus coetáneos Lutero (1483-1546), que en 1520 publicaba su llamamiento ‘A la nobleza cristiana de la nación alemana’.”

El ambiente literario

El espíritu renacentista se había manifestado primeramente en la literatura. Pocas fronteras tan sutiles, aparentemente permeables, y a la vez tan inexpugnables, como las que separaban el mundo de la ficción literaria y el de la “realidad” en la que pretendían moverse muchos de los más distinguidos personajes de la época de Carlos I. Otro exponente más del dualismo marcado por la concurrencia de los tiempos antiguos y modernos.

Carlos I, aficionado a la literatura, amigo o admirador de varios de los principales poetas y narradores de la época: **Navagero**, **Castiglione**, **Garcilarso**..., etc., como cabezas de una larga lista, había leído con fruición en alguna etapa de su vida, las *Confesiones* de **San Agustín**, *El astrónomo imperial* de **Alonso de**

(4) **MARAVALL, J.A.** *Antiguos y Modernos*. Madrid, 1986.

Santa Cruz, los *Comentarios* de **Julio César**, el *Almagesto* de **Ptolomeo**, *De Consolatione* de **Boecio**, junto a las páginas salidas de la pluma de **Olivier de la Marche** y el *Amadis de Gaula*, por el que mostró siempre algo más que una simple curiosidad. Relatos, todos ellos, que, en diversa forma, invocaban un mundo más allá del tiempo real. Pero, sobre todo, el emperador había leído la novela autobiográfica, titulada *Weisskunig*, de su abuelo **Maximiliano**, cuyo carácter caballeresco heredaría.

Aún en los días de juventud de Carlos, el caballero ideal debía reunir en su aspecto y comportamiento las exigencias incluidas en este famoso *Prologus* a una recopilación poética: *Capelo, galochas, guantes / el galán debe traer, / bien cantar y componer / por coplas y consonantes; / de caballeros andantes / leer historias y libros, / la silla y los estribos / a la gala concordantes* (5).

Dejando a un lado su gusto con el vestir, más o menos coincidente con esta moda, el emperador no sólo mostraba aficiones musicales e inclinación a las lecturas caballerescas, sino que practicaba, en lo posible, las primeras y gustaba de vivir muy conforme a los modelos del *Amadis*.

Hasta la vida amorosa del monarca semeja amoldarse a las pautas de los *Ragionamenti d'Amore*, publicados por **Angelo Firenzuola** en 1523, y aún resulta fácil el paralelismo entre su amor por **Isabel de Portugal** y la relación de Garcilaso con **Isabel Freire**.

Se mueve pues Carlos I, una vez más, entre el prototipo del caballero medieval y el del héroe renacentista. Ambos encarnan, sin duda, en el emperador, y en el primer caso nos asomamos a sus repetidos desafíos personales a **Francisco I**.

La música: una profunda afición

Al igual que sobre tantos otros aspectos del Renacimiento, los juicios acerca de la música de ese tiempo han sido enormemente dispares al co-

“Dejando a un lado su gusto con el vestir, el emperador no sólo mostraba aficiones musicales e inclinación a las lecturas caballerescas, sino que practicaba, en lo posible, las primeras y gustaba de vivir muy conforme a los modelos del ‘Amadis’.”

(5) Cit. por **PRIETO, A.** *El libro de Boscán y Garcilaso*. Barcelona, 1999. Pág. 7. Magnífico relato de este autor sobre la amistad de dos grandes poetas del siglo XVI.

rrer de los siglos. Frente a la consideración entusiasta de unos tratadistas, el desprecio de otros. Una vez más entre ambos extremos se encontrarían, seguramente, las estimaciones mejor ajustadas a la realidad. Lo que parece innegable es que, acorde a la nueva filosofía, el artista de esa época vuelca en la música su personalidad, su individualidad y originalidad, en mayor medida que en ninguna etapa precedente. Buen ejemplo sería **Josquin Després** (1445-1521), máximo exponente de la entonces floreciente escuela flamenca, y que constituye el puente hacia los músicos contemporáneos de Carlos I.

Más allá de cualquier juicio posterior, el arte musical gozaría por aquellos días de una gran vitalidad en todo el occidente europeo. Apreciado extraordinariamente en medios cortesanos, el número de compositores, obras, intérpretes y de instrumentos se amplía de forma espectacular para atender a los diferentes géneros en boga: villancicos, villanescas, romances, madrigales, "canciones"... y danzas como la pavana y la gallarda.

Un mundo, el de la música renacentista, rico y abierto, en el que junto al de la literatura, en particular la lírica, participan sin distinción los sectores cimeros de la sociedad.

Los principales monarcas componían piezas musicales, por ejemplo, Francisco I, o eran notables instrumentistas, como **Enrique VIII**. El propio Carlos I tocaba el clavicémbalo y a su venida a España se trajo de Flandes como maestro de capilla de la Corte a un músico tan notable como **Nicolás Gombert**; aunque, más adelante, crearía para la reina Isabel una capilla con músicos españoles que puso bajo la dirección de **Antonio Cabezón** (6).

Como le ocurriera con la lengua y con otras muchas cosas, al paso de los años en contacto con la realidad española, el emperador se fue, musicalmente, "españolizando". No le faltaban motivos para ello. La música en la España de la primera mitad del siglo XVI contaba con excelentes compositores e intérpretes. En contacto abierto y fluido con

Europa se producía un amplio intercambio de influencias que enriquecía la producción musical tanto acá como allá de nuestras fronteras.

"Carlos I se mueve entre el prototipo del caballero medieval y el del héroe renacentista. Ambos encarnan, sin duda, en el emperador, y en el primer caso nos asomamos a sus repetidos desafíos personales a Francisco I."

(6) **COMELLAS, J.L.** *Nueva historia de la música*. Madrid, 1997.



Así, al del mencionado Antonio Cabezón (1510-1566) habría que unir los nombres de **Francisco Salinas** (1512-1590), **Cristóbal de Morales** (1503-1553) y, un poco más tarde, el de **Francisco Guerrero** (1528-1599), entre los más destacados cultivadores de la música instrumental y de la polifonía vocal.

El ambiente musical español, plenamente europeizado, mostraba, a la vez, sus notables peculiaridades y concedía una especial atención a

instrumentos como la vihuela para la que **Alonso de Mudarra** publicó, en 1546, tres libros de música en clave.

Pero no podemos perder de vista, en ningún momento, la dimensión europea en la que se mueve Carlos I y, por tanto, deberemos referirnos con alguna atención al panorama, también espléndido, de la música en otros lugares del viejo continente. De Flandes a Italia, del aludido **Després** a **Palestrina** (1526-1599), pasando por **Willaert** (1490-1562), excepcional madrigalista, y **Orlando di Lasso** (1530-1599), para enlazar, ya en la segunda mitad de la centuria, más allá de la época del "César", con creadores de la talla del español **Tomás Luis de Victoria** (1548-1611).

El arte: un nuevo concepto del espacio

Al igual que en los demás apartados que venimos contemplando, no trataremos aquí de hacer ningún estudio amplio de la situación del mundo del arte en la Europa de la primera mitad del siglo XVI, pero sí presentaremos otra pequeña muestra, suficientemente significativa, de la dualidad de tendencias que se entrecruzan en aquellos tiempos, provocando en más de un caso la lógica desorientación.

“Los principales monarcas componían piezas musicales, por ejemplo, Francisco I, o eran notables instrumentistas, como Enrique VIII. El propio Carlos I tocaba el clavicémbalo.”

A través de su percepción del hombre, el Renacimiento, partiendo de Italia, impuso una innovadora captación de las formas y del espacio. Así se elaboró un lenguaje nuevo, pero que durante mucho tiempo conviviría con el ya existente y del cual habría de tomar no pocos elementos.

Tampoco en el caso del arte encontraríamos esa barrera separadora de ambas etapas de manera súbita y radical. Más bien se confirmaría a este respecto que, como escribió **Thorndike**, “no existe ninguna línea divisoria entre una cultura medieval y otra renacentista” (7).

“Como le ocurriera con la lengua y con otras muchas cosas, al paso de los años en contacto con la realidad española, el emperador se fue, musicalmente, ‘españolizando’. No le faltaban motivos para ello. La música en la España de la primera mitad del siglo XVI contaba con excelentes compositores e intérpretes.”

En los distintos países europeos la secuenciación de los cambios incorporados a la pintura italiana, de **Cimabue** y **Masaccio** a los grandes maestros contemporáneos de Carlos I, los **Miguel Ángel**, Leonardo, **Rafael**, **Giorgione**, **Tiziano**...; o a la escultura, de **Ghiberti** y **Donatello** al propio Miguel Ángel pasando por **della Quercia**, **Pollaiuolo**, **Verrochio**...; y a la arquitectura, desde **Alberti** y **Bramante** a **Antonio Sangallo** o el repetido Miguel Ángel, siguió un ritmo bien distinto.

En Flandes, por ejemplo, nos encontraríamos con una estética diferente durante muchos años, un modo de representación peculiar (**El Bosco**, **Patinir**) que la escuela de Brujas mantiene vigente en el terreno pictórico, al menos hasta 1525. Mientras que en Alemania deberíamos señalar, a este tenor, una tardía y limitada penetración de la pintura renacentista, después del éxito de **Schongauer**, **Zeitblom** o **Grünewald**.

En cuanto a España, el arte del siglo XVI tendría como característica definitoria su enorme complejidad. Aquí, si cabe, es más acusada que en otros lugares de Europa la dialéctica entre los viejos y los nuevos modos que, incluso en ocasiones, compartirán aspectos de un mismo discurso.

La influencia de la pintura flamenca y la fuerza del gótico hispano sólo empezaría a ser quebrada bajo los pinceles de **Pedro Berruguete**, pero de una manera lenta; pues muchos de los grandes pintores españo-

(7) **THORDIKE, L.** “Renaissance or Renaissance...”. *Journal of the History of Ideas IV*, 1943. Cit. por **PANOFSKY, E.** *Renacimiento y Renacimientos en el arte Occidental*. Madrid, 1979.

les del siglo XVI, sobre todo hasta 1550, mantienen las prácticas góticas. Sin embargo son coetáneos de artistas que acusan rotundamente la influencia de Leonardo, como **Yáñez de Almedina**, o ligeramente anteriores a un rafaelista como **Juan de Juanes**. La contemporaneidad de los diversos, según escribió **Fernando Marías** (8), estaba a la orden del día y en todos los frentes; las figuras contrapuestas de **Fernando Gallego** y el mencionado Pedro Berruguete, **Juan de Flandes** y **Juan de Borgoña**, **Felipe Bigarny** y **Bartolomé Ordóñez**, **Diego de Siloé** y **Alonso de Berruguete**, **Juan Gil de Hontañón** y **Lorenzo Vázquez**, **Juan de Álava** y **Pedro Machuca**, son un buen ejemplo.

En esta zona de ambivalencias gótico-renacentistas, en ese territorio abierto a la confluencia de estilos se mueve Carlos I, que dedicaría grandes recursos y bastantes atenciones a la realización de múltiples obras de arte. En este sentido, encontráremos que contribuye, en mayor o menor grado y casi simultáneamente, a la financiación, entre otros, de edificios como su palacio de la Alhambra granadina, ejemplo de las nuevas tendencias, o de la catedral de Segovia, muestra de un gótico tardío, cuya construcción se inicia casi por las mismas fechas en que **Diego Sagredo** publicaba su obra *Las medidas del Romano* (1526), en la cual se recogía, en castellano, la adaptación de **Vitruvio**.

No creo que sea preciso insistir en otros ejemplos similares, referidos a la pintura o a la escultura, para reafirmar la convivencia de dos formas de pensar y de sentir, en medio de las cuales se desarrolla, constantemente, el mundo de Carlos I.

Este sería, por tanto, a grandes trazos, el horizonte en el que se educó, de la mano de un buen preceptor, **Adriano de Utrecht**, quien pronto le inculcaría el sentido de la responsabilidad correspondiente a su misión de gobernante, llamado a continuar la obra de sus gloriosos antecesores. Tarea a la que Carlos se entregó con empeño, ejerciendo las labores de gobierno con verdadera dedicación, voluntad firme y decisión encomiable.

“A través de su percepción del hombre, el Renacimiento, partiendo de Italia, impuso una innovadora captación de las formas y del espacio. Así se elaboró un lenguaje nuevo, pero que durante mucho tiempo conviviría con el ya existente y del cual habría de tomar no pocos elementos.”

(8) **MARIÁS, F.** *El largo siglo XVI*. Madrid, 1989.

La política

Concluiremos con una reflexión sobre el aspecto más importante y controvertido de cuantos pueden considerarse en la figura de Carlos I: el de su obra política. Para una calificación adecuada de la misma habremos de colocarnos, como venimos haciendo, en el ambiente de su tiempo.

La concepción de la política en el Renacimiento tiende a sustentarse en los pilares del historicismo y del iusnaturalismo, bajo el denominador común de la búsqueda de eficacia. En clave historicista, **Maquiavelo** marca las pautas de una tarea, la del político, que exige decisión sin titubeos y entraña riesgo y responsabilidad, pero que se justifica por sí misma. Una apreciación distante de los valores conferidos en tiempos medievales y también, en buena medida, de la línea del iusnaturalismo renacentista, defensora de un modelo político, en esencia racional, en el que coincidan naturaleza y razón.

En cualquier caso, frente a un tiempo que postula el alejamiento y aun la subordinación de la ética respecto a la política, nos encontramos con que el proyecto de Carlos I atiende a muy otros principios: honor, reputación, gloria; aunque sin renuncia a la optimización funcional de una administración, moderna y centralizada, como la que fue desarrollando en los Países Bajos y en España.

“Frente a un tiempo que postula el alejamiento y aun la subordinación de la ética respecto a la política, nos encontramos con que el proyecto de Carlos I atiende a muy otros principios: honor, reputación, gloria.”

El proyecto político de Carlos I

¿Cómo encajan los valores del “César” en tales horizontes? Heredero de los emperadores alemanes, de los Reyes Católicos, del Archiduque de Austria y de los duques de Borgoña, su objetivo, como se ha repetido en tantas ocasiones, sería la construcción de un estado supranacional vertebrado sobre la unidad religiosa; asentado sobre la base del catolicismo. **Ranke, Baumgarten, K. Bandi...**, entre otros muchos, tildaron este modelo de anacrónico, propio de una época pasada y hechura medieval, encontrando aquí el principal apoyo para sus críticas.

Visto con el distanciamiento de los siglos no faltan elementos, ciertamente, para apoyar este juicio. La idea del Sacro Imperio era, sin duda,

el gran legado político del medievo. Sin embargo, hay también en este terreno un cierto dualismo entre el viejo "orden" medieval y las nuevas exigencias de un mundo con mayor necesidad de crear espacios más amplios, fluidos y en paz, acordes a un comercio creciente. A estas exigencias podría responder mejor, seguramente, el sistema político de Carlos I que cualquiera de los otros con los que hubo de convivir, el de las ciudades-estado o el de los balbucentes estados "nacionales".

El fracaso de las aspiraciones imperiales viene determinado por la crisis religiosa que introduce la división en el cristianismo. El deseo del emperador de preservar a toda costa el respeto a Dios de sus súbditos, mantener la observancia de la fe católica y la obediencia a la Iglesia, como base de la paz universal en la Cristiandad, se hace imposible al fallar todas sus premisas.

Cuando él lo precisaba más sólido y universal que nunca, el cristianismo dejaba de ser católico, al menos en su sentido adjetivo, aún en el occidente europeo, y la obediencia a la Iglesia de Roma pasaba a convertirse en rebeldía y confrontación. Carlos I intentaría, por todos los medios, atajar aquel conflicto por donde se le escapaba su idea de Europa. No hubo entendimiento posible con Lutero ni con ningún otro opositor en materia de fe. De la dieta de Worms, en 1521, al *interim* de Augsburgo (1548), pasa un largo y accidentado peregrinaje sin lograr imponerse por la fuerza, costosa sangría que le agota, ni llegar al entendimiento en el Concilio que viene solicitando desde 1529 y que, a duras penas, arranca en 1545.

No consiguió siquiera armonizar permanentemente sus planes con los del Vaticano, suprema autoridad espiritual, que debía respaldar sin fisuras aquella empresa. Frente a su dominio se alzaron también los intereses del Pontífice como señor terrenal, de las viejas ciudades italianas, de algunos de los príncipes germanos y los de la Francia de los Valois, "amenazada" por la hegemonía hispanoalemana de los Austrias. Su pretendido imperio de base religiosa se hizo tan inviable por motivos de conciencia como por la primacía de las diferencias políticas sobre la unidad espiritual, o al menos por la separación entre ambos campos que acabó abriéndose camino definitivamente.

"El deseo del emperador de preservar a toda costa el respeto a Dios de sus súbditos, mantener la observancia de la fe católica y la obediencia a la Iglesia, como base de la paz universal en la Cristiandad, se hace imposible al fallar todas sus premisas."

No obstante, ¿sobre qué otro nexo podía diseñarse entonces la construcción de una Europa orientada hacia el ideal de la paz y a la defensa común contra el gran peligro otomano? Alguno de los biógrafos de Carlos I ha señalado que no hizo caso a su antiguo confesor, **García de Loaysa**, cuando le advertía que “*se limitara a gobernar sobre los cuerpos y no sobre las almas*”. Pero ambas esferas, conformaban unidas al hombre que Carlos I podía concebir como sujeto de su política y para llevarle, a través de ella, a la felicidad. A diferencia de las nuevas teorías de organización política que preconizaban, para alcanzar una meta semejante, la conjugación de naturaleza y razón, el Emperador priorizaba la fe.

“Políglota (flamenco, español, italiano, francés, algo de alemán); viajero infatigable y hombre por encima de las fronteras regionales y nacionales, su horizonte fue siempre el de la Europa católica.”

En cualquier caso, la fractura religiosa, que dio al traste con el modelo imperial de **Carlos I**, comenzó a fraguarse prácticamente por las mismas fechas en las que fue elegido emperador. Por eso y por el solapamiento, también en política, de lo viejo y lo nuevo, Carlos I no tuvo conciencia del cambio de lo medieval a lo moderno. Así, cuando después de abdicar realiza su propia autoevaluación, exclama: “*Hice lo que pude y siento que no pudiera hacerlo mejor*”. Parece latir en ella, junto a la resignación, un apunte de desconcierto que correspondiese a una falta de comprensión de por qué no se habían logrado mejores resultados.

A cambio no puede negársele un talante europeo, acorde a sus ideas. Políglota (flamenco, español, italiano, francés, algo de alemán); viajero infatigable y hombre por encima de las fronteras regionales y nacionales, su horizonte fue siempre el de la Europa católica.

No parece tan claro, pues, que Carlos I, fruto de la encrucijada que hemos venido reseñando, se manifestase contra su tiempo, porque éste no fue unívoco; ni siquiera que se empeñara en mantener el pasado a toda costa. Más bien, podríamos decir que en su figura y en su obra se combinan las contradicciones del mundo en que se forjó. Simplemente fue un hombre de su tiempo.

Emilio de **DIEGO GARCÍA**

VELÁZQUEZ Y LA MONARQUÍA DE ESPAÑA

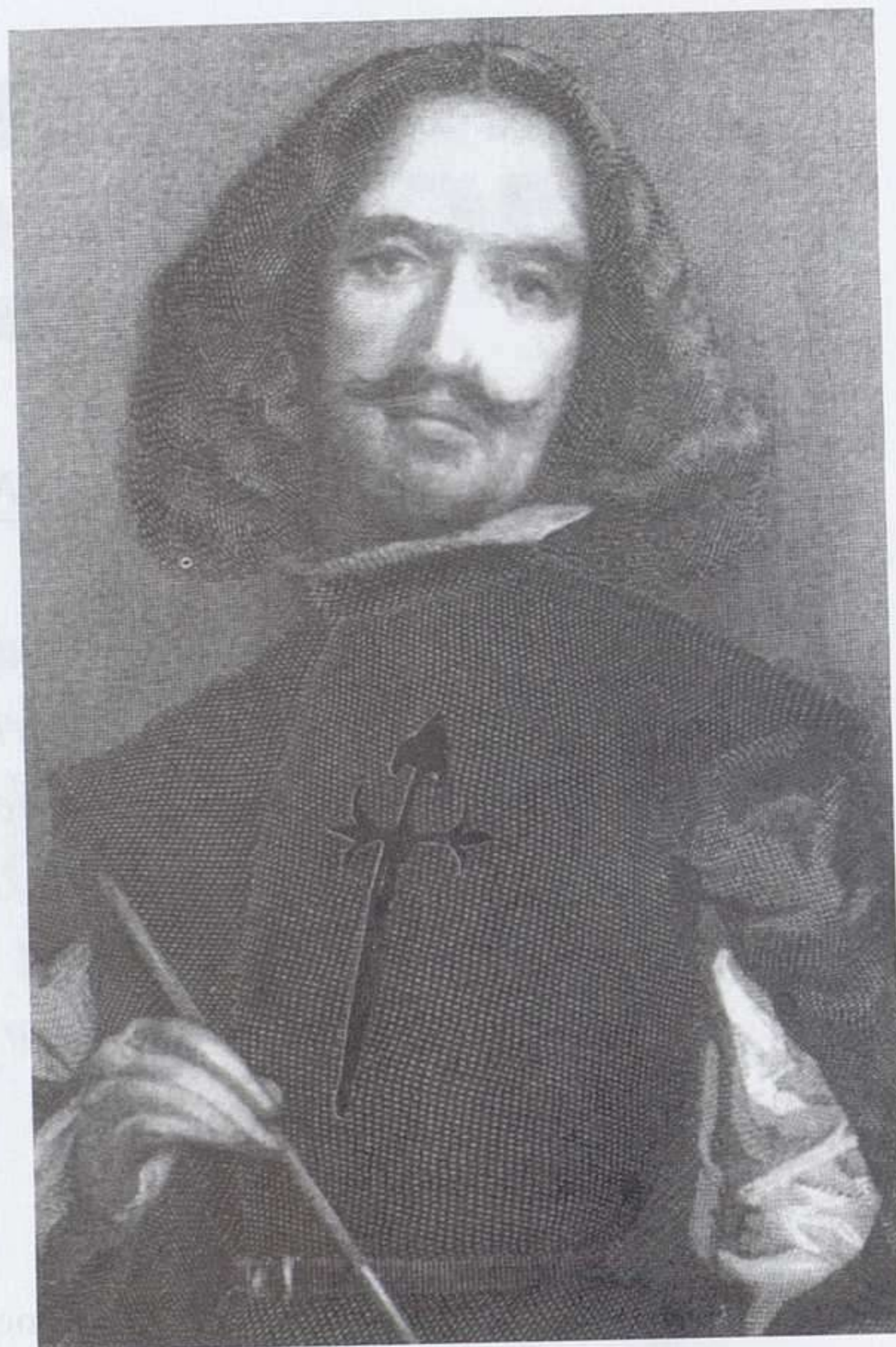
Benigno PENDÁS GARCÍA

*Es muy cierto, como bien sabía **Hegel**, que la lechuza de Minerva sólo emprende su vuelo al anochecer. Por ello mismo, concluido el ciclo histórico de la gran pintura clásica, es el momento de otorgar a nuestro **Diego Rodríguez de Silva y Velázquez** (1599-1660), en este año (1999) de su centenario, el título honorífico de mejor pintor de todos los tiempos.*

ENTUSIASTA de distinciones y honores cortesanos, el genial sevillano se habría complacido sin duda ante esta y otras muestras de reconocimiento: “pintor de pintores”, “esencia de la pintura”, “genio de la técnica”...; he aquí una muestra mínima del juicio que ha merecido Velázquez a la crítica contemporánea, una vez superada la ignorancia inexcusable y alcanzado el éxito universal, como recordaba **Jonathan Brown** en la presentación de su último y brillante libro sobre el maestro.

Desde el punto de vista que aquí nos importa, Velázquez refleja con claridad la íntima relación que existe entre las formas políticas y las manifestaciones artísticas, que **Díez del Corral** ha explicado en muchas páginas luminosas. Velázquez es por antonomasia, creo, el pintor de la “Monarquía de España”, así bautizada por el monje calabrés **Tomasso Campanella**, forma histórico-política que ostentaba todavía, vista con ojos de su tiempo, la primacía internacional en el marco de las grandes potencias.

Recordemos, en este sentido, que la primera mitad del siglo XVII ofrece, en el terreno de las ideas filosóficas y políticas, un panorama apasionante: son coetáneos de nuestro pintor, con notoria proximidad cronológica, **Descartes** y **Gracián**; un poco mayores, **Hugo Grocio** y **Thomas Hobbes**; algo más joven, **Blas Pascal**. Todos ellos publican obras fundamentales en vida de Velázquez, y también otros autores de primer nivel, como **Bacon** (*Nueva Atlántida*), **Francisco Suárez** (*De legibus*), los ingleses **Milton** y **Harrington**, y tantos otros.



“La posición que Velázquez ocupa en la encrucijada entre Renacimiento y Barroco ofrece, sin duda, gran riqueza de enfoques, matices y perspectivas y ha sido tratada con sutileza por los mejores comentaristas.”

La posición que Velázquez ocupa en la encrucijada entre Renacimiento y Barroco ofrece, sin duda, gran riqueza de enfoques, matices y perspectivas y ha sido tratada con sutileza por los mejores comentaristas: desde **Carl Justi** hasta **Ortega**, a quien se deben notables aportaciones sobre el cartesianismo que inspira los exquisitos paisajes de la Villa Medici romana; también por **Sánchez Cantón** y **Gaya Nuño**, entre los historiadores del arte de generaciones anteriores; o por el ya mencionado Díez del Corral y **José Antonio Maravall**, entre los que contemplan la obra velazqueña a la luz de la ciencia histórica y política.

En este marco, la pintura de Velázquez ofrece la mejor lección estética para intuir (porque entenderla no es tarea sencilla) las luces y las sombras de aquella Monarquía de España, dueña del mayor imperio conocido, triunfadora, incluso en plena crisis, en muchos campos de batalla, ya

sea en Breda, en Nördlingen, en Juliers... Así se exhibía, y así volverá a mostrarse dentro de poco tiempo, en el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, “sancta sanctorum” de la Monarquía católica. Era aquella una forma política constituida sobre la lealtad de unidades heterogéneas y vertebrada por la flexible articulación entre sujetos bien diferenciados. Una Monarquía impregnada de maneras sobrias y elegantes, seria y orgullosamente digna, capaz de combinar la energía implacable en la dirección de la guerra (a veces, con nulo sentido estratégico, también en la paz) con un exquisito sentido del mecenazgo, que permite a España disfrutar de la colección incomparable que la Corona cedió a la nación a través del Museo del Prado.

Nada tienen que ver, en este sentido, los retratos del rey **Felipe IV**, el mejor modelo de Velázquez, ni del malogrado **Baltasar Carlos** o el pequeño Felipe Próspero, con la expresión ambiciosa del rey de Francia plasmada por **Rigaud** o con la magnificencia mitológica que otorga **Rubens** a la nave del Estado, en la galería Medicis del Museo del Louvre. Fue aquel “royaume” unitario, absolutista y soberano el que recogió de España la primacía de Europa, en particular desde la “paz de las damas”, sellada en la isla de los Faisanes, a donde acudió Velázquez para dar forma y prestancia al decorado. Con un resultado concluyente: como ha escrito **Pierre Vilar**, en aquella histórica ocasión la vieja distinción de la Corte castellana aplastó al lujo sin gusto del séquito de **Luis XIV**.

Nunca un artista de la Corte francesa hubiera podido, ni tampoco querido, pintar esa maravillosa “familia de Felipe IV”, que hoy conocemos como *Las Meninas*: una plácida escena familiar, situada en la atmósfera doméstica del Alcázar madrileño, el escenario predilecto de Velázquez aparte de sus sueños de amor por Italia. Hay en la infanta **Margarita** y sus acompañantes, en el espejo real y realista, en la actitud serena del pintor, una nobilísima armonía, una refinada sencillez, un sentido privado y cautivador de la vida cotidiana. Lo mismo cabe decir, centrándose en la actitud del personaje, en los retratos del Rey amigo, sobre todo en los que conserva el Prado o en el sublime que guarda la colección Frick en Nueva York. Se orienta en ellos Velázquez “hacia las cosas mismas”, en

“La pintura de Velázquez ofrece la mejor lección estética para intuir (porque entenderla no es tarea sencilla) las luces y las sombras de aquella Monarquía de España, dueña del mayor imperio conocido, triunfadora, incluso en plena crisis, en muchos campos de batalla.”

una suerte de intuición fenomenológica que ha descrito con todo acierto **Lafuente Ferrari**. Y, sobre todo, deja que pase el tiempo sobre el rostro (humano, nunca mitificado) del poderoso: pues “no corren los días en balde ni pasan inútilmente sobre nuestros sentidos”, como escribiera **San Agustín** en sus *Confesiones*.

El sentido vital de la Monarquía se refleja solemnemente en *La rendición de Breda*, donde el ejército multinacional que dirige el gran genovés al servicio de España **Ambrosio de Spínola** ofrece, aquel 5 de junio de 1625, una lección eterna de señorío cuando tiende la mano e inclina el cuerpo con deferencia hacia el vencido **Justino de Nassau**. Pocos datos tan expresivos de aquella guerra imposible entre el viejo Imperio y la naciente República de las Provincias Unidas que el hecho de que la plaza de Breda fuera entregada casi sin resistencia en 1637, apenas un breve

“Velázquez se mueve muy a gusto, desde su escepticismo distante, en el complejo ceremonial de la etiqueta de palacio, en esa corte singular, extraña y sutil, mezcla de la gravedad de los Habsburgo con la tradición popular y castrense de la monarquía castellana.”

tiempo después de que Velázquez concluyera el mejor de sus cuadros de naturaleza histórica y militar. Todo un homenaje a la Monarquía española, encarnada en los jefes de aquel ejército cuya gloria cantara también, en el mundo de las letras, otro ilustre contemporáneo, **Pedro Calderón de la Barca**. Todo un mensaje político, en el que el artista sabe reflejar el buen sentido del vencedor, la dignidad de los protagonistas, procedentes de casi todas las naciones de la Europa en guerra, y el fondo agresivo de la ciudad humeante recortada sobre el suave paisaje de los Países Bajos, feliz contraste de la paz y de la guerra, tal vez una llamada hacia la concordia y la comprensión.

Diego Velázquez nunca estuvo en los Países Bajos, jamás conoció Breda, ni participó en ningún hecho de armas, aunque —cierto es— mantuvo alguna familiaridad con Ambrosio de Spínola en calidad de compañero de viaje marítimo desde Barcelona a Génova. En cambio, el artista sevillano conocía palmo a palmo y vivía día a día el espacio y el tiempo captados en el Alcázar madrileño, las escenas familiares de la corte de Felipe IV, el Rey-amigo, y trataba a todos y cada uno de los personajes de su gran obra de madurez.

He aquí una significativa contraposición: Velázquez lo ignoraba (casi) todo de *La rendición de Breda*; en cambio, lo sabía todo, literalmente, de *Las Meninas*. Una y otra son, sin embargo, obras maestras, lo que prueba, a

mi juicio, que la excepcional categoría artística del maestro no dependía de realismos ni de naturalismos, como tantas veces se ha dicho, sino más bien de una forma particular de acercarse a la pintura que le convierte en el primer pintor moderno.

Pero busquemos alguna luz en *Las Meninas*, obra de una feliz madurez (1656), cuando Velázquez trabaja muy a su gusto en el torreón viejo del Alcázar, compartiendo su tiempo de artista con el alto cargo de Aposentador del Rey. Quedan muy atrás los días juveniles de Sevilla; la llegada a la Corte, protegido por el grupo sevillano en torno al Conde-Duque; el éxito y los viajes a Italia, los días más felices, sin duda, del genio, en el plano personal y artístico; su papel decisivo en la representación simbólica de la Monarquía hispánica, el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro, cuya recreación constituye, como es bien sabido, elemento sustancial en el proyecto del "Prado del siglo XXI", hoy día en pleno desarrollo.

Velázquez se mueve muy a gusto, desde su escepticismo distante, en el complejo ceremonial de la etiqueta de palacio, en esa corte singular, extraña y sutil, mezcla de la gravedad de los Habsburgo con la tradición popular y castrense de la monarquía castellana. Pues bien, más allá del engolado aspecto de los reyes de Francia, encarnación del Estado soberano cuya teoría formula **Bodino** (*Los seis libros de la República*, 1576) y cuya práctica ilustra el gran **Richelieu**, nuestro Felipe IV aparece humanizado, débil, sensible, pero siempre majestuoso en los múltiples retratos que le hizo su pintor de cámara, incluso en los más gallardos, como el espléndido que guarda en Nueva York la Frick Collection.

Por eso mismo, *Las Meninas* son, como bien dice **Pita Andrade**, "pintura de Corte en la intimidad", escena doméstica y amable, llena —en términos del mismo autor— de "entrañable sencillez". Yo creo, por ello, que son inútiles los esfuerzos alambicados por presentar un trasfondo político-dinástico (en la línea de **Manuela Mena**, cuya tesis discute con buenos argumentos Jonathan Brown) o por favorecer el elemento práctico sobre el sentido histórico en la obra máxima de la plenitud del maestro,

"Las Meninas' revelan el modernísimo sentido velazqueño del espacio y del tiempo. El espacio se percibe, se palpa, se revela en el vacío, modelo de mecanicismo, de perspectiva óptica, de pura extensión cuantitativa. El tiempo expresa la primacía del instante, la visión inmediata de la escena, lo singular e irrepetible, muy lejos, infinitamente lejos, del tiempo indeterminado."

esa "teología de la pintura" de la que habla, en frase bien conocida, **Lucas Jordán**.

Y así *Las Meninas* revelan el modernísimo sentido velazqueño del espacio y del tiempo. El espacio se percibe, se palpa, se revela en el vacío, modelo de mecanicismo, de perspectiva óptica, de pura extensión cuantitativa. El tiempo expresa la primacía del instante, la visión inmediata de la escena, lo singular e irreplicable, muy lejos, infinitamente lejos, del tiempo indeterminado, la eternidad, la idea platónica perpetuamente igual a sí misma. Espacio y tiempo del artista, fiel reflejo de las que mucho después habría de llamar **Kant**, el mayor filósofo ilustrado, categorías "a priori" de la sensibilidad, externa e interna, respectivamente.

En algún punto de la escena, el mismo Velázquez se diluye, se reduce a su mínima expresión humana, se convierte en un servidor objetivo del arte que le pertenece. Así escribe **Ramón Gaya** en su brillante interpretación de nuestro "pájaro solitario": "*al enfrentarse con Velázquez, lo que más desconcierta es, sin duda, verle desaparecer, no ya detrás de su obra, sino con su obra, o sea, verle irse, irse sin remedio, armoniosamente, musicalmente, hacia el enigma mismo de donde viniera...*".



Benigno PENDÁS GARCÍA

GIMÉNEZ CABALLERO: VANGUARDIA Y POLÍTICA

Luis SÁNCHEZ DE MOVELLÁN

*El movimiento vanguardista, en España, va indefectiblemente unido a la figura de **Ernesto Giménez Caballero** y a la de **Guillermo de Torre**, Director-Fundador y Secretario, respectivamente, y en sus inicios, de "La Gaceta Literaria". Ésta iba a ser el vehículo informador de la cultura ibérica al resto de Europa y a América, basado en dos corrientes que nacieron en el periodo de entreguerras: gusto por la universalidad (cosmopolitismo) y respeto por la localidad (nacionalismo).*

EL vanguardismo español procede de la escuela futurista de **F.T. Marinetti**, la cual, tras su aparición a través del Manifiesto Futurista, redactado por su fundador y publicado en *Le Figaro* de París, el 20 de febrero de 1909, invadió los centros intelectuales y artísticos de Europa con sus revolucionarios conceptos aplicados a la estética, la literatura, la pintura, etc.

Esta escuela, basada en el amor al futuro y en el desprecio y odio al pasado, pretende llegar a una transformación completa de los valores artísticos creando una belleza y una estética absolutamente nuevas, que trastocuen todos los cánones vigentes y que alumbren nuevas concepciones de signo futuro-vanguardista.

Sus puntos fundamentales van a ser esenciales para comprender su extrapolación e influencia a los movimientos sociales y políticos de masas emergentes (fascismos y socialismos): a) Desprecio del pasado, para que de este desprecio nazca el deseo de crear y construir en el futuro. b) Odio a los museos, a las academias, a los profesores, y a todo cuanto es tradicional, clásico, pedante, estrecho, estacionario y obscuro. c) Amor a la velocidad, a la libertad, a la energía, al peligro, a la fuerza física y a la violencia. d) Desprecio al sentimentalismo, amor a la vida frenética y moderna, adoración a la máquina. e) Desprecio a toda forma de plagio, veneración a la originalidad. Marinetti, en uno de los párrafos del Manifiesto, llegó a concluir que "...un automóvil de carrera, con su motor adornado de gruesos tubos parecidos a serpientes de hálito explosivo, un automóvil rugiente, que parece correr sobre metralla, es más hermoso que la Victoria de Samotracia".

"La vanguardia cultural española tuvo un elemento peculiar, humano y patriótico, encaminado a la unificación espiritual e intelectual, no sólo de las regiones españolas, sino también de Iberoamérica, de Portugal, y aún de esas comunidades españolas en la diáspora, las sefarditas."

En España, el futurismo tomó el nombre de ultraísmo y fue capitaneado por **Rafael Cansinos-Assens** y Guillermo de Torre, siendo este último el autor de un Manifiesto Vertical Ultraísta, publicado en Madrid, en 1920. En 1925, el término "ultraísmo" pierde fuerza y cede ante el nuevo de "vanguardismo", el cual es ideal para el grupo de jóvenes intelectuales que forman la vanguardia de la cultura hispánica y refleja el espíritu de innovación, el mirar hacia lo nuevo, dando las espaldas al pasado y encarando el futuro con valentía, revolucionando el presente y desechando lo clásico, lo corriente.

La vanguardia cultural española tiene un elemento peculiar, humano y patriótico, encaminado a la unificación espiritual e intelectual, no sólo de las regiones españolas, sino también de Iberoamérica, de Portugal, y aún de esas comunidades españolas en la diáspora, las sefarditas. Ese intento se cristalizó en *La Gaceta Literaria*, fundada por Ernesto Giménez Caballero en 1927, la cual fue denominada por **Ángel del Río**, como "el principal órgano del vanguardismo" (1).

La vanguardia cultural española tiene un elemento peculiar, humano y patriótico, encaminado a la unificación espiritual e intelectual, no sólo de las regiones españolas, sino también de Iberoamérica, de Portugal, y aún de esas comunidades españolas en la diáspora, las sefarditas. Ese intento se cristalizó en *La Gaceta Literaria*, fundada por Ernesto Giménez Caballero en 1927, la cual fue denominada por **Ángel del Río**, como "el principal órgano del vanguardismo" (1).

(1) Cfr. **DEL RÍO, Ángel**, *Hª de la Literatura Española, II*, Ed. Rinehart and Winston, New York, 1963, cit. por **FOARD, Douglas W.**, *Ernesto Giménez Caballero o la revolución del poeta*, Ed. Instituto Estudios Políticos, Madrid, 1975, p. 81.

La importancia de *La Gaceta Literaria*, en el ámbito intelectual de la España de los años veinte, puede deducirse de las figuras que en ella colaboraron: **José Bergamín, Melchor Fernández Almagro, Antonio Espina, Benjamín Jarnés, José Moreno Villa, Amado Alonso, Luis Buñuel, Ramón Gómez de la Serna**, en general toda la Generación del 27, algunas de la del 98: **Azorín, Baroja, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, Menéndez Pidal, Américo Castro**, ... así como **Gregorio Marañón, Luis Araquistáin, Salvador Dalí, Rafael Alberti**. Fue excepción **Unamuno**, que estaba exiliado en Francia, y la colaboración de **Ortega y Gasset** se redujo a un ensayo inaugural, saludando la nueva publicación, y a una entrevista.

La financiación inicial de *La Gaceta Literaria* provino de un reducido grupo de personalidades liberales, algunas directamente conectadas con el advenimiento de la II República. Entre ellas estaban Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, **Nicolás M^a de Urgoiti, Ángel Ossorio y Gallardo, Gabriel Maura, José A. de Sangróniz, Lorenzo Luzuriaga, José Félix de Lequerica, José M^a de Areilza, Gustavo Gili y Ramón de Basterra**. La suma inicial aportada, de 10.000 ptas, sería devuelta en 1929, cuando *La Gaceta* se asoció con la "Compañía Iberoamericana de Publicaciones".

La revista fue recibida por la crítica europea de forma extraordinaria y fue elogiada por su iniciativa de aceptar artículos en lenguas peninsulares y en promover el interés español por los sefardíes. Su actitud hacia Cataluña, Galicia y Portugal fue algo más que una cordialidad y una cortesía; fue el deseo de una amistad, de un entendimiento y de una cooperación mutua encaminada hacia un fin: la unidad ibérica (2).

En una primera fase, el intento de *La Gaceta Literaria* era el dotar a España de una revista que pudiera competir con revistas europeas similares (*Les Nouvelles Littéraires*, en Francia; *La Fiera Letteraria*, en Italia; *Die Literarische Welt*, en Alemania; el suplemento literario del *Times*, en Inglaterra; la *Wiadomosci Literackie*, en Polonia; *Miscarea Literara*, en Bucarest, o inclu-

“La Gaceta Literaria’ fue recibida por la crítica europea de forma extraordinaria y fue elogiada por su iniciativa de aceptar artículos en lenguas peninsulares y en promover el interés español por los sefardíes.”

(2) Cfr. **TANDY, Lucy** y **SFERRAZZA, María**, *Ernesto Giménez Caballero y “La Gaceta Literaria”*, Ed. Turner, Madrid, 1977, p. 41.

so el *New York Times Book Review*, en EE.UU.) y que tuviera como base un tono liberal y abierto a todas las tendencias y mentalidades.

La Gaceta Literaria se abrió, en su primer número, del 12 de enero de 1927, con un artículo de Ortega y Gasset ("Sobre un periódico de las letras"), en el cual se hacía hincapié en la necesidad para España de una revista en la cual se pudiera discutir libremente, no sólo por españoles, sino abierta al resto del mundo, y que se pudieran publicar artículos en catalán y portugués; en definitiva, era la posibilidad de "...excluir toda exclusión, contar con la integridad del orbe literario español y sus espacios afines" (3).

"En una primera fase, el intento de 'La Gaceta Literaria' era el dotar a España de una revista que pudiera competir con revistas europeas similares y que tuviera como base un tono liberal y abierto a todas las tendencias y mentalidades."

Las fuentes de *La Gaceta Literaria* son un periódico español, nacido en 1905, *La República de las Letras*, en el que colaboraron **Pérez Galdós**, **Blasco Ibáñez**, **Morote**, entre otros, y la revista *España*, que apareció en 1915, bajo la batuta de Ortega y Gasset (4).

Una de las primeras inquietudes que se desvelan en *La Gaceta Literaria* es la de comprobar las tendencias de la literatura hacia la política, es la de constatar un fenómeno de aquellos años: los intelectuales ya no pueden ignorar la acción política (5), llegando Giménez Caballero a afirmar: "*Toda obra de arte es siempre política*" (6).

La fascinación de Giménez Caballero por los productos de la máquina, por la tecnología del siglo XX, van a llevarle a que, en su ensayo *Eoántropo*, nos descubra mediante metáforas al "hombre nuevo", al cual sitúa en el centro de sus análisis del arte contemporáneo, y que era un tema que gozó de gran predicamento, en torno a la década de los años veinte, en todos los campos políticos, potenciando las teorías de las minorías selectas, el elitismo, como era el caso de **Pareto**, **Spengler** u Ortega y Gasset (7).

Una cuestión que queda claro desde el principio es el rechazo de un

(3) Cfr. *LA GACETA LITERARIA*, Reimpr. anastática de la Ed. de Madrid, Ed. Topos Verlag AG, Vaduz/Liechtenstein, Ed. Turner, Madrid, 1980, T. I, p. 1.

(4) Cfr. **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *La Gaceta Literaria*, op. cit. p.p. 1 y 13.

(5) Cfr. **TANDY, L.**, y **SFERRAZZA, M.**, op. cit., p. 118.

(6) Cfr. **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *Arte y Estado*, Ed. Graf, Madrid, 1935, p. 186.

(7) Cfr. **FOARD, Douglas W.**, op. cit., p. 91.

elemento vanguardista: el internacionalismo. Muy por el contrario, Giménez Caballero afirma el renacimiento del nacionalismo en España desde 1898, no sólo por el Desastre sino por el descubrimiento de Nietzsche y el impacto que sus escritos provocaron en España y que produjo “*el primer ansia inconcreta de una fuerza nueva, de una voluntad de poderío, de un optimismo y de un porvenir*” (8).

De igual forma, ninguna afirmación de nacionalismo español puede ser completa sin una referencia a la fe católica, y así Giménez Caballero centra su atención en algo tan español como el culto a la Virgen, lo cual revela en él su “catolicismo cultural”.

Con todo ello, *La Gaceta Literaria* reflejaba, junto a los postulados de la vanguardia, otros puramente nacionales y orgánicos (9) e incluso se pedía, desde sus páginas, que el catolicismo fuera la defensa de Occidente “*frente a todo orientalismo pulverizador*” (10), el cual tenía su sede en Moscú.

Otra propuesta de Giménez Caballero es la de acabar con el conflicto clasista en España, ya que la juventud cree en la aurora de una nueva aristocracia humana y siente que la nueva economía y espiritualidad del mundo traen estructuras y nominaciones inéditas (11).

La política nunca estuvo ajena a *La Gaceta Literaria*, ya sea en su atención a movimientos literarios exteriores, ya en su aceptación de las lenguas ibéricas, ya en su interés por las comunidades sefarditas, o bien en la selección de los temas y de los colaboradores. Entre 1927 y 1928, se realizan diversas entrevistas, no exentas de matiz político, entre las cuales hay que destacar la de **Ramiro de Maeztu** (“Conversación con una camisa negra”, del 15 de febrero de 1927) y la de 1928 con **Ramiro Ledesma Ramos**.

La Dictadura del General **Primo de Rivera** no tuvo en *La Gaceta Literaria* un reflejo favorable ni evidenció un reconocimiento al régimen del

“Ninguna afirmación de nacionalismo español puede ser completa sin una referencia a la fe católica, y así Giménez Caballero centra su atención en algo tan español como el culto a la Virgen, lo cual revela en él su ‘catolicismo cultural’.”

(8) Cfr. **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *Los toros, las castañuelas y la Virgen*, Imp. Caro Raggio, Madrid, 1927, p.p. 106-114.

(9) Cfr. **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *Trabalenguas sobre España*, Ibero-Americana de Publicaciones, Madrid, 1931, p.p. 334-335.

(10) Cfr. **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *La Gaceta Literaria*, op. cit., p. 189.

(11) **FOARD, Douglas W.**, op. cit., p. 103.

General, ya que Giménez Caballero consideraba anacrónica esta forma de gobierno del Marqués, así como el liberalismo en el siglo XX. La frialdad del autor de *Genio de España* hacia la Dictadura y su afán de cambios más radicales, refuerzan la idea de ser Giménez Caballero, en opinión de **Ricardo de la Cierva**, el primer pensador de un nacionalismo revolucionario del siglo XX (12).

De su periplo, en 1928, por cinco naciones para dar un ciclo de conferencias, entre ellas Italia, se desprende su entusiasmo frenético por la romanidad y por la figura del Duce, y su desinterés progresivo por la lengua catalana, por el vanguardismo y por la federación ibérica.

En 1930, ante la pregunta “¿qué es la vanguardia?”, Giménez Caballero responde: “En el mundo literario, del arte y de las letras, ha existido. Ya no existe. El momento actual es la llegada de todas las retaguardias, de los reservistas. En España sólo queda el sector específicamente político, donde la vanguardia (audacia, juventud, subversión) puede aún actuar” (13). Incluso Guillermo de Torre, el primero que había empleado la palabra “vanguardia” en España, considera ya pretérita la vanguardia literaria y estima que todo vanguardismo auténtico supone siempre un extremismo político (14).

El fuerte giro que se da a *La Gaceta Literaria* y el advenimiento de la II República hacen que muchos colaboradores de la misma dimitan, lo cual lleva a Giménez Caballero a encarar la última etapa de su creación, de “su” Gaceta Literaria, la de la autarquía y la del *robinsonismo*. El 15 de agosto de 1931 aparece el primero de los seis números que realizará en su integridad Giménez Caballero, bajo el nombre de *El Robinsón Literario de España*, en el cual expresa sus ideas políticas y ataca a sus detractores llegando a declarar

que el anarcosindicalismo se acercaba a la fórmula de nuestra potencia en el siglo XVI, pero que le faltaba la dimensión histórica y el sentido de la tradición, es decir, le faltaba españolidad (15).

En los seis números de *El Robinsón Literario de España* se van incremen-

“El 15 de agosto de 1931 aparece el primero de los seis números que realizará en su integridad Giménez Caballero, bajo el nombre de ‘El Robinsón Literario de España’, en el cual expresa sus ideas políticas y ataca a sus detractores.”

(12) Ibidem, p. 126.

(13) Cfr. **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *La Gaceta Literaria*, op. cit. T. II, p. 165.

(14) Cfr. **TANDY, L.** y **SFERRAZZA, M.**, op. cit. p. 121.

(15) Cfr. **FOARD, Douglas W.**, op. cit. p.p. 178-179.

tando los comentarios sobre temas políticos, en detrimento de la literatura y el arte, y desvelan, en Giménez Caballero, sus temores ante el futuro (¡él que era futurista!) a la vista de los serios problemas y las trampas que encerraba el nuevo régimen republicano. Temía el futuro porque ya se presagiaba la guerra civil que poco más tarde se desencadenó.

A Ernesto Giménez Caballero se le ha venido considerando como el padre del fascismo español, a raíz de a publicación, el 15 de febrero de 1929, en *La Gaceta Literaria*, de una "Carta a un español de la joven España", la cual era un prólogo a una traducción de la obra de **Curzio Malaparte**, *Italia contra Europa*, y que en España se publicó con el sugerente y unamuniano título de *En torno al casticismo de Italia*.

Las teorías de Giménez Caballero se alejan bastante de las del fascismo italiano y, a pesar de sus contradicciones, lucha por conformar en España un movimiento autónomo y utopista con rasgos profundamente hispánicos. En este sentido, Ramiro Ledesma Ramos (bajo el seudónimo de **Roberto Lanzas**) nos dice que: "...Giménez Caballero, en 1929, postuló por primera vez en España una doctrina nacionalista moderna, social y vital, desenmascarando con eficacia lo que en el liberalismo demoburgués había de podrido, reaccionario y antisocial" (16).

Ernesto Giménez Caballero fue sólo un teórico del fascismo y sus teorías fueron, en su mayoría, utópicas, y así lo confesaba cuando decía que lo que había contado a lo mejor era un sueño, el cual moriría con él (17). Sus ideas, de corte platónico, no le permiten acercarse a la realidad, salvo en momentos intuitivos, como cuando atisba la necesidad para las masas de un guía seguro e indígena, nacional. Por esto, sus esfuerzos van encaminados a la formación de un "fascismo" nacional hispánico, aunque Giménez Caballero piense que el fascismo en España es una dimensión política, un fenómeno político que marca los orígenes de un movimiento posterior que adoptará otro nombre.

"A Ernesto Giménez Caballero se le ha venido considerando como el padre del fascismo español, a raíz de a publicación, el 15 de febrero de 1929, en 'La Gaceta Literaria', de una 'Carta a un español de la joven España'."

(16) Cfr. **LANZAS, Roberto**, *¿Fascismo en España?*, Publicaciones "La Conquista del Estado", Madrid, 1935, p. 52.

(17) Cfr. **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *La Gaceta Literaria*, op. cit. T. III, p. 395.



Madrid, 1930. De izquierda a derecha, Pío Baroja, Ramón Menéndez Pidal, el conde Keyserling, Giménez Caballero y su esposa. En la fila posterior Rafael Alberti, Pedro Sainz Rodríguez, Pedro Salinas, José Bargamín, Américo Castro, Ramiro Ledesma Ramos, Cesar M. Arconada, Antonio Marichalar, García Gómez y Rivera Pastor.

“GeCé” intenta transformar el fascismo italiano, adaptándolo a España, y por ello trata de explotar dos fuerzas netamente españolas: la Iglesia, por un lado, y el patriotismo, por otro,

y convertirlas en un movimiento cuya única finalidad sea la de la solidaridad humana. No aspiraba tanto a formar un partido político por el momento, cuanto una nueva “Compañía” de sentido trascendente (18).

Para Giménez Caballero, el fascismo es una catolicidad, no un catolicismo (19), una expresión abstracta, de tipo lógico y de sentido metafísico (20). El genio de Roma, “la nueva Catolicidad”, se reserva para quien interprete otra vez ese genio, y el fascismo al ponerse al servicio de la Roma esencial, armoniza el mundo del Oriente con el de Occidente, creando con ello la nueva Catolicidad (21).

El movimiento nacional español deberá ir encaminado a dos fines, el primero, una “unidad interior”, que asegure la autonomía e independencia de España frente al exterior, y el segundo, la “expansión de esa unidad”, al servicio de unos ideales con carácter universal (22). Este movimiento nacional irá orientado a la creación de un “nuevo Estado”, un Estado fuerte y de masas jerarquizadas, que logre sus objetivos fundamentales: Unidad e Imperio (23).

El Estado que propugna Giménez Caballero es de corte corporativista, con Cámaras orgánicas, en el que la unidad sea política, religiosa, militar social y cultural, que no habrá

“Las teorías de Giménez Caballero se alejan bastante de las del fascismo italiano y, a pesar de sus contradicciones, lucha por conformar en España un movimiento autónomo y utopista con rasgos profundamente hispánicos.”

(18) Cfr. **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *La Nueva Catolicidad. Teoría General sobre el Fascismo en Europa: en España*, Ed. La Gaceta Literaria, Madrid, 1933, p. 13.

(19) Cfr. *Ibidem*, p. 108.

(20) Cfr. *Ibidem*, p. 107.

(21) Cfr. *Ibidem*, p. 117.

(22) Cfr. *Ibidem*, p.p. 174-175.

(23) Cfr. *Ibidem*, p. 175.

de permitir fragmentaciones o autonomías que mermen su soberanía. El movimiento habrá de tener un caudillo, el cual habrá de dirigir a unas masas jerarquizadas y encuadradas, y trabajar por la idea romana, que es la idea católica y universal, consiguiendo que el fascismo sea en el presente la “nueva catolicidad del mundo” (24).

Otro punto original, que hay en la teoría fascista de Giménez Caballero, es la analogía que él encuentra entre el anarquismo ruso de **Bakunin** y el bolchevismo y el fascismo que procede del anarquismo (25); estudiando el fenómeno del anarquismo español de forma amplia en su conocida obra: *Genio de España*.

En su argumentación teórico-política Ernesto Giménez Caballero adquiere un estilo fuerte, violento, esgrimiendo la sensación nietzscheana de conquista continua, con la firme convicción y sinceridad de haber descubierto algo realmente válido y absolutamente verdadero. En la difusión del fascismo, “GeCé” es más activo, más fanático que otros teóricos; en él, en el fascismo, busca con vehemencia torrencial un elemento de fascinación, un elemento estético, aunque a primera vista pueda parecer político o religioso (26).

En definitiva, por encima de la pasión y el misticismo estético o político de Giménez Caballero, que le arrastraron en muchos momentos de su vida y de su obra, hay que resaltar su absoluta buena fe, y admirar el ímpetu que siempre puso en sus teorías y la sinceridad de sus intentos, mas el “juego de la verdad” no siempre es propicio: “*Pero fui un pobre, inocente mono. Me quedé el último —jugando a la Verdad—, y me ahogué*” (27).

“El Estado que propugna Giménez Caballero es de corte corporativista, con Cámaras orgánicas, en el que la unidad sea política, religiosa, militar social y cultural, que no habrá de permitir fragmentaciones o autonomías que mermen su soberanía.”



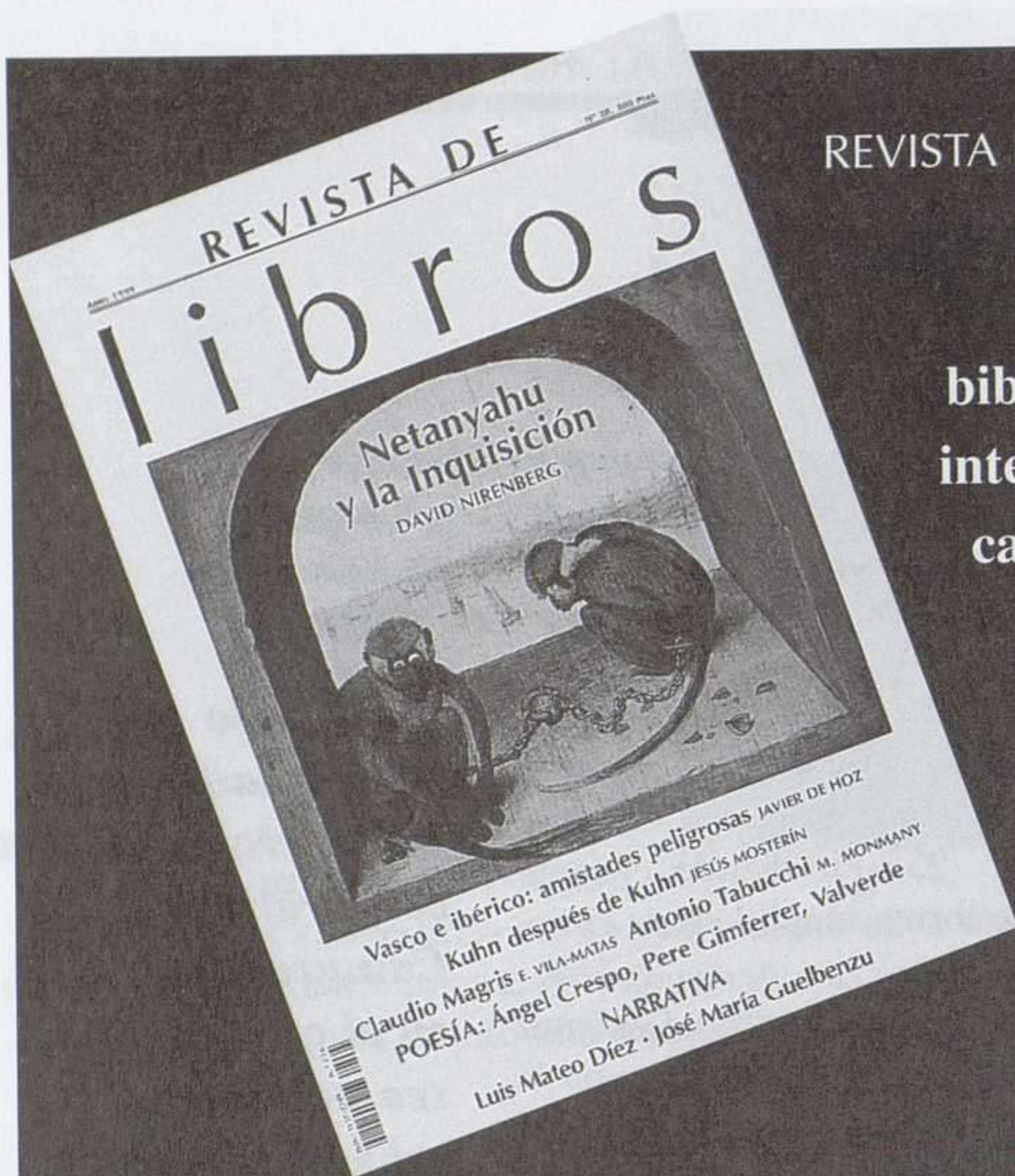
Luis SÁNCHEZ DE MOVELLÁN

(24) Cfr. *Ibidem*, p.p. 176-181.

(25) **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *La Gaceta Literaria*, op. cit. T. III, p.p. 399-402.

(26) Cfr. **TANDY, Lucy** y **SFERRAZZA, M^a**, op. cit. p.p. 143-144.

(27) Cfr. **GIMÉNEZ CABALLERO, E.**, *La Gaceta Literaria*, op. cit., T. III, p. 384.



REVISTA DE libros es una publicación periódica española dedicada exclusivamente a la reflexión bibliográfica. Con una ambición interdisciplinar recorre todos los campos de la cultura impresa y quiere llegar al lector culto desde el máximo rigor

Director: Álvaro Delgado-Gal

EDITADA POR



INFORMACIÓN Y SUSCRIPCIONES:

REVISTA DE libros. Calle Zurbano, 10 -2º. 28010 Madrid. España.
Tel. 913 19 48 33 / 913 19 51 76. Fax 913 19 52 64. E. Mail rdl@seker.es
12 números: España, 3.300 ptas.; Europa, 5.940 ptas.; América, 8.100 ptas.

.....
Nombre y apellidos

.....
Calle/Plaza

.....
C. Postal

.....
Población

.....
Teléfono

Deseo suscribirme a partir del número por períodos automáticamente renovables de 12 números. Con la forma de pago siguiente:

Giro postal Cheque a nombre de REVISTA DE LIBROS TL

Transferencia a Caja de Madrid, C/ 2038 1053 99 6000662351

Tarjeta de crédito: Caducidad: ___/___

nº

Fecha:

Firma:

Domiciliación bancaria en Banco o Caja de Ahorros:

.....
Domicilio agencia:

.....
Titular de la cuenta:

.....
Nº de cuenta.

.....
Sírvase tomar nota de atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que en mi nombre le sean presentados para su cobro por REVISTA DE LIBROS TL.

Fecha:

Firma:

PROMOCIÓN PARA NUEVOS SUSCRIPTORES

**Regalo de un CD-rom con el contenido de los primeros 24 números
-diciembre 1996-diciembre 1998-**

GUAM, CUARTO TERRITORIO DEL 98¹

Rafael RODRÍGUEZ-PONGA

Con motivo del centenario del 98, suele decirse que España perdió sus últimas posesiones de Ultramar: Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Estos datos tan conocidos son los que quiero completar ahora, en primer lugar, porque en el Tratado de París había un cuarto territorio: la isla de Guam; y, en segundo lugar, porque todavía quedaban tres archipiélagos, que constituían la entonces llamada Oceanía Española: Marianas, Carolinas y Palaos (2).

EN 1898, España tenía en el Pacífico lo que hoy son cinco entidades políticas: tres independientes (República de Filipinas, República de Palaos (3) y Estados Federados de Micronesia —que incluyen las Carolinas—), miembros de la ONU y con relaciones diplomáticas con España; y dos territorios esta-

dounidenses (Mancomunidad de Islas Marianas del Norte y Territorio de Guam).

En 1898 confluyeron dos líneas de la política exterior estadounidense. Por un lado, la guerra de Cuba contra España; y por otro, la preocupación por China (tras la guerra chino-japonesa de 1894, la intervención ex-

(1) Este texto es una reelaboración de la conferencia que, con el mismo título, pronuncié en agosto de 1998, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander.

(2) Quedaban, además, y en expansión, las posesiones africanas (Guinea Ecuatorial, Sáhara Occidental...), pero no eran Ultramar, puesto que están en nuestra misma orilla del Atlántico.

(3) Utilizo la denominación tradicional de los textos españoles del siglo XIX. Últimamente se ha generalizado la forma *Palau*, que es la propia del inglés, frente a la forma palauana que es *Belau*. La Real Academia Española escribe ahora *Paláu*.

tranjera y la asunción de poderes por la emperatriz en 1898). Estados Unidos, si quería participar en una posible guerra en China y un hipotético reparto del territorio, necesitaba poder llegar hasta las costas chinas, sin depender de otras potencias. Para eso, necesitaba puntos de escala de carboneo para los barcos de vapor. Y lo consiguió: en 1898 incorporó las islas Hawai y en 1899 las Samoa. La conquista de Filipinas y Guam hay que entenderla en este contexto.

El archipiélago de las Marianas, con quince islas y varios islotes, consta de dos entidades: Guam, con 549 km² y 133.000 habitantes; y las Marianas del Norte con 476 km² y 43.000 habitantes.

Las Marianas (4) fueron descubiertas en 1521 por **Juan Sebastián Elcano** y **Fernando de Magallanes**, en la primera vuelta al mundo. Guam (también *Guaján* o *San Juan*) y las Marianas (antónimo *Ladrones*) fueron visitadas por sucesivas expediciones. En 1565, **López de Legazpi** las incorporó for-

“Las Marianas fueron descubiertas en 1521 por Juan Sebastián Elcano y Fernando de Magallanes, en la primera vuelta al mundo. Guam (también ‘Guaján’ o ‘San Juan’) y las Marianas (antónimo ‘Ladrones’) fueron visitadas por sucesivas expediciones. En 1565, López de Legazpi las incorporó formalmente a la Corona española.”

malmente a la Corona española.

Guam se convirtió en un punto esencial de parada de los barcos que iban desde Acapulco, en la Nueva España, hacia Manila, en Filipinas. Paraban para descansar, tomar agua y alimentos, dejar o

llevar pasajeros, y continuaban hacia Manila. Es el llamado *galeón de Acapulco*, *galeón de Manila* o *nao de China*, que fue durante siglos la ruta marítima más estable y sólida (5).

En 1668, el beato **Diego Luis de Sanvitores** fundó la primera misión permanente, en los terrenos cedidos por el jefe **Qui-puha**, que había recibido amistosamente a los misioneros jesuitas. En 1681, el mariano **Antonio Ayahi** asumió las funciones de vicegobernador y todos los jefes locales juraron libremente ser fieles súbditos del Rey de España, Don **Carlos II**.

1898

Desde el siglo XVI, se fueron asentando allí peninsulares, mexicanos, filipinos y otros

(4) Para la historia de las Marianas, me baso principalmente en: **Paul Carano** y **Pedro Sánchez**, *A Complete History of Guam*, Charles Tuttle Company, Rutland-Tokyo, 1964; **Don A. Farrell**, *History of the Northern Mariana Islands*, Saipan, Public School System, 1991; **Robert F. Rogers**, *Destiny's Landfall, A History of Guam*, Honolulu, University of Hawaii Press, 1995.

(5) Vid. **W.L. Schurtz**, traducción de **Pedro Ortiz Armengol** y prólogo de **Leoncio Cabrero**, *El galeón de Manila*, Madrid, Cultura Hispánica, 1992 (1ª edic: *The Manila Galleon*, 1939).

varios, que se mezclaron con los nativos marianos, llamados *chamorros* (en realidad *paleo-chamorros*). Se produjo un amplio proceso de mestizaje, hasta el punto de que en el siglo XIX ya se consideraba que no había personas de “pura sangre” chamorra.

En 1898, la administración española en el Pacífico estaba organizada con un Gobernador-Capitán General de Filipinas, con sede en Manila; y tres gobiernos político-militares en Oceanía: uno en Agaña, capital de Guam, para las Marianas; otro en la isla de Ponapé, para las Carolinas Orientales; y otro en la isla de Yap, para las Carolinas Occidentales y Palaos.

Las Marianas tenían entonces unos diez mil habitantes, la mayoría chamorros (por la acción del mestizaje, la hispanización y la cristianización, transformados ya en *neochamorros*), pero había también españoles, filipinos (6) y carolinos (7).

La lengua oficial era el español, hablada también por una buena parte de la población. Se trataba de un territorio muy hispanizado: el gobernador **Francisco Olive** escribió

“Estados Unidos, si quería participar en una posible guerra en China y un hipotético reparto del territorio, necesitaba poder llegar hasta las costas chinas, sin depender de otras potencias. Para eso, necesitaba puntos de escala de carboneo para los barcos de vapor.”

que “en Marianas, en su mayoría, hablan castellano”, pero él mismo añadió: “lo cierto es que ha ido y va extinguiéndose el castellano en Marianas” (8), lo que parece una contradicción. Lo que se hablaba era un dialecto del español, con rasgos propios, cada vez más separado del español normal y más mezclado con la lengua local.

En su casa, en familia, entre amigos, hablaban chamorro, que ya era distinto del que describió el beato Diego en el siglo XVII; un chamorro muy evolucionado, que ha llegado hasta nosotros y que puede describirse hoy como una lengua hispano-micronesia. Entre el español chamorrizado y el chamorro hispanizado, había nacido una lengua nueva. Junto al mestizaje biológico, se había producido el mestizaje lingüístico, con un resultado único. El chamorro era, además, la lengua de la predicación religiosa y tenía también presencia en las escuelas.

Vivían de la pesca, la agricultura y la ganadería, y del comercio con los barcos que llegaban a Guam, la isla más importante de toda una vasta región del

(6) Vid. **Domingo Abella**, “An Introduction to the study of Philippines-Marianas relations”, en *Vignettes of Philippines-Marianas colonial history*, Manila, International Association of Historians of Asia, 1962.

(7) Vid.: **Marjorie C. Driver** y **Omaira Brunal-Perry**, *Carolinians in the Mariana Islands in the 1800s*, Mangilao, University of Guam, 1996.

(8) **Francisco Olive y García**, *Islas Marianas: ligeros apuntes* [...], Manila, 1887, págs. 82 y 89.

Pacífico norte. La moneda seguía siendo el peso mexicano, como resultado de siglos de relación con México a través del galeón de Acapulco, aunque esta ruta dejó de usarse en torno a 1825, tras la independencia de México y el desinterés de sus nuevos gobernantes por las islas del Poniente. El peso mexicano fue la moneda de Guam hasta 1907.

Llegan los gringos

El 20 de junio de 1898, los marianos vieron llegar a Guam una flota de cuatro barcos, que disparaban salvas de ordenanza (9). El gobernador español, D. **Juan Marina**, mandó buscar algún cañón —que hacía mucho que no se usaban— para poder responder adecuadamente. Los barcos resultaron ser estadounidenses y de guerra: un crucero, al mando del capitán **Henry Glass**; y tres barcos de transporte de tropas. Ante la falta de respuesta de las tropas españolas, los barcos no dispararon más, y anclaron frente al puerto de Apra, donde había un buque japonés y algunas pequeñas embarcaciones españolas.

Ignorando completamente el motivo de la

“Entre el español chamorrizado y el chamorro hispanizado, había nacido una lengua nueva. Junto al mestizaje biológico, se había producido el mestizaje lingüístico, con un resultado único. El chamorro era, además, la lengua de la predicación religiosa y tenía también presencia en las escuelas.”

visita, dos oficiales españoles y un chamorro-estadounidense que actuaba de intérprete subieron a bordo a saludar a los ilustres visitantes, con intención de pedir disculpas por no tener munición para res-

ponder a las salvas de ordenanza. Uno puede difícilmente imaginarse la situación de inmensa sorpresa cuando les dijeron que España y Estados Unidos estaban en guerra y que tenían órdenes de tomar la isla. Y que lo que parecían salvas de ordenanza era fuego real: ¡habían entrado a cañonazos! El capitán Glass dio una carta para Marina, invitándole a subir a bordo y pidiéndole la rendición incondicional. Marina respondió por escrito que no podía subir a bordo de un barco extranjero y que le invitaba a conversar en tierra.

Al día siguiente, el capitán estadounidense mandó a tierra a dos compañías de infantería del Regimiento de Voluntarios de Oregón y treinta marines, que desembarcaron con bandera blanca.

Ante tal demostración de fuerzas y al exigirle que se rindiera, el gobernador Marina escribió una nueva carta, absolutamente conmovedora. En ella expresaba que se encontraba sin defensas de ningún tipo, en la triste

(9) Además de las obras ya mencionadas, vid. **Pedro Voltes**, *Historia inaudita de España*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986, págs. 379-380.

situación de ser incapaz de resistir ante tal superioridad militar y protestaba por ese acto de violencia, cuando ni siquiera había recibido información del Gobierno español de que estaban en guerra.

El oficial estadounidense que recibió la carta para entregársela a su capitán la abrió y la leyó. Los españoles protestaron nuevamente, porque había abierto una carta que no iba dirigida a él y por su actitud hostil, cuando había llegado a tierra con bandera blanca, lo que resultaba ser un engaño.

Los americanos izaron su bandera el 21 de junio de 1898 en el Fuerte de Santa Cruz, dispararon 21 cañonazos y la banda de música de la flota interpretó su himno nacional.

Los 54 soldados españoles y dos oficiales fueron desarmados y llevados como prisioneros a uno de los barcos. También se llevaron cuatro banderas españolas y, por cierto, hasta su propia bandera. Quedaron en libertad el funcionario español **José Sixto**, por ser civil, y —tras ser desarmados— los 52 hombres y el oficial de la compañía local, todos ellos chamo-

rrros. Al día siguiente, la flota partió hacia las Filipinas.

Así, en un par de días, Guam cambió de dueño. Era el primer territorio del 98 que Estados Unidos ganaba a España. No había habido un solo muerto. Ni un herido. Los españoles no habían disparado un solo tiro. Las tropas estadounidenses ni siquiera habían entrado en la capital, Agaña. La población local no había dado ninguna muestra que expresara su opinión propia.

Los estadounidenses no dejaron ninguna guarnición en la isla, de forma que se creó un cierto vacío de poder durante catorce meses. El mencionado José Sixto asumió el puesto de gobernador, considerando que la invasión estadounidense no era jurídicamente válida en virtud del Tratado de Berlín, por el cual sólo se tenían en cuenta los territorios

efectivamente ocupados (lo que había llevado a España a ocupar las Carolinas (10) tras el conocido conflicto con Alemania de 1885).

Por esas fechas del verano de 1898, el avance estadounidense en Cuba y Filipinas hace que la guerra esté muy próxima a su fin. El 12

“En un par de días, Guam cambió de dueño. Era el primer territorio del 98 que Estados Unidos ganaba a España. No había habido un solo muerto. Ni un herido. Los españoles no habían disparado un solo tiro. Las tropas estadounidenses ni siquiera habían entrado en la capital, Agaña. La población local no había dado ninguna muestra que expresara su opinión propia.”

(10) Vid. **Dolores Elizalde**, *España en el Pacífico: La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*, Madrid, AEIC-CSIC, 1992.



de agosto, España y Estados Unidos firman un protocolo de alto el fuego. Estados Unidos conseguía lo que necesitaba: el control del Pacífico para que sus barcos pudieran cruzarlo sin necesidad de parar en puertos extranjeros.

Mientras tanto, en Filipinas, la guerra continuaba, pero ya no contra España, sino que son los independentistas filipinos —que se ven traicionados— los que luchan contra Estados Unidos. La independencia había sido proclamada el 12 de junio de 1898, en la ciudad de Cavite, pero no había sido respetada por los nuevos gobernantes. Por ello, murieron más filipinos luchando por su independencia contra Estados Unidos, que contra España.

El 10 de diciembre de 1898, España y Estados Unidos firmaron el Tratado de París, con las siguientes referencias a Guam:

Art. 2º. *España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias occidentales y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.*

Art. 5º. *España [...] procederá a evacuar las islas Filipinas, así como la isla de Guam. [...] El término dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas y la de Guam será fijado por ambos Gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos los calibres, con sus*

“Perdida la guerra en Filipinas y suprimido el gobierno español de Guam, las demás islas españolas del Pacífico quedaron a la deriva; pero Estados Unidos sólo quería Guam, lo que a la larga resultó ser un gravísimo error.”

montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase pertenecientes a los ejércitos de mar y de tierra de España en las islas Filipinas y Guam. [...]

Art. 8º. *España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias occidentales, en la isla de Guam y en el archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás bienes inmuebles que, con arreglo a derecho, son del dominio público y como tal le corresponden a la Corona de España.*

El 23 de diciembre de 1898, el presidente **McKinley** coloca a Guam bajo el control del Departamento de Marina, como *U.S. Naval Station*.

En mayo de 1899, llegó a Guam el barco español *Elcano*, con 700 refugiados filipinos, al mando del coronel **Eugenio Blanco**, en otro episodio emocionante de la historia española de las islas. Entre ellos había 300 *machabebes*, soldados filipinos pampangos leales a España, que buscaban refugio en tierra española. Pasaron por Guam para ir a Saipán, en las Marianas del Norte, y seguir sirviendo lealmente a España desde allí.

Perdida la guerra en Filipinas y suprimido el gobierno español de Guam, las demás islas españolas del Pacífico quedaron a la deriva; pero Estados Unidos sólo quería Guam, lo que a la larga resultó ser un gravísimo error:

si Estados Unidos se las hubiera quedado entonces se hubiera ahorrado muchos problemas en la segunda guerra mundial. Las Marianas del Norte seguían siendo españolas y allí se encaminaba el coronel Blanco. Por entonces, la población de Saipán era de unas 1600 personas (800 chamorros y otros tantos carolinos), de manera que la llegada de 700 filipinos e hispano-filipinos tuvo un fuerte impacto.

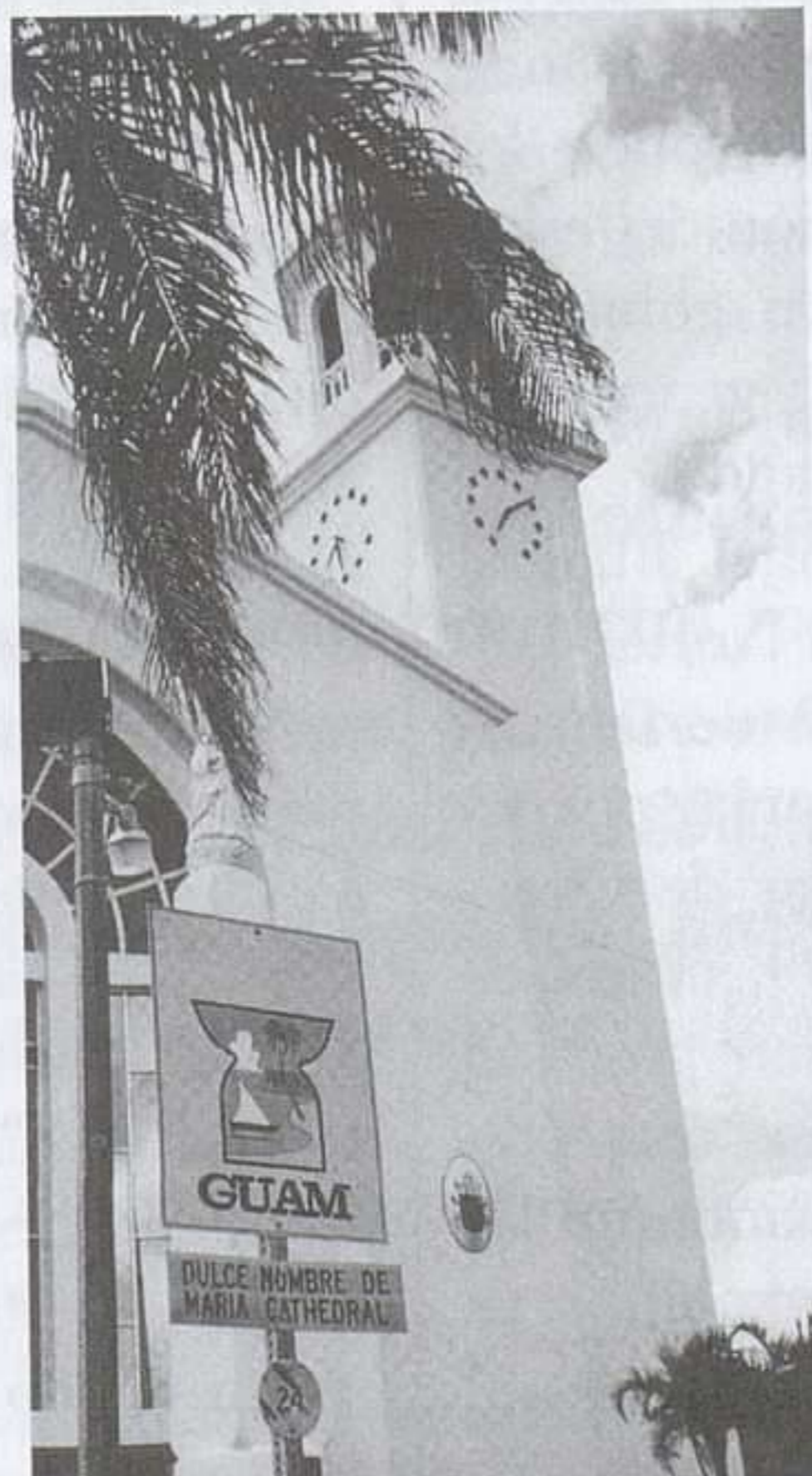
Las relaciones entre los militares estadounidenses y españoles no parece que fueran malas. El Dr. **José Romero** y el oficial **Francisco García Gutiérrez**, que eran unos de los prisioneros del 21 de junio de 1898, volvieron a Guam en sendos barcos de guerra estadounidenses, recogieron a sus familias y —uno en diciembre de 1898 y otro en febrero de 1899— salieron de Guam también en barcos de guerra estadounidenses. Otro oficial español, **Pedro Duarte**, volvió a Guam, porque aquí estaban su mujer y sus hijos, y se quedó trabajando para el nuevo gobierno americano. Poco después, en 1901, **Pascual Artero**, que estaba como soldado en la isla de Yap durante la crisis del 98, se instaló en Guam porque se había casado con una chamorra y también trabajó para los estadounidenses sin ningún problema.

Los que sí tuvieron problemas fueron los misioneros.

El Tratado de París decía en su artículo 10 que “*Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia o cede tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión*”. Las cosas, sin embargo, no fueron tan fáciles.

El capitán **Richard Leary** fue nombrado primer gobernador de Guam, adonde llegó el 7 de agosto de 1899. A los tres días de llegar, estableció la separación entre Iglesia y Estado y poco después prohibió los crucifijos de las aulas, las procesiones, las fiestas patronales, la enseñanza de la religión en las escuelas y hasta el repique de campanas. El 7 de septiembre de 1899, los cuatro misioneros agustinos españoles fueron expulsados. Sólo quedó el padre **José Palomo**, por ser chamorro.

Los intentos del nuevo gobernador de limitar las actividades religiosas provocó un gran descontento entre los chamorros, todos católicos. Pronto se conoció la situación en Estados Unidos, con indignadas protestas de la comunidad católica. El arzobispo de Nueva Orleans, delegado apostólico de los nuevos territorios estadounidenses, solicitó visitar las islas y no fue autorizado por la Marina. Tal fue la protesta, que un año después tuvieron que cambiar las cosas. Llegó el nuevo gobernador, **Seaton Schroeder**, que hablaba español y que autorizó que hubiera nueva-



Rafael Rodríguez-Ponga

mente misioneros españoles, que esta vez fueron capuchinos.

Los americanos pronto empezaron a insistir en la necesidad de aprender inglés. El español y el chamorro fueron quedando de lado y el inglés se imponía de día en día. Sin embargo, el chamorro, como lengua realmente hablada en familia, con su propio grupo de lengua materna, ha perdurado hasta hoy. El español, que era muy conocido como segunda lengua pero que no tenía un grupo de lengua materna (pues ya no había guarnición española en las islas) fue desapareciendo, aunque gozaba de prestigio social y se mantenía a través de las familias hispano-chamorras y los misioneros. El mestizaje y la evangelización fueron, pues, las dos formas tradicionales de difusión del español. Una vez asentado el nuevo gobierno, Guam se fue americanizando y, generación tras generación, la isla fue cambiando.

Pero ¿qué pasó con el coronel Blanco, que había ido a las Marianas del Norte? Duró poco aquella aventura. El 12 de febrero de 1899, España vendió a Alemania, por 25 millones de pesetas, todas sus islas de Oceanía. El 17 de noviembre de 1899, el gobernador alemán **Georg Fritz** tomó posesión de las Marianas del Norte y unos días después, Blanco y sus hombres abandonaron las islas para volver a Filipinas, derrotados ya del todo y frustrado su sueño de mantener al menos en una isla la bandera de España.

“La presencia política de España en Oceanía no acaba, pues, en 1898, sino en 1899, un año más tarde, cuando llegan los primeros gobernadores estadounidense y alemán, según las islas.”

La presencia política de España en Oceanía no acaba, pues, en 1898, sino en 1899, un año más tarde, cuando llegan los primeros gobernadores estadouni-

dense y alemán, según las islas.

Las islas Marianas del Norte, las Palaos y las Carolinas (que hoy constituyen los Estados Federados de Micronesia) fueron alemanas hasta la primera guerra mundial. Después pasaron a Japón como mandato de la Sociedad de Naciones. Japón colonizó y niponizó las islas y en 1941 invadió Guam. Todas fueron escenarios de duras batallas durante la segunda guerra mundial.

Hasta la segunda guerra mundial, la cultura hispánica gozó de un cierto prestigio y había personas nacidas antes de 1898 que mantenían su vinculación con España. El obispo de Guam era el español monseñor **Olano**, que fue hecho prisionero por los japoneses y llevado a Japón. Después de la segunda guerra mundial, el proceso de americanización de Guam fue muy fuerte, de forma que el español desapareció de la vida pública y el chamorro quedó postergado a lo más familiar. Muchos padres dejaron de enseñar chamorro a sus hijos, en favor del inglés.

Las Marianas del Norte fueron un fideicomiso de las Naciones Unidas (en el Territorio de Administración Fiduciaria de las Islas del Pacífico) hasta 1986, convirtiéndose en un estado asociado al estilo de Puerto Rico.

Hoy, todo el archipiélago de las Marianas está bajo soberanía estadounidense, pero con formas jurídicas distintas, pues se mantiene la división artificial de 1898, a pesar de la unidad geográfica, humana y lingüística del archipiélago.

La herencia hispánica

¿Y qué queda hoy, después de un siglo, de la huella española e hispánica en general? (11) En primer lugar, quedan los elementos materiales, los bienes culturales que reflejan la huella española de siglos. En Guam, debemos destacar el conjunto histórico del centro de la capital, Agaña, llamado *Plaza de España*, así escrito, en español. Allí hay restos de varias construcciones, como tres arcos con un escudo español, la casa de chocolate y la azotea. La mayor parte de los edificios desaparecieron durante la guerra mundial, cuando los norteamericanos levantaron bases militares. También en Agaña destaca el puente de San Antonio, y en la localidad de Umatac está el fuerte de



Nuestra Señora de la Soledad, con su garita, símbolo del legado español.

Hay otros elementos de cultura material española en Guam y en las demás islas de la antigua Oceanía Española. Por encargo del Ministerio de Educación y Cultura, el arquitecto **Javier Galván** ha hecho el primer inventario de los bienes españoles de la Oceanía del 98, que han sido recogidos en el volumen *Islas del Pacífico: El legado español* (12). Con las fotografías de todos esos bienes, se

ha formado una exposición, que incluye también grabados, mapas y maquetas. Se inauguró, precisamente, en la isla de Guam, con motivo del centenario del 98,

“Hoy, todo el archipiélago de las Marianas está bajo soberanía estadounidense, pero con formas jurídicas distintas, pues se mantiene la división artificial de 1898, a pesar de la unidad geográfica, humana y lingüística del archipiélago.”

(11) Vid. **Carmen-Paloma Albalá y Rafael Rodríguez-Ponga**, *Relaciones de España con las Islas Marianas: la lengua chamorra*, Madrid, Fundación Juan March, 1986.

(12) *Islas del Pacífico: El legado español*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1998, con textos de **Amancio Landín Carrasco, Javier Galván, Omaira Brunal-Perry, Florentino Rodao, Belén Pozuelo y Rafael Rodríguez-Ponga**. Hay versión en inglés: *Pacific Islands: The Spanish Legacy*.

en el museo de la catedral del *Dulce Nombre de María*, construida exactamente en el mismo lugar, junto a la actual Plaza de España, donde el beato Diego edificó su primera misión

en 1668. Y —qué casualidad— la exposición (13) la inauguramos el 16 de junio de 1898, que es el día en se cumplían exactamente 330 años de la llegada del beato Diego a la isla.

Allí estábamos una delegación oficial española para los actos del 98, presidida por el Secretario de Estado de Cultura, **Miguel Ángel Cortés**; y formada —entre otros— por **Fernando Rodríguez Lafuente**, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas y Secretario de la Comisión del Centenario de 1898; por el profesor **Varela Ortega**, presidente del Consejo Asesor de la Comisión del 98; y por mí mismo, como miembro de ese mismo Consejo Asesor, como Director General de Cooperación y Comunicación Cultural, y como conocedor de la cultura y la lengua de las islas. En su despacho, nos recibió el gobernador de la isla, **Carl Gutiérrez**, que nos habló de sus orígenes españoles, por supuesto, en inglés. Además, tuvimos ocasión de saludar a la hija de Pascual Artero —el soldado del 98 antes mencionado—, en un ac-

“En Guam, Marianas del Norte y las demás islas micronesias, se mantiene una presencia religiosa española. Por una parte, por la propia religión católica, que todos reconocen como la más preciosa herencia española [...]. Y por otra parte, por la presencia de las misioneras mercedarias de Bériz.”

to emocionante en honor de los españoles, hispanistas e hispanófilos de la isla, organizado por la Secretaría de Estado de Cultura con la ayuda de **Mari Flor Herrero**, comerciante española

afincada en Guam.

La Universidad de Guam celebró *A Centennial Conference: The Legacy of the Spanish American War in the Pacific*. En su inauguración, sonó nuestro himno nacional mientras cuatro soldados chamorro-estadounidenses llevaban la bandera de España. Allí estábamos una veintena de españoles, entre ellos los profesores **Lourdes Díaz-Trechuelo**, **Antonio García Abásolo**, **Florentino Rodao** y **Javier Galván**; el consejero de la Embajada de España en Washington, **Juan Romero de Terreros**; y yo mismo, junto a la Orquesta de Cámara del Ampurdán, dirigida por **Carles Coll**, que interpretó con gran éxito música española de fines del XIX y principios del XX.

Este era mi tercer viaje a Guam. Había estado, durante tres meses, en 1985, con mi mujer, también lingüista, con ayudas de la Fundación March y del Quinto Centenario. Volví unos días en 1992. Y he vuelto en 1998, para asistir a los actos del centenario en Guam y también en Saipán, con ceremo-

(13) La exposición ha estado también en Saipán, Ponapé (E.F. Micronesia), Koror (Palaos), Manila, Santander y Madrid (Museo Nacional de Antropología).



nias y actividades inolvidables que contribuyen a mantener viva la relación de hermandad entre España y las islas.

Lo hispánico en Guam y las Marianas del Norte sigue existiendo, pero es innegable que la cultura estadounidense es absolutamente dominante, en todos los sentidos. La lengua, la política (con los partidos demócrata y republicano), la economía, los medios de comunicación social, el sistema educativo, las construcciones... son reflejo de la cultura americana.

Guam ha recibido en los últimos decenios mucha población inmigrante, procedente del continente americano y de países vecinos: filipinos, coreanos, chinos, vietnamitas, japoneses, asiáticos y micronesios varios han llegado a Guam, cuyas principales actividades son el comercio, las bases militares y el turismo (con magníficos hoteles de playas de arena fina y palmeras, lo que —incomprensiblemente— es desconocido por los es-

“El inglés es la lengua totalmente dominante. El censo de 1980 decía que en Guam hablaban español 780 personas, que representaban el 0,8 por ciento de la población. El censo de 1990 ni siquiera recoge el español como lengua diferenciada.”

pañoles). Por todo ello, hoy los chamorros son minoría en las que consideran sus propias islas. La única lengua conocida por todos y que sirve para la comunicación interétnica es el inglés.

Algunos chamorros de Guam sufren con dolor que su cultura se haya americanizado; otros, más prácticos, se han beneficiado de una situación económica privilegiada en la región (diez mil dólares de renta per cápita en números redondos) y de unirse a la primera potencia mundial y a una cultura universal; en muchos casos, sin renunciar a su lengua chamorra, a su religión católica y a sus tradiciones gastronómicas.

En Guam, Marianas del Norte y las demás islas micronesias, se mantiene una presencia religiosa española. Por una parte, por la propia religión católica, que todos reconocen como la más preciosa herencia española; con fiestas patronales dedicadas a San Isidro, San Francisco de Borja o la Virgen del Carmen; con rosarios y novenas y villancicos, alguno de los cuales se sigue cantando en español. Y por otra parte, por la presencia de las misioneras mercedarias de Bériz, orden religiosa fundada por la madre **Margarita Maturana** a principios de este siglo y que desarrollan una labor digna de todos los elogios. Tanto el Arzobispo de Guam, Mons. **Anthony Apuron**, como el Obispo de Chalan Kanoa (Saipán), Mons. **Tomás Camacho**, con quie-



nes he tenido ocasión de conversar, valoran muy positivamente la huella religiosa dejada por los españoles.

La lengua

¿Y la lengua?

(14) Como he dicho, el inglés es la lengua totalmente dominante. El censo de 1980 decía que en Guam hablaban español 780 personas, que representaban el 0,8 por ciento de la población. El censo de 1990 ni siquiera recoge el español como lengua diferenciada. Los hablantes de español son españoles, estadounidenses, hispanoamericanos varios y filipinos. El español se enseña en algunos colegios y en la Universidad de Guam.

Pero lo más interesante es la lengua chamorra, clasificada generalmente como lengua austronésica, pero que se ha fundido con el español, de manera que es realmente una lengua hispano-austronésica. Tiene miles de palabras españolas, entre ellas, muchas palabras gramaticales, como preposiciones, conjunciones, adverbios y numerales. El chamorro, a cuyo estudio he dedicado una buena

“La lengua chamorra, clasificada generalmente como lengua austronésica, se ha fundido con el español, de manera que es realmente una lengua hispano-austronésica. El chamorro es un caso único de lengua mixta dentro del ámbito lingüístico hispánico.”

parte de mi tiempo desde hace 20 años, es un caso único de lengua mixta dentro del ámbito lingüístico hispánico.

El chamorro tiene una clara identidad como lengua, de la misma forma

que el pueblo chamorro tiene una clara identidad dentro del conjunto de pueblos del Pacífico y, por tanto, del mundo. Esta identidad no se ve para nada disminuida por el hecho de que sea producto del mestizaje o de que la lengua sea el producto del cruce del español con el protochamorro y también con el tagalo y otras lenguas filipinas. El resultado moderno es una lengua interesantísima, única, nacida a partir del siglo XVIII y ya identificada como nueva lengua de orígenes mezclados en la segunda mitad del siglo XIX.

Así pues, el cuarto territorio del 98, Guam, presenta unos rasgos históricos y culturales propios, de enorme interés, que son los que he querido mostrar en este artículo, que dedico a todos los que han trabajado durante siglos por las relaciones de amistad entre España y los pueblos del Pacífico.

Rafael RODRÍGUEZ-PONGA

(14) Vid. **Rafael Rodríguez-Ponga**, “Islas Marianas”, en **Manuel Alvar** (dir.), *Manual de dialectología hispánica: El Español de América*, Barcelona, Ariel, 1996, págs. 244-248.

IMÁGENES Y PERCEPCIONES

LA PÉRDIDA DE FILIPINAS EN LA ILUSTRACIÓN GRÁFICA ESPAÑOLA (1896-1898)

Agustín MUÑOZ VIDAL

Las revistas ilustradas durante el siglo XIX constituyeron un factor decisivo en la formación de la opinión pública. En España la imagen gráfica dotó a las publicaciones de una herramienta propagandística de primer orden, especialmente a partir de 1885, cuando este tipo de prensa se convirtió en un medio de comunicación de masas. Este estudio pretende profundizar en la naturaleza de las percepciones que grabadores y dibujantes transmitieron de la pérdida de Filipinas a los lectores de estas publicaciones en los últimos años del siglo XIX.

Filipinas en las revistas gráficas de los años 70: los dibujos de tipos filipinos de Francisco Ortego

ANTES de comenzar el análisis de las imágenes finiseculares, dado el desconocimiento existente sobre esta cuestión, es conveniente

hacer una necesaria referencia a las ilustraciones sobre Filipinas que aparecieron con anterioridad en estas publicaciones en España. En este sentido hay que señalar que, aunque durante la primera mitad del siglo XIX las obras de tema filipino son muy escasas, a partir de finales de los años sesenta esta circunstancia cambió substancialmente. Fue entonces cuando varias de las grandes revistas ilustradas españolas se sumaron a la moda que, según **Cayetano Sánchez**, se adueñó de la prensa

madrileña en aquellos años en relación con Filipinas (1).

La Ilustración Española y Americana (1869-1921), la publicación gráfica más importante por su calidad y popularidad, fue la primera en incluir en sus páginas de manera muy significativa este tipo de imágenes. Desde febrero de 1872 en esta revista comenzaron a aparecer una serie de ilustraciones llamadas *Tipos filipinos*. Es importante destacar que el autor de estos dibujos fue **Francisco Ortego** (1833-1881), uno de los dibujantes satíricos y costumbristas más importantes del siglo XIX, “un gran creador de tipos” según **Valeriano Bozal** (2).

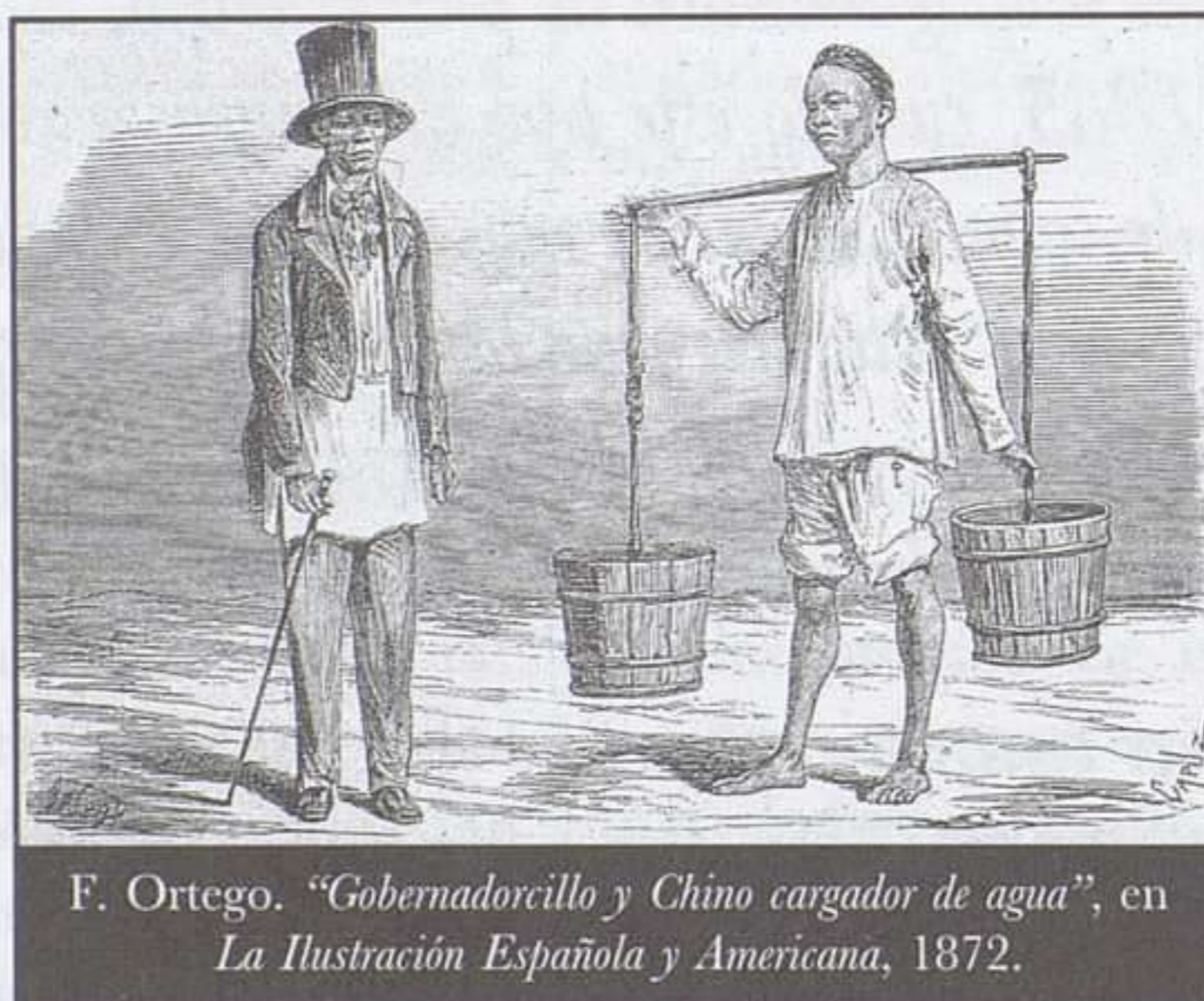
Los primeros dibujos de Ortego publicados dentro de la serie de *Tipos filipinos* en *La Ilustración Española y Americana*, fueron el *Indio con el gallo*, el *Cocinero indio*, el *Gobernadorcillo* y el *Chino cargador de agua*, que aparecieron el primer número del mes de febrero. Estos dibujos, como también

“Aunque durante la primera mitad del siglo XIX las obras de tema filipino son muy escasas, a partir de finales de los años sesenta esta circunstancia cambió substancialmente.”

ocurriría en los siguientes números, contaban con un artículo de **A. de Villaralbo** titulado “Recuerdos de Filipinas”. En el texto,

A. de Villaralbo hace comentarios muy extensos sobre las figuras presentadas por Ortego en sus dibujos. Así, son muy significativas las palabras que dedica al *Indio con el gallo*: “Los naturales de todos los países, ó más bien los hombres en general, poseen ciertos rasgos característicos que los hacen asemejarse unos á otros; mas el indio filipino, sin embargo, constituye una verdadera excepción; se parece sólo á sí mismo”. Esta descripción, mejor que ningún otro documento, muestra la interpretación que los lectores

harían de las ilustraciones de Ortego. Los *Tipos filipinos* constituían verdaderas rarezas. En este sentido, los dibujos de Ortego funcionarían estéticamente como el resto de tipos que abundaban en las revistas ilustradas desde la primera mitad del siglo



F. Ortego. “Gobernadorcillo y Chino cargador de agua”, en *La Ilustración Española y Americana*, 1872.

- (1) **Cayetano Sánchez Fuertes**, “La prensa española como fuente para el estudio de la historia de Filipinas, 1868-1872”, en *El Extremo Oriente Ibérico. Investigación Histórica: Metodología y Estado de la Cuestión*. Madrid, 1989, pp. 415-430.
- (2) **Valeriano Bozal**, “El grabado popular en el período romántico”, en *El grabado en España (siglos XIX y XX)*. Summa Artis (vol. XXXII), Madrid, Espasa Calpe, 1988, p. 394. Véase también Iván Tubau: “Ortego, primer humorista gráfico de la prensa española”, en *Estudio o ensayo sobre periodismo humorístico en el siglo XIX*, Tarragona, 1972, pp. 168-186.

XIX. Los *tipos* de Ortego son imágenes pintorescas, esto es, iconos creados para el divertimento del espectador, según Bozal imágenes que funcionan como “ejemplo y prototipo de una realidad curiosa y entretenida” (3). Justamente como bien trata en todo momento de destacar A. de Villaralbo, y tan deficientemente consigue Ortego en sus dibujos, son las diferencias las que crean el pintoresquismo.

En el siguiente número de *La Ilustración Española y Americana* apareció la *Mestiza española y Mestizo español*. Las reflexiones de A. de Villaralbo sobre estas dos últimas figuras aparecieron en el siguiente número y, por último, a finales de febrero se publicaron *El indio y la india elegante* junto con el correspondiente artículo. Los comentarios que de nuevo hace A. de Villaralbo sobre estas dos ilustraciones son muy reveladores, ya que evidencian la intención de mostrar estas imágenes como galería de personajes curiosos dignos de ser contemplados.

Los numerosos *tipos* que ilustraban las páginas de las revistas del momento —como el mendigo, el estudiante, el cura y el baturro— eran representaciones de personajes pertenecientes a diversos grupos sociales o profesionales, de tal forma que, según ha señalado Valeriano Bozal, resultarían per-

fectamente distinguibles los rasgos que convencionalmente definían a tales individuos en cuanto miembros del grupo (4). De esta forma, siguiendo la tesis de Bozal, lo que Ortego *en principio* intentó no fue el copiar la realidad, sino invitar al lector a mirar la realidad a través de ese *artificio ordenador* o concepto visual que constituye el *tipo* para que, por ejemplo, el *Cocinero indio* funcionara como modelo de todos los cocineros, el *Gobernadorcillo* como el equivalente de todos los funcionarios nativos, etc.

Valeriano Bozal asegura que en los años inmediatamente posteriores a la Revolución de 1868 se produjo un verdadero renacer del costumbrismo, que él llama *segundo costumbrismo*, al que pertenecerían los *Tipos filipinos* de Ortego (5). Este razonamiento se resiente en varios aspectos: las ilustraciones de Ortego, aunque coinciden con este *segundo costumbrismo*, y visualmente funcionan como verdaderos *tipos*, como imágenes pintorescas, no fueron creadas con esta intención. Francisco Ortego nunca viajó a Filipinas, por lo que no pudo observar la realidad filipina directamente. Por ello, el

proceso de simplificación que supone la creación de *tipos* no pudo realizarse en este caso. Ortego, según se puede comprobar en los textos que acompa-

“Los numerosos ‘tipos’ que ilustraban las páginas de las revistas del momento —como el mendigo, el estudiante, el cura y el baturro— eran representaciones de personajes pertenecientes a diversos grupos sociales o profesionales.”

(3) Valeriano Bozal, *La ilustración gráfica del siglo XIX en España*. Madrid, Comunicación, 1979, p. 81.

(4) Valeriano Bozal, *op. cit.*, pp. 75 y ss.

(5) Valeriano Bozal, *op. cit.*, p. 140.

ñan a las ilustraciones, dibujó sus personajes a partir de unas fotografías. Éste sin duda es el motivo que puede explicar la rigidez y falta de expresividad de las figuras, a pesar de la indudable calidad de Ortego como dibujante y de la maestría del grabador **Capuz**, una de las principales figuras del grabado español del siglo XIX.

Sin duda la figura más cercana al estilo de Ortego es el dibujo del *Gobernadorcillo*, seguramente por su propia cualidad esperpéntica que también fue ensalzada en el texto de A. de Villaralbo el 1 de febrero de 1872. Ésta fue sin duda, de esta galería de retratos filipinos, la figura que más éxito tuvo. El *Gobernadorcillo* se convirtió, al funcionar como *tipo*, en modelo de todos los gobernadorcillos, a pesar de que, como reconocía el propio Villaralbo “...á fuer de justos, confesamos que en los pueblos inmediatos a Manila, no se ven tipos como el que representaba la viñeta [el *Gobernadorcillo* de Ortego], sacado en fotografía de una provincia bastante lejana”. La prueba de la permanencia de este *tipo* son las referencias al mismo que se encuentran en dibujantes y caricaturistas que trabajaron en la prensa

“Los ‘tipos filipinos’ de Ortego debieron tener una difusión muy amplia, por la fama que disfrutó el propio artista durante los años que trabajó en España y por la publicación de estos grabados en otras revistas ilustradas.”

española muchos años después de la muerte de Ortego. No cabe duda que los *Tipos filipinos* de Ortego debieron tener una difusión muy amplia, por la fama que disfrutó el propio

artista durante los años que trabajó en España y por la publicación de estos grabados en otras revistas ilustradas.

El 1 de octubre de 1872 *La Ilustración Española y Americana* continuó su línea de temática filipina publicando cinco grabados de vistas de Filipinas, realizados a partir de fotografías, dibujados por **Perea** y grabados por artistas tan prestigiosos como Capuz y **Rico**. Entre estos grabados, que en su mayor parte muestran vis-

tas de barrios de Manila, destaca la *Pesca con sarambao en el río Pasig*, dibujado por Perea y grabado por Rico. Los grabados estaban acompañados por un texto titulado “Varias vistas de Filipinas”, donde se percibe el interés por subrayar el exotismo que inspiraban estos mundos desconocidos, “verdaderos paraísos, pues la imaginación no puede imaginarse nada más poético”. Estas vistas, al igual que otras que se siguieron publicando en *La Ilustración Española y Americana* y otras revistas ilustradas durante los años 70 –en la cita-



M. Moliné. “España y los españoles”, en *La campana de Gracia*, 1897.

da revista *El Bazar* fueron de nuevo reproducidos estos grabados de paisajes filipinos, así como otros de parecidas características en marzo de 1874—, responden a la tradición culta de las ilustraciones artísticas, en este caso con el valor añadido del pintoresquismo, dentro del gusto dominante en pintura en aquellos años: el naturalismo y el paisaje realista. Estas *vistas* filipinas fueron desplazando de las revistas a los *tipos* filipinos que todavía seguían apareciendo en las revistas ilustradas, como es el caso del *Chino de la Escolta*, publicado en febrero de 1873 en *La Ilustración Española y Americana*, y en febrero de 1875 en portada en *El Bazar*.

Las ilustraciones de fin de siglo: el problema de la selección de las fuentes

Cayetano Sánchez Fuertes ha señalado acertadamente que, a pesar de la atención especial que la prensa dedicó a Filipinas entre 1868 y 1872, el conflicto bélico de fin de siglo marca un hito trascendental en este aspecto (6). Efectivamente, se puede comprobar que la notable presencia de Filipinas en la

“Estas ‘vistas’ [de Filipinas] responden a la tradición culta de las ilustraciones artísticas, en este caso con el valor añadido del pintoresquismo, dentro del gusto dominante en pintura en aquellos años: el naturalismo y el paisaje realista.”

ilustración gráfica de los años setenta en las publicaciones periódicas españolas no tiene parangón con el número de imágenes que, ya en el final de siglo, se dedicaron a esta colonia del Pacífico. Hasta ahora la única investigación que ha intentado abordar este fenómeno de la prensa gráfica en el período de la guerra, aunque centrada en la temática cubana, ha sido desarrollada por **Carlos Serrano** (7) partiendo de unas fuentes ciertamente diferentes a las que en este caso van a ser analizadas. Carlos Serrano ha estudiado cómo la prensa ilustrada española fue presentando los acontecimientos de la guerra en Cuba, principalmente a través de los documentos fotográficos. Este planteamiento centrado en la llamada *ilustración seria* podría ser igualmente válido para el caso de Filipinas, sin embargo no deja de ser cierto que durante este período las fuentes disponibles son especialmente ricas y, en nuestra opinión, algunas

muestran una mayor subjetividad y presentan matices más interesantes.

Si la importancia de la ilustración gráfica, sin distinguir géneros, ha sido destacada por autores como **Vovelle** (8), es evi-

(6) Cayetano Sánchez Fuertes, *op. cit.*, p. 428.

(7) Véase Carlos Serrano, “Cuba: los inicios de una guerra gráfica”, en *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*. Aranjuez, Doce Calles, 1996, pp. 674-683.

(8) Véase el valioso capítulo titulado “Iconografía e historia de las mentalidades” en Michel Vovelle, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 51-79.

dente que el dibujo humorístico y la caricatura merecen una atención especial, dado que este tipo de obras, además de su innata relación con lo cotidiano y su inevitable compromiso político y moral, originaba una comunicación visual más poderosa que la proporcionada por los documentos fotográficos. Por otra parte, estas ilustraciones, al estar basadas en un lenguaje, por lo general, muy accesible al público —eludían las barreras que suponía el generalizado analfabetismo de la época—, se convirtieron en un importante instrumento de propaganda política.

Hay que tener en cuenta que las revistas satíricas y humorísticas tenían una difusión más amplia de lo que se podría en principio suponer ya que, además de la venta por suscripción, en los establecimientos públicos se podían contemplar caricaturas que los dueños de los locales colocaban para anunciar sus posiciones políticas o manifestar su opinión en relación con ciertos acontecimientos (9). Por ello, en esta ocasión se ha preferido centrar la investigación en los dibujos publicados en la prensa española en esta crítica fase histórica y, de manera especial, en los dibujos humorísticos y caricaturas.

“La notable presencia de Filipinas en la ilustración gráfica de los años setenta en las publicaciones periódicas españolas no tiene parangón con el número de imágenes que, ya en el final de siglo, se dedicaron a esta colonia del Pacífico.”

Filipinas en las publicaciones ilustradas humorísticas y satíricas durante la revuelta tagala y el 98

A finales del siglo XIX los dibujos publicados en las revistas humorísticas y satíricas alcanzaron una madurez digna de ser destacada. Tras la herencia dejada por revistas como *El Motín*, *El Cencerro*, *La Tramontana* y *La Caricatura*, en los últimos años del siglo tomaron el relevo en la preferencia del público y en la calidad de las imágenes, publicaciones como *Madrid Cómico*, *Gedeón*, *El Cardo*, etc., permaneciendo otras que habían sido creadas muchos años antes, como por ejemplo *La Campana de Gracia* y *La Esquilla de la Torratxa*.

Las ilustraciones humorísticas de tema filipino, o en las que al menos Filipinas tenía una presencia importante desde el punto de vista iconográfico o temático, fueron sorprendentemente muy numerosas en este período. Sin duda, la publicación que más atención prestó a Filipinas con sus caricaturas en este fin de siglo fue la revista republicana *La Campana de Gracia*. De esta forma se confirma en el campo de la prensa satírica la tesis de Sánchez Fuertes sobre el mayor interés por los asuntos

(9) Véase **Fernando Arcas Cubero**, *El País de la Olla. La imagen de España en la prensa satírica malagueña de la Restauración*, Málaga, Editorial Arguval, 1990., pp. 16 y ss., y **Miguel Ángel Gamonal**, *La ilustración gráfica y la caricatura en la prensa granadina del siglo XIX*. Granada, 1983, pp. 3 y ss.

filipinos mostrado por la prensa republicana en comparación con la llamada *prensa seria* (10). Esta publicación catalana, creada en 1870, era una de las revistas satíricas más importantes de España y, por ello, una de las más influyentes en la opinión pública. *La Campana de Gracia* dedicaba gran parte de sus caricaturas a comentar y criticar aspectos de la actualidad política y contaba con muchos de los mejores colaboradores artísticos de aquellos años.

Sin embargo, hay que señalar que prácticamente todas las caricaturas que atañen a esta investigación, la mayoría de un humor incisivo, son anónimas. Lamentablemente la inexistencia de estudios monográficos sobre las obras publicadas en *La Campana de Gracia* hace imposible por el momento la identificación de estas ilustraciones. De todas formas se puede presentar una lista provisional de artistas a los que seguramente hay que atribuir la creación de estas caricaturas. El dato lo aporta la propia publicación, ya que en el número



ro extraordinario de diciembre de 1896, que dedicó a los soldados españoles heridos que regresaban de las guerras de Cuba y Filipinas, incluyó la relación de

artistas que colaboraron en este ejemplar: **J. Pellicer Montseny, R. Miró, F. Gómez Soler, J. Lluís Pellicer, J. Blanco Coris, Apeles Mestres, R. Fradera y Mariano Foix**. Hay que señalar que en esta lista no están incluidos los dos únicos artistas que sí firmaron sus dibujos relacionados con el conflicto filipino: **J. Negro** y **Manuel Moliné** (1833-1901), dos de los dibujantes más fecundos de la época (11).

La segunda publicación satírica en número de caricaturas sobre Filipinas es *Gedeón*, semanario madrileño que apareció en 1895 y, junto a *La Campana de Gracia*, una de las revistas satíricas más importantes. En el caso de *Gedeón*

no existen problemas de identificación ya que la mayoría de las caricaturas están firmadas por los dos dibujantes que prácticamente monopolizaron la produc-

“Estas ilustraciones, al estar basadas en un lenguaje, por lo general, muy accesible al público –eludían las barreras que suponía el generalizado analfabetismo de la época–, se convirtieron en un importante instrumento de propaganda política.”

(10) Cayetano Sánchez Fuertes, *op. cit.*, p. 428.

(11) Véase Francesc Fontbona, “La caricatura tradicional”, en *El grabado en España (siglos XIX y XX)*. Summa Artis (vol. XXXII), Madrid, Espasa Calpe, 1988, p. 485.

ción de ilustraciones en los primeros nueve años de esta revista: **Joaquín Moya** (?-1928) y, sobre todo, **Pedro Antonio de Villahemosa** (1869-1945), que firmaba con el seudónimo de *Sileno* (12).

Otras publicaciones satíricas también dedicaron considerable atención a Filipinas en sus ilustraciones. Así, hay que citar la revista *El Cardo*, fundada por **Ramiro de la Puente**, por las caricaturas que dejó en sus páginas el popular informador gráfico y caricaturista **Pedro de Rojas** (1872-1947) y por la participación del menos afortunado **Poveda**. También, aunque su aparición es algo tardía, hay que recordar las caricaturas de *El Acabose*, también realizadas en su gran mayoría por Rojas. *El Acabose*, fundado en noviembre de 1898, de un humor ciertamente ácido a consecuencia de los recientes desastres coloniales, aunque no dedicó numerosas caricatu-

“Las revistas satíricas y humorísticas tenían una difusión más amplia de lo que se podría en principio suponer ya que, además de la venta por suscripción, en los establecimientos públicos se podían contemplar caricaturas.”

ras a Filipinas, los escasos ejemplos que se pueden encontrar en sus páginas son interesantes porque constituyen el final de la evolución de un lenguaje codificado en los años an-

teriores en otras revistas.

Por último hay que señalar que otra muestra del interés que originó Filipinas se puede apreciar en la aparición de revistas satíricas durante el período de guerra con intención de tomar partido en el conflicto de la colonia asiática. Según **J.M. Cadena** éste sería el caso de *El Pájaro Verde*, que ya había sido publicada entre 1860 y 1861 dentro de la moda de las publicaciones satíricas con nombres parecidos, como *El Pájaro Azul* y *El Pájaro Negro*. En 1898 esta revista *renació* en Barcelona, con caricaturas políticas en las que claramente se advierte, según J. M. Cadena, que la preocupación principal de su línea editorial era pedir que se terminara la guerra de Filipinas (13).



J. Negro. "Passio Espanyola. Las Tres Marias", en *La Campana de Gracia*, 1895.

(12) Sileno fue uno de los fundadores de *Gedeón*, *Monigotes* y *Satiricón*, y además colaboró en *Buen Humor*, *Blanco y Negro*, *Apuntes*, *ABC*, *El Imparcial*, *Heraldo de Madrid* e *Informaciones*. Véase **José María López Ruiz**, *La vida alegre. Historia de las revistas humorísticas, festivas y satíricas publicadas en la villa y corte de Madrid*. Madrid, Compañía Literaria, 1995, p. 43.

(13) Véase **J.M. Cadena**, "Periodismo humorístico barcelonés en el siglo XIX", en *Estudio o ensayo sobre periodismo humorístico en el siglo XIX*, Tarragona, 1972, pp. 44-46.

Dentro de este conjunto de publicaciones que dieron entrada al tema filipino en sus caricaturas hay que mencionar al *Madrid Cómico*, revista festiva y costumbrista fundada en 1880, que incluyó varias caricaturas sobre Filipinas de **Ramón Cilla** (1859-?), uno de los dibujantes de *monos* (14) más populares de las revistas humorísticas y colaborador de publicaciones como *La Jeringa*, *El Cesante*, *El Hulano*, *Mundo Cómico*, *La Gran Vía* y *El Cencerro*.

Los enemigos de España: frailes, masones y rebeldes

Aquellas órdenes religiosas que tenían misioneros en la colonia española recibieron muchas críticas por parte de la prensa satírica. Es evidente que la revista que más intensamente se volcó en la denuncia y crítica de la labor de los religiosos fue *La Campana de Gracia*. En este sentido hay que indicar que en estas caricaturas de la publicación catalana hay una pervivencia de la iconografía ya creada en largos años de anticlericalismo profesado por parte de revistas satíricas españolas como el malagueño *País de la Olla* y *La Tramontana*. Estas ilustraciones de *La Campana de Gracia*

prolongan el recurso gráfico del *fraile barrigudo*, auténtico “símbolo del humorismo anticlerical español” (15), en este caso además caracterizado como amo absoluto de Filipinas. Desde abril de 1893 *La Campana de Gracia* publica caricaturas anónimas en las que se denuncian los supuestos abusos que cometen estos religiosos con la complicidad de las autoridades españolas y, ya a partir de 1896, los frailes son acusados de ser los causantes del conflicto. El siguiente comentario anónimo sobre las causas de la sublevación publicado al pie de una de estas caricaturas en *La Campana de Gracia* en noviembre de 1896 resume a la perfección el contenido de estos dibujos: “Se necesita ser ciego para no verlo. España se limita a ejercer un predominio anacrónico, no se basa en los progresos de la civilización moderna, en el desarrollo de la riqueza y del comercio, ni mucho menos fomenta la emigración peninsular que allí se podría establecer en beneficio de todos. En lugar de agricultores, comerciantes y hombres de iniciativa, España manda frailes. Ellos son los amos...”.

“La publicación que más atención prestó a Filipinas con sus caricaturas en este fin de siglo fue la revista republicana ‘La Campana de Gracia’. Esta publicación catalana, creada en 1870, era una de las revistas satíricas más importantes de España y, por ello, una de las más influyentes en la opinión pública.”

Por su parte Sileño y Moya en *Gedeón* prácticamente no dibujaron sobre esta cuestión y en *El Cardo* sólo apareció un chiste gráfico de Rojas, una curiosa historieta costumbrista, carente de toda agresividad sobre los mi-

(14) Figuras con grandes cabezas y cuerpos endebles muy frecuentes en las caricaturas de la época.

(15) **María Dolores Rebes** y **Francisco García Pavón**, *España en sus humoristas, 1885-1936*. Madrid, Taurus, 1966, p. 281.

sioneros. De todas formas hay que indicar que, por regla general, y sobre todo en lo que concierne al mensaje puramente figurativo, las revistas satí-

ricas no propugnaron un anticlericalismo violento con relación al conflicto filipino si se realiza una mínima comparación con otros periódicos de la época.

Puede que una de las pocas excepciones sea un texto anónimo publicado en *Gedeón* el 1 de octubre de 1896, junto a una caricatura de Moya de tema anticlerical, aunque no de humor ácido, en el que se decía sobre los últimos acontecimientos que “*en medio de lo horrible de la hecatombe, es una suerte que la matanza haya sido sólo de frailes*”. Por otra parte, **José Andrés Gallego** señala que algunos periódicos como *La Tradición Navarra*, eran muy agresivos en este aspecto, y destaca el siguiente comentario publicado en dicho periódico el 4 de enero de 1899: “*Que en Cavite arde la que llamamos escuadra de Filipinas: los frailes tienen la culpa. Que los generales de Cuba y Filipinas no han podido acabar sus campañas: mientras haya frailes no debe ser posible otra cosa... Matando frailes restauraremos la marina, desterrando curas se acabarán los tagalos, ahogando jesuitas restauraremos a Cuba*” (16).

Gedeón por su parte centró sus críticas desde

“La segunda publicación satírica en número de caricaturas sobre Filipinas es ‘Gedeón’, semanario madrileño que apareció en 1895 y, junto a ‘La Campana de Gracia’, una de las revistas satíricas más importantes.”

agosto de 1896 en el supuesto origen masónico de la revolución filipina, utilizando para ello parte de la simbología clásica asociada a lo masónico: el compás y la es-

cuadra dibujado en la ropa de un gobernadorcillo que sostiene un martillo, el insurrecto filipino con cuerpo de serpiente, los tres puntos, etc (17). *El Cardo* en ocasiones hizo referencia al tema masónico, aunque de manera indirecta, esto es, sin apoyarse en los dibujos de sus artistas. Por otra parte hay que señalar que también en las revistas gráficas como *La Ilustración Española y Americana* las referencias iconográficas a la masonería son muy escasas. Así en la citada revista sólo apareció en una ocasión este tipo de alusiones, en marzo de 1897, cuando publicó una obra anónima titulada *Sellos del ‘katipunán’ y de varias logias masónicas del archipiélago*.

Otro de los enemigos que en las ilustraciones acecha a España y su colonia en Extremo Oriente es el rebelde filipino. La prensa satírica había elaborado claramente ya durante el año 1895 una iconografía muy definida del insurrecto cubano —personaje que fue ya durante los años 70 uno de los tipos exóticos más frecuentes de la prensa gráfica— que se perfeccionó en *Gedeón* y *La Campana de Gracia*: un salvaje que agita su espada ensangrentada. Esta

(16) Véase **José Andrés Gallego**, “El separatismo filipino y la opinión española”, en *Hispania*, año 1971, p. 102.

(17) Para un estudio de la simbología asociada a lo masónico en la prensa gráfica española véase **Agustín Martínez de las Heras**, “La imagen ‘antimasónica’ en la prensa de la segunda república”, en *150 años de prensa satírica española*. Madrid, 1991. pp. 49-58.



“¡Visca Espanya!”, en *La Campana de Gracia*, 1896.

iconografía del cubano rebelde se formuló a pesar de las numerosas imágenes que informaban de la presencia de blancos en el bando separatista (18). La guerra de Filipinas en cambio sí presentó una clara diferenciación racial entre los combatientes y, curiosamente, la configuración figurativa del rebelde filipino fue mucho más tardía y forzada.

En términos generales se puede afirmar que en las revistas satíricas el rebelde filipino no adquirió matices tan sanguinarios. Por todo ello se puede asegurar que la prensa satírica no planteó el conflicto como una *guerra de razas*, tal y como afirma Carlos Serrano que ocurrió con la guerra en Cuba (19), aunque hay que advertir que durante el año 1898 la imagen del rebelde filipino por asimilación recibió ciertas influencias de la caracterización del separatista antillano que facilitaron la síntesis visual necesaria en toda caricatura. En los artículos también se aprecia esta

“Por regla general, y sobre todo en lo que concierne al mensaje puramente figurativo, las revistas satíricas no propugnaron un anticlericalismo violento con relación al conflicto filipino si se realiza una mínima comparación con otros periódicos de la época.”

percepción menos negativa de los rebeldes filipinos que, según el marqués de Alta Villa en las páginas de *El Cardo* en febrero del 1897, “...tienen el mérito de su bravura; ha-

cen cara á nuestros soldados á pesar de su inferioridad como raza y como organización, y sabiendo el escarmiento que les espera, contrastando su conducta con la de los cubanos y su cobardía que no tiene nombre”.

De hecho ni siquiera en las páginas de las revistas gráficas de información general se advierte un especial ensañamiento con los rebeldes filipinos. Tanto es así que en *La Ilustración Española y Americana* no se percibe un planteamiento despectivo hasta bien entrado el año 1898. En este sentido es conviene destacar el reportaje que publicó, en páginas centrales, *La Ilustración Española y Americana* el 22

de junio de 1898 con grabados de varias vistas urbanas de ciudades y tipos filipinos: “Al contemplar los tipos de nuestro grabado, fielmente reproducidos por la fotografía, se admirará seguramente los elementos civilizadores de que los humanitarios yan-

(18) Véase el valioso estudio de **Luis E. Togores** sobre los paralelismos y diferencias entre el conflicto cubano y filipino de fin de siglo, en Luis E. Togores Sánchez, “La otra amenaza a la soberanía de España en Ultramar durante la Restauración”, en *1895: La guerra en Cuba y la España de la Restauración*. Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 319-332.

(19) **Carlos Serrano**, *op. cit.*, p. 682.

kees se sirven para su misión de paz á cañonazos y de progreso... Norteamericanos y tagalos se aliaron y se ayudan contra nosotros por la eficacia de una ley que formuló hace tiempo nuestro antiguo proverbio: ¡Dios los cría y ellos se juntan!''.

“Ni siquiera en las páginas de las revistas gráficas de información general se advierte un especial ensañamiento con los rebeldes filipinos. Tanto es así que en ‘La Ilustración Española y Americana’ no se percibe un planteamiento despectivo hasta bien entrado el año 1898.”

apoyo expreso y constante a Polavieja, el único personaje relacionado con el conflicto filipino que nunca apareció ridiculizado en sus páginas, sino que invariablemente fue representado en términos naturalistas. Incluso las hirientes reflexiones del

Patriotismo y denuncia: alegorías y símbolos de Filipinas

Filipinas en las caricaturas de las publicaciones estudiadas adoptó numerosas configuraciones simbólicas y alegóricas, verdaderas *confesiones gráficas* de la concepción que se tenía de esta colonia en la España finisecular. En primer lugar hay que señalar que, de manera especial, *La Campana de Gracia* potenció la imagen de Filipinas como parte integrante e inseparable de España. De esta forma, Filipinas aparece como una joven dama coronada que, de la mano de España, comparte su triste destino con la metrópoli en compañía de Cuba; una isla ardiendo, acechada por multitud de peligros, que va a ser defendida por una dama armada con una espada que simboliza a España, etc.

Gedeón por su parte, tanto en sus ilustraciones como en sus textos, manifestó su patriotismo criticando la labor de Blanco y dando un

personaje Gedeón y su sobrino Calínez en el apartado “Jueves del Gedeón”, respetaron a Polavieja, calificándole de “*bravísimo soldado*”.

Pero tanto en *La Campana de Gracia* como en el resto de publicaciones satíricas, Filipinas también adoptó la forma de un ataúd sobre el que se sienta la figura femenina de España; un puñal clavado en el corazón de España que provoca una fuerte y definitiva pérdida de sangre; una palabra escrita en el cielo que también sangra ante la desesperación de la metrópoli; una isla en llamas, pero ahora abandonada a su suerte por incompetencia de los políticos; una alforja llena de restos de esqueletos; un barco velero que está a punto de naufragar, etc.

Un planteamiento doble, a veces complementario, que demuestra cómo desde 1896 estas publicaciones, respetando la sacralidad del concepto de *patria* propio de la época (20), fueron de las pocas voces que destacaron la otra cara del conflicto con su evidente capacidad de denuncia a través de la imagen. En este ca-

(20) Véase **Celso Almuíña**, “España dentro del complejo contexto internacional finisecular (1898)” en *1895: La guerra en Cuba y la España de la Restauración*. Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 132 y ss.



“L’aspiració dels espanyols”,
en *La Campana de Gracia*, 1896.

so la insensatez que, como tópic, suele atribuirse a la prensa por su comportamiento durante los últimos años de siglo no fue absoluta. Estas revistas no renunciaron a sumarse a la actitud intervencionista dominante, pero desde el punto de vista gráfico en términos generales su línea editorial no se caracterizó por la creación de una falsa sensación de poderío militar y, en muchos momentos, demostraron mayor lucidez que otro tipo de publicaciones al alejarse con facilidad del discurso oficial (21).

Hay que indicar que las revistas humorísticas y satíricas prácticamente no dieron entrada a caricaturas con una excesiva carga belicista. Una excepción a esta regla se puede encontrar en la portada anónima de *La Campana de Gracia* de 10 de octubre de 1896 titulada *La aspiración de los españoles*, y en la que el león que simboliza a España aparece derrotando ferozmente a sus ene-

migos. Sí aparecieron obras con una apreciable carga de violencia ocasionalmente en alguna de las revistas gráficas de fin de siglo que incluían caricaturas en sus páginas. Este es el caso de *Nuevo Mundo*, que en enero de 1897 publicaba una caricatura de Rojas alusiva a los métodos empleados por Polavieja en Filipinas, en la que el militar español aparecía orgulloso en un campo lleno de cadáveres. La caricatura, uno de los típicos

monos de finales de siglo, ilustraba un texto de Félix Méndez: “Gracias á Dios que han puesto el dedo en la llaga para elegir capitán general de Filipinas. Ya estaba haciendo falta que se revelase un carácter capaz de fusilar á todo el que lo mereciese. Con el procedimiento emprendido por el general Polavieja se

va derecho á la paz, sin ningún género de dudas..., me parece muy bien que siga el bravo general por el camino emprendido, hasta que tenga que poner un cartel en el centro de Manila que diga, sobre poco más o menos: Este Archipiélago fué ha-

“La Campana de Gracia’ potenció la imagen de Filipinas como parte integrante e inseparable de España. De esta forma, Filipinas aparece como una joven dama coronada que, de la mano de España, comparte su triste destino con la metrópoli en compañía de Cuba.”

(21) **Pierre Vilar**, “Estado, nación, patria en España y Francia, 1870-1914”, en *Estudios de Historia social*, n° 28-29, 1984, p. 26. En *La Campana de Gracia* fueron muy habituales las críticas a los gobiernos españoles por su falta de previsión y política colonial anticuada.

bitado por unos majaderos que se rebelaron contra España”.

Incluso en el *Madrid Cómico*, que fomentaba un humor bonachón y conformista, algunas caricaturas de Ramón Cilla, al menos por el texto que las acompañaban, inspiraban una evidente tensión militarista. Un buen ejemplo es su chiste gráfico publicado en marzo de 1897, *De la guerra*, en el que uno de los típicos *patriotas* dibujados por Cilla mirando con dureza al espectador dice las siguientes palabras: “Aquí no van á quedar más soluciones que las nuestras. Cien mil toneladas de dinamita debajo de la isla de Cuba, otras cien mil debajo de las Filipinas. Se manda una corriente eléctrica desde el mar... ¡y paz octaviana!”.

Esta falta casi generalizada de agresividad en las revistas satíricas se advierte igualmente en la escasa publicación de los típicos *dibujos informativos* de aquellos años. El único caso destacable es la portada del primer número de marzo de 1897 de *El Cardo*, dibujada por Rojas y titulada *La insurrección de Filipinas*, en la que el humorista ha abandonado su peculiar estilo de *monos* para recrear un imaginado avance triunfante de las tropas españolas. Este dibujo es del todo

“Los dibujantes y grabadores españoles manifestaron en sus obras de la segunda mitad del siglo XIX el desconocimiento que se tenía en España de la realidad filipina, siendo el documento fotográfico un recurso casi inevitable a partir del cual realizar la creación gráfica.”

excepcional en la carrera artística de Rojas. De hecho, en el resto de dibujos publicados de este autor por *El Cardo* no se aprecia un planteamiento similar, incluso en aquellos que tenían como prota-

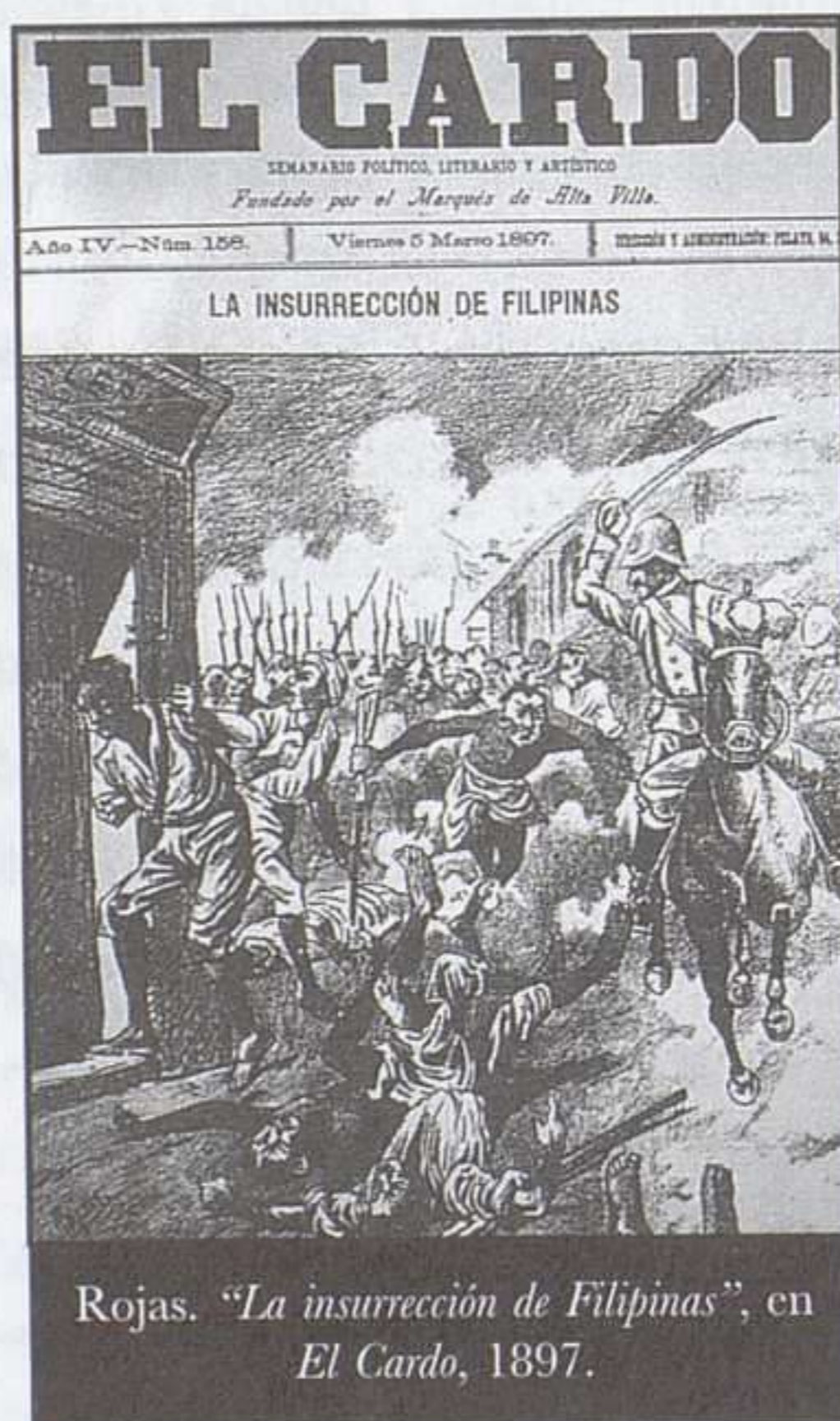
gonistas a los rebeldes cubanos.

En cambio estos dibujos fueron muy habituales en las portadas de *Nuevo Mundo* con el tema cubano como principal argumento, e incluso en *La Ilustración Española y Americana*, publicación que admitió parecidos planteamientos con algunas obras de A. de Caula sobre las escuadras española y norteamericana en Filipinas. Sobre Filipinas, aunque algo tardíos, hay

que destacar que en mayo de 1898 se puede encontrar en las páginas de *Nuevo Mundo* algún ejemplo digno de reseñar, como los dibujos de Rafael Monleón *Escuadras españolas y norteamericana al comenzar el combate de Cavite* y el *Incendio del Reina Cristina en el combate de Cavite*, de marcado carácter belicista.

Conclusiones

Los dibujantes y grabadores españoles manifestaron en sus obras de la segunda mitad del siglo XIX el descono-



Rojas. “La insurrección de Filipinas”, en *El Cardo*, 1897.

cimiento que se tenía en España de la realidad filipina, siendo el documento fotográfico un recurso casi inevitable a partir del cual realizar la creación gráfica. El resultado fue una serie de ilustraciones –de calidad y creatividad claramente superables– que transmitieron una percepción distorsionada –exótica y poética en muchas ocasiones– de la colonia española.

Esta situación en cierta forma se perpetuó en los dibujos que se publicaron con motivo de la revuelta tagala y guerra de 1898. Sobre todo en la creación *artificial* de la figura del rebelde filipino, en gran parte debida las in-

fluencias recibidas del *tipo* cubano, aunque siempre alejado de los matices sanguinarios y crueles que alcanzó el rebelde de la colonia antillana.

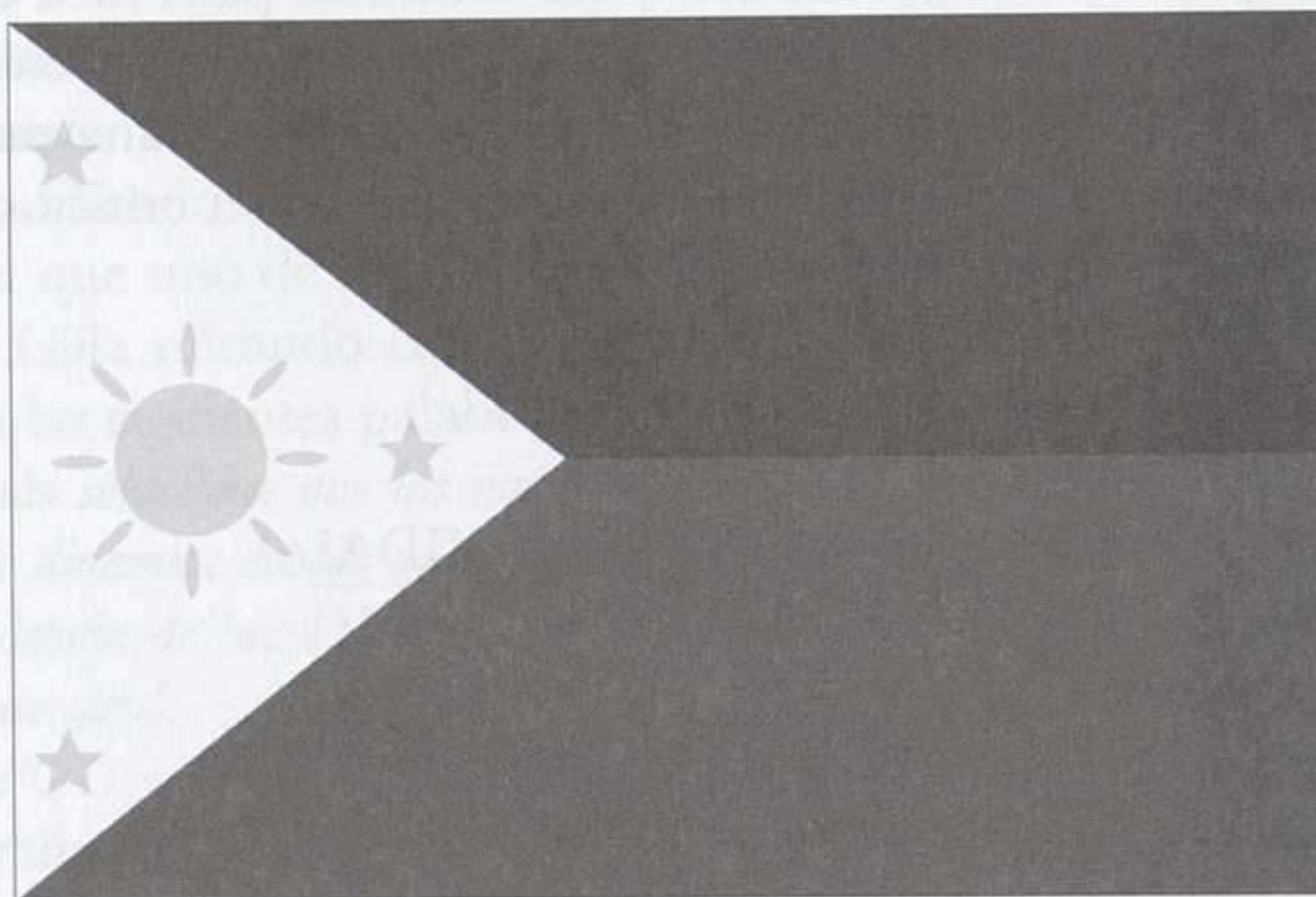
Por otra parte conviene señalar que las expresiones figurativas que adoptó Filipinas en las caricaturas y dibujos humorísticos, en las que siempre se potencia la imagen de la colonia como territorio español, señalan la marcada conducta patriótica de este tipo de publicaciones en relación con el conflicto filipino, aunque también una permanencia de la conocida vocación crítica de sus artistas.



Agustín MUÑOZ VIDAL

RAÚL MANGLAPUS: UN HOMBRE DEL FUTURO

Carlos CASTILLO PERAZA



RELAMPAGUEANTE, por lo veloz y obnubiladora, llegó a mis manos la noticia: **Raúl Manglapus**, el viejo amigo y compañero filipino ha muerto. Lo supe gracias a **Ricardo Arias Calderón** y al correo electrónico que desde Panamá me puso ante los ojos las escasas, escuetas líneas del mensaje.

Pequeño de cuerpo, esmirriado, Raúl fue en su juventud un comprometido militante del movimiento tagalo de universitarios y profesionales católicos. Su asociación nacional formaba parte de una mayor, mundial, conocida

como Pax Romana. Compañero de afanes intelectuales y religiosos de **Benigno Aquino**, el líder opositor asesinado en Filipinas en uno de los estertores postreros de la odiosa dictadura de **Ferdinand Marcos**, Raúl se la jugó por la democracia con inteligencia y pasión iluminadas y orientadas por una fe que no descuidaba sus necesarias mediaciones racionales, ni dejaba espacio para la cobardía en tiempos de persecución, ni prohibía la audacia intelectual, ni mermaba la solidaridad política.

Fue, durante años, el alma del Partido De-

mócrata Cristiano de Filipinas, como había sido también por mucho tiempo la de Pax Romana en su archipiélago. Hombre de confianza del famoso cardenal **Sin**, Raúl fue un promotor de la cultura y la militancia de la resistencia civil y pacífica que, en 1986, condujo al pueblo tagalo a la victoria sobre la dictadura y logró sin sangre ni violencia el cambio de régimen. Todavía viven en la memoria las imágenes de los tanques detenidos por una multitud inerme y tranquila, y la historia de los funcionarios que —escuchada la voz de la conciencia a la que apelaron Sin, Aquino y Manglapus— se negaron a perpetrar el fraude electoral.

Manglapus luchó también por la supervivencia del idioma español en su país. Pensaba que la lengua que llegó allí en el siglo XVI, en los navíos de **Magallanes**, de **López Villalobos** y de **López de Legazpi** tenía que ser un factor de identidad mejor que el inglés traído a fines del XIX por los norteamericanos que liquidaron en 1898 el secular dominio hispano, sólo para establecer un colonialismo peor por hipócrita. El español ya no podía ser lengua imperial, desaparecido el imperio y esfumados los sueños imperialistas de Madrid. El inglés, sí, puesto que después de la guerra fría el poderío norteamericano resultaba incontestable en los campos económico, político y militar. La lengua de **Cervantes** podía, en consecuencia, convertirse en la última trinchera frente a las nuevas águilas capitolinas, con las que habría que entenderse en los demás

frentes pero a las que no había que entregar la historia ni el alma

Raúl fue electo senador de la nueva democracia filipina y llamado después por la presidenta **Aquino** para encabezar el Ministerio de Relaciones Exteriores de Manila. Terminados sus mandatos, consagró sus esfuerzos a la articulación política de cristianos y musulmanes, convencido como estaba de que, en el marco de una democracia y un proceso de globalización reducido a lo científico, lo técnico y lo económico, la dimensión religiosa —que no confesionaliza a la actividad política— aporta a las instituciones una profundidad ética y espiritual que es necesaria para que el ejercicio del poder no se reduzca al mando administrativo ni a la gerencia de proyectos ajenos, y para que la lucha por el poder no se abisma en bajezas ni en trivialidades. Fruto de estos últimos afanes de Manglapus fue la fundación del Partido Lakas cuya peculiaridad es ser, creo, el único partido demócrata cristiano-musulmán del mundo. Raúl logró que en ambas comunidades de fe, tan distantes y en ocasiones tan sangrientamente enfrentadas, se aceptaran los valores morales comunes y la convicción de que el Estado debe ser laico, pero no laicista ni laicizante. Una proeza intelectual y política que lo hizo, aún en vida, un hombre del futuro democrático universal.

Cuando lo conocí en Friburgo, Suiza, por los años setenta, su porte desgarrado, su atuendo modesto, su delgadez y su lenguaje sencillo —estaba de moda entonces una jerga insoportable pe-

“Manglapus fue el fundador del Partido Lakas cuya peculiaridad es ser el único partido demócrata cristiano-musulmán del mundo.”

ro aureoladora—, no me permitieron aquilatar la seriedad de su pensamiento, ni la hondura de su fe, ni lo arriesgado de su compromiso. Poco a poco, la lectura de sus artículos en la recordada revista *Convergente*, la escucha de sus intervenciones en asambleas del movimiento Pax Romana y las noticias que llegaban de su vida y su obra en Filipinas me hicieron valorarlo. tarde, casi no creí que el Raúl de aquellos días se había convertido en el responsable de la política internacional de un país hermano por tantas razones. Se ganó el puesto. Y no

“Manglapus luchó por la supervivencia del idioma español en su país. Pensaba que la lengua que llegó allí en el siglo XVI, en los navíos de Magallanes, de López Villalobos y de López de Legazpi tenía que ser un factor de identidad mejor que el inglés traído a fines del XIX por los norteamericanos.”

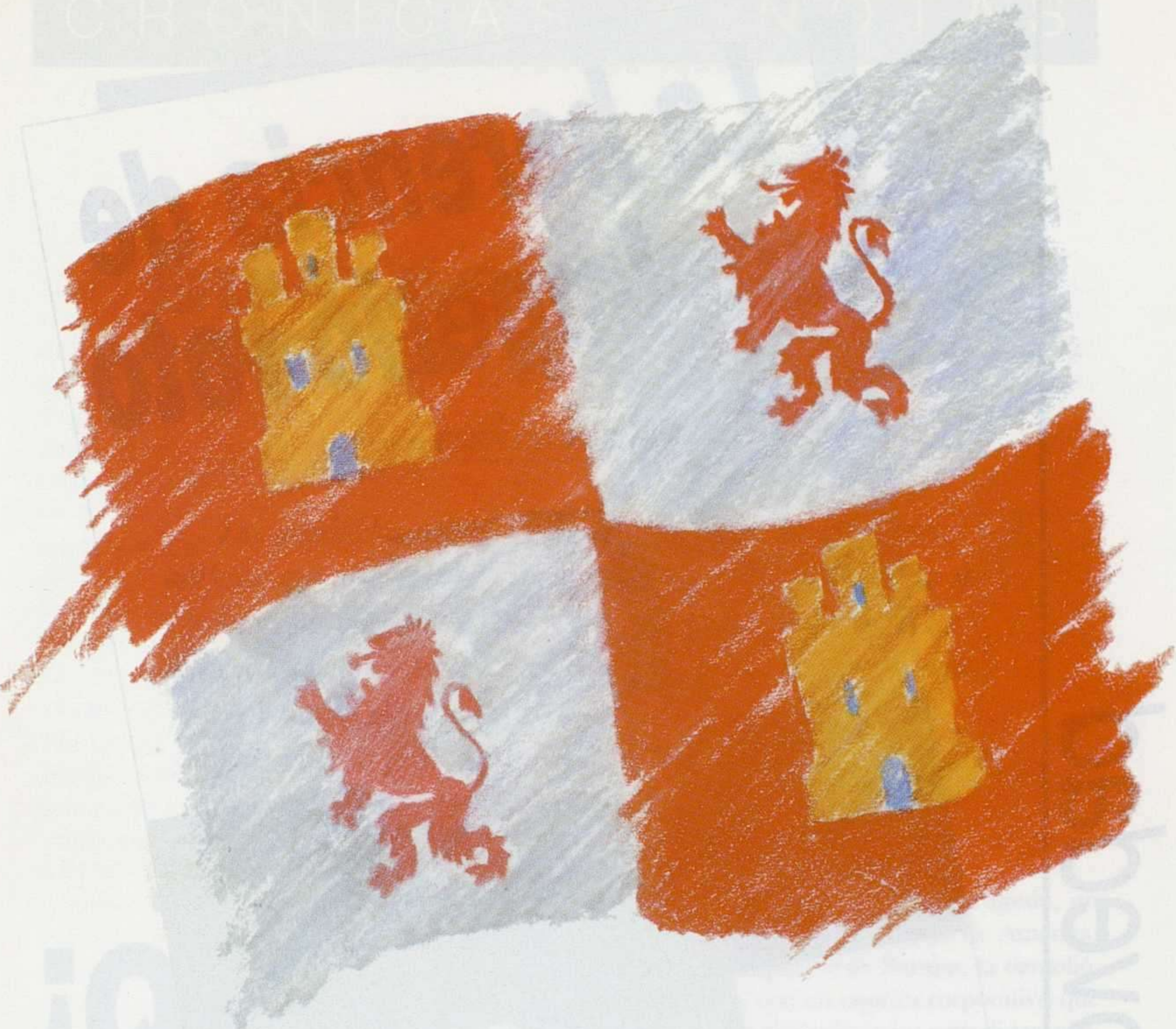
pretendió perpetuarse en la silla. Sirvió y volvió a la siembra. En noviembre del año pasado lo vi en Madrid, delegado por Filipinas al Congreso de la Internacional Demócrata Cristiana. Era el mismo: cumplido, participativo, optimista. Y a su lado, el filipino de credo musulmán que ejercía los mismos derechos que su compañero católico en el seno de aquella organización.

Un congreso, por cierto, cuyo lema bien pudo haber sido inventado por Raúl Manglapus: *“Todos caben en la justicia y en la libertad”*.



Carlos CASTILLO PERAZA

C R O N I C A D E O T A S



**CADA
DIA
MAS CERCA.**

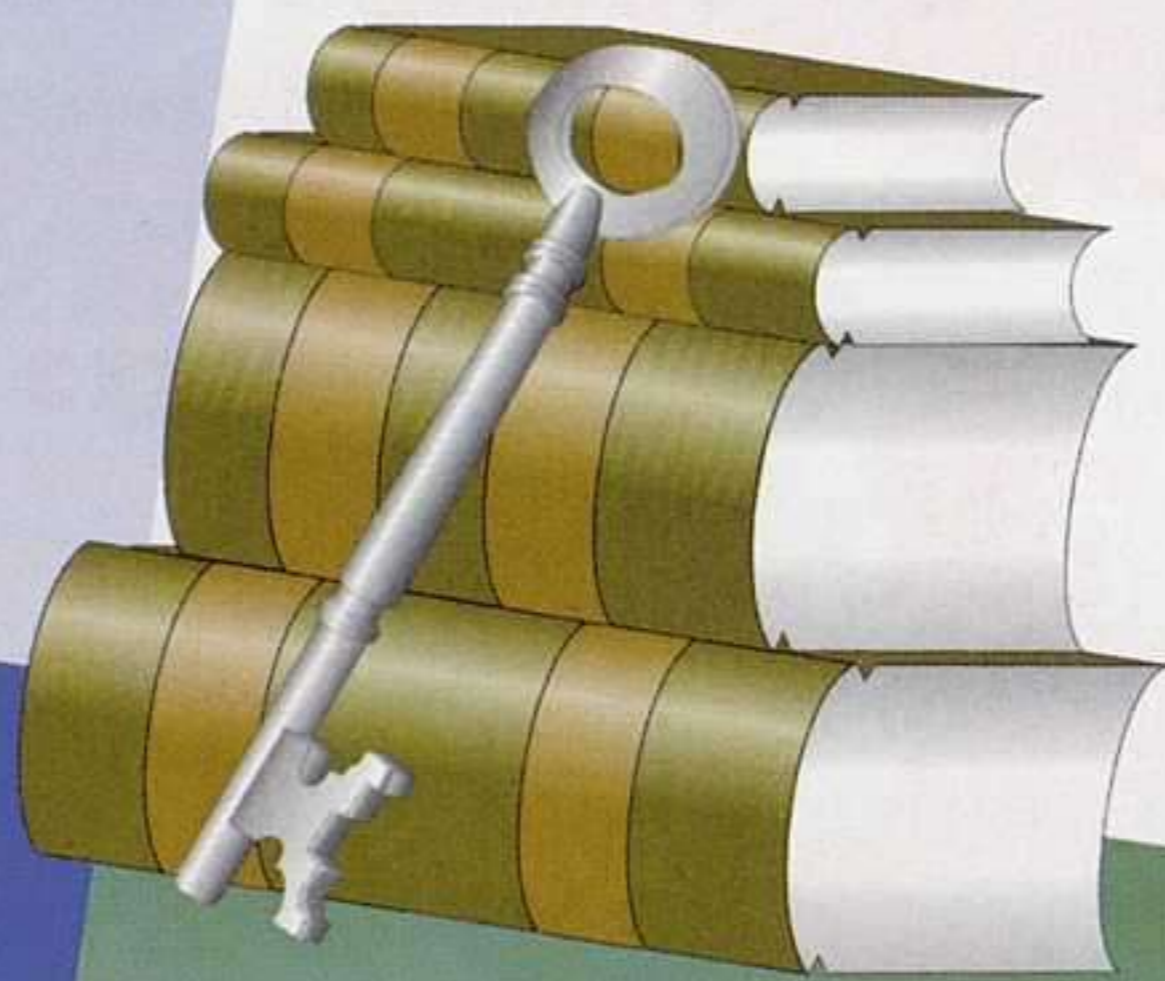


**Junta de
Castilla y León**

novedad

La herencia de un Imperio roto

Fernando
Olivé



Veintiuno
COLECCION

Veintiuno
COLECCIÓN

Pedidos

Fundación Cánovas del Castillo

Marqués de la Ensenada 14-16
3ª Planta. Oficina 23. Madrid 28004
Tel. 91319 59 04-08 Fax. 319 82 58

Librería Rubiños 1860

Alcalá, 98. Madrid 28009
Tel. 91 575 42 27

SU CASA ES UNA OBRA DE ARTE

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

Los arquitectos están sensibles. Los responsables de muchos adefesios que afean nuestras ciudades han protestado porque no se respetan sus obras tanto como ellos consideran que merecen. La diferencia con gran parte del arte moderno es que las piezas están en museos donde entra el que quiere. En el caso de la arquitectura, la gente debe vivir en ellas y verlas a diario. Son obras de arte, pero, eso sí, ni se le ocurra tocarlas.

Los nuevos mandarines

IQ UÉ lástima que estén desapareciendo de los comportamientos públicos dos virtudes tan necesarias como la humildad y la discreción! Numerosos artistas se consideran una casta con derecho a ser tratados como encarnaciones vivientes del arte. Y a esa puerta llaman también algunos profesionales que están convencidos de que su actividad es otra manifestación cultural, como los arquitectos.

Precisamente algunos de estos profesionales más conocidos han puesto el grito en el cielo en las últimas fechas a causa de que la sociedad no ha sabido valorar sus obras. Cuan-

do la empresa propietaria de La Pagoda, un edificio de oficinas en la Avenida de América, camino del aeropuerto de Barajas, la demolió, los arquitectos, con un espíritu corporativo que ya quisieran los abogados o los periodistas, protestaron por lo que consideraban un atropello al patrimonio arquitectónico de Madrid. El edificio, ciertamente peculiar, estaba vacío y los nuevos propietarios no podían instalar en él sus oficinas debido al diseño que hizo **Miguel Fisac**. Un curioso concepto de la arquitectura: edificios vacíos, sin ninguna aplicación, y que nadie puede tocar. Como si fueran pirámides.

La élite de la arquitectura española tiene unas ideas muy raras. Trabajan por dinero; un constructor es el que les paga los materiales y su salario y luego el propietario del edificio de-

be conservarlo tal cual para las generaciones futuras. Algunos edificios merecerán una protección especial, pero otros, pasados los años, acabarán como aquellos sobre cuyos cimientos se construyeron los actuales.

Cuando se conoció el proyecto de ampliación del museo del Prado de **Rafael Moneo**, parte de la opinión pública se quejó de que avasallase la Iglesia de los Jerónimos, vinculada a Madrid y a la Corona. La comisión encargó a Moneo que modificase el proyecto. Entonces Fisac salió en defensa de su colega y exclamó que la iglesia era un pastiche que no tenía importancia en la historia de la arquitectura española. Esto es, ciertos profesionales piden carta blanca para hacer su arte... con el dinero y las vidas ajenas.

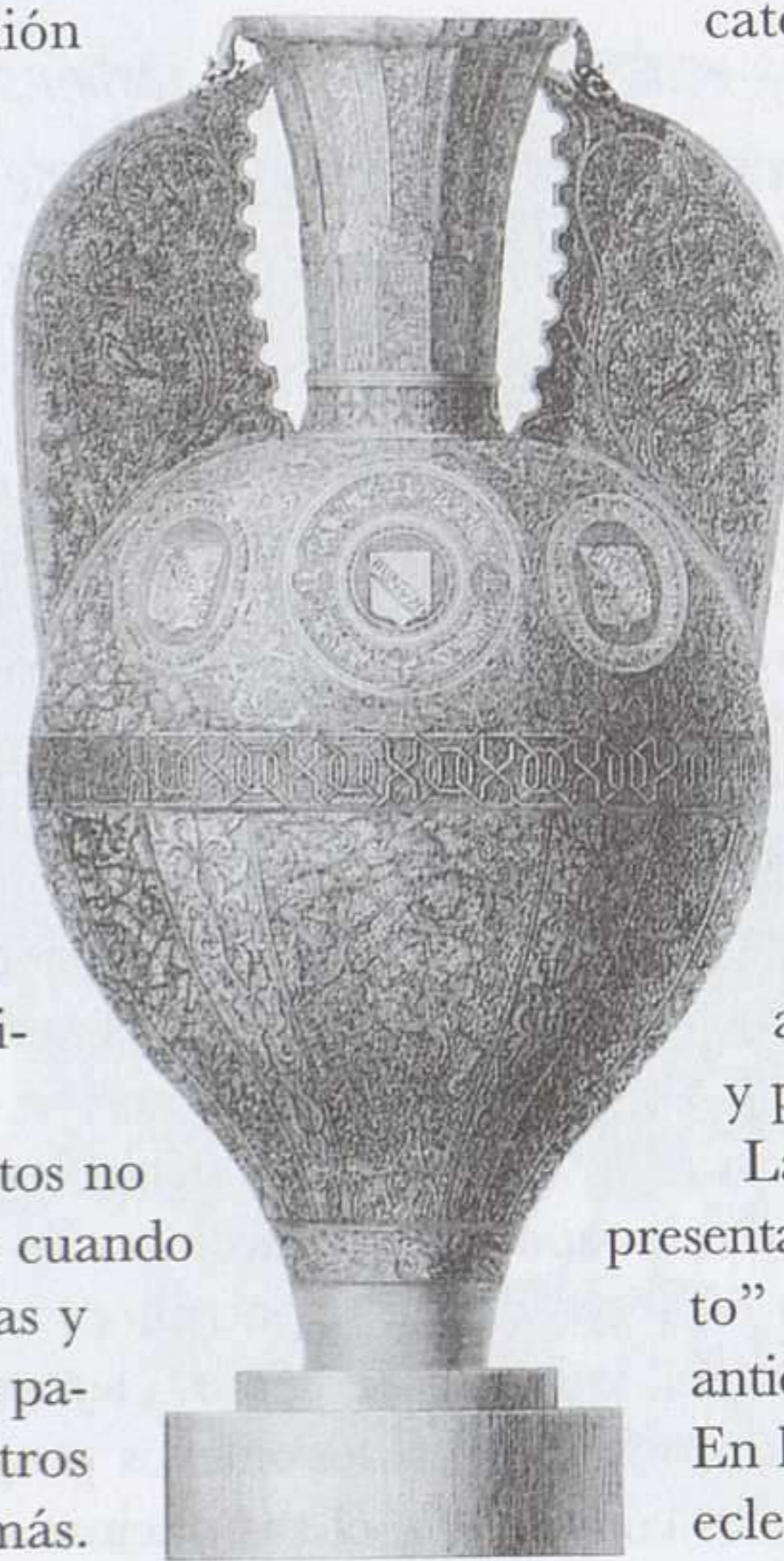
¡Qué pena que los arquitectos no tuvieran semejantes escrúpulos cuando en los años 60 y 70 las piquetas y el cemento arrasaron cientos de palacetes y caserones en los centros de las ciudades! Un ejemplo más. La Torre de Valencia de **Javier Carvajal**, estuvo a punto de entrar en una exposición sobre la arquitectura madrileña del siglo XX. El rascacielos tendrá todo el mérito que los arquitectos quieran concederle, pero los visitantes del Retiro y de la Puerta de Alcalá habrían preferido que se hubiera construido en otra zona.

La confusión en la Iglesia

El tratamiento informativo que recibió la Declaración conjunta sobre la gracia entre la Iglesia y varias comunidades protestantes, celebrada el pasado 30 de octubre de 1999, volvió a mostrar la necesidad de que los católicos dispongan de medios de comunicación propios. En España hubo una cadena de periódicos que la Conferencia Episcopal vendió a mediados de los 80. A diferencia de otros países, donde se está intentando montar hasta canales de televisión, aquí la jerarquía sólo dispone de una cadena de emisoras de radio, con diferencias entre las diócesis y en las que en ocasiones el testimonio cristiano se limita a una frase cursi entre programa y programa.

La Declaración conjunta llegó a presentarse como "la rendición de Trento" en un diario conocido por su anticristianismo (*El País*, 1/XI/1999). En los días siguientes, los portavoces eclesiásticos no hablaron claro a los católicos. Se dijo que el documento

acercaba la unidad de los cristianos, tan querida por el Papa, pero no quedó claro entonces, al menos para quien esto escribe, si estábamos ante una rectificación de la doctrina mantenida por Roma y por cuya causa la España de entonces participó en guerras en lugares ajenos a sus intereses.



Paradójicamente fueron algunas cartas al director escritas por pastores protestantes las que contenían más detalles sobre los matices del documento. El pastor evangélico **Pedro Puigvert** escribe que *“Los católicos no han cedido en nada. Porque eso de confesar que la justificación es obra de la sola gracia de Dios lo han creído siempre, juntamente con la cooperación humana que ahora resulta que también es fruto de la gracia, aunque lo desmiente la Escritura”* (*La Vanguardia*, 5/XI/1999). La claridad de este pastor contrasta con la afirmación del profesor de Comillas **Juan Antonio Martínez Camino** (*ABC*, 30/X/1999): *“La doctrina previa de ambas Iglesias sigue siendo válida. Lo que ha sucedido es un avance común hacia una verdad más plenamente comprendida”*. Si la primera frase es cierta, ¿a qué viene la necesidad de la segunda?

José Antonio Ullate puso voz a la perplejidad de muchos fieles en su columna semanal (*La Razón*, 4/XI/1999). Después de resaltar que Trento sigue siendo válido, añadió: *“No sé cómo colaborar [en la unificación de los cristianos] sin traicionar mi fe, que me dice que la unidad es volver todos al seno de la Iglesia Católica. Algún doctor de la Iglesia debería explicarnos cómo atar esa mosca por el rabo”*.

La Iglesia dispone en España de miles de púlpitos desde los cuales ilustrar a sus fieles. Convendría que los usasen para explicar unos documentos que no se sabe si sólo responden a los complicados razonamientos e intereses de los teólogos o importan a todos los creyentes. Por cierto, **Martín Lutero** colgó 95 tesis contra la Iglesia. ¿Qué pasa con las otras 94?

Otro ejemplo es la famosa educación en valores que algunos círculos católicos bien in-

tencionados intentan que se implante en la enseñanza a los niños para remediar el nihilismo en que viven. Creen estos círculos que con esa terminología neutra lograrán convencer a los sectores progresistas. A la vista del fracaso de otras experiencias similares cabe augurar el mismo destino. Después de la palabra ética, hemos pasado a la expresión políticamente correcta de educar en valores. Pero ¿qué valores?, ¿los valores de la contracepción, del individualismo, del hedonismo, de la muerte digna (el nombre fino de la eutanasia)? Sabíamos a qué atenernos cuando a todo esto se le llamaba moral.

La corrupción del deporte

Si el antiguo lema de los deportistas era *“mente sana en cuerpo sano”*, a la vista de los casos de dopaje y mercantilismo podríamos cambiarlo ahora por *“mente vacía en cuerpo corrupto”*. No vamos a caer en la ingenuidad de creer que en una época tan indefinida como elástica que denominados con la palabra *antes* todo era mejor. Hay testimonios de la Grecia clásica sobre la importancia que las diversas “polis” daban al triunfo de sus atletas en los Juegos Olímpicos, los beneficios económicos que recibían los vencedores al regresar con los laureles y las trampas que se hacían. Todo esto es tan viejo como el hombre. Los adelantos técnicos y el mercantilismo económico han empeorado la situación.

La gloria cede su puesto a los ríos de oro que pueden caer sobre el ganador y un médico astuto sustituye a un buen preparador físico, pero si a todo le ponemos un precio, que

nadie se sorprenda cuando venga el cobrador. La sorprendente superación de marcas atléticas empieza a ir acompañada de muertes de deportistas con el cuerpo destrozado por los efectos de las drogas que se inyectaban.

Incluso el ajedrez no se libra de estas sospechas. Se sabía que la URSS había recurrido a todo tipo de artimañas para defender la hegemonía de los ajedrecistas soviéticos. El KGB llegó a asignar 18 agentes al equipo de **Anatoli Kárpov** para impedir que le derrotase el disidente **Viktor Korchnói** (*El País*, 22/X/1999). Se emplearon desde parapsicólogos a ordenadores. A medida que se abren y traducen los siniestros archivos comunistas, se saben más cosas sorprendentes. En estos duelos, vitales para la propaganda soviética, también hubo anfetaminas y betabloqueantes.

La posibilidad de mezclas que actúen sobre el cerebro de la misma manera que sobre los músculos es tan real que en noviembre se de-

sarrolló en el Campeonato de España, celebrado en Menorca, el primer control antidopaje.

Música que sirve para limpiar

En muchas películas, uno de los indicios que sirven al público para identificar al malo es la música clásica. Quien la escucha, ya se sabe lo que es. En realidad, la música clásica está más asociada al bien que, por ejemplo, el *rock and roll*. Una curiosa noticia viene a darnos otro argumento en esta vieja polémica. En lugares tan diversos y distantes como el metro de Hamburgo (Alemania) y un centro comercial de Australia se recurrió a un hilo musical compuesto por obras clásicas y melódicas para espantar a pandilleros y drogadictos. Ahora se está aplicando en una estación de tren holandesa con los mismos resultados (*El País*, 22/X/1999). Las piezas clásicas, se explica, ponen nerviosos a los drogadictos. Todavía no se sabe la razón científica, pero seguro que cada uno tiene su propia explicación.

Pedro FERNÁNDEZ BARBADILLO

DOS CLAVES PARA LAS ELECCIONES GENERALES

Enrique DE DIEGO

Es casi una ley de la política que cuando los partidos nacionalistas descienden en número de votos tienden a la radicalización, aunque sea semántica. Abandonan sus aspectos pragmáticos para acogerse a lo seguro como el toro herido busca las tablas. Aunque se cita con frecuencia la nostalgia tribal que los nacionalismos encierran no puede dejar de considerarse que su trabazón con la modernidad pasa por el pensamiento utópico. El nacionalismo es una utopía a través de la que se pretende alcanzar el paraíso terrenal mediante la conquista definitiva de una comunidad moral de puros. Cuando esa comunidad moral se presenta más endeble —y el fin, por tanto, más inalcanzable— los resortes de la pureza instintiva de los partidos nacionalistas tienden a reafirmarse.

En toda España el nacionalismo está en reflujo, incluidos sus feudos originarios periféricos. El espacio nacionalista en Cataluña se ha reducido y resulta minoritario frente al no nacionalista. Dialéctica que ha estado más presente en los comicios catalanes, en mi opinión, que la desfasada y aún retórica de izquierda-derecha. También el nacionalismo vasco ha

sufrido un significativo retroceso en las últimas elecciones municipales. E incluso, desde la mentalidad nacionalista, una sonora derrota si se tiene en cuenta que en una de las capitales vascas hay un alcalde del PP, y en otra uno del PSOE. En resumen, la autodeterminación en la práctica se manifiesta como una declamación retórica y como un mito.

La reducción del espacio nacionalista es una consecuencia del gobierno del Partido Popular: el nacionalismo crece cuando el ámbito general de convivencia está en decadencia o atraviesa una crisis que eleva los beneficios de la secesión o de la desvertebración. Sin embargo, y al margen de las diletantes disgresiones que algunos mantienen con excesivo bizantinismo sobre el centro, la general mejora económica que la política de liberalización de Aznar ha representado y representa ha dado nueva vitalidad a lo que denomino la España posible (1). No es cuestión de hacer mención a parámetros macroeconómicos bien conocidos, que tienen consecuencias humanitarias reales en la vida de la gente. La secesión y de la desvertebración pierden el encanto pragmático para que-

dar en su desnudez utópica. Ese mensaje es bien entendido por los nacionalistas, y es la explicación tanto de que en las autonomías donde han decrecido pero mantienen capacidad de bisagra hayan roto con el PP y hayan pasado a aliarse con el PSOE –Baleares, Aragón–, como de que hayan pasado a ser extraparlamentarios en la Comunidad Valenciana en beneficio del PP de **Eduardo Zaplana**.

¿Por qué entienden que su pacto con el PSOE es menos lesivo para sus expectativas, incluidas las utópicas? Me parece sencillo señalar que la razón estriba en que el tipo de postulados económicos del PSOE –manifiestamente fracasados, pero firmemente sostenidos– representan un decaimiento social –con efectos tan lesivos y antihumanitarios como el paro– y al tiempo justifican un intervencionismo que el nacionalismo considera imprescindible como instrumento para sus diseños de ingeniería social. Por ejemplo, **Jordi Pujol** ha basado su campaña tanto en la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía como en el reforzamiento del Estado de Bienestar. En cuanto al PNV, su repudio del Estatuto de Guernica inicia un proceso de ruptura del marco democrático existente, mientras EH propone la abstención activa como reto directo en directa coordinación con el retorno al chantaje de la banda terrorista.

Las próximas elecciones generales de pri-

mavera serán vitales porque se dirimen dos cuestiones decisivas: a) la pretensión del nacionalismo de radicalizar sus posiciones ante el miedo a un fracaso definitivo como utopía; b) la pretensión del socialismo de presentarse sin renovación alguna de fondo, como si la derrota electoral de 1995 no hubiera sido a causa de sus errores prácticos y morales –paro, corrupción, terrorismo de Estado– sino el error del electorado mismo y, todo lo más, de unas pocas conductas desviadas.

Aunque el PP no ha gozado prácticamente del beneficio de la duda a lo largo de la legislatura –a pesar de sus manifiestos logros y de su apuesta histórica por la libertad económica– me parece que es el único partido capaz de liderar un proyecto nacional viable, una España posible en el marco europeo y de la globalización. La hipótesis es bien sencilla: es la mejora económica la que hace inviable al nacionalismo al quitarle argumentos, y es por ello por lo que el socialismo intervencionista, como el español, no representa un antídoto eficaz. Y cabe hacer dos puntualizaciones: el felipismo no es un simple fulanismo, sino una forma de mercantilismo estatista; y el “España va bien” es un mensaje de calado, una recuperación de la autoestima y el optimismo que desde la generación del 98 no había tomado carta de naturaleza. Por todo ello, y frente a tanta frivolidad, las elecciones del año 2000 van a ser decisivas.

Enrique DE DIEGO

(1) *La España posible*, Colección Veintiuno, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1999.

LOS MOVIMIENTOS DE INTEGRACIÓN

EN EL COMIENZO DEL SIGLO

José M^a. ÁLVAREZ ROMERO

Los movimientos de integración supranacionales, los esfuerzos por el afianzamiento de las instituciones democráticas y el afán de superar las hondas brechas sociales, son los rasgos y preocupaciones principales de los países iberoamericanos, en el tránsito de los dos siglos.

E El eje atlántico

EN el mundo globalizado, bajo la hegemonía de los Estados Unidos, se ha abierto paso el enfoque de un "orden multipolar". Este es el sentido de la de "La Primera Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea" (UE) y América Latina y el Caribe," celebrada en Río de Janeiro, a mediados de año, que ha oficializado la relación entre los dos bloques trasatlánticos. Su objetivo es la creación, en los próximos años, del área de libre comercio más grande del mundo.

La primera consecuencia práctica de esta cumbre ha sido la reciente firma del acuerdo comercial entre los quince países europeos y México. La Unión Europea tendrá las mismas ventajas que EE.UU. y Canadá con México,

y este país reducirá la extraordinaria dependencia comercial que le ata a los Estados Unidos; desde que se aplicó el TLC, en 1994, las relaciones de México, con Estados Unidos y Canadá se han multiplicado hasta llegar al 90 por ciento de sus exportaciones, mientras con Europa apenas llegan al 7 por ciento.

La Cumbre de La Habana

La toma de conciencia, por los sujetos nacionales, de la existencia de una "Comunidad Iberoamericana de Naciones", integrada por los países de habla española y portuguesa, ha significado un acontecimiento de primera magnitud en el ámbito internacional, cuya trascendencia no se ha valorado en España suficientemente. Las raíces de sustentación comunitaria de esta familia hispana —fraguadas en 400 años

de historia compartida— forman parte del ser nacional de sus pueblos y les sitúan en condiciones de desarrollar, con plenitud, sus capacidades hacia el futuro. La expresión externa de esta “Comunidad” son las “Cumbres Iberoamericanas”. La Novena Cumbre de La Habana, pese a la conjunción de circunstancias desfavorables —caso **Pinochet**, régimen dictatorial del anfitrión **Castro**, presiones del Departamento de Estado, y reclamaciones del exilio— ha supuesto la consolidación de las cumbres y puesto a prueba, con nota, su eficacia. El Presidente **Aznar** dejó clara su apuesta por la democracia y la defensa de los derechos humanos. La cumbre recogió la preocupación existente sobre los daños que las crisis financieras, generadas externamente, producen en las economías de estos países. En el documento final reclamaron la presencia activa de sus gobiernos, en el diseño de la futura arquitectura financiera internacional, y la mejora de los mecanismos de respuesta para evitar el contagio de las crisis. El monarca español, el más alto dignatario que visita Cuba desde la estancia oficial del Papa **Juan Pablo II** en 1998, subrayó que las políticas macroeconómicas, actualmente en práctica, “*sólo encontrarán justificación si su fin es asegurar un crecimiento que lleve consigo la elevación del bienestar social*”. Para garantizar el seguimiento de los acuerdos se creará una Secretaría Permanente con sede en Madrid. Las Cumbres salieron de La Habana fortalecidas e institucionalizadas.

Elecciones en el Cono Sur

Bajo el impacto de una severa crisis económica, los ciudadanos argentinos, uruguayos y

chilenos han dado una lección de madurez democrática. En Argentina, **Fernando de la Rúa**, 62 años, candidato de la Alianza opositora, fue elegido Presidente y puso fin a un ciclo de 10 años de gobiernos justicialistas presididos por **Menem**. La gravedad de los problemas que encuentra ha condicionado sus nombramientos. “*Más que un gabinete parece una Asamblea del Fondo Monetario Internacional*”, por la acusada presencia de economistas entre los ministros, comentaron los bonaerenses. El gobierno tendrá que mantener la paridad (un peso igual a un dólar), reducir la deuda externa, luchar a brazo partido con el déficit fiscal y vencer la curva creciente del desempleo. La Alianza vencedora en las presidenciales y en el Congreso, no pudo alcanzar el triunfo en la gobernación de la Provincia de Buenos Aires, que le fue arrancada por el justicialista **Carlos Rockauf**. Los argentinos han elegido un equilibrio de poderes y el talante socialdemócrata de De la Rúa sintonizará con el del presidente **Cardoso** de Brasil, lo que allanará los contenciosos comerciales pendientes entre los dos países.

En Uruguay no se cumplieron los pronósticos que daban el triunfo seguro a la izquierda. Su líder **Tabaré Vázquez** —56 años, médico, hijo de un dirigente sindical español, admirador de **Felipe González**, directivo del partido socialista y Alcalde de Montevideo— aglutinó la coalición “Encuentro Progresista-Frente Amplio” (ERFA), en la que se mezclaban antiguos tupamaros, socialistas, comunistas y desencantados de otros partidos. En la primera vuelta, Tabaré Vázquez arrolló a sus dos rivales, **Jorge Batlle** y **Luis Alberto Lacalle**. **Eduardo Galeano** escribió: “*En Uruguay y en*

toda la América Latina los pobres siempre votaron contra los pobres, pero ahora los pobres empiezan a votar a sus propios representantes. La izquierda latinoamericana está saliendo del acuario y está lista para llegar al poder". En la segunda ronda de elecciones, Batlle y La Calle unieron las fuerzas, y los votos de los partidos Blanco y Colorado dieron la presidencia con un alto margen (51,5 contra 44 por ciento) a Jorge Batlle, de 72 años y rancio abolengo político. Cuatro Batlle han ocupado la presidencia y él es la quinta vez que se presenta desde 1966, por lo que comentó: "Tengo encima más campañas que Napoleón". Las presentes elecciones han renovado la confianza de los uruguayos en el sistema bipartidista, y significa la entrada en escena de una tercera fuerza política, claramente de izquierdas, con capacidad de disputar el gobierno por la vía de las urnas.

En Chile los dos candidatos, **Ramiro Lagos**, socialista aliado con la democracia cristiana y **Joaquín Lavín**, de derechas y antecedentes pinochetistas, obtuvieron un sorprendente empate técnico, al cosechar el segundo un inesperado aumento espectacular de votos. El país ha quedado dividido políticamente en dos mitades, a la espera del desenlace definitivo en enero.

Violencia e incertidumbre en los Andes

En los países andinos corren vientos de fronda. El Ecuador, al borde de la quiebra, declaró la moratoria de la deuda externa. Colombia sufre el agravamiento de un proceso que puede conducirle a la desintegración nacional, y los venezolanos lanzan por la bor-

da, en una ceremonia de autofagia política y fiebre populista, las instituciones que les sirvieron durante décadas.

Colombia, estratégicamente situada en el nudo norte de Sudamérica, a caballo entre los dos Océanos, con 40 millones de habitantes y una geografía pródiga, la clase más culta del continente y seguramente la de más puro hablar. Patria de escritores y poetas. Ahora se ha tornado en un "volcán insomne de violencia y destrucción". **Robles Piquer** ha recordado, en clara síntesis —"Colombia-Lo Colombia"— esta dualidad. El triángulo que forman las guerrillas, el narcotráfico y los grupos paramilitares tiene prácticamente secuestrado el Estado y asfixia la vida del país. Es caso único. En tanto que los movimientos revolucionarios, originariamente entrenados por Cuba, han sido derrotados en el resto de América, en Colombia se mantienen y multiplican su acción destructora. Se calcula que las FARC cuentan con cerca de 20.000 hombres perfectamente adiestrados, aparte del Ejército de Liberación Nacional (ELN). "Pero los números no reflejan el peligro —dice el comandante en jefe del Ejército—. El verdadero peligro radica en el dinero que reciben anualmente del narcotráfico".

El acceso de **Andrés Pastrana** a la presidencia de la República, con el propósito de lograr una pacificación consensuada, no ha mejorado la situación. La economía ha empezado a agrietarse; las guerrillas, que actuaban en las zonas rurales, operan ya en las grandes ciudades y su objetivo declarado es imponer un Estado socialista. El Presidente Pastrana expuso ante la Asamblea de las Naciones Unidas "una estrategia integrada de paz, prosperidad y fortalecimiento del Estado", que evaluó en 7,5 bi-

llones de dólares, y a la que otorgaron un claro respaldo las instancias internacionales.

Las cifras no dan idea de la naturaleza de la crisis colombiana, que es de orden moral y socava los resortes profundos, cívicos y humanos, de amplias capas de la población, en especial de los más jóvenes. Del humus negro, de la violencia y la pobreza, ha brotado un subproducto letal: los niños que se alquilan para matar y poner la bala en la víctima, como pueden meter el balón en la portería. Son los "sicarios", adolescentes que matan por dinero, por aburrimiento o por rutina. No se esconden, están en la calle, en las escuelas. Han entrado en la literatura. En Colombia todo lo envuelve la literatura. Los ha retratado un autor joven, **Fernando Vallejo** en *La Virgen de los Sicarios*. Utilizan ahora una nueva droga, la "rochita" y así pueden asesinar mejor, sin sentir. ¿Quién protege a los sicarios? Fernando Vallejo lo cuenta: *"María Auxiliadora, desde el altar azul; a ella encomiendan con fe los sicarios sus vidas de niños y le piden que afine su puntería"*. Colombia se mantiene como el país más violento del mundo, pues sólo en la década de los noventa se produjeron 260.000 homicidios (el resultado de seis guerras consecutivas como la de Bosnia-Herzegovina).

Las incógnitas de Venezuela

Los venezolanos han aprobado la nueva Constitución propuesta por el Coronel Presi-

dente **Hugo Chávez**. Cuenta con el apoyo incondicional de las clases desposeídas y la oposición de los sectores cualificados —profesionales, empresarios, periodistas, políticos e incluso la Iglesia—, antes poderosos y ahora inermes electoralmente. Le llaman dictador, populista y demagogo. Por Chávez o contra Chávez han tomado partido las principales figuras de América. **Vargas Llosa** le condena con dureza y ve en su gestión el suicidio del país. El argentino **Abel Posse**, uno de los más sagaces observadores de habla hispana, formula la gran pregunta: *"Chávez, el héroe, ¿corre como su Bolívar hacia la catástrofe de la imposibilidad o tendrán él y su pueblo la fuerza y el coraje para iniciar el Gran Viraje, al que nadie se atreve?"*. Cree vislumbrar *"el estremecimiento de toda gran política"*, similar al seísmo sociológico, originado por **Perón**, o **De Gaulle**, y explica: *"El Coronel Hugo Chávez supo despertar en el pueblo venezolano la intuición de que la autoelogiada democracia formal era el procedimiento de impedir la voluntad popular"*. Posse pone en cuestión los dos pilares básicos del actual sistema. ¿Hasta qué punto los partidos políticos tradicionales representan las reales aspiraciones del pueblo? ¿En qué medida, las recetas económicas neoliberales, en lugar de servir el bien común, están profundizando las brechas de desigualdad social? Sólo el tiempo puede dar respuesta a estos interrogantes y de ellas depende el futuro de América

José María ÁLVAREZ ROMERO

TRÁNSITO HACIA EL MILENIO

Isidro-Juan PALACIOS

Las constantes referencias a los cambios de siglo y de milenio han vuelto a poner de relieve los temas apocalípticos, aderezados por el "Efecto 2000". Mientras unos rinden cuentas de su pasado, otros se muestran eufóricos por su futuro. La renovación está servida, ¿de cuál hablamos?

EN la historiografía de las religiones la creación de los mundos es sólo un momento previo a su destrucción. Humanamente sabemos que todo lo que nace muere. A unos el saberlo nos complace, mientras que a otros les molesta y se rebelan (*inútilmente*) contra la inexorable ley. Incluso la ciencia moderna, aun cuando se afana en alargar la vida más allá del límite, participa de este universal conocimiento. Sabemos también que hay algo detrás de la muerte y que en ese algo se halla lo principal de nuestras vidas: su renovación. El porqué eso es así constituye un misterio. El porqué nacemos y el porqué morimos nadie de nosotros lo sabe.

La cuestión de lo que acabamos de enunciar es muy seria, tanto que hasta el propio **Jesucristo** se la aplicó como uno más a su propia persona, y él era Dios. Sin duda para revelarnos la ratificación de aquel principio y pa-

ra decirnos que no hay que desesperar ante la muerte, sino todo lo contrario. Hoy en nuestra cultura el cristianismo se muere, sencillamente porque los cristianos dejamos de serlo. Y, contra lo que al respecto se piense, no por mudar los antiguos contenidos por el "vacío", sino por sustituirlos por otros nuevos situados en las antípodas de las enseñanzas divinas. El Dios que quiere morir es suplantado por el Hombre que quiere vivir. La clave es si este Anticristo estaba o no profetizado.

Feliz es la idea del nacimiento y del comienzo: la apertura de los sellos; más apoteósicas son, sin embargo, sus clausuras. Por algo será que el santoral cristiano celebra la memoria de sus santos en los días de sus muertes y no al revés. Y en esto coinciden también las otras grandes religiones. De hecho, no todas las religiones comprenden de igual modo la creación, pero en lo que sí todas coinciden es

en la enseñanza de la humildad amante (aprender en lo individual a entregarse y a morir en vida) y en la doctrina de la clausura, de la reconducción o retorno de todo al origen del que salimos, volviendo a la reunificación con la fuente. Muy al contrario se sitúan hoy los anhelos del mundo que ahora culmina su alumbramiento: nada de humildad sino reafirmación del yo, segregación y autonomía individualistas, y expansión de fuga y voracidad de dominio en un orbe sin raíces que se abre hasta el infinito lleno de posibilidades. En la concepción del espíritu religioso Dios "crea" o "concibe" las cosas, pero no "cree" en ellas y las destruye; son buenas, nos hablan de Él, pero las destruye, porque al final sólo Dios basta y sólo Dios queda. El hombre moderno des-cristianizado nada quiere saber de Dios si bien se queda con sus cosas destruidas.

¿Qué sucede al final? De nuevo la paradojas de los misterios divinos. En el cielo, en ese "no lugar" lleno de moradas, conservamos nuestro propio cuerpo (no otro) renovado y nos relacionamos con todas las cosas más refulgentes y bellas que nunca, mientras que en el reino de la apostasía nos quedamos sin nada y lo perdemos todo, incluso a nosotros mismos.

Palabra arrebatada

En el *Símbolo de la Fe*, la cristiandad reconoce que su fundador vendrá por segunda vez. No es que esté ausente, pues la esencia del cristianismo, incluso en los momentos de crisis y hasta la consumación de los siglos, es su Presencia. Quiere decir que volverá de una for-

ma jamás antes vista. No sabemos si esa segunda venida está próxima o todavía lejana. Una tradición de la Iglesia (antano identificada con el Imperio) decía que ese retorno prometido se produciría cuando toda la humanidad fuera cristiana o, al menos, cuando todos los hombres hubieran oído hablar de **Jesús**. Ello justificaba, de por sí, el antiguo celo misionero llevado a cabo por los cuatro rincones del planeta. No lo uno, pero sí lo otro parece a punto de haberse cumplido. No obstante, lo que se olvidaba (o tal vez no) es que los artífices de ese expansivo impulso cristiano podrían en el transcurso perder la fe al unísono que otros pueblos la ganaban. Europa, en efecto, ha dejado de ser cristiana. ¿Será en este instante cuando se ha de producir el retorno de Cristo? Es probable -y esto frente al cálculo de los hombres- que coincidan en una sola cosa las dos venidas visibles: en la desolación.

En la famosa colección de los *Beatos*, atribuidos al **Beato de Liébana**, un monje asturiano del siglo VIII de la corte del rey **Silo** y de la reina **Adosinda**, vemos a Jesús encargando a un **Juan** inclinado la misión de escribir el *Apocalipsis*. En su mano izquierda, el Maestro tiene una enorme llave; con la derecha le hace entrega de un cuenco en el que hay siete estrellas: una clara alegoría a las siete iglesias con que se abre el extraordinario libro, y un signo también de los siete sellos con que se cierra. De la boca de Cristo salvador, vestido con los ropajes de un monarca, sale una espada. **Gorgias**, el sofista, uno de los primeros retóricos griegos nacido en Sicilia allá por el 380 antes de J.C. decía: "quien posee la palabra posee la espada".

Tal asociación, ahora, se nos sugiere extraña, mas nunca lo fue. Ambas, la palabra y la espada, con sus respectivos símbolos son intercambiables. El Verbo, la Palabra es la acción creadora, la que confiere el nombre por el que todas las cosas son conforme a su naturaleza. La Espada forja un orden, crea una civilización. Van juntas, porque quien dispone de la palabra tiene a su merced la persuasión, configura el ordenamiento: dispone de las personas. Los modernos medios (no sólo los políticos y económicos, sino también -y sobre todo- los de información) saben como los antiguos que quienes disponen de las palabras disponen de las personas. Hoy, en esta sociedad, las palabras ya no son cristianas. A Cristo se le ha arrebatado su Palabra y su Espada: Él ya no las pronuncia. Es probable que por eso tuviera que volver para recuperarlas.

Vivimos, sin duda, momentos finales, no es una casualidad que por doquier sobrenaden y se extiendan, predominan, los signos de la muerte sobre los de la vida. Al expandirse, el fenómeno de la *globalización* nos hace ser a todos lo mismo y nos mezcla, derriba las fronteras y nos desprovee de misterios igualándonos, al revés que hace la vida, que nos diversifica y nos exhibe heterogéneos. Es la muerte la que nos iguala para luego distinguirnos. Existimos en el seno de una civilización que, por sistema, intrínsecamente, destruye la creación después de haberla abolido. La naturaleza salvaje y los pueblos originarios, cuyo modo de vivir ha llegado hasta nosotros, se hallan en su fase terminal. El veneno de la Caja de Pandora se ha disipado y las verda-

des culturales de las viejas etnias son laminadas. Cada vez menos hombres viven en la creación, de ella y por ella. Otro de los efectos mortales es el vértigo con que se vive. Pues sólo lo que se precipita, lo que se desliza rápido hacia el abismo se acelera; sólo la vida no tiene prisa en agotarse; lo que va a morir, sí. Hasta no hace mucho, el hombre iba por delante de los ritmos vitales. Por poco ágil que fuera siempre llegaba a tiempo a las cosechas, éstas no le sorprendían ni le desbordaban. Hoy, los hombres van por detrás de los ritmos que les sobrepasan y se agobian sorbidos por la esclavitud que les impone el ciego y alocado tornado de la técnica desbordada. ¿Es casual que las sociedades occidentales que lideran el mundo se enfrenten en las postrimerías de los ciclos al grave problema de su envejecimiento generacional? ¿En un mundo que legisla sobre la muerte? Antes que nada se protege la vida del viviente que va a morir, como se hace con el anciano y con el enfermo; se intenta retrasar la muerte del que se sabe que termina. Esto constituye un derecho fundamental, pero ¿qué pasa con el derecho del que va a nacer? O se le conculca o se le impide. Por decenas, por centenas de millones se cuentan ya sus víctimas anuales. Es muy curioso que nuestras sociedades avanzadas estén imponiendo e hipertrofiando su preocupación en la "inmortalidad" de los vivos y legislen impidiendo el paso a los no nacidos que vienen, cuando ha sido precisamente éste, el de la esperanza de vida, el problema que ha originado el de la superpoblación mundial y no el de la natalidad.

Lo que dice la profecía

Más arriba preguntábamos: ¿estaba esto profetizado? Si los griegos tenían sus edades cósmicas imbricadas en su historia, desde los tiempos áureos a los de hierro, la humanidad cristiana también ha sido delineada desde sus inicios por el elocuente sigilo de la profecía. Su pasado y su porvenir habría sido descrito, y, por lo tanto, conocido que sucedería lo que ahora nos sucede y lo que nos sucederá mañana. Elevado al rango canónico, los textos del *Apocalipsis* de **San Juan** contendrían los contenidos históricos de los avatares de la Iglesia, con su algidez y decadencia. Muchos, como **San Agustín** entre los santos padres, y **Silvano Panunzio** entre los filósofos cristianos, han visto que la alusión que el texto hace a las siete iglesias no sólo tiene un alcance concreto e histórico, sino igualmente universal y metahistórico, y desde luego profético. Para los dos citados, la cristiandad tendría siete etapas, que abarcarían desde su nacimiento y desarrollo hasta su caída, momento éste en el que acontecería la segunda venida de Cristo, no antes. En el peor de sus momentos y no en el mejor, por lo tanto. Panunzio descubre en la etimología de los nombres de esas iglesias la descripción de siete

etapas históricas, corroboradas desde ese punto de vista por el mismo texto apocalíptico. *Éfeso* sería la Iglesia primitiva, la de la revelación y la de los apóstoles; *Esmirna*, la de los mártires; *Pérgamo*, la de los Padres de la Iglesia triunfante; *Tiatira*, la de la Edad Media y también de la cristiandad triunfante. Aquí concluye el capítulo II y comienza el III, con las tres Iglesias que describen o acompañan la triple era de la decadencia: *Sardes*, o la de la primera crisis moderna, desde el Renacimiento... *Filadelfia* sería la Iglesia de los tempranos frutos del Humanismo, preparatorios de los tiempos de la general apostasía o Iglesia de *Laodicea*. Propia de la ambigüedad por antonomasia, San Juan anota a propósito de esta última: “*Conozco tus palabras y no eres ni frío ni caliente. Ojalá fueras frío o caliente; más porque eres tibio y no eres ni caliente ni frío, estoy por vomitarte de mi boca*” (III.15-16).

Hace pocos días, al calor de los encuentros de la Confederación Española de Religiosos, hablaba yo con uno de sus miembros destacados. En el transcurso de la conversación hubo una altura en la que una de mis frases acabó así: “...revitalizar el cristianismo”. Sin otro comentario, repuso mi interlocutor: “¿usted cree?”. Fue entonces cuando sentí fuerte la presencia del silencio.

Isidro-Juan PALACIOS

LA RELECTURA

Carlos ROBLES PIQUER

Seis mil millones

Y A somos seis mil millones de seres humanos sobre este planeta. Se dice pronto; pero cuando quien era niño estas líneas escribe aprendió en un libro de su bachillerato una cifra que todavía recuerda: aquel mundo tenía 2.041.620.000 habitantes; es decir, su población se triplicó en el curso de una vida. (Entonces se preguntaba el abajofirmante, con infantil curiosidad, sobre quién, —y cómo, dónde y cuándo— había contado los últimos veinte mil...). Un editorial de *The New York Times*, como otros muchos medios, lo comentó el 16 de octubre de 1999; y recordó que la población mundial podría ser mayor de no haberse producido en los últimos treinta años “significativos progresos” en aspectos de la vida cotidiana tales como la reducción de la tasa de natalidad, las mejoras de la sanidad y el acceso de la mujer a la educación y a las “oportunidades económicas”, o sea, al trabajo fuera de casa.

El propio e influyente periódico, que mucho ha informado sobre las predicciones catastrofistas acerca de la “explosión demográfica” pronosticada con machaconería desde hace cuarenta años (y que siempre ha defendido las tesis anticonceptivas), reconoce ahora que, de

tal explosión, nada; o, por lo menos, poco. Pues, “en sólo una generación, la fertilidad ha disminuido prácticamente en todas las naciones”. Sobre todo, en los países industrializados en los que se ha pasado de un promedio de 2,6 hijos alumbrados por cada mujer en los años cincuenta al actual, de 1,6: mientras que en los subdesarrollados el cambio ha ido desde 6,2 hasta algo menos de 3.

Cabe preguntarse por España; y la respuesta da dolor. Entre nosotros, la baja de la natalidad no es un “significativo progreso”... El mismo periódico así lo apunta poco después, en un artículo firmado por doña **Alessandra Stanley** desde un pueblecito italiano cuyo alcalde ha decidido imponer un impuesto especial a los solteros, que son demasiados en su municipal opinión, para animarles al himeneo. Y nos dice que, si la natalidad es baja en toda la Europa occidental, “Italia y España, países católicos, tienen la más baja de todas con 1,2 hijos por mujer”. Otros datos sostienen que, entre ambos bastiones de la católica latinidad, el pulso por ser cada día menos lo ganamos los españoles, con una tasa real de 1,15 niños por cada mujer. Lo que lleva a una conclusión tan triste como clara: si no cambia bruscamente la tendencia, nuestro pueblo simplemente desaparecerá a toda prisa; y, a mitad del esperado siglo XXI, no sólo en muchos villorrios —en donde ya ocurre— sino en provincias enteras el úl-



timo españolito de su historia tendrá que apagar la luz; salvo que lleguen oleadas de inmigrantes por aquello de que la naturaleza tiene horror al vacío. Y bastante vacíos estamos ya, contra lo que parecen creer los numerosos compatriotas con vocación de sepultureros que favorecen el aborto y la eutanasia. En un espléndido libro, *La herencia de un Imperio roto*, que acaba de editar la colección "Veintiuno", recuerda el Embajador don **Fernando Olivé** que la población española era de unos diez millones de habitantes cuando nuestra Patria descubrió América... y seguía siendo de unos diez millones al comienzo del siglo XIX. Por dar un ejemplo entre mil, nos recuerda que fue difícil la defensa frente a **Napoleón** porque Francia nos doblaba entonces en número de habitantes. Y, puesto que nos comparan con Italia, bueno es recordar que nuestra densidad de población es dos veces y media inferior a la italiana, lo que significa que tenemos el país más despoblado de Europa occidental.

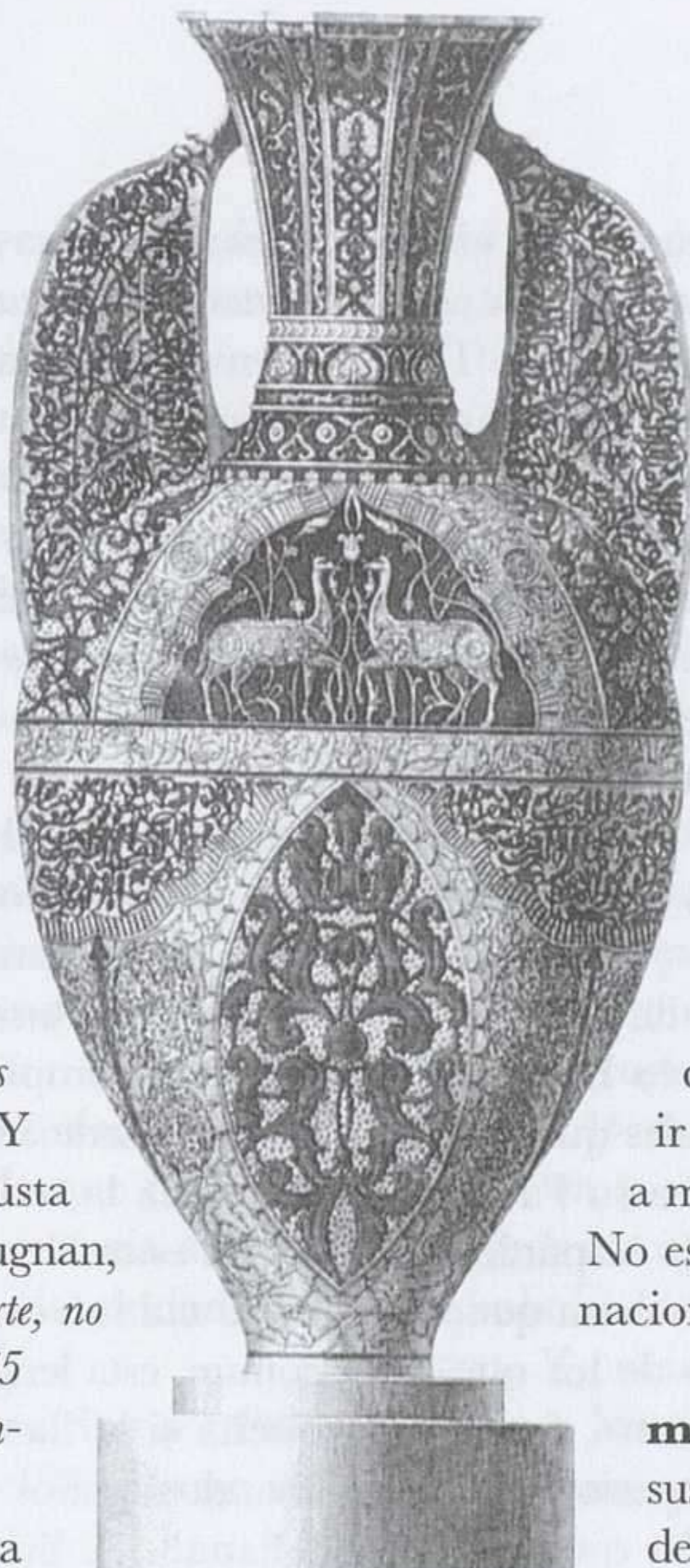
Es por ello lógico que algunos creamos que, siendo muy importantes la vida (y el voto) de viejitos como el que suscribe, lo es más todavía el que en la segunda mitad del siglo XXI vivan (y voten) nuevos ancianos saludables; lo que obliga a que ahora mismo nazcan y crezcan muchos niños, a ser posible mofletudos y risueños pero en cualquier caso dispuestos a vivir largos años. Y a eso se debe que la Universidad "Marqués de Santillana", que se reúne en julio en Guadalajara desde hace quince años, vaya a dedicar una de sus semanas de reflexión del año 2000 a la demografía española y, sobre todo, al modo de poner remedio a su trágico declive, que no tiene que ser ine-

xorable. El señor Rector de la Universidad Complutense, profesor don **Rafael Puyol**, co-dirigirá ese curso con el profesor don **Julio Vinuesa** y con la maestría de un gran demógrafo que, además, sabe explicar su materia no sólo en la cátedra sino en esa otra cátedra que son las "terceras" de *ABC*. Léase, por ejemplo (25-X-99) la titulada *La singularidad demográfica española*. O el artículo sobre *El envejecimiento y la urbanización de la población española* que antes publicó (16-VII-99) en el *Boletín de Información* de la Fundación BBV.

Dos millones

Hablando de demografía: nuestros dos millones de compatriotas vascos representan el cinco por ciento de la población española; pero la información sobre su País ocupa la cuarta o la quinta parte de la que se dedica a temas nacionales en nuestros grandes diarios. Por desgracia, el motivo es eso que hipócritamente llamamos "violencia" cuando en verdad se trata de terrorismo; pues terrorismo es cualquier acción que pretende imponer el terror, sea por medio del asesinato, sea por esas "burradas en la calle" llamadas "kale borroka" en vascuence, euskera, eusquera, éusquera ó éuskera, que de estos cinco modos se puede identificar en la nuestra esa venerable lengua hispánica.

Entre los artículos de tema vasco que, apartándose de la burrada callejera, merecen destacarse en una relectura figuran tres que, por cierto, también fueron publicados en *ABC* y los tres el mismo día (26-X-99), prueba clarísima de la preferencia informativa antes cita-



da. En una "tercera", *La profecía del fracaso nacionalista*, el profesor de filosofía de la Universidad del País Vasco don **Carlos Martínez Gorriarán** recuerda algo que seguramente tiene más mérito decir desde allí que desde Badajoz, por ejemplo: que las nuevas exigencias de ETA para el diálogo no sólo "son rematadamente vetustas" sino que constituyen "una provocación redondeada por el nombramiento como interlocutores de tres famosos matarifes encarcelados". Y que, en la hipótesis de la vetusta secesión que los de ETA propugnan, "algo tendrá que decir la otra parte, no sólo España (y Europa) sino ese 65 por ciento o más de vascos que nunca les vota".

Lo que España dijo lo ha recordado don **Gabriel Cisneros**, *Pater Constitutionis*, el mismo día en *Una historia del Estatuto vasco*, donde recuerda algo que muchos sospechábamos pero no sabíamos de tan buena fuente: que "el Estatuto de Autonomía era esencialmente el Estatuto nacionalista de Autonomía del PNV". Y que tan era así que, aunque a los más jóvenes parezca increíble, "Arzallus habló de España" en el Congreso de los Diputados el 29 de noviembre de 1979 para asegurar que ese Estatuto sería útil "en sacar adelante a España" y no sólo al País Vasco, por lo que el estatuto fue ratificado por los diputados de toda España mediante "una abruma-

dora votación y una ovación cerrada". Sería bueno que todos los españoles (y europeos), también los vascos, fuéramos conscientes de que las ovaciones se pueden tornar en abucheos si se pretende, como ahora, tirar demasiado de la cuerda y hablar de territorialidad y de soberanía; porque un acuerdo es un compromiso que obliga a todos los que lo contraen, y su posible modificación puede producirse no sólo en el sentido de ir a más sino también en el de ir a menos e incluso a mucho menos. No es esto, tan obvio, lo que algunos nacionalistas creen.

Y, por fin, don **Jaime Campmany** que ha dedicado uno de sus más bellos artículos a "los ojos del niño", esos ojos que ahora persiguen y obsesionan a un etarra, es decir, un "matarife" cuya gran virtud personal es la de haberse arrepentido. El niño tenía cinco años y vio cómo aquel hombre asesinó a su padre, industrial en Guipúzcoa. Sus ojos, recuerda Campmany, miraron entonces "por primera vez el momento terrible en que el hombre se convierte en alimaña y mata por matar". Por eso, nadie puede pedir "lo que los españoles, bajo cualquier Gobierno, no pueden y no quieren dar". Porque "España es de los ojos de los niños".

Poco después de dicho lo aquí transcrito, los bárbaros portavoces de los demás bárbaros, vestidos de anónimos verdugos y abraza-

dos al hacha y la serpiente, anunciaron el fin de la tregua que, “generosamente”, habían concedido a sus conciudadanos de otras ideas. Triste es que el PNV respondiera a tan trágico anuncio con una oferta dirigida a los terroristas que, según el editorial de *El País* (3-XII-99), “supone un paso más en el acercamiento del nacionalismo tradicional a posiciones que hasta hace poco sólo defendían ETA y HB”. ¿Será posible que nada les haya enseñado la Historia?

Alberto Boixadós

De Córdoba, Argentina, nos ha llegado una mala noticia. Ha muerto **Alberto Boixadós**, uno de esos argentinos admirables que practicaron siempre no sólo el amor a su Patria sino el cultivo amoroso de la raíz hispánica de esa gran nación y de toda la América que habla español. Fue, por ello, uno de los que de modo más efectivo, pluma en ristre, fue fiel a la hispanofiliación como muy superior a la hispanofilia, importante distinción que —según acaba de aclarármelo— fue fruto del ingenio fino de **Juan Carlos Goyeneche**. Boixadós tenía, además, la clara ascendencia catalana que su apellido prueba y seguramente ello venía a reforzar no sólo su buen sentido sino su admirable laboriosidad, virtudes ambas muy necesarias en un área de este mundo tan pródiga en riquezas naturales como lo es la República Argentina. Por eso, a su tarea profesional, añadió esa creación intelectual de la que hablan sus libros, publicados desde 1956 y que no son pocos: el ensayo sobre *Arte y Literatura*, el posterior titulado *Estados Unidos: Imagen e interioridad*, el hermoso poema *Primavera*

Sagrada, el ensayo crítico *Literatura y Poder*, sus *Cartas de viaje acerca de la realidad iberoamericana*, el ensayo dedicado a *España, entre Europa e Hispanoamérica*, el ensayo *Arte y subversión*, la novela *Siembra de silencio*, y sus sucesivos ensayos *La Revolución y el Arte Moderno*, *La Argentina como misterio*, *Política en la cultura de masas*, *La Renovación Cristiana del ‘Arte’* y *El Nuevo Orden Mundial y el Movimiento de la New Age o Humanismo Cósmico*, este último con una primera edición en Buenos Aires, 1994, y una segunda en Guadalajara de México, 1997. Fueron varios, entre ellos, los que brotaron de su otra condición, la de profesor universitario. Y bien merecería, tan rica y amplia obra, que algún joven estudioso le dedicara el tiempo y la atención que demanda la redacción de una tesis.

En estos libros, como en su vida misma, Alberto cultivó con admirable tersura la lengua común, esta lengua hispánica que se queda pequeña si la llamamos española (no digamos, cuando algunos se atreven a llamarla sólo “castellana”...). Su *Primavera Sagrada*, cuyo título viene de un verso de Rilke, fue la hermosa primicia del despertar de un niño a la pubertad. Y, desde ella, el amigo cordobés fue siempre fiel a su fe que, en el orden trascendente, era la de un católico sin fisuras, conocedor cuidadoso de los clásicos como de los modernos pero desde luego incapaz de aceptar gato por liebre. En *Arte y subversión* llevó a cabo una disección luminosa de las tendencias que predominaban en la literatura hispanoamericana de los años setenta, el tiempo del célebre *boom*. Lo hizo con valor, casi siempre contracorriente, sabiendo señalar en muchos de esos libros “la dimensión mítica [que] deja de lado los ca-

minos por los cuales la Fe cristiana ha construido y construye la historia de América". Nunca tuvo, nuestro amigo, pelos en la lengua.

En su anterior libro, Boixadós recoge testimonios sobre la vida intelectual española a comienzos de esos mismos años setenta. Sometió a numerosos escritores de múltiples tendencias un inteligente cuestionario; y recogió respuestas orales o escritas que hoy merecen aún ser leídas, quizá más que cuando le fueron dadas. Son muy interesantes, por ejemplo, las detalladas manifestaciones de **Buero Vallejo, Delibes, García Nieto, Ana María Matute, Carlos Murciano** y otros que, por desdicha, no están ya entre nosotros. A ello añadió evocaciones españolas: de una gran belleza es, por ejemplo, la que dedicó a Toledo que todavía hoy emocionaría a cualquier habitante o visitante de la ciudad imperial.

Todavía tuvo tiempo para escribir y editar —primero en Buenos Aires en 1994, luego en

Guadalajara de México en 1997— otro estudio, seguramente el más profundo de los suyos, titulado *Crónica de una Revolución Anunciada*. Bien prologado por el pensador español **Rafael Gambra**, examina en sus páginas el fenómeno de la llamada "New Age", esa Nueva Era de origen norteamericano. En ella nuestro autor ve "la IV Gran Revolución Mundial", después de la luterana, la francesa y la soviética. Es una verdadera "rebelión luciferina" en la que, según uno de sus comentaristas, "a la encarnación de Dios, que se hace hombre, se lo sustituye por el hombre, que se hace Dios". Por lo cual Alberto, como durante toda su vida, cerró su último libro rogando por la *Unam, Sanctam, Catholicam et Apostolicam Ecclesiam* a la que siempre fue fiel, en la vida y en las letras.

Conservaremos viva la memoria de Alberto, símbolo de tantos hermanos de allende los mares. Y enviamos nuestro afecto y nuestra oración a María Teresa, que siempre supo estar creadoramente a su lado.



Carlos ROBLES PIQUER

REVISTA HISPANO CUBANA HC

Cumbre en La Habana

Oswaldo J. Paquá, Ninoska Pérez,
Ángel W. Padilla

Pasión y muerte de Calvert Casey

Roberto Fandiño

Revolución y liberalismo

Manuel Álvarez Tardío

Del uso y abuso de la dignidad

Jacobo Machover

Clamor de la Iglesia de Cuba

Derechos Humanos, Documentos, Cultura y Arte

Número 5
1999
1000 Ptas.

Director
Guillermo Gortázar

Consejo editorial
Luis Arranz
Néstor Baguer
Alfonso Campo
M^a Elena Cruz Varela
Luis Alberto de Cuenca
Jorge Dávila
Manuel Díaz Martínez
Alina Fernández
M^a Victoria Fernández Ávila
Carlos Franqui
José Luis González Quirós
Mario Guillot
Jesús Huerta de Soto
Felipe Lázaro
José M^a Marco
Javier Martínez-Corbalán
Eusebio Mujal León
Mario Parajón
José Luis Prieto Benavent
Tania Quintero
Alberto Recarte
Raúl Rivero
Eugenio Rodríguez Chaple
José Antonio San Gil
José Sanmartín
Pío Serrano
Daniel Silva
Rafael Solano
Álvaro Vargas Llosa
Miguel Veyrat Rigat
Alejo Vidal Quadras

Redactora jefe
Cristina Álvarez Barthe

Redacción
M^a Victoria Fernández-Ávila
Orlando Fondevila

Información y pedidos:

REVISTA HISPANO CUBANA HC

C/ Orfila, 8, 1º A. 28010 Madrid.

Teléfonos: 91 319 63 13 - 91 319 70 48 Fax: 91 319 70 08

e-mail: revistah@revistahc.com - Internet: <http://www.revistahc.com>

ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN **OBRAS COMPLETAS**

José Manuel DE TORRES

Más de 7 millones de palabras y cerca de 11.000 páginas reunidas en 13 volúmenes lujosamente encuadernados, cierran la edición de las Obras Completas de Antonio Cánovas del Castillo, proyecto largamente deseado por nuestra Fundación y que ahora finalmente ve la luz.

ENTRE las actividades programadas para celebrar en 1997 los cien años del magnicidio de don **Antonio Cánovas del Castillo** no fue la menor, por la magnitud de su empeño, la publicación de sus Obras Completas que esta Fundación emprendió con prontitud y denuedo.

Bajo el auspicio de la Comisión Nacional creada por el Gobierno para conmemorar este primer Centenario, el patrocinio de UNICAJA y la colaboración de la Fundación Ramón Areces, la Diputación y el Ayuntamiento de Málaga, el viejo anhelo de nuestro querido vicepresidente **Juan Antonio Cánovas del Castillo**, fallecido en 1998, fue avanzando en un constante y mantenido esfuerzo que culmina ahora con la aparición del décimo-tercer y último volumen correspondiente a los Índices de notas, onomástico y temático.

Anteriormente ya se habían publicado los

volúmenes de Obras históricas I y II, Discursos políticos y parlamentarios, Biografías, Escritos de economía y política, Creación literaria y poética, Obra miscelánea humanística, e Intervenciones parlamentarias I, II, III, IV y V.

Es hora pues de mencionar y agradecer expresamente a todos aquellos que han trabajado para hacer realidad esta obra colosal, empezando por el equipo de investigación que con el impulso generoso del coordinador general de la obra, profesor **Luis E. Togores Sánchez**, fue capaz de reunir todos los materiales necesarios, siguiendo por la incansable y minuciosa labor de coordinación y edición de textos de la doctora **Begoña González Cuesta**, por las interminables horas de composición en Miján (Industrias Gráficas Abulenses), y finalizando por la alta calidad de la impresión realizada por Gráficas Urania, de



Málaga, junto con la impecable encuadernación de Balboa.

Párrafo aparte merecen los dos eficaces codirectores de este magno empeño, los profesores **José María García Escudero** y **Mario Hernández Sánchez-Barba** y, cómo no, el saber hacer de nuestro Secretario General, **Francisco Sanabria**, y el tesón por la obra bien hecha de nuestro Presidente, **Carlos Robles Piquer**.

En fin, todos los que de una u otra manera hemos participado en la consecución de estas Obras Completas nos sentimos felices de su terminación y de su puesta a disposición de lectores e investigadores en Bibliotecas públicas y privadas.

En fechas próximas está previsto que el Vicepresidente primero del Gobierno, **Francisco Álvarez Cascos**, que fuera Presidente de la Comisión Nacional para el Centenario de la Muerte de D. Antonio Cánovas del Castillo, presida su presentación pública.

Universidad del Mar Menor

Además de los XIV Cursos de Verano celebrados en Guadalajara en el marco de la Universidad Euroamericana "Marqués de Santillana", que ya comentamos en nuestro pasado número de Verano, la Fundación "Cánovas del Castillo" organizó en la localidad murciana de San Pedro del Pinatar, durante los días 21 a 24 de septiembre, la undécima edición de la Universidad del Mar Menor "Rodrigo Fernández-Carvajal".

Los cursos fueron inaugurados por el Consejero de Cultura de la Región de Murcia, **Fer-**

nando de la Cierva, el Alcalde de San Javier, **José Hernández** y nuestro Presidente, Carlos Robles Piquer, y registraron una asistencia conjunta de casi 40 alumnos. El de "Ética Social" fue dirigido por Francisco Sanabria Martín y tuvo presencias tan notables como las de los profesores **José Montoya Sáenz**, **Enrique Menéndez Ureña**, **Eduardo Nolla Blanco** y **Jaime Rodríguez Arana**, entre otros. Mientras que en "Habitar el siglo XXI", curso que dirigió el arquitecto **Ignacio Alcalde**, participaron algunos de la talla de **Alfonso Vegara**, **Javier de Mesones**, **Pedro Ortiz**, **Javier Pioz** y **Rosa Cervera**, y economistas como **Luis Racionero** o **Alban d'Entremont**.

Diversas fueron las entidades que colaboraron en la organización de la Universidad del Mar Menor, como la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, los Ayuntamientos de San Pedro del Pinatar y San Javier, FEDER, el Ministerio de Educación y Cultura, el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Caja de Ahorros del Mediterráneo y la Caja de Murcia.

El acto de clausura tuvo lugar en el Real Club de Regatas de Santiago de la Ribera, con la presencia de la Eurodiputada **Cristina Gutiérrez-Cortines**, el alcalde de Murcia, **Miguel Ángel Cámara**, y el Vicepresidente de la Fundación "Cánovas del Castillo", **Rafael Pérez Álvarez-Osorio**.

Cánovas y su época

El pasado 1 de diciembre en el Salón de Grados de la Universidad San Pablo-CEU, a

las 12 de la mañana, tuvo lugar la presentación de las Actas del Congreso “Cánovas y su época”, publicadas en dos tomos en la Colección Veintiuno de esta Fundación “Cánovas del Castillo”. El acto fue presidido y moderado por **Alfonso Coronel de Palma**, Presidente del Patronato de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, y en el mismo tomaron la palabra **Alfonso Bullón de Mendoza**, Coordinador del Congreso, **José Luis Pérez de Ayala**, Rector de la Universidad San Pablo-CEU, Carlos Robles Piquer, Presidente de esta Fundación, Francisco Sanabria Martín, Secretario General, y el Presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga Iribarne.

El profesor Bullón de Mendoza recordó las intensas y agotadoras jornadas del Congreso —con sus más de 70 ponencias, y el largo elenco de participantes— y “cuyas conclusiones, siempre parciales, servirán sin duda para hacer avanzar el conocimiento histórico”.

El Rector de la Universidad San Pablo-CEU, **José Luis Pérez de Ayala**, habló de la idoneidad de la universidad privada para su celebración y para la edición de sus Actas, pues “*existe una comunidad de valores, de intereses, hay una posición coincidente ante la vida, ante España*”, ya que “*Cánovas, gran universitario, creyó en el valor educativo y cultural*” y en la importancia de la adquisición de los saberes humanísticos.

Carlos Robles Piquer, por su parte, explicó que la edición de las Actas del Congreso “Cánovas y su época” era uno de los mejores logros —junto con la edición de las Obras Completas— del Centenario de Cánovas. A este respecto, elogió la creación por el Gobierno de **José María Aznar** de la Comisión Nacional

del Centenario, petición a la que “*el Gobierno anterior dio la llamada por respuesta. Alguna vez he pensado —apostilló— que Felipe González tenía una especie de celos históricos por algún cierto temor a la comparación*” (de su periodo de Gobierno con el de Cánovas del Castillo). Terminó el Presidente de la Fundación que lleva tan ilustre nombre refiriéndose a Cánovas como “*un magnífico hombre de Gobierno, que dio estabilidad a España y procuró el bienestar de todos los españoles*”, aun siendo “*consciente —como escribe Aznar en el Prólogo a las Obras Completas— de la decadencia en que se encontraba su patria*”.

Francisco Sanabria se congratuló como Secretario General y máximo responsable en el diseño de las actividades culturales y editoriales de nuestra institución, de los resultados obtenidos por el Congreso y por la alta calidad de la publicación “Cánovas y su época” que en dos tomos incluye las ponencias presentadas. Además, y es de agradecer, hizo partícipe del éxito de esta empresa a sus inmediatos colaboradores.

Por último hizo uso de la palabra Manuel Fraga Iribarne que, en su doble calidad de Presidente de Honor de la Fundación “Cánovas del Castillo” y de ponente del Congreso, dio “*gracias a Dios, a los 72 autores, y a todos los que han participado*”, por la consecución de lo que denominó una “*estupenda ópera colectiva*”, que incorpora “*estudios novedosos*”, pues “*convenía disponer de una síntesis, de un punto de referencia global*” con que “*estudiar el papel de la obra canovista con su gran mayoría de aciertos y con sus errores, que también los tuvo*”. El Presidente gallego finalizó recordando la labor cultural y política de la Fundación “Cánovas del Castillo”, que de-

be ocuparse de la “cosa pública” manteniendo el espíritu liberal-conservador de Cánovas del Castillo y “*construyendo el nuevo pensamiento liberal-conservador que precisa la sociedad de hoy*”.

Cátedra “Manuel Fraga”

La tarde del mismo 1 de diciembre de 1999, con una destacada asistencia de público en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, tuvo lugar la tercera sesión de la Cátedra “Manuel Fraga” en la que el hispanista inglés **Sir John Elliot** disertó sobre “Los Ministros-privados como fenómeno europeo”. Estuvieron presentes el propio Presidente de la Xunta de Galicia, el Presidente de las Cortes Generales, **Federico Trillo-Figueroa**, el Decano de la Facultad de Derecho, **José Iturmendi Morales**, y el Presidente de la Fundación “Cánovas del Castillo”, Carlos Robles Piquer, entre otras importantes personalidades.

Para introducir al personaje intervino el historiador y académico **Vicente Palacio Atard**, quien en un recorrido por su obra —desde *La España Imperial*, pasando por *La Revolución de los Catalanes*, la *Biografía del Conde Duque de Olivares*, hasta el recientemente presentado *El mundo de los validos*—, enmarcó la figura del Premio Príncipe de Asturias de las Ciencias Sociales, del que señaló su profundo conocimiento de los siglos XVI y XVII y reveló el apasionante último proyecto de Elliot: un estudio comparativo entre la América colonial española y la América colonial británica.

Sir John Elliot, por su parte, en una intervención leída paciente e íntegramente en es-

pañol, agradeció la presencia e interés de toda la audiencia, muy especialmente la de Don Manuel, a quien conoció en su época de Embajador en Londres y del que destacó su sabia “combinación de historia y política” como virtudes que muy pocos estadistas políticos conjugan hoy día, pues “*es necesario ver los problemas contemporáneos con la perspectiva de la historia si se quieren enfocar y evaluar de manera inteligente*”. Posteriormente Elliot se sumergió en su impecable y didáctica conferencia, en la que explicó largamente la figura de los validos o ministros-privados, sus antecedentes, sus semejanzas o sus diferencias, según las épocas, en las distintas monarquías europeas de los siglos XVI y XVII.

Próximamente este buen texto será publicado junto con el de la anterior sesión, protagonizada por Anibal Cavaco Silva, en una segunda entrega de la colección de libros de la Cátedra “Manuel Fraga”.

Doble presentación

En el Centro Cultural de la Villa de Madrid, el 14 de diciembre de 1999, a las siete de la tarde, se presentaron dos publicaciones recientemente editadas por esta casa: *El Centro Reformista* (número especial, X aniversario de *Veintiuno*) y *La España posible*, libro del escritor y periodista **Enrique de Diego**.

Además del autor del libro y del director de nuestra revista, en el transcurso del acto, que fue introducido y moderado por nuestro Presidente, **Carlos Robles Piquer**, intervinieron **Mercedes de la Merced**, Coordinadora de Estudios y Programas del Partido

Popular, **Eduardo Zaplana**, Presidente de la Comunidad Valenciana y **Alberto Ruiz Gallardón**, Presidente de la Comunidad de Madrid.

Robles Piquer en sus palabras de salutación agradeció la presencia a todos los asistentes y excusó la ausencia del Secretario General del Partido Popular, **Javier Arenas**. En su breve alocución aludió al papel que debe jugar una Fundación cultural privada, pues “no ejercemos actividades políticas”, aunque sí estamos directamente “implicados en la gran batalla de las ideas”.

En su turno, Eduardo Zaplana manifestó el “orgullo que le producía presentar ambas publicaciones”, por que en España “lo que falta son reflexiones profundas y coherentes sobre el presente”. Refiriéndose a la obra de Enrique de Diego, dijo “que acierta al apostar por una nueva España, la España de los ciudadanos, enlazando desde posiciones liberales la España real con los problemas de la gente”.

Por su parte, Enrique de Diego, en una medida intervención, agradeció a la Fundación “Cánovas del Castillo” la publicación del libro, y el que tanto la institución como la revista *Veintiuno* fuesen “un espacio abierto, de debate y apuesta constante, muy plural e interesante, por la renovación y sin cerrar las puertas a nadie en el mundo del pensamiento”. De su libro destacó que era un alegato desde posiciones liberales a favor de la única política posible —que tantos beneficios ha traído a la sociedad española—, practicada por el Gobierno de **José María Aznar**, en clara contraposición a los resultados de los gobiernos socialistas de **Felipe González**. Es más, señaló: “Hay algunos que aman tanto a los pobres que se dedican a crearlos por millones; y el PSOE lo hizo así”.

En su exposición, el Director de Publicaciones y de Veintiuno, **Francisco Sanabria**, al recordar los inicios de la revista ensalzó la figura del Presidente de Honor de la FCC, **Manuel Fraga**, quien siempre deseó “contar con una publicación periódica que fuese expresiva de los trabajos y reflexiones de los miembros de la institución ... y que reflejase nuestro ideario desde el pensamiento y la cultura”. Sobre el número monográfico dedicado al centro reformista, apostilló que “se ha pretendido poner un poco de orden y concierto en esa intencionada maraña de las terceras vías, los pseudocentrismos escorados a izquierda o a derecha..., la utilización dialéctica y partidista de los neoliberalismos y las neosocialdemocracias, o ese batido a punto de nieve al que se llama pensamiento único”.

Por su parte, Mercedes de la Merced se definió como “una joven liberal” desde sus años en la extinta UCD y resaltó la importancia de las dos publicaciones que se presentaban, porque “aportan análisis y construcciones generales a la acción política de quienes defendemos una opción centrista en la sociedad española”. En su alocución, en la que alabó la Constitución Española, de la que dijo que “es la mejor porque es de todos”, definió algunos de los principios que conforman “el centrismo político del siglo XXI”, a saber, “el triunfo de la convivencia concreta, próspera y pacífica; el diálogo continuo entre los intereses concretos en la sociedad; las personas y sus proyectos; el progreso concreto sobre el progresismo abstracto; los derechos y los deberes —no sólo los derechos—; la democracia y sus valores como fin civilizador en sí mismo; el saber convivir en el respeto, la tolerancia y la defensa de las propias convicciones; y, finalmente, no mandar sobre la sociedad sino gobernar con ella”.

El Presidente de la Comunidad de Ma-

drid, en la última intervención de la velada, reflexionó sobre el *“déficit importante de pensamiento, de liderazgo, de intelectuales”* que tiene la sociedad española, lo que sin duda conlleva otro *“déficit de calidad y democrático”*. Ruiz Gallardón advirtió que *“el poder político nunca debe dedicarse a dirigir el pensamiento”*, y que es de agradecer que *“gentes como Enrique de Diego crean esa tensión intelectual, esa corriente de pensamiento crítico que la sociedad española demanda”*. Calificó el libro de *“apasionante, desde las coincidencias y desencuentros, ... y de inteligente, ya que convoca a todos a pensar”*.

“España por Kosovo”

Junto con otras ONG españolas (Asociación Mensajeros de la Paz, Farmacéuticos sin Fronteras de España, Fundación CEAR, Fundación Humanismo y Democracia) la Fundación “Cánovas del Castillo” participa en el Consorcio “España por Kosovo”, que actualmente trabaja en la reconstrucción de aquella región balcánica tan duramente castigada por la guerra. Este esfuerzo conjunto, bajo los auspicios de la Cooperación Española, pretende la rápida vuelta a casa, en las condiciones de vida más dignas e idóneas, de todos los refugiados y desplazados. Dentro de sus actividades tuvo lugar el pasado 17 de diciembre, a las 19:30 horas, en la Sala de Cámara del Auditorio Nacional, y bajo la Presidencia de Ho-

nor de **S.M. La Reina Doña Sofía**, la celebración de un Concierto Solidario titulado “Navidades en Kosovo”, que interpretó el Grupo de Cámara “Ad Libitum”.

Otras noticias

- Por último, queremos informar desde las páginas de *Veintiuno* de una original iniciativa de la Universidad Complutense en la que recientemente ha participado nuestro vicepresidente, **Rafael Pérez Álvarez-Osorio**: la creación del denominado “Foro Complutense” que, dirigido por el Catedrático **Javier Fernández del Moral** y bajo el lema “Hacia el Renacimiento en el siglo XXI”, pretende acercar la Universidad a la calle y al hogar; esto es, trasladar su función pedagógica tradicional a las expectativas que promete la nueva Sociedad de la Información utilizando todas las posibilidades de los medios de Comunicación. El Foro se subdividirá en cuatro áreas temáticas especializadas que desarrollarán una vez al mes sus actividades, a saber, Foro Social, Foro Humanístico, Foro Salud y Foro Científico. Desde la Fundación “Cánovas del Castillo” apoyamos esta experiencia y brindamos desde estas páginas nuestra colaboración, pues estamos convencidos de que esta ambiciosa idea pronto será noticia cotidiana en los ámbitos culturales, científicos y humanísticos de la sociedad española.

José Manuel DE TORRES CARAZO

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, SESENTA AÑOS DESPUÉS

J. M. AIZCORBE

La Universidad San Pablo-CEU organizó los días 11, 12 y 13 del pasado mes de noviembre el Congreso Internacional cuyo expresivo título encabeza esta nota. Evidentemente la oportunidad de un encuentro minucioso y seriamente programado, al que asistieron los principales expertos, profesores e historiadores en nuestra contienda civil, contrasta sobremanera con el triste aprovechamiento puramente económico que algunos partidos políticos han querido hacer de esta luctuosa efeméride.

EN los primeros días de noviembre de 1999, los grupos parlamentarios del PSOE, IU, CiU y PNV, presentaron en el Parlamento una enmienda conjunta a los Presupuestos Generales del año 2000, con el fin de que el Estado destinase a sus respectivas fundaciones la nada desdeñable cantidad de 500 millones de pesetas para “la creación de una Comisión Nacional para la documentación e información sobre el exilio español y (el) desarrollo de un programa de actos conmemorativos del exilio con ocasión del 60 aniversario de la finalización de la guerra civil española”. La no-

ticia fue recogida profusamente en los periódicos y concretamente *La Razón* tituló en portada: *PSOE, CiU, IU y PNV quieren sacar una tajada de 500 millones a cuenta de Franco.*

Menos mal que finalmente el Partido Popular consiguió, mediante la presentación de una enmienda transaccional a la que se sumaron los demás grupos, la constitución de una Comisión Nacional parlamentaria que en el año 2000 tutelaré el destino de dichos fondos “para la difusión y conmemoración de la transición española y para el análisis de lo que supuso pa-



En la imagen, Alfonso Bullón de Mendoza, coordinador del Congreso y el historiador Stanley Payne.

ra España el exilio derivado de la guerra civil”, tarea que realizarán “fundaciones, asociaciones y demás entidades sin ánimo de lucro”.

Por estas mismas fechas, y anticipándose bastante a las banales circunstancias monetarias que acabamos de señalar, concretamente entre los días 11 y 13 del mes de noviembre, tuvo lugar en Madrid el Congreso Internacional “La Guerra Civil española, sesenta años después” que, organizado por la Universidad San Pablo CEU, congregó a más de medio centenar de historiadores para abordar el conflicto desde la seriedad del debate intelectual con perspectiva historiográfica, esto es, sin ánimo de lucro. En palabras de **Alfonso Bullón de Mendoza**, catedrático de Historia de la Universidad San Pablo-CEU y coordinador

del Congreso, “a la historia hay que acercarse con serenidad de científico, nunca con oportunismo de político”, por que “si un documento político puede condenar un hecho en sí reprobable, como es sin duda un alzamiento militar, no puede declarar único y entero responsable a uno solo de los bandos, ignorando las causas del drama de la quiebra de la convivencia en nuestra sociedad, que desembocó en un enfrentamiento civil”.

El programa del Congreso estuvo dividido en seis secciones —“Los orígenes de la Guerra Civil Española”, “Aspectos militares de la Guerra Civil española”, “Revolución y contrarrevolución”, “Prensa y propaganda”, “Cultura” y “Aspectos económicos e internacionales”—, presididas cada una de ellas, respectivamente, por los profesores **María Dolores Gómez**

Molleda, Ricardo Cerezo, Luis Suárez Fernández, Mario Hernández Sánchez-Barba, María Dolores de Asís Garrote y Juan Velarde Fuertes.

En la sesión de apertura, ante un numeroso auditorio, el Rector de la Universidad San Pablo CEU, **José Luis Pérez de Ayala**, dio las gracias a todos los asistentes y destacó el esfuerzo que ha supuesto la organización del Congreso y la categoría indudable de todos los ponentes, a la par que animó a los historiadores a buscar *“el conocimiento perfecto de la realidad y el equilibrio entre el apasionamiento del objeto de estudio y la serenidad”*. Entre los historiadores de talla que intervinieron destacan Stanley Payne, Ricardo de la Cierva, José Manuel Cuenca Toribio, **José Andrés Gallego, Luis de Llera Esteban** e Hipólito de la Torre.

Por poner unas pinceladas de lo que fueron algunas de las intervenciones más destacadas en las tres jornadas, reproducimos la opinión del hispanista estadounidense **Stanley Payne**, quien considera que *“todavía existen tres campos historiográficos en los que se hace muy necesario formular nuevas líneas de investigación: la historia militar, la historia socio-económica y la participación rusa en la Guerra Civil española”*. El profesor de historia de la Universidad de Madison-Wisconsin, autor 15 libros y de un centenar de artículos sobre la guerra civil, mantuvo que *“la guerra civil española no fue una lucha del fascismo contra la democracia”* y que, además, *“el ‘anti-fascismo’ o ‘frentepopulismo español’ fue verdaderamente sectario, no democrático y dispuesto a emplear la violencia. (...) La izquierda revolucionaria consiguió fomentar una oposición que en los años 1936-1937 llegaba a parecerse a un verdadero fascismo”*. Finalmen-

te Payne concluyó apreciando que uno de los factores desencadenantes del conflicto fue *“la baja calidad e irresponsabilidad de los jefes políticos. (...) El propio Azaña hizo muy poco para reducir la polarización o la posibilidad de una conflagración”*.

Por su parte el prolífico autor —más de 120 libros— e historiador **Ricardo de la Cierva** habló sobre *Los aspectos militares en la guerra civil española*. El catedrático de historia sostuvo, entre otras ideas, que quizá se *“debiera investigar mejor el aspecto cultural de la guerra civil, el famoso mito de que los intelectuales estuvieron con la República”*, por que *“básicamente la historia militar de la guerra civil española está agotada”* y es desproporcionado el número de personas dedicados a investigarla *“cuando hay periodos enteros de la historia de España sin investigar”*. Señaló también que *“este tipo de encuentros, organizados por investigadores serios, pueden contribuir a la recuperación o al enderezamiento de la memoria histórica, que es lo que ahora se está destruyendo”*.

En la segunda jornada del Congreso el historiador **Luis Suárez Fernández**, el primero que tuvo acceso a los documentos privados del general Franco, afirmó que *“la Iglesia católica no fue protagonista sino víctima de la guerra civil”*. Por su lado, **José Manuel Cuenca Toribio**, profesor de la Universidad de Córdoba, habló de los paralelismos entre revolución y contrarrevolución y de cómo ambos procesos comienzan atomizándose y terminan concentrándose.

En la última jornada destacó la intervención del economista y premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, el profesor **Juan Velarde Fuertes**, quien aseguró que *“la comunidad financiera internacional colaboró con el ban-*

do nacional y castigó duramente al Gobierno de la República por un doble motivo: los asesinatos de dirigentes financieros españoles y la memoria de lo sucedido en Rusia, durante la Revolución de octubre, donde habían tenido lugar expropiaciones sin indemnización, saqueos y asesinatos". Para finalizar, el profesor de la UNED **Hipólito de la Torre** trazó, en el desarrollo de su ponencia, las grandes líneas de la evolución de los sistemas internacionales y la posición española en aquel contexto, subrayando el papel de Portugal en los dos bandos de la contienda civil, tanto por el número de hombres, como por su apoyo logístico y propagandístico. En resumen, fueron más de 250 congresistas y medio centenar de historiadores los que participaron en este Congreso sobre la Guerra Civil española a los sesenta años de su conclusión.

Quede esta nota, pues, como la mejor alabanza hacia las iniciativas que buscan aproximarse a los hechos que conforman nuestra historia más reciente, sin dramatismos inútiles, desde el respeto a la verdad, con un análisis riguroso y un trabajo intelectual profundo; pero también como repulsa de otras iniciativas parlamentarias oportunistas, que no se sabe si más tienen que ver con la financiación económica de algunas *respetables instituciones* o con el propósito, desgraciadamente al uso, de reescribir la historia según los propios intereses políticos. En todo caso, como apuntó el portavoz de Asuntos Exteriores del PP en el Congreso, **José María Robles Fraga**, "*una cosa ha quedado clara: la próxima vez que los socialistas hablen de la guerra civil habrá que echarse mano a la cartera*".

J. M. AIZCORBE

LOS RIESGOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Antonio CHOZAS BERMÚDEZ

Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ

Adolfo IRANZO GONZÁLEZ

Entre los grandes tópicos de este siglo que termina quizá uno de los más característicos sea el de la “globalización”. Globalización del pensamiento, de las formas de vida y, naturalmente, de la economía. Tras la implosión del llamado socialismo real y la generalización de los regímenes democráticos, el liberalismo político y económico ha concluido por imponerse de un modo que nadie hubiera imaginado hace pocos años.

Introducción

LA globalización se presenta así, en primer lugar, como una de las notas distintivas del capitalismo finisecular. La progresiva integración de las economías nacionales en una economía auténticamente mundial, lleva a que aquéllas dependan cada vez menos de las políticas de sus gobiernos y más de los mercados internacionales. Como señala **Pierre Véliz**, el núcleo de esa interdependencia planetaria lo constituyen las empresas transnacionales, megaorganizaciones que, gracias a la tecnología informática, ejercen un control de los mercados prácticamente en tiempo real. Pero a diferencia de lo sucedido en el proceso decimonónico de internacionalización económica, en el que las empresas que lograban una significativa proyección hacia el exterior lo hacían comúnmente al servicio de sus propios intereses nacionales, las actuales empresas multinacionales son apátridas, se encuentran emancipadas de cualquier hegem-

nía nacional. La globalización no es, pues, una mera prolongación de la internacionalización, sino su transformación. Pretende, ante todo, eliminar las fronteras físicas, administrativas, sociolaborales y fiscales que puedan dificultar la acumulación del capital a escala mundial.

La progresiva internacionalización operada a lo largo de los siglos XVIII y XIX respetaba la soberanía de las naciones y las interrelacionaba a través del comercio, la inversión y el crédito. Pero la globalización pretende algo más: la homogeneización de los condicionamientos institucionales a la circulación de los capitales, a un nivel mínimo y mediante un proceso competitivo entre las diversas jurisdicciones estatales. De modo que, tal como observa **Jacques Adda**, la instancia nacional no desaparecerá, pero ha quedado relegada y limitada en sus posibilidades de actuación y eficacia económica.

Tipos de interés, tipos de cambio y cotizaciones bursátiles quedan íntimamente relacionados en todo el mundo en virtud de la globalización,

que opera al modo de un sistema circulatorio que toma capitales de los mercados del centro y los bombea luego a la periferia en forma de créditos e inversiones de cartera o, indirectamente, a través de corporaciones transnacionales. Como *"...el capital reporta muchos beneficios —subraya G. Soros—, no sólo el aumento de la capacidad productiva sino también mejoras en los métodos de producción y otras innovaciones; no sólo un aumento en la riqueza sino también un aumento en la libertad, ...los países compiten por atraer y retener capital, y preparar condiciones atractivas para que el capital tenga prioridad sobre otros objetivos sociales"*.

Así, pues, habida cuenta que el desarrollo de la economía global no ha ido acompañado de un desarrollo paralelo de la sociedad global, el relajamiento competitivo de las legislaciones nacionales en materia mercantil, tributaria, laboral y de seguridad social, en su propósito de atraer las inversiones apetecibles, pone en riesgo de desaparición el Estado de Bienestar que tan inteligentemente creó e hizo posible el propio sistema capitalista como garantía de su eficiente supervivencia.

No se trata de anatematizar un proceso probablemente inevitable y con evidentes connotaciones positivas, aunque a todas luces resulte ina-

“La progresiva integración de las economías nacionales en una economía auténticamente mundial, lleva a que aquéllas dependan cada vez menos de las políticas de sus gobiernos y más de los mercados internacionales.”

propiado identificarlo con la utopía universalista soñada por la Ilustración, sino de examinar sus peculiaridades y de reflexionar sobre el modo de evitar o, cuando menos, paliar sus consecuencias más negativas.

Al análisis de este fenómeno de la globalización vamos a dedicar una serie de artículos en los que, simplemente, pretendemos poner en evidencia los riesgos que la misma implica en tres importantes escenarios: el estrictamente financiero; el concerniente a las relaciones laborales; y el que se refiere al Estado de Bienestar, a la política fiscal y al irrenunciable papel del sector público como garante del sano funcionamiento de la economía de mercado. Pues conviene recordar, como lo hizo el propio **Hayek**, que *“la alternativa de la economía dirigida no es el ‘laissez faire’, sino una estructura racional para el funcionamiento de la ‘libre competencia’”*.

Aspectos de la globalización económica y financiera

La globalización de la economía, se ha venido abriendo paso bajo una idea de liberalización de la actividad, con el abandono paulatino de la intervención de los Estados en aras de un protagonismo mayor por parte de la iniciativa privada. Aunque todavía queda mucho por hacer, este fenómeno da la impresión de que ya se ha consolidado, en buena medida, y los resultados parecen haber sido muy positivos en el área de la Unión Europea.

El problema se plantea, como siempre, en los límites de la intervención de los poderes y se discute incluso si los poderes públicos deben o no tener algún tipo de intervención en la actividad económica. Es decir, nos estamos planteando, nuevamente, si el *laissez faire* debe ser la norma de oro para la actuación del Estado en los temas económicos.

Las convulsiones financieras que se sucedieron a lo largo del pasado año (1) y que, en mayor o menor medida afectaron a toda la economía mundial, sin que se pueda todavía considerar que sus efectos hayan sido totalmente superados, han puesto sobre el tapete la necesidad de una re-

“La globalización no es una mera prolongación de la internacionalización, sino su transformación. Pretende, ante todo, eliminar las fronteras físicas, administrativas, sociolaborales y fiscales que puedan dificultar la acumulación del capital a escala mundial.”

(1) Nota del editor: se refiere a 1998.

gulación internacional de determinados aspectos de la actividad económica, concretamente la libertad de circulación de capitales.

La libertad de circulación de capitales que, junto a la libertad de circulación de mercancías y la libertad de circulación de las personas, es uno de los principios fundamentales del Tratado de Roma, empieza a tener serias objeciones en los foros financieros internacionales.

Ya en la asamblea mundial de 1998 del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, se analizó la petición del Presidente de los Estados Unidos, **Bill Clinton**, de elaborar un plan de aplicación global como forma de salir de la crisis que afectaba a los mercados internacionales. En una reunión del G-7 celebrada poco tiempo después de aquella asamblea mundial, el Grupo anunció que iba a aumentar la vigilancia y control sobre los fondos de cobertura y a adoptar medidas para estabilizar los mercados financieros mundiales. Se daba así el primer paso para establecer medidas de limitación a lo que hasta entonces se consideraba sacrosanto derecho de la libre iniciativa: el movimiento internacional de los capitales.

Un año después, la LIV asamblea mundial del F.M.I. y del Banco Mundial celebrada en Washington, avanzó, por boca de su director general **Michel Camdessus**, la necesidad de “encontrar una tercera vía entre la liberalización indiscriminada y el control absoluto”.

En palabras de Camdessus, “la experiencia de Asia ha rebajado el entusiasmo de muchos en este tema. Es necesario definir mejor la libertad en el movimiento de capitales, porque, si no se perfila esa definición, puede funcionar muy mal y en algunos países ha tenido un efecto desestabilizador”.

Las manifestaciones de Camdessus vienen a reconocer el planteamiento que hacíamos en estas mismas páginas en nuestro *Panorama Económico-Social Iberoamericano* (2). Decíamos hace un año, que “en las crisis económicas existe una fuerte influencia psicológica que tiende a amplificar los ciclos depresivos o incluso a provocarlos, sin suficiente justificación económica”. En el tema de “las operaciones especulativas, normalmente esas operaciones sólo benefician al especulador; no significan aportaciones positivas para la eco-

“Tipos de interés, tipos de cambio y cotizaciones bursátiles quedan íntimamente relacionados en todo el mundo en virtud de la globalización, que opera al modo de un sistema circulatorio que toma capitales de los mercados del centro y los bombea luego a la periferia.”

(2) Revista *Veintiuno*, nº 40. Otoño, 1995. Pág. 35.

nomía real, pero pueden producir perjuicios irreparables que tardan tiempo en ser superados. Por ello, las operaciones especulativas, deben ser sometidas a controles rigurosos y sujetas a intervención cuando puedan alterar el equilibrio financiero de los mercados afectados”.

Parece que se está tomando conciencia de que, igual que se vigilan las concentraciones de empresas para que no dominen los mercados de forma monopolística, también hay que vigilar los movimientos internacionales de capitales cuando pueden afectar, negativamente, a los mercados financieros.

La corriente neoliberal que parece informar la configuración de las economías en las principales áreas económicas del mundo occidental y que, como antes decíamos, está dando resultados muy positivos, se enfrenta a problemas emergentes que vuelven a plantear la vieja cuestión de la necesidad de intervención de los poderes públicos y que podríamos resumir en lo siguiente: *“en la actividad económica la libertad es necesaria, pero no ilimitada”.*

La globalización y el trabajo

En efecto, en las dos últimas décadas se ha asistido a un proceso de integración económica que ha elevado la producción y los intercambios hasta el nivel planetario. Los factores responsables de la aceleración de este proceso de globalización han sido, entre otros, y según la OCDE (1996), los siguientes: los cambios en las políticas económicas y comerciales, que han generalizado la liberación de los mercados de bienes, servicios y factores; las nuevas estrategias de las empresas multinacionales, que aprovechan las también nuevas oportunidades de localización que la integración les presenta; y la introducción de las innovaciones tecnológicas en la información, las comunicaciones y los transportes, que facilitan la integración de los mercados y la producción multinacional con costes reducidos.

Todo ello ha generado la formación de un nuevo paradigma en el que los mercados tienden a globalizarse y el Estado ha cedido a las empresas innovadoras el liderazgo en la dinámica económica, con un acentuado retorno al liberalismo como sistema de gobernación. Así, esta globalidad

“La libertad de circulación de capitales que, junto a la libertad de circulación de mercancías y la libertad de circulación de las personas, es uno de los principios fundamentales del Tratado de Roma, empieza a tener serias objeciones en los foros financieros internacionales.”

rampante incumbe a todos los procesos y elementos del sistema económico y social. En particular, los efectos combinados de la globalización y de las nuevas tecnologías sobre el trabajo, el empleo y las distintas categorías de trabajadores en los países desarrollados van a constituir el gran reto para las relaciones laborales en los comienzos del siglo XXI.

En este orden de consideraciones, hay que señalar que uno de los aspectos más polémicos de la globalización se sitúa en la generalizada identificación que de ella se hace con la nueva forma que ha adoptado el evidente retorno del liberalismo y el creciente abandono del modelo político y socioeconómico vigente desde el final de la segunda guerra

mundial, sobre todo, en Europa, e identificado con el Estado del Bienestar. Dicho retorno se ha basado en una fuerte crítica al papel del Estado en la economía y la propuesta del mercado como el instrumento idóneo para la asignación de los recursos y, en mayor medida aún, para la producción de bienes y servicios. A los sentimientos y prejuicios antiestatales, tan difundidos en la sociedad, se han añadido motivos económicos y financieros (como la búsqueda de la eficacia y la reorganización del sector público, reducción de las subvenciones y del déficit público, acceso a los mercados de capitales) y administrativos (reducir la carga administrativa y la burocracia del Estado), con amplias secuencias de privatización de las empresas públicas, desregulación y liberalización de los mercados, flexibilización y segmentación, a la vez que precarización, de las relaciones de trabajo. En definitiva, una pérdida de valoración de lo público en la economía y la sociedad y, lo que es más grave, un desplazamiento de la valoración del trabajo como centro de la ciudadanía social y, consecuentemente, de la solidaridad y la cohesión sociales.

No obstante, en este punto es muy necesario huir de las simplificaciones, profundizar con rigor en el análisis de las causas y efectos de las transformaciones económicas y sociales en curso y no endosar, sin más, todas las culpas de sus consecuencias desfavorables a la globalización. Porque, en su visión simplista, la tesis de la globalización prescinde de la persistencia del Estado nación y de su papel todavía crucial para cambiar la estructura y la dinámica de la

“Se está tomando conciencia de que, igual que se vigilan las concentraciones de empresas para que no dominen los mercados de forma monopolística, también hay que vigilar los movimientos internacionales de capitales cuando pueden afectar, negativamente, a los mercados financieros.”

nueva economía y de los cambios sociales. Es evidente que las reglamentos y políticas gubernamentales determinan las fronteras y estructuras internas de la economía global. A este respecto, se ha advertido con acierto que no existe, y no existirá en el futuro previsible, un mercado mundial totalmente abierto para el trabajo, la tecnología, los bienes y los servicios, mientras haya Estados naciones (o asociaciones de Estados naciones, como la Unión Europea) y mientras los gobiernos estén para fomentar los intereses legítimos de sus ciudadanos y empresas de los territorios bajo su jurisdicción en la competencia global.

De todos modos, habrá de tenerse muy presente, tanto en la acción del Estado como en la de los agentes y movimientos sociales, que el nuevo capitalismo informacional/global, con su centro nervioso en las redes financieras y una dinámica impulsada por las nuevas tecnologías, se caracteriza por una tendencia a aumentar la desigualdad y la polarización sociales, a saber, el crecimiento simultáneo tanto del vértice como de la base de la escala social. Ello obedece a los tres siguientes factores: a) una diferenciación fundamental entre trabajo autoprogramable y altamente productivo y trabajo genérico prescindible; b) la individualización del trabajo, que socava su organización colectiva, con lo que los sectores más débiles de la mano de obra quedan abandonados a su suerte; y c) la desaparición gradual del Estado del bienestar bajo el impacto de la individualización del trabajo, la globalización de la economía y la deslegitimación del Estado, privando así de una red de seguridad a la gente que no puede alcanzarla de forma individual. *“Esta tendencia hacia la desigualdad y la polarización no es inexorable: puede contrarrestarse y evitarse mediante políticas públicas. Pero la desigualdad y la polarización están prescritas en las dinámicas del capitalismo y prevalecerán a menos que se emprenda una acción consciente para compensar estas tendencias”* (Castells, 1996).

Precisamente, esa necesaria y urgente línea de acción la propugna, con claridad y rigor, el último Informe de la OIT sobre el trabajo en el mundo (1997-98). En efecto, el Informe, después de analizar la creciente movilidad del capital en un mundo interdependiente, frente al paralelo inmovilismo del Estado y del trabajo, propugna la necesidad de una cierta “regla-

“Los efectos combinados de la globalización y de las nuevas tecnologías sobre el trabajo, el empleo y las distintas categorías de trabajadores en los países desarrollados van a constituir el gran reto para las relaciones laborales en los comienzos del siglo XXI.”

mentación del mercado de trabajo” que, incluso, facilita la apertura de la economía: “la mundialización se basa, ciertamente, en los principios del liberalismo y de la economía de mercado. Pero, una vez reconocidas las ventajas de la apertura, cabe dudar que no tengan ya nada que hacer las instituciones que intervienen en el funcionamiento de los mercados como los sindicatos y la negociación colectiva, o que los órganos de las administraciones públicas sólo vayan a desempeñar una función modesta en una economía mundial abierta”. Y, tras subrayar la nueva relevancia que está llamada a tener la concertación social en el nuevo mundo globalizado, el Informe se pregunta: “¿Existe otro método que permita hoy resolver el problema pendiente en la mayoría de los países, y que consiste en conciliar la descentralización y la individualización que trae consigo la intensificación de la competencia, con una reglamentación del trabajo que limite la inseguridad y la desigualdad, a la vez que las tensiones que imponen en lo tocante a la integración social y el desarrollo económico?”.

Y esta es, precisamente, la gran tarea que los sistemas de relaciones laborales de nuestro tiempo han de ser capaces de realizar y afianzar para dar respuestas eficaces al complejo fenómeno de la globalización y a sus múltiples efectos. Porque, una vez más, ese fenómeno de la globalización

“En su visión simplista, la tesis de la globalización prescinde de la persistencia del Estado nación y de su papel todavía crucial para cambiar la estructura y la dinámica de la nueva economía y de los cambios sociales.”

está poniendo de relieve que los cambios experimentados por el sistema económico y sus consecuencias sociales se encuentran en el origen de las modificaciones de las soluciones normativas, como ha ocurrido inevitablemente a lo largo de la trayectoria histórica del Derecho del Trabajo, moldeado en cada caso por la evolución del sistema de producción de bienes y servicios y los cambios sociales aparejados.

Por todo ello, valdrá la pena abordar con rigor dicha tarea y analizar a fondo unas relaciones laborales que sean el componente básico en la configuración de un humanismo del trabajo como elemento clave de la nueva economía global y firme base de cohesión y solidaridad sociales. Porque, como afirma el tan repetido Informe, “para una sociedad resulta muy arriesgado regirse únicamente por las leyes del mercado”.

La globalización, el Estado de bienestar y la política fiscal

Afirmábamos más arriba que el propósito competitivo de crear las condiciones financieras, laborales y fiscales idóneas para la atracción de

capitales por parte de los estados, relegaba a un segundo término la consecución de consagrados objetivos sociales. La competencia fiscal a que obliga la globalización supone rebajas en los impuestos que inciden sobre el capital, el desplazamiento de la presión tributaria hacia otras rentas dotadas de menor movilidad —como las del trabajo—, la reducción del gasto público y, con ésta, la progresiva revisión a la baja del Estado de Bienestar.

En efecto, no sólo en nuestro país, sino en toda la UE, se ha procedido al recorte de las prestaciones de la Seguridad Social de forma tanto directa (rebajando sus cuantías) como indirecta (endureciendo las condiciones exigidas para su concesión). Además, se ha suprimido también la indicación de las mismas con salarios y precios. La despublificación de las estructuras organizativas de la Seguridad Social y la sustitución de prestaciones públicas por privadas, sobre todo en el ámbito sanitario, están siendo acompañadas por una reorientación de aquélla hacia superadas posiciones proasistenciales, como lo demuestran el acelerado desarrollo de las prestaciones no contributivas y, en la Europa comunitaria, sobre todo, la sustitución de prestaciones basadas en seguros por otras de carácter asistencial fundamentadas en el nivel de renta de los beneficiarios.

Como lo demuestra el proceso ya iniciado en los países escandinavos, entre otros, la globalización fuerza a sustituir los impuestos personales sobre la renta extensiva o integral, por viejas fórmulas de imposición cedular, de manera que las rentas procedentes de los factores de la producción más móviles tributen relativamente menos. La vuelta a los planteamientos *analíticos* en la imposición sobre la renta va unida a un desplazamiento de la tributación directa hacia la indirecta, como más adecuada a las exigencias de la globalización pero claramente contraria a los postulados de la necesaria equidad en el reparto de la carga tributaria. La armonización fiscal europea se justifica, precisamente, por el propósito de evitar una competencia interjurisdiccional en este terreno, absolutamente incompatible con la idea del mercado único, así como por la pretensión de garantizar un mínimo de justicia en la distribución de las cargas públicas.

“La competencia fiscal a que obliga la globalización supone rebajas en los impuestos que inciden sobre el capital, el desplazamiento de la presión tributaria hacia otras rentas dotadas de menor movilidad —como las del trabajo—, la reducción del gasto público y, con ésta, la progresiva revisión a la baja del Estado de Bienestar.”

El sector público español ha sido sensible, desde luego, a los aires de la competencia fiscal procedentes de la globalización, acometiendo un significativo control del nivel y eficiencia de los gastos públicos, minorando la presión fiscal ejercida por conducto del IRPF y buscando recursos alternativos por la vía de la imposición sobre los consumos específicos, entre otras medidas.

Todo lo que antecede merece una reflexión detenida con el objeto de señalar los aspectos conflictivos de la globalización, así como de anticipar las estrategias que permitan cohonstar las ventajas de dicho proceso verdaderamente histórico con la preservación de fundamentales equilibrios sociales y financieros, respecto de los cuales las autoridades nacionales y los organismos internacionales de cooperación no pueden permanecer ajenos. A ello se dedicarán las próximas colaboraciones.



Antonio CHOZAS BERMÚDEZ
Leopoldo GONZALO GONZÁLEZ
Adolfo IRANZO GONZÁLEZ

GARCÍA NIETO, POETA DEL AMOR TOTAL

M^{ra} del Pilar PALOMO



HACE ahora tres años —el 10 de diciembre de 1996—, a **José García Nieto** se le otorgaba el Premio Cervantes, como reconocimiento a una trayectoria poética excepcional y ejemplar. El Cervantes era, por supuesto, la culminación de una larga serie de honores y premios anteriores: Garcilaso, Fastenrath, Nacional de Literatura, Ciudad de Barcelona, Juan Boscán, San Lesmes, Fernando Rielo, González Ruano, Mariano de Cavia...

Pero pese a todo ello, la figura poética de García Nieto sigue, en parte, fijada, para un lector superficial, a la imagen estereotipada de un *garcilasista* de posguerra, por esa acomodaticia “*inercia de los encasillamientos generacionales*” a que aludía **García de la Concha** en el artículo que dedicó a la obtención del Cervantes (*ABC*, 11-12-96). Pero si por *garcilasismo* entendemos mimesis clasicista, recreación tópica de formas y actitudes, creo que nunca podremos entender la honda y densa voz poética, tan entrañada y entrañable del autor de *Geografía es amor*.

Con motivo de la concesión del Cervantes —dato con el que he iniciado estas líneas— el poeta confesaba: “*He escrito por amor a la poesía*”. Pero en este amor a la palabra poética, García Nieto ha englobado a la amada, al paisaje de España, a las cosas y a Dios. Y al hombre, por supuesto. La poesía es un acto de amor, donde la posesión de la palabra se identifica con un momento de posesión amorosa y, en consecuencia, creador:

*“Hoy he visto que por mí vivía
el supremo don de la palabra.*

.....
*Me ha estremecido ver bajo mis ojos
la posesión y la fragancia
de lo poseído.”*

Y con tres palabras, que escribe —Dios, Amor, Madre—, el mundo se recrea y transfigura. Es un acto de creación que va más allá de un simple *Elogio de la Lengua Española*, texto al que pertenece la cita y que constituyó su discurso, en verso, de ingreso en la Real Academia Española en 1982. Con ser mucho ese *Elogio*, es más que una alabanza superficial: es un acto de fe poética, una retórica y una síntesis de su honda cosmovisión poética. Porque, como ya afirmó **Gerardo Diego** en 1951 —en una entusiasta reseña de *Tregua*—, la poesía de García Nieto “*ya no engaña más que a los tontos en su aparente superficialidad*”. Efectivamente, el libro *Tregua* estaba ya plenamente inserto en una hondura reflexiva, pero ya presentida en *Del campo y soledad*, cuando agradece a Dios su última posesión: su voz de poeta, la palabra. Después de *Tregua*, recordémoslo, surgirán los espléndidos sonetos religiosos de *La Red* (1955) y tras ellos su densidad poética se irá acrecentando hasta el espléndido ejemplo de *Memorias y compromisos*, de 1966, en donde, con dureza y valentía, sitúa su poética en el hondón del sentimiento. No hay evasión en su silencio: sólo amor.

*“Yo sé lo que es el miedo, y el hambre,
/ y el hambre
de mi madre y el miedo de mi madre;
yo sé lo que es temer la muerte, porque la muerte
era cualquier cosa, cualquier equivocación
/ o una sospecha.*

.....
Yo sé lo que es amor: de lo demás no sé
.....

¿No oís cuánto he callado?”

Un silencio que era amor. Porque todo aquello que calló porque no era amor –injusticia, hambre, ingratitud...–, no deja de estar presente en su obra cuando se trata, no de posturas político-sociales, sino de la conmovedora reflexión sobre la condición humana y su amargura y soledad. Así, en *Hablado solo* (1968), incluye la sección “Los sonetos del hombre que vuelve la cabeza”, como una transposición a la angustia del hombre del siglo XX, del lejano y petrarquista “*Cuando me paro a contemplar mi estado*”– **Garcilaso, Lope, Quevedo...**–, y en donde contempla un camino transitado de duda y oscuridad, pero siempre alumbrado por una escasa luz, una claridad entrevista por “*una rendija todavía*”, que se transmuta en esperanza:

*“Avanzo, muerto
de impaciencia de estar en Tí, temblando
de Tí, muerto de Dios, muerto de miedo.
Yo soy el hombre, el hombre, tu esperanza,
el barro que dejaste en el misterio.”*

Los versos anteriores –de “Hora undécima”, en 1971–, creo que son el pórtico de uno de los últimos volúmenes publicados por García Nieto, *Carta a la madre*, de 1988, que obtuvo el Premio Mundial Fernando Rielo de Poesía Mística. Una larga carta escrita a la madre muerta, en donde el poeta se dirige indistintamente a Dios y a la madre. (Recordemos las tres palabras básicas: Amor, Dios, Madre). Y en su largo monólogo, la posición emocional del poeta está clara:

*“Cuando no diga amor en mis palabras
es que me engaño y no acierto a decirte
lo que quiero decir
que está detrás del habla y su sentido.”*

Y la soledad. “*Ya estamos solos mi corazón y el mar*”, le dijo **Machado** al Señor a la muerte de **Leonor**. Ahora, García Nieto renueva esa soledad, pero sin la presencia de ese mar que es misterio y duda en la voz machadiana. No hay misterio y duda en esa soledad transitada por el amor divino:

*“Eramos tres, Señor, en la mañana
del domingo. Ya estamos Tú y yo solos.*

.....
*Si Tú lo quieres
dame la mano. Soy un niño ahora.*
.....

*Desde aquí lloro
en nombre del amor, el que Tú creas,
en el que te recreas sucediéndonos...”*

Y el libro –en su primera edición de 1988– termina una declaración emocionada, en donde una existencia, y una poesía, transidas de amor, dan serenidad y descanso al final de una vida:

*“Porque yo he sido amado como nadie,
en la pérdida de ese amor también se puede
descansar y morir.”*



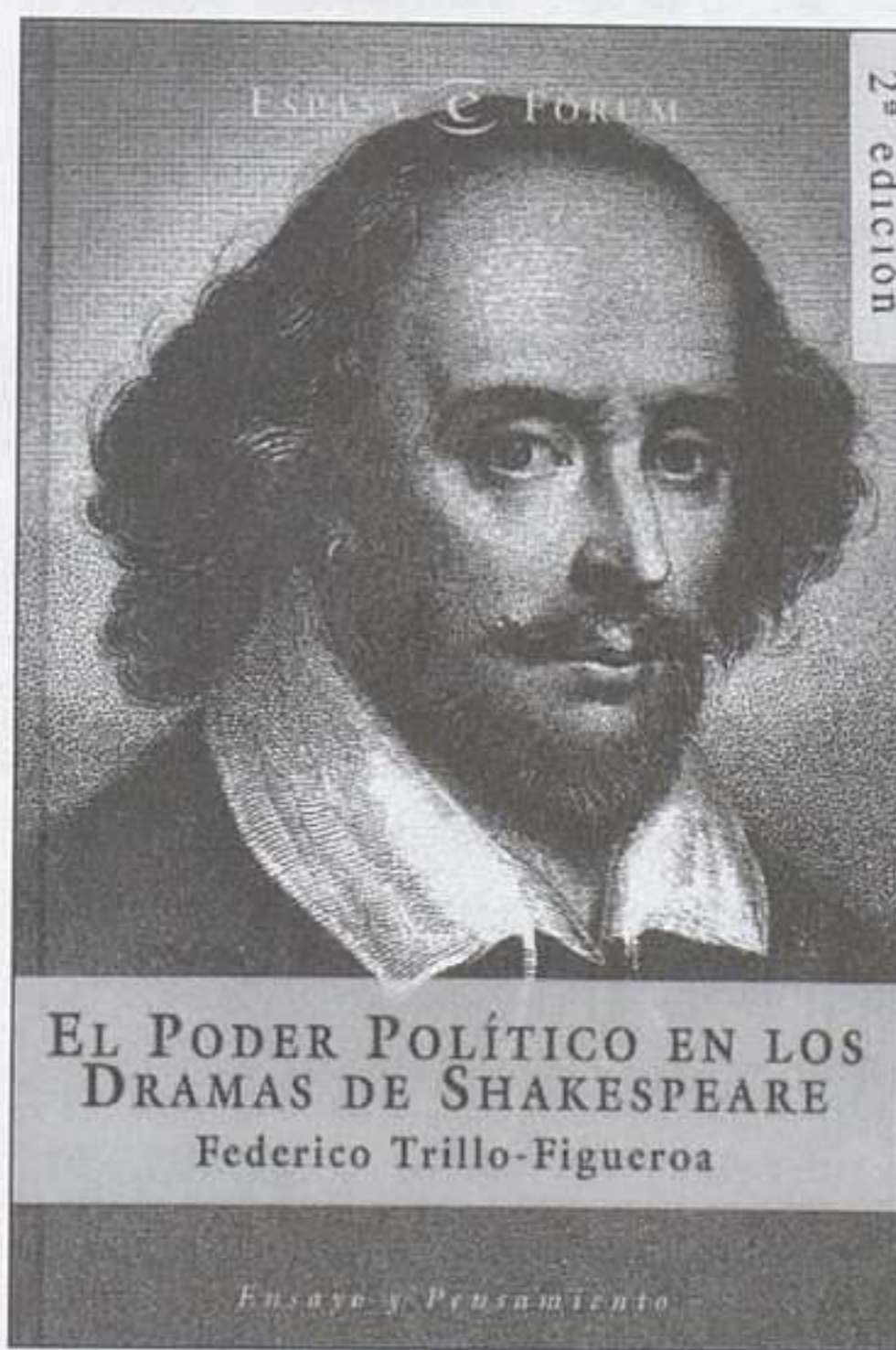
M^a del Pilar PALOMO

El poder político en los dramas de Shakespeare

EL libro *El poder político en los dramas de Shakespeare* ha sido juzgado, como tesis, con la máxima calificación, por el tribunal del que formé parte. Y no puedo sino confirmar aquí esta valoración. Estamos ante una obra sólidamente elaborada, basada en un conocimiento de la materia que yo llamaría participante, para el cual el objeto de estudio es, además de un objeto de conocimiento científico, fuente de un goce estético de máxima intensidad. Y a decir verdad, ¿no es un privilegio, en este aspecto, leer por deber investigador, páginas y páginas que el común de los mortales lee, sin más, por placer? ¿No cabría hablar aquí, con el que fue mi maestro en derecho político, D. **Nicolás Pérez Serrano**, de “sana envidia” respecto de la posición del respectivo venturoso autor?

No es nuestro cometido ofrecer un análisis del libro, teniendo en cuenta que el mejor análisis de un libro es su lectura. Nos bastará, dentro del tiempo disponible, fijarnos en algunos aspectos a mi entender más destacados. Dejaré a un lado el problema de la autoría de las obras de **Shakespeare**, que por lo

demás no se suscitó hasta finales del siglo XVIII, compartiendo con el autor la tesis afirmativa, fundada en lo que de cierto sabemos de la vida de Shakespeare y de su formación en “*el Londres de la eclosión humana de finales del siglo XVI (...) en contacto con los modos de pensamiento político y las teorías sociales más en boga en los medios cortesanos, artísticos e intelectuales en los que pasó los vein-*



- **Trillo-Figueroa, Federico.** *El Poder Político en los Dramas de Shakespeare.* Espasa Fórum. Colección “Ensayo y Pensamiento”. Madrid, 1999. 434 páginas.

te años de su mayor producción dramática”, en certeras palabras del autor, con una brillante referencia a la edad de oro isabelina, “*con una especial disposición hacia el conocimiento universal*”, edad de oro a la que pertenecen entre otros, junto al vate de Stratford-upon-Avon, personajes como **Walter Raleigh, Edmund Spenser, Philip Sidney** o **Francis Bacon**, a los que había precedido **Tomás Moro** (pág. 101).

Un mérito del libro que quiero destacar, porque además toca en mí una fibra sensible, es, dentro de la relación más general que establece entre la estética y la filosofía del derecho, tan sugestivamente sentada entre nosotros, sobre las huellas de un **Werner Jaeger** o un **Erik Wolf**, un **Arnold Hauser** o un **Gustav Radbruch**, por **Manuel García-Pelayo** y **Luis Díez del Corral**, el nexo entre el poder y el género dramático. Porque si la novela y la poesía tienen un amplio valor político-social (pensemos tan sólo en **Stendhal, Balzac, Victor Hugo, Dickens, Thomas Mann, Dostoievski, Tolstoi**, entre tantos otros), es obvio que el poder político, el poder por exce-

lencia, o, por decirlo en términos del autor, “una de las obsesiones milenarias del hombre, fenómeno en sí mismo ineludible y conflictivo, conflictivo latente, permanente, es aun más adecuadamente percibido de entre las manifestaciones literarias por el género dramático y, de manera recíproca, el drama es la forma especialmente adecuada para captar la filosofía del poder”; ello porque el poder, como fenómeno de relación, implica siempre alteridad, y como forma de conflicto, tensión entre dominación y sometimiento. Desde *Antígona* y *Edipo Rey* de **Sófocles** hasta la resistible subida de *Arturo Ui* de **Brecht**, pasando por las tragedias de **Corneille** y de **Schiller** o las piezas de **T.S. Elliot**, **Camus**, **Sartre**, **Peter Weiss**, **Dürrenmatt** y otros, el tema del poder político ha sido (especialmente en su variante de la razón de Estado) una de las constantes de la dramaturgia europea, como lo ha sido la filosofía del estado.

No quiero dejar de aludir a la riqueza de formas con que el poder político se reviste en Shakespeare, siendo especialmente instructiva cuando se ejerce indirectamente a través de la retórica, que actúa recurriendo a la persuasión y no sólo se dirige a un individuo sino que puede alterar la mente de multitudes enteras. La elocuencia de **Enrique V** en la víspera de la

batalla de Agincourt y la de **Marco Antonio** después del asesinato de **César** son ejemplos memorables de su acción.

El haber aludido en dos ocasiones a la razón de Estado no debe inducirnos a creer que la visión del poder político en Shakespeare sea unilateralmente pesimista. El poder político se ejerce para el bien o para el mal. **Marco Antonio** y Enrique V, en Roma y en Inglaterra, usan de él al servicio del que estiman ser el bien de sus patrias respectivas. Pero la condición humana es tal que la eventualidad de un uso criminal del poder, bajo el impulso de la ambición, que de suyo tiende a una expansión ilimitada, está siempre presente en la historia. Un historiador alemán habló al respecto de lo que podríamos traducir por “dimensión demoníaca del poder” (“die Dämonie der Macht”). Esta dimensión ha sido captada y expresada en su dinámica y su horror por Shakespeare con un vigor y una veracidad que nos sigue estremeciendo cada vez que entra en escena. Así en *Ricardo III* y en *Macbeth*, tragedia, ésta, que para mí es la culminación del proceso de gestación del crimen, pero también de su castigo en la pareja cómplice que ocupa tal vez el ápice de la literatura dramática universal. Quiero subrayar el aspecto del

castigo, que si unas veces es externo (como en la derrota de Macbeth en Dunsinane) es también, y yo diría sobre todo, interno, en el mismo Macbeth, de quien huye el sueño, y más dolorosamente aún en Lady Macbeth, que en su locura final trata en vano de borrar la sangre de sus manos asesinas, pese a todos los perfumes de Arabia que en su desesperación evoca.

“El mañana y el mañana y el mañana / avanzan a pequeños pasos, de día en día, / hasta la última sílaba del tiempo recordable. / Y todos nuestros ayeres han alumbrado a los locos / el camino que lleva al polvo de la muerte. Extinguete, Extinguete / fugaz antorcha / La vida no es más que una sombra que pasa, un pobre cómico / que se pavonea y agita una hora sobre la escena / y después no se le oye, un cuento / narrado por un idiota, con gran aparato, y que nada significa”.

En boca de Macbeth los versos expresan con un dramatismo sin igual esta bajada al infierno; una bajada que, en el marco del humanismo cristiano de Shakespeare, estaba inscrito en el ciclo providencial que desemboca en la ineludible sanción, sanción que ha de darse en la vida presente. Ya en la escena séptima del acto primero, se anuncia el fin: “...pero en estos casos / se nos juzga todavía aquí; que damos sencillamente / enseñanzas sangrientas, que, una vez aprendidas, se vuelven / para atormen-

tar al inventor: esta justicia imparcial / impele los ingredientes de nuestro envenenado cáliz / a nuestros propios labios”.

Un ejemplo más de la omnipresencia del tema del poder político en Shakespeare nos viene dado por el hecho de que se manifiesta en textos no siempre esperados, como en la escena tercera del acto tercero de Troilo y Cresida, donde se tropieza de pronto con una de las caracterizaciones a mi juicio más lúcidas de lo que el propio Shakespeare llama el “misterio del Estado” y lo que hay en él de realidad a la vez fascinante e inquietante: “la previsión que hay en un estado vigilante / conoce casi cada grano del oro de Pluto;

/ toca fondo en los abismos insondables; / penetra en el pensamiento, y casi, como los dioses, / pone al descubierto los pensamientos en sus mudas cunas. / Hay un misterio —en el que nunca se atrevió relato / alguno a inmiscuirse — en el alma del estado; / cuya operación es más divina / de lo que puedan expresar el aliento o la pluma.”

Shakespeare tenía a la postre un secreto, al que para terminar quiero aludir: un equilibrio global en su contemplación de la naturaleza, a la que quiso poner un espejo. Y este espejo la reflejaba en toda su riqueza y variedad. En lo que toca al poder político, su visión abarca su proteica comple-

*jididad, en un clima de madurez contemplativa que en sus últimos años, de recogida en su ciudad natal, se despliega en la serenidad. Esta nos devuelve a la tempestad, que me inició a mi contacto con él. En el universo rebosante de vida de su ingente producción, el libro de **Federico Trillo**, que también es un político, se adentra con una profunda sensibilidad en la esencia del poder político, brindando una aportación enriquecedora, obligado punto de referencia para cuantos, desde la teoría y la práctica, se enfrenten con este fenómeno inescapable, de la mano de quien supo penetrar como nadie en sus arcanos.*

Antonio TRUYOL Y SERRA

Stephen Holmes: anatomía del antiliberalismo

ESTA cuidada traducción del libro de **Stephen Holmes** tiene, a pesar de estar pensada para el público universitario en los Estados Unidos, un cierto interés para el lector español.

El debate sobre la teoría política gira allí, desde hace varios lustros, en torno a la lucha entre comunitaristas y liberales, sin que los dos bandos estén siempre claramente definidos, pues a ellos se unen las divisiones entre el grupo anglosajón y el con-

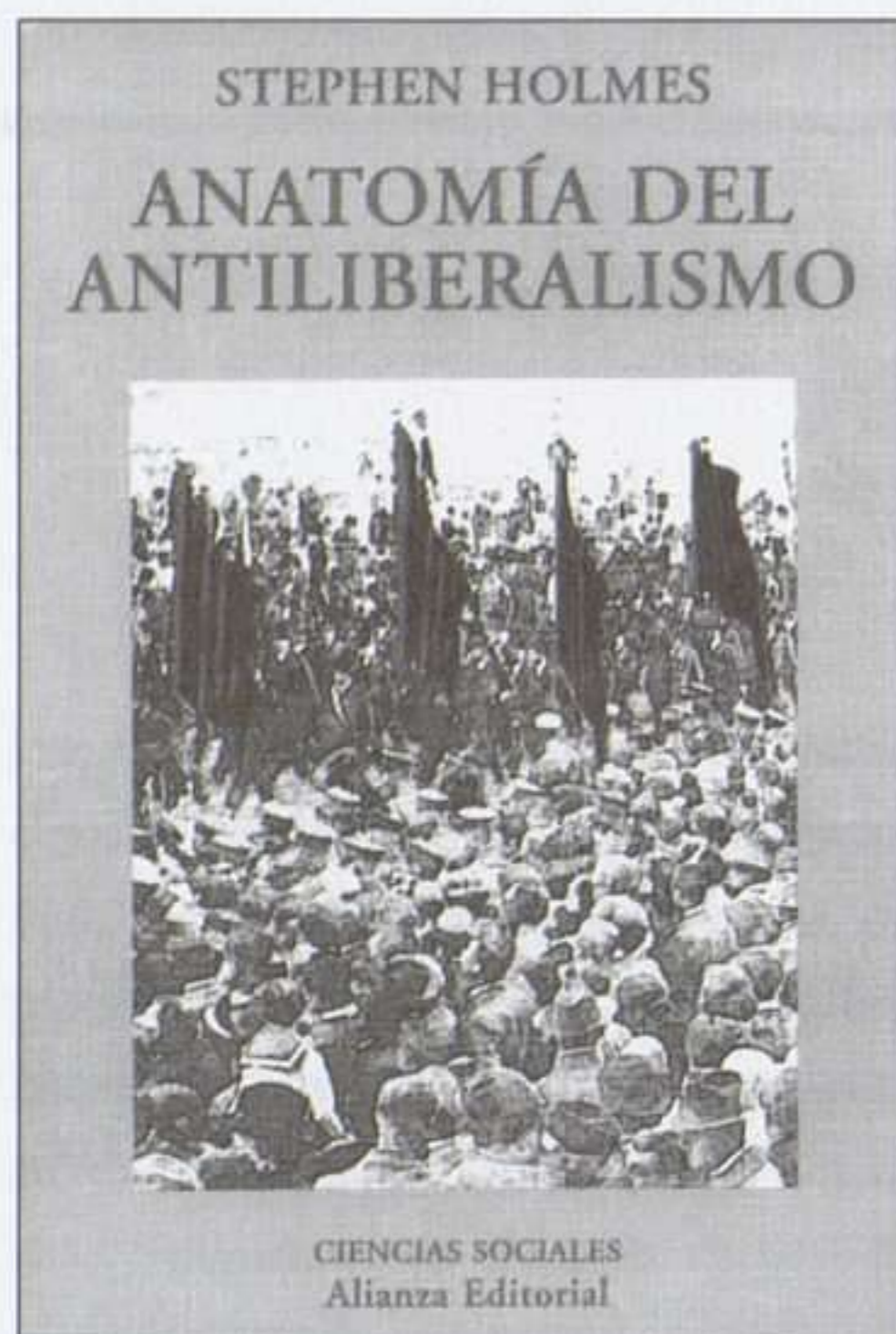
tinental, lo femenino y lo masculino, lo de raza blanca y lo no blanco, lo nativo y lo exógeno, lo católico, lo protestante y lo judío, y hasta lo heterosexual y lo homosexual.

Una vez aceptadas estas circunstancias y el hecho de que el término liberal tiene en los Estados Unidos unas connotaciones muy peculiares, de las que luego hablaré, hay que hacer constar lo que el mismo Holmes apunta como gran limitación de su texto: “*El estudio precedente ha*

sido lamentablemente selectivo e incompleto” (p. 319).

La obra de Holmes se dirige hacia aquellos pensadores que él califica de antiliberales pero que no pertenecen a la tradición del pensamiento marxista. Dentro de ellos sitúa, no obstante, a personajes tan dispares como **De Maistre**, **Carlos Maurras**, **Alasdair MacIntyre** (1), **Charles Taylor**, **Robert Be-**

(1) Véase *Veintiuno*, págs. 74-85, número 2, Verano, 1989.



- **Stephen Holmes:** *Anatomía del Antiliberalismo*. Versión de Gonzalo del Puerto. Madrid. Alianza Editorial, 1999.

Ilah, Roberto Unger, Christopher Lasch, Michael Sandel, Leo Strauss, Giovanni Gentile o Carl Schmitt. Sobre este último, que tantas promociones de alumnos de la Universidad española leyeron, resulta curioso ver cómo, en los últimos años, se ha convertido en uno de los autores más leídos y comentados del mundo universitario norteamericano.

Estos antiliberales comparan, entre otros rasgos, según el autor: atacar a la Ilustración, criticar toda la cultura moderna, reprochar a la sociedad liberal su atomismo, individualismo y ausencia de virtud, su indiferencia hacia el bien común, lamentar la falta de autoridad y el predominio del hombre económico sobre el político, y, como principio general, desconfiar del uso de la razón y, en especial, de la razón científica.

Holmes concentra sus críticas, que ocupan la primera mitad de la *Anatomía del Liberalismo*, en De Maistre, MacIntyre, Schmitt, Strauss, Lasch y Unger. A todos ellos les acusa de: idealizar el concepto de comunidad, de no distinguir algunas de sus teorías de las de la propaganda antisemita, de falta de realismo en las alternativas políticas que proponen, de ser contrarios a la ciencia moderna, de incoherencia en sus argumentos y de confundir los principios de la teoría liberal con las sociedades liberales, entendiéndolo que estas últimas son únicamente el resultado de una aplicación imperfecta de una teoría por definición inacabada.

No falta peso a los comentarios de Holmes si se aplican a alguno de los autores citados, pero el grado de generalización y la tendencia en la primera parte del libro a asociarlos con el fascismo, llegan a obligar al autor a escribir: “*No estoy insinuando que MacIntyre o Unger sean unos cuasi fascistas, o simpatizantes del fascismo, o fascistas con rostro humano. Más bien digo que han absorbido y reproducido una retórica cuya historia e implicaciones no han sabido sopesar*” (p. 16).

Esa retórica ahistórica Holmes la resume así: “*Los liberales europeos clásicos [afirman los antiliberales] ignoraron la constitución social de los individuos, se burlaron*

del bien común, despreciaron la autoridad, sacrificaron lo público a lo privado, menospreciaron la participación política, pasaron por alto la virtud, hicieron un ídolo del hombre económico, consideraron subjetivos los valores, redujeron al hombre a una máquina de placer-dolor, abolieron la autocontención, fiaron demasiado en la razón y en general disolvieron los lazos sociales nutricios” (p. 231).

De De Maistre le preocupa a Holmes que sitúe el origen del poder en la teología política, así como su interés por la violencia humana. A Schmitt le reprocha sus coqueteos con el nazismo, su crítica de la democracia y del parlamentarismo y su preocupación por los aspectos más conflictivos de la lucha política. Strauss era un elitista que enseñaba que la esencia de la naturaleza es la desigualdad y que la actividad superior del ser humano es la filosofía. MacIntyre entra dentro de la categoría de antiliberal “blando”, pues sus críticas le parecen a Holmes más comedidas y poder resumirse en la crisis del elemento sagrado de las acciones humanas. Lasch es un alarmista ecologista y nostálgico de cierto productismo populista que habría existido en los orígenes de la nación norteamericana; y Unger es, simultáneamente, un conservador comunitarista y un radical contracultural.

Cuando, en la segunda par-

te del libro, el autor entra en la defensa de los principios liberales, expone que su idea del liberalismo es la de aquello que tienen en común: **Spinoza, Milton, Locke, Montesquieu, Hume, Voltaire, Beccaria, Blackstone, Smith, Kant, Madison, Bentham y John Stuart Mill**. Al lector europeo esta lista le sorprende por las sorprendentes ausencias de **Hobbes, Diderot, Condorcet, Constant o Tocqueville**, por ejemplo; o, si pensamos en el entorno de Madison, en las de **Paine o Jefferson**.

Es esta última parte de la

obra es superficial y está poco desarrollada. El autor, a veces en capítulos mínimos, ataca los comentarios críticos de los pensadores antiliberales. Sólo en la discusión de la preeminencia de lo económico sobre lo político se alcanza un cierto grado de detalle. Los demás apartados de esta parte pecan de apresurados y poco meditados y en ellos Holmes acude con demasiada frecuencia a obtener sus argumentos favorables al liberalismo de Kant y Madison, ignorando al resto de los escritores que identifica como liberales.

Le queda al lector la sensa-

ción de que este libro, que sin duda contiene en algunos momentos críticas certeras al conservatismo, es parte de un trabajo en marcha y mucho más amplio sobre el liberalismo. Da la impresión de que estamos leyendo el resultado de las lecturas del autor en la preparación de esa otra obra, quedando todavía mucho por hacer en lo que se refiere al contenido de la parte descriptiva de lo que sea el liberalismo, asunto sobre el que Holmes ha publicado ya su *Rediscovering Liberal Democracy*.

Eduardo NOLLA BLANCO

Las tres dimensiones constitutivas de la realidad

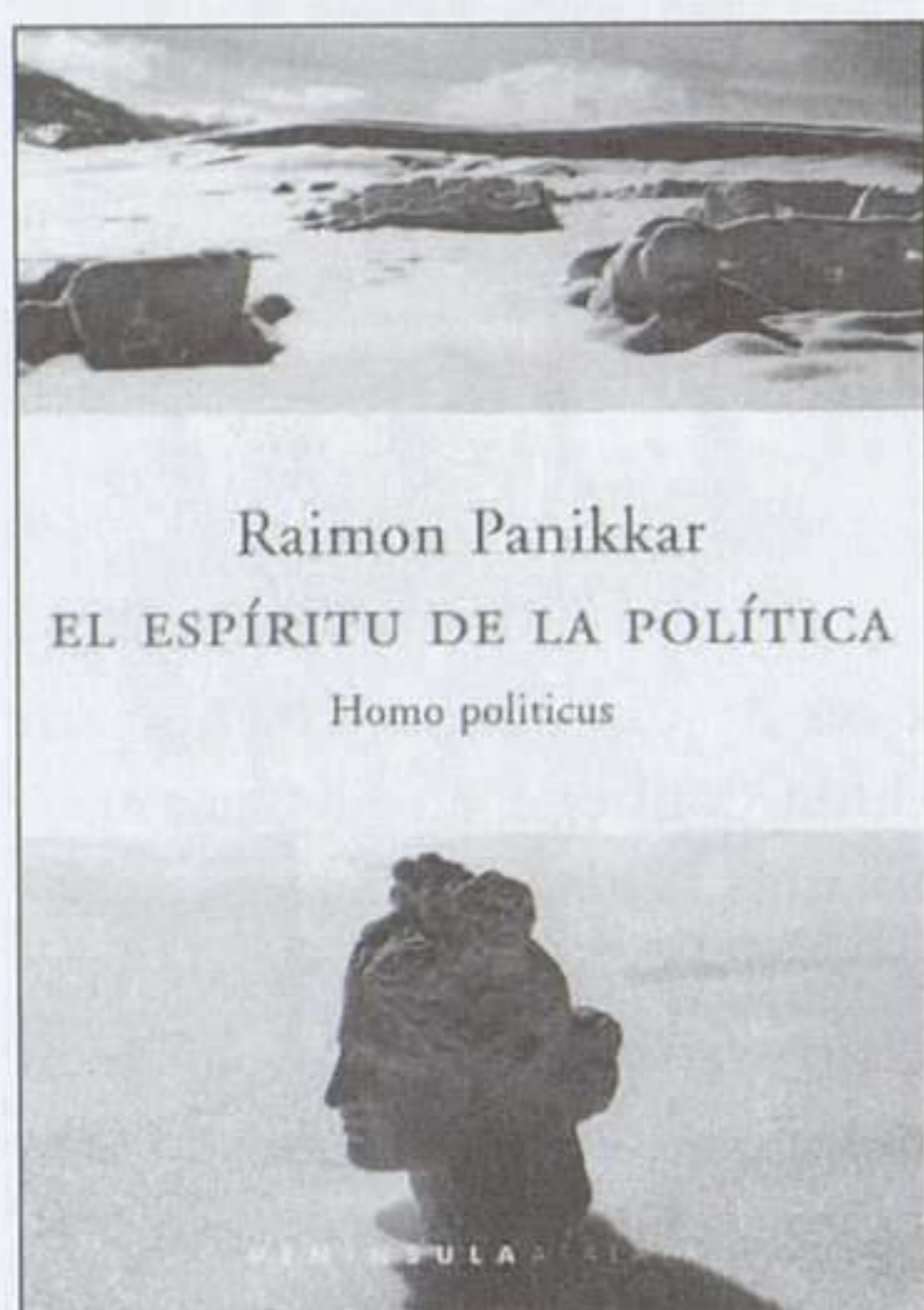
ESTE 1999 ha sido un año especialmente prolífico en la aparición de obras en castellano de **Raimon Panikkar**, de quien sobra toda presentación. Al menos cinco títulos han sido editados en nuestra lengua a lo largo del año. Además de *La intuición cosmoteándrica. Las tres dimensiones de la realidad*, libro que hemos escogido para presentar aquí —ya que, a nuestro juicio, quizá es el que mejor expresa la cosmovisión del autor—, señalemos otros dos no menos intere-

santes: *El espíritu de la política. Homo politicus* (aparecido en el mes de marzo y editado en Península) y *La plenitud del hombre. Una cristofanía* (editado por Siruela, en octubre).

La intuición cosmoteándrica. Las tres dimensiones de la realidad es una densa y profunda reflexión intercultural sobre la situación de nuestro ser en el universo, un intento de abarcar la historia de los hombres como un todo para dar un sentido a nuestra existencia humana concreta y personal. Aunque presentada con

la incertidumbre propia de la práctica totalidad de las afirmaciones humanas, una reflexión de esta naturaleza es una empresa necesaria —nos dirá el autor—, quien, en definitiva, apuesta por “una cosmovisión diferente de la cosmología vigente en la cultura dominante”, una intuición integradora del conjunto de la realidad.

El hombre siempre ansía descifrar el misterio que lo envuelve y, para ello, se sirve de su inteligencia. Se puede decir que es prácticamente universal en la conciencia humana la dis-



- **Raimon Panikkar:** *La intuición cosmoteándrica. Las tres dimensiones de la realidad.* Editorial Trotta, Madrid, 1999.

tinción entre lo material, lo humano y lo divino o trascendente. Precisamente, Dios, Alma y Mundo quedaron formalizados en la filosofía moderna como los objetos propios de la Metafísica Especial. Sin embargo, ontológicamente, Tierra, Hombre y Cielo no son tres bloques o niveles distintos de la realidad, sino las tres dimensiones que, enlazadas las unas con las otras, constituyen esa realidad.

En esto consiste la "intuición cosmoteándrica" de Panikkar, en caer en la cuenta de que la realidad no está formada ni por un principio único indistinto (sea éste divino, espiritual o material), como habitualmente ha considerado cualquier visión de corte monista, ni por tres bloques distintos (el mundo de los dioses o de la Transcendencia, el mundo de los hombres o de la Conciencia y el mundo físico o

de la Materia), como presentan las visiones pluralistas que, en último término, son dualistas. Estas tres dimensiones aparecen imbricadas inter-in-dependientemente en la realidad y no existe la una sin la otra. Así, Dios, el Mundo o el Hombre, tomados independientemente y sin relación con las otras dimensiones de la realidad, son simples abstracciones de nuestra mente.

La inter-in-dependencia deja la libertad a todos los elementos, seres o cosas que integran la realidad. Todo está en función de todo. Por otra parte, la realidad no se deja encajonar en ningún sistema de pensamiento ni en ningún lenguaje. No hay ley ni en el mundo físico ni en el humano, pues las leyes sólo son regularidades.

El libro que nos ocupa, nutrido de un buen número de referencias a las tradiciones cristiana e hindú, está estructurado en dos partes, que, en realidad, podrían ser dos libros; según palabras del propio autor, "*ambos ensayos se corresponden y complementan recíprocamente*". En el primero, se presenta la intuición cosmoteándrica, que acabamos de exponer, como una experiencia mística, no-dualista o advaita y trinitaria de tres dimensiones de una única realidad, pero irreductibles entre sí. Sin negar las

diferencias de lo físico, lo psíquico y lo espiritual, se destaca su relación intrínseca en el ámbito de todo lo que es.

La segunda parte, titulada *El fin de la historia: la triple estructura de la conciencia temporal del hombre*, presenta la idea principal de que el tiempo es la otra cara de lo que se ha venido llamando eternidad, pues ésta no viene después del tiempo ni tampoco existía antes. El ser es temporal, pero también está inserto en una realidad que no se agota en su temporalidad. Raimon Panikkar acuña el término "tempiternidad" para expresar esta unidad entre tiempo y eternidad. Vivimos acelerados y preocupados por el mañana, pero nos olvidamos de disfrutar del momento presente y de hacerlo eterno en nuestros corazones.

La falta de confianza del hombre en sí mismo, esto es, la falta de conciencia de lo divino que hay en él, está en la base de la crisis a la que hemos llegado al final de este segundo milenio de la era cristiana. No sólo nos encontramos al final de un período histórico, sino que estamos "*al principio del fin del mito de la historia*". Decir que el período histórico está llegando a su final "*significa que los hombres empiezan a cuestionar que el estudio o el conocimiento de lo que hacen o piensan revele de manera exhaustiva lo que son*

y les ofrezca las claves de la vida, la felicidad y/o la verdad".

Ante el evidente fracaso de la razón, el hundimiento de las ideologías y la impotencia de todas las religiones para lograr un futuro más humano y feliz para todos los hombres, la verdadera humildad es reconocer la grandeza que hay en cada uno de nosotros. Hace falta lo que nuestro autor llama "conciencia transhistórica", es decir, la mentalidad de que el sentido de la vida no está en un futuro o en construir la sociedad o en transformar la Naturaleza —como le ocurre a la "conciencia histórica"—, sino en la vida misma, vivida en su profundidad presente y verdadera.

El mito del progreso prácticamente se ha derrumbado y el Paraíso celestial ha perdido su fuerza para la mayor parte de la gente, y es que, en realidad, el primero no ha sido mucho más que una secularización del segundo. Es preciso, pues, aceptar la realidad del hombre en toda su plenitud y en todo su realismo, descubrir que en ella está su sentido de ser. La esperanza no es cosa del futuro, sino del presente.

La crisis actual del mundo no se resuelve con medias tintas, ha pasado ya el tiempo de las reformas. El cambio necesario exige algo mucho más pro-

fundo que un cambio de paradigma. *"La lucha es con el Sistema al que el mundo humano parece estar inextricablemente ligado: la ideología tecnológica y paneconómica"* contemporánea, intrínsecamente relacionada con la conciencia histórica surgida en el mundo judeo-cristiano-islámico-marxista-occidental, proclama Panikkar en estas páginas.

Con el pretexto de su supuesta universalidad, y merced al mito de la historia, la cosmovisión tecnológica se ha extendido por todo el mundo. Sus consecuencias sobre el conjunto de la humanidad y sobre el planeta son, ya hoy, por todos bien conocidas. Por otra parte, parece que nos olvidamos que *"una sola cultura o una sola forma de pensar no pueden, sencillamente, hacer justicia a la situación humana contemporánea"*.

Lo que se nos exige es una transformación, una metamorfosis que no termina nunca, pues todos somos responsables de la marcha del universo y, por ello, cocreadores. Es cuestión de cooperar a la creación continua de la realidad, una realidad que solamente existe en la medida en que la hacemos existir. El hombre es mediador, que no intermediario, entre Dios y el Mundo. El mediador es, en cierto sentido, a la vez, Cielo y Tierra, humano y divino, pues se da

cuenta de que es un ser terreno, animal, y que, al mismo tiempo, vive algo más allá de lo material. Es consciente de este "más", aunque no lo acaba de comprender y, a menudo, le angustia.

La tarea de nuestro tiempo es la de superar, en nuestra experiencia personal, una serie de dualismos, dicotomías y reduccionismos, en los que la mente del hombre contemporáneo parece estar aprisionada. En primer lugar, es especialmente llamativa la exposición que hace Panikkar del dualismo Hombre-Dios, ya que lo critica porque aparece como si Dios separado del hombre fuese algo y como si el hombre fuera de Dios pudiera ser hombre. Dios y el hombre no son dos, sin ser por ello uno; son inter-independientes: Dios depende del hombre en la medida en que el hombre depende de Dios.

Los otros dos dualismos a superar serían el de Hombre-Naturaleza, ya que el hombre no es propietario de la Naturaleza, sino que es naturaleza, puesto que también es material, y el de Naturaleza-Dios, porque, aunque hemos hecho de Dios algo no natural y solamente sobrenatural, Dios y la Naturaleza no son dos, sin ser por ello uno ni confundirse.

En cuanto a las dicotomías

que Panikkar va refutando a lo largo de este estudio, señalemos, telegráficamente, las seis siguientes: alma-cuerpo, como si fueran por separado (esta dicotomía es mortal para ambos, puesto que hace del cuerpo una máquina y del alma un motor); masculino-femenino, pues, en realidad, son dos polos de la existencia humana y, además, la androginia sería algo constitutivo de cada ser humano; individuo-sociedad, ya que el hombre es, a la vez, individuo y colectividad, la sociedad está en la esencia de la persona; teoría-praxis, debido a que una teoría sin praxis es ineficaz y una praxis sin teoría es ciega; conocimiento-amor, pues pensar que puedo conocer sin amar es cálculo y, en el peor de los casos, explotación, mientras que pensar que puedo amar sin conocer es una ilusión; tiempo-eternidad: si la eternidad es intemporal no puede venir después, no es el fin del

tiempo, más bien, tiempo y eternidad no son dos cosas, sino dos caras de la misma realidad, como ya hemos mencionado anteriormente.

Desde otro punto de vista, aún podemos extraer de esta obra tres reduccionismos que habríamos de superar para lograr la visión cosmoteándrica a que se nos invita. El reduccionismo antropológico, esto es, reducir el hombre a animal racional, el logos a racionalidad. El hombre no sólo es un ser pensante, es mucho más, y pensar requiere también corazón, pasión; tampoco es desdeñable tener en cuenta que el pensamiento formal y matemático no rige en la mayoría de las culturas. El reduccionismo cosmológico, consistente en considerar que el cosmos es materia inerte, que, en último término, el mundo es una serie de masas que funcionan con gases y cosas similares; enfoque ridículo en su reduccio-

nismo, si lo vemos desde un punto de vista intercultural. Y, en tercer lugar, el reduccionismo teológico, es decir, reducir a Dios a un ser transcendente y creador; pensar que Dios está allí, en un Cielo, y no aquí, con nosotros y en el mundo. Por miedo al panteísmo hemos caído en el dualismo, soterrando el carácter inmanente de Dios.

En definitiva, “*son precisamente los vínculos que relacionan cada cosa con todo lo demás los que constituyen estas mismas cosas*”, nos dirá Panikkar, quien, desde esta perspectiva, nos hace notar que la comunión eucarística puede ser un significativo ejemplo que revela la naturaleza cosmoteándrica de la realidad: el pan consagrado “*se convierte en pan íntegro, un pan que contiene la realidad entera, un pan que es divino y material y humano al mismo tiempo*”.

Miguel Ángel
GÓMEZ MOLERO

La humanidad primitiva

L *A especie elegida*, libro escrito por dos de los investigadores en los yacimientos de Atapuerca, **J. L. Arsuaga** y **I. Martínez**, comienza con una cita de **Darwin** que ha de hacernos reflexionar: “*Siento verdaderamente que*

la conclusión fundamental a la que ha llegado este libro [El origen del hombre], esto es, que el hombre desciende de una forma inferiormente organizada, resulte a muchos altamente desagradable”. Al principio pensé que esta especie de disculpa había que contextualizarla, y que ha-

bría sido innecesaria en nuestro siglo, el del avance científico por excelencia. Meses después, *La 2* de TVE, a horas intempestivas como siempre que se trata de buenas películas, repuso *Inherit the Wind (El juicio del mono)*, y me vino a la mente mi apresurado

juicio sobre aquella cita. En ella Henry Drummond (**Spencer Tracy**), un abogado curtido en mil litigios, con ayuda de su amigo el periodista E. K. Hornbeck (**Gene Kelly**) trata de sacar de la cárcel a Bertram T. Cates (**Dick York**), un joven profesor de instituto que había tenido la osadía de explicar a sus alumnos que el hombre desciende del mono, y que gracias a su adaptación al cambio evolucionó hasta convertirse en lo que es hoy en día. Por supuesto esto no podía ser admitido en la puritana comunidad Hillsboro, ya que contradecía lo dicho en el Génesis, si cada palabra de éste se toma literalmente. La película está fechada en 1960.

Afortunadamente hoy podemos "dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César". Gracias a precursores como Darwin, la cura de humildad de nuestra especie es un hecho, y a partir de ésta no cabe el escándalo sino el trabajo sistemático y la búsqueda de nuevos hallazgos. Nuestro conocimiento sobre la prehistoria progresa porque hoy lo consideramos neutro, porque los científicos no entran en consideraciones sobre el carácter agradable o desagradable de los hechos históricos. Se limitan a interpretar del modo más objetivo y a través de diferentes métodos contrastados, las eviden-



- **El Campo de las Ciencias y las Artes. La humanidad primitiva.** Servicio de Estudios - BBV. N° 136. Madrid, 1999.

cias de nuestro remoto pasado. Y aunque aún nos queda mucho por descubrir, con cierta frecuencia aparecen investigaciones que nos acercan más al modo de vida de nuestros antepasados.

Este es el caso del nuevo número monográfico de *El Campo de las Ciencias y las Artes*, editado por el Servicio de Estudios del BBV: *La humanidad primitiva*. En doce artículos se exponen las hipótesis y los debates abiertos actualmente en el seno de la comunidad científica. El primer bloque temático compuesto por los primeros cuatro capítulos analiza los orígenes de la hu-

manidad desde los *homínidos* hasta el *homo sapiens sapiens*, género al que pertenecemos los humanos actuales. **E. Aguirre** estudia el periodo más antiguo en el que aparecen los primeros *homínidos*: el Mioceno. Para él, la evolución tiene un carácter plural y variado, nunca unilineal. Así, los *homínidos* pueden considerarse los antepasados más remotos de nuestra especie por distinguirse de chimpancés y otros *hominoideos* en dos aspectos: la bipedia vertical y la locomoción normal. Dentro de la familia de los homínidos se centra en el género de los *australopithecus*, que debido a cambios ecológicos globales en el Mioceno Superior presentan características más evolucionadas (arco dentario más corto y no tan preparado para la defensa). Éstos a su vez se diversifican en "gráciles" y "robustos" (*paranthropus*), entre los cuales aparece el género *homo*, los humanos más primitivos.

Los tres artículos siguientes, enmarcados cronológicamente en un periodo posterior, el Pleistoceno, formulan diferentes hipótesis acerca de la participación o no de los *neandertales* en la formación de la humanidad contemporánea. J. L. Arsuaga a partir de sus investigaciones en la Sima de los Huesos de la Sierra burgalesa de Atapuerca, de-

fiende una continuidad evolutiva desde el *homo* arcaico hasta el *homo sapiens sapiens* en la cual no participarían los *neandertales*. Según este autor, los fósiles encontrados en la sima, siendo más primitivos, son más parecidos morfológicamente (segmento posterior de la dentición) a los humanos modernos que los *neandertales*. Por el contrario **B. Arensburg** considera impropio y artificial la tradicional división únicamente basada en rasgos morfológicos (hueso maxilar y posición del pómulo respecto del oído externo). Para él, aún en el caso de que pudieran ser especies paralelas y coetáneas, siempre se debe pensar en hibridación, y por lo tanto en la existencia de una única especie, colocando así a los *neandertales* en un contexto evolutivo coherente. Por su parte, **C. de la Rúa** expone las diferentes interpretaciones que se barajan sobre el origen de la humanidad contemporánea (origen africano reciente, reemplazamiento, evolución multirregional y asimilación) y aunque es prudente a la hora de tomar partido por cualquiera de ellas de forma extrema, desestima la evolución lineal de *neandertales* a humanos modernos.

Otro bloque diferente lo componen los seis capítulos siguientes, en los que se descri-

ben las manifestaciones sociales, económicas y culturales del Paleolítico que propiciaron el tránsito hacia el Neolítico. En la actualidad disponemos de diferentes materiales arqueológicos que, aunque insuficientes, proporcionan una información muy valiosa sobre los elementos culturales y proyectos intelectuales que posibilitaron la evolución hacia formas de organización socioeconómicas más avanzadas. El desarrollo de la tecnología paleolítica y de los sucesivos "complejos industriales" líticos y óseos han dado lugar a una clasificación bastante ajustada del periodo que está explicada de modo muy divulgativo en el artículo de **A. Baldeón**. En relación con esta tecnología y su utilidad en comunidades organizadas económicamente en torno a la caza y recolección (Paleolítico) y posteriormente en torno a la agricultura y domesticación de animales (Neolítico), es necesario destacar los capítulos de **L. G. Straus**, **J. Altuna** y **P. Arias Cabal**. También por cuanto capacidad de abstracción intelectual, son muy representativos los usos artísticos y funerarios. Ambos, como bien explican los autores **J. Fortea Pérez** y **A. Armendáriz** de los artículos respectivos, constituyen una fuente de indudable importan-

cia no sólo para comprender el modo de vida de nuestros ancestros sino también el orden simbólico en el que se enmarcaban sus actividades y alguna de las que nosotros, la humanidad actual, hemos heredado.

Por último, en la tercera parte, los capítulos de **J. de Hoz** y **G. Barbujani** analizan los orígenes y la evolución del lenguaje (especialmente el indoeuropeo), como elemento cultural de especial importancia en la formación de las comunidades y sociedades humanas. Al fin y al cabo, el hombre ha progresado gracias al conocimiento acumulado y transmitido de generación en generación, adaptándose a las circunstancias que la naturaleza le imponía en cada momento en tanto que sabedor de lo que otros habían hecho antes al enfrentarse a situaciones parecidas. Paradójicamente, esta es una buena razón para acercarse al conocimiento de la prehistoria a través de esta revista de entretenida lectura, excelente edición, con numerosos gráficos, ilustraciones y fotografías, y una cuidada bibliografía en cada capítulo, con la que poder profundizar en aquellos aspectos que más interesen a cada lector.

Héctor FERNÁNDEZ
MEDRANO

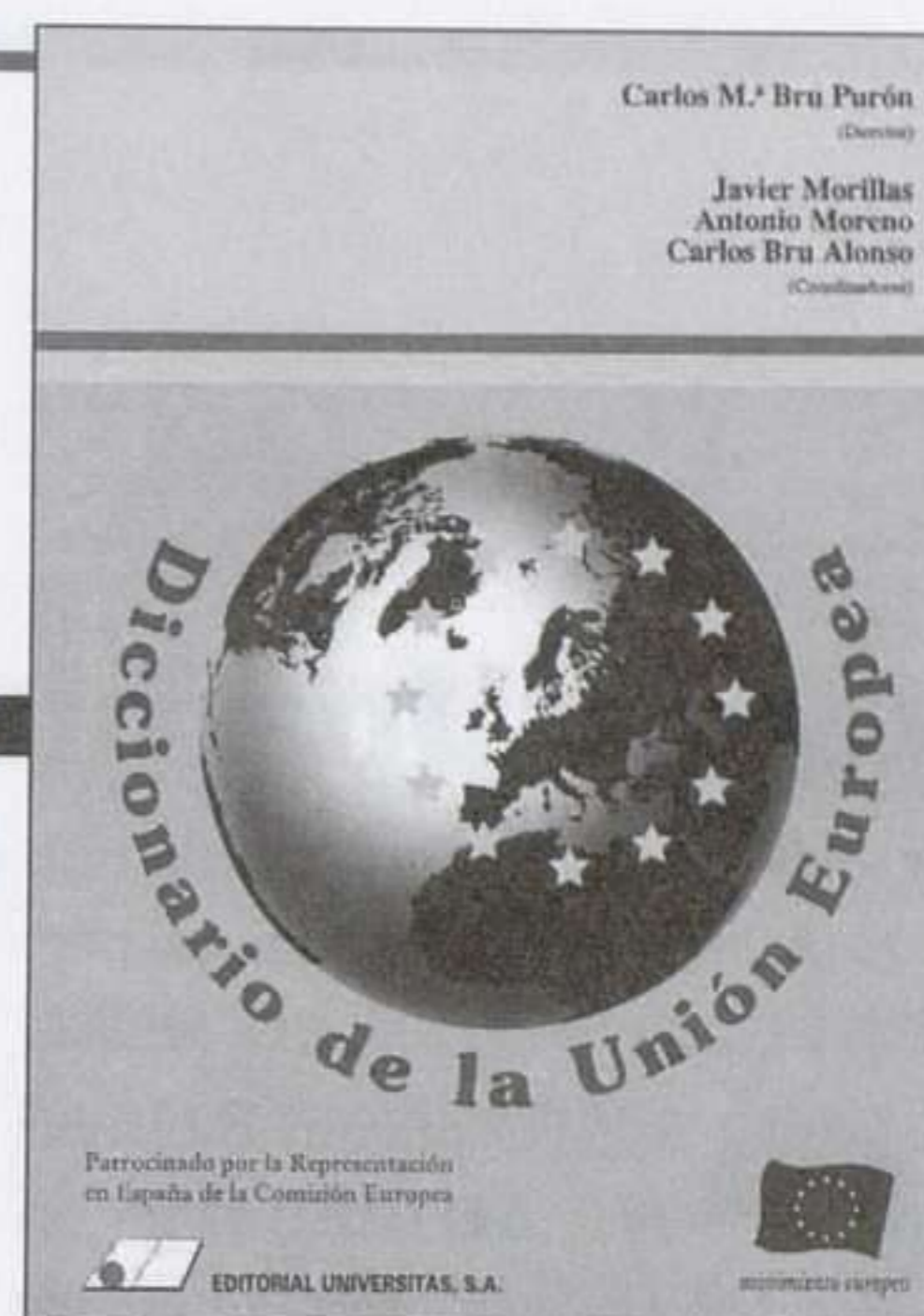
Diccionario de la Unión Europea

ESTE libro es algo más que un diccionario ya que, además de contener vocablos y terminología de la Unión Europea y de otras organizaciones internacionales, es un compendio histórico que contiene todos los pasos, acuerdos y tratados, que han ido gestando el proceso de integración en Europa. De este modo, el libro ha conseguido recoger los términos imprescindibles para conocer la realidad comunitaria, con unas definiciones cortas pero suficientes de los conceptos, hechos o referencias que cada voz alude.

Dadas las indudables ventajas que la integración económica presenta para cualquier economía nacional, en todas las regiones del mundo existen importantes proyectos de integración que tratan de dar solución a los inevitables conflictos que surgen entre sus socios. El indudable éxito obtenido por el proyecto de integración europeo, iniciado en 1951 con la "Comunidad Europea del Carbón y del Acero", hace que la actual Unión Europea sea un punto de referencia para el resto de proyectos en otras zonas del planeta. Pues bien, este Diccionario

de la Unión Europea permite descifrar, sistematizar y hacer inteligible ese sinuoso y apasionante proceso que es la construcción comunitaria.

Quizás lo que más se aprecia de esta publicación, a parte de su enorme oportunidad, es el equilibrio que se consigue entre el enfoque jurídico y el económico. Ello es especialmente necesario en el caso de la Unión Europea, por ser ante todo un complejo marco normativo con importantes competencias sobre todos los aspectos relevantes de las economías de sus Estados miembros. Seguramente ello no hubiera sido posible de no ser por la elevada experiencia en el terreno comunitario del director de la publicación y los coordinadores de cada área: el director, **Carlos M^a Bru**, es parlamentario europeo, Vicepresidente Ejecutivo del Movimiento Europeo y notario; el área de economía es coordinada por el profesor de la Universidad San Pablo-CEU y de la Escuela Diplomática, **Javier Morillas**; en la parte histórico-política, el responsable es el profesor de la Universidad Complutense, **Antonio Moreno**; y el área jurídica fue dirigida por el aboga-



- **Carlos M^a Bru Purón** (director) y **Javier Morillas**, **Antonio Moreno** y **Carlos Bru Alonso** (coordinadores). *Diccionario de la Unión Europea*. Patrocinado por la Representación en España de la Comisión Europea. Editorial Universitas, S.A. 1999, 250 páginas.

do y profesor de Comunicación de la Unión Europea, **Carlos Bru Alonso**. Además, han participado otros profesores universitarios y especialistas de distintas instituciones y en la edición ha colaborado la Representación de la Comisión Europea en España.

José María Gil Robles señala en la presentación de la obra que "el mérito de obras como ésta se mide por su interés general y por el grado de utilidad que ofrece". Pues bien, sin duda nos encontramos ante una obra de gran valor por su elevado interés, rigor y utilidad.

Gonzalo SANZ-MAGALLÓN
REZUSTA

Una historia del pensamiento contemporáneo

COMO afirma **Roland N. Stromberg** en *Historia intelectual europea desde 1789*, “comprender el pasado significa ser capaz de vivir plenamente el presente. Conocer la herencia intelectual de nuestra prolongada y rica civilización occidental significa ser una persona civilizada y preparada para pensar constructivamente”. Para ello, ¿qué mejor forma de comprender el pasado que “rastrear la mente humana” de “hombres y mujeres de idea” que “hicieron historia directamente”? Este es el propósito de este libro que escribió hace más o menos veinte años y que ahora se ha vuelto a editar corregido y actualizado a partir de las nuevas investigaciones en este campo de conocimiento.

Generalmente, todos aquellos que durante nuestros estudios universitarios hemos cursado alguna asignatura de esta disciplina (Historia de las Ideas, Historia del Pensamiento, Historia Intelectual, etc.), hemos visto como los profesores que la impartían renunciaron al estudio del periodo contemporáneo. El problema reside en la imposibilidad de abarcar todo el temario en el reducido número de

horas que los planes de estudio dejan para esta materia. Es por ello que este libro puede resultar un complemento idóneo a los ya clásicos de **Sabine** o **Touchard**, para todos aquellos que se dediquen o estén introduciéndose en la historia de las ideas.

A modo de provocación el libro comienza con una reflexión acerca de lo que suponen pensamiento y acción en nuestro ámbito cultural, dándose por sentado que las ideas en la historia son algo más que “el reflejo mecánico de un interés material”, y que más bien por el contrario, constituyen “parte inseparable de la receta para una acción significativa”. Pero, ¿qué es la historia intelectual? La respuesta de Stromberg no puede ser más nítida: “la interacción entre las ideas históricamente relevantes y el entorno social del que surgen y en el que, a su vez, influyen”.

Así pues, dividido en ocho capítulos, esta obra pasa revista a las principales influencias de la filosofía, de la política, de la teología, del arte, de la literatura, de la ciencia, de la educación y, en general, de la cultura de la sociedad occidental du-

rante los dos últimos siglos, un periodo que nace con la revolución francesa y que desde entonces ha transcurrido envolviendo a nuestra civilización en vertiginosos cambios sin que por ello perdiera su primacía en la vanguardia del mundo, aún cuando en algunas etapas, como la presente, se dude de ésta primacía desde todo tipo de instancias. Los periodos que se analizan, como el propio autor reconoce, desde el punto de vista de la historia de las ideas son tres: la “mañana romántica y revolucionaria”, el “retorno a la calma” en el mediodía y la “penumbra e incertidumbre” de la tarde.

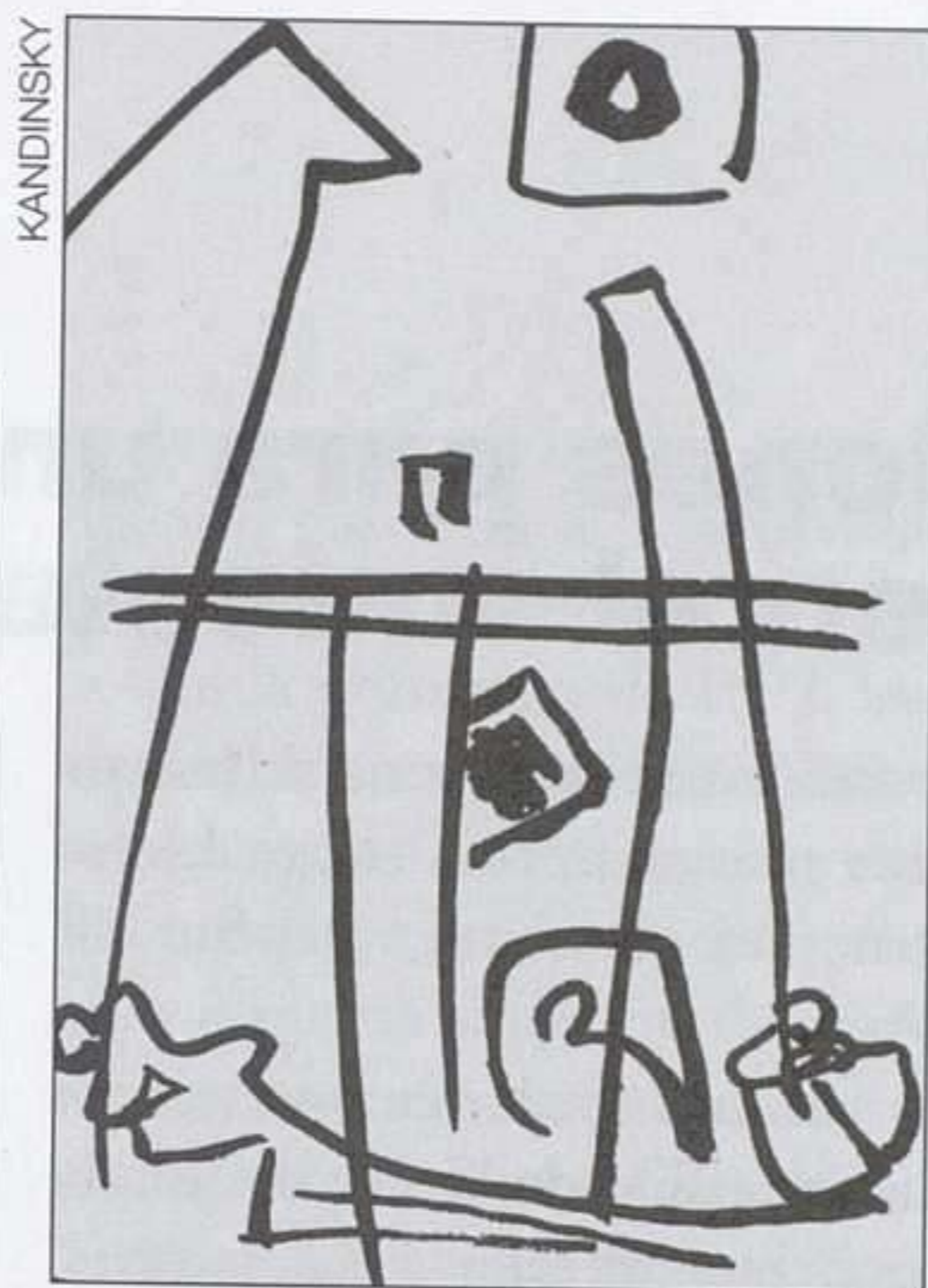
La mañana revolucionaria y romántica, enmarcada históricamente entre dos revoluciones políticas (1789 y 1848), es vista por el autor desde una perspectiva más amplia que la habitual. El estudio de esta época es contextualizado, además de en la revolución francesa (principalmente política), en la “revolución romántica” (cultural) y en la “revolución kantiana” (filosófica). Para él, significó la confluencia en el entorno social de occidente, de las ideas de los ilustrados de la era de la razón

(**Voltaire**, **Montesquieu** y **Rousseau**, etc.), las de sus continuadores y aplicadores (**Condorcet**, **Burke**, **Robespierre**, **Babeuf**, etc.), y las del imperio (**Napoleón**) junto con los críticos de su tiranía (los exiliados: **Constant**, **Chateaubriand**, **Stäel**, etc.).

Y así, de un extremo a otro, a la era de la razón que también fue la de la prosa, le siguió la era de la pasión, más concretamente, la era de la poesía: en Francia (**Musset**, **Hugo**, etc.), en Inglaterra (**Shelley**, **Wordsworth**, **Blake**, **Byron**, etc.), en Alemania (**Kleist**, **Goethe**, etc.), en EE.UU. (**Emerson**, **Longfellow**, etc.), en Rusia (**Pushkin**, **Lérmontov**, etc.).

También, pero esta vez proveniente del campo de la filosofía, el pensamiento de **Kant** supuso una renovación. Sus seguidores (**Fichte**, **Hegel**, **Schelling**, etc.), junto con los de los ilustrados franceses marcaron la pauta de una nueva forma de entender el mundo, sobre todo, en su faceta política. El inevitable retorno al orden estuvo precedido por el nacimiento de los "ismos": liberalismo, socialismo y nacionalismo que en aquellos momentos bien podían llevar los calificativos de "doctrinario", "utópico" y "romántico" respectivamente.

Como nos cuenta Strom-



KANDINSKY

- **Roland N. Stromberg.**
Historia intelectual europea desde 1789. Debate Pensamiento. Madrid, 1995.

berg, a esos primeros esbozos ideológicos les siguieron, en la calma vespertina de la época contemporánea, sus respectivas consolidaciones como las corrientes políticas que han venido a configurar el panorama político del siglo siguiente, nuestro siglo. Desde la perspectiva de un continuo pero lento cambio hacia posiciones más cercanas a la democracia política, nos dibuja la evolución del liberalismo constitucional a través de diferentes aportaciones, científicas (**Darwin**, **Comte**, etc.), sociales (la época victoriana), literarias (el realismo). Lo propio hace con el socialismo científico con sus sucesivas formulaciones y reformulaciones (**Marx**, **Engels**, **Berstein**, **Kautsky**, etc.). Pero a finales del siglo pasado el

definitivo encaje de esas ideologías con el sistema democrático de sufragio universal empezó a revelar graves tensiones. A éstas, se une la consolidación del nacionalismo político, deudor ideológico del irracionalismo filosófico (**Nietzsche**), que añade nuevos desequilibrios dentro de una sociedad que ya no se siente como la cabeza del mundo y que ha empezado a creer que, tal vez, no progresa. Por otra parte, fuera del ámbito político, se empieza a hablar de crisis científica (**Einstein**), de crisis social, de crisis religiosa, de crisis cultural (**Freud**), etc.

De este modo al principio del siglo XX el común de los europeos estaba convencido de que una guerra purificaría la sociedad decadente en que se encontraban, hasta que se dieron cuenta de la magnitud que había alcanzado ésta. Aún así, parece que no tuvieron suficiente con la Gran Guerra, y al pesimismo posbélico le siguió la fuerza orgullosa de las nuevas cosmovisiones (nacional-socialismo y comunismo). El resto, nos es más cercano y conocido, lo cual no impide que nos preguntemos aún con incertidumbre ¿Qué será lo próximo?

Héctor FERNÁNDEZ
MEDRANO

Aportaciones para un futuro próspero en el sudeste asiático

EN el verano de 1998 tuvo lugar la culminación de una de las crisis mundiales más devastadoras en la historia del nuevo orden económico internacional surgido tras la segunda guerra mundial, cuyos efectos aún se respiran en los mercados internacionales. Esta *debacle* provocó la caída de todas las monedas del sudeste asiático, la huida masiva de capital foráneo y el descenso en picado del comercio exterior de los países de esta zona, esencial para el equilibrio de sus economías.

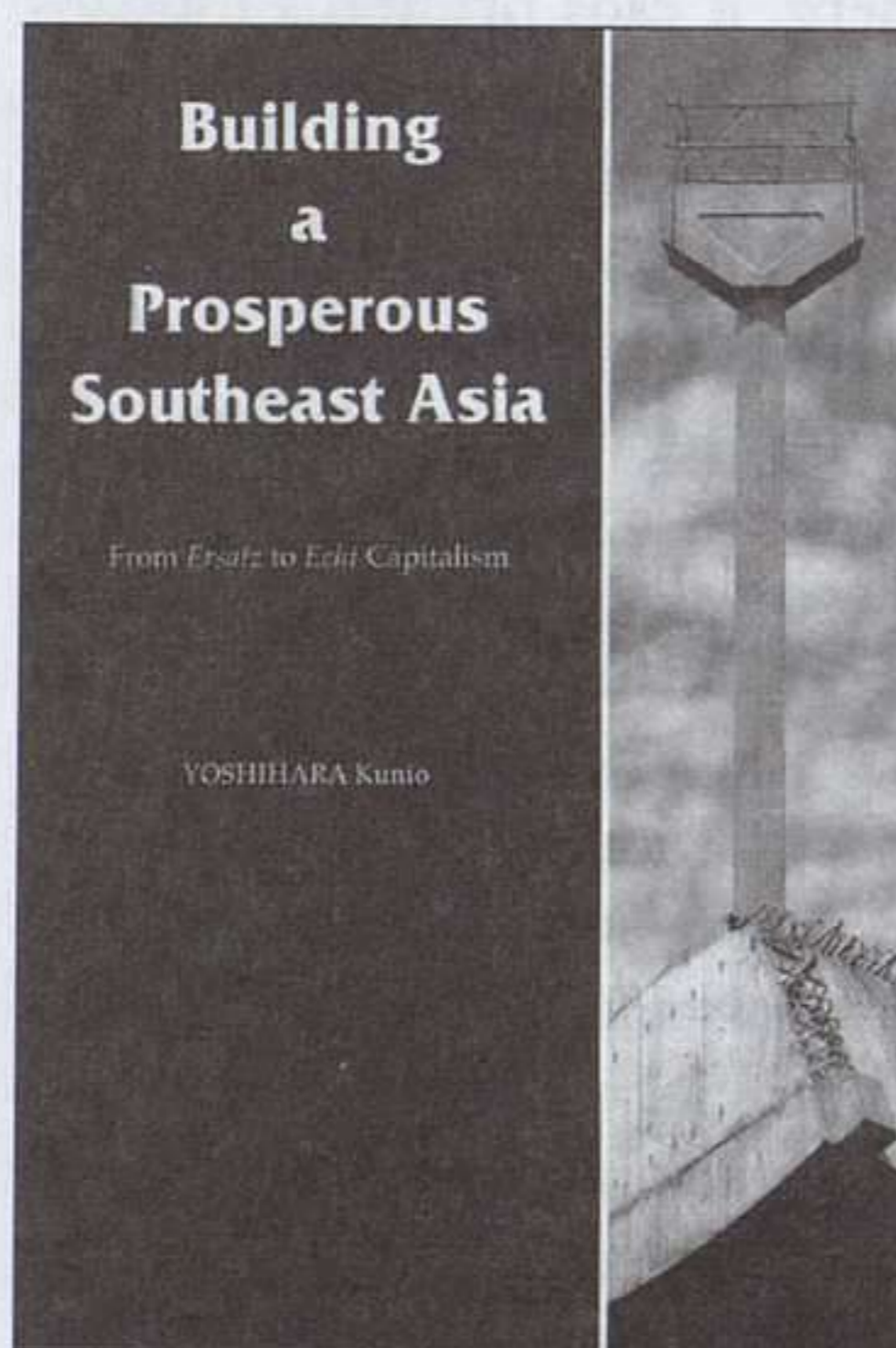
Building a Prosperous Southeast Asia plantea una serie de reflexiones sobre los principales detonantes de la epidemia económica iniciada en Tailandia, que arrastró al resto de las economías regionales a una crisis de enormes proporciones. Crisis que poco después se convertiría en un terremoto internacional afectando al sistema financiero mundial y cuyos epicentros serían Rusia, Brasil y otros países de América del Sur, contagiando al resto del planeta. El autor del libro, **Yoshihara Kunio**, es profesor del Centro de Estudios sobre el sudeste asiático de la Universidad de Kyoto y está

considerado como una de las voces más expertas sobre la estructura económica del Sur de Asia.

Kunio no habla de la crisis asiática sino de las “crisis asiáticas” que, al estar todas interrelacionadas, provocaron por el efecto “contagio” una recesión mundial sin precedentes. El autor hace un estudio pormenorizado de las causas en cada uno de los países protagonistas de la

crisis, haciendo especial hincapié en los miembros del ASEAN (Tailandia, Indonesia, Malasia y Filipinas). Al mismo tiempo Kunio no descuida el análisis de la estructura financiera, política, social y cultural de estos países, pues es consciente de que los efectos de la crisis no fueron los mismos en todos los países de la región, precisamente por la diferencia estructural de cada uno de ellos. El interés que el autor japonés demuestra por las causas de la crisis lo refleja con un lenguaje muy claro y preciso, accesible para cualquier lector.

Los tres primeros capítulos están dedicados a los elementos que directamente provocaron la crisis financiera. En el primero muestra de forma secuencial el desarrollo de las causas, entre las que se encuentran principalmente: el déficit corriente prolongado, acompañado de un excesivo sobrepréstamo; la fragilidad del sistema financiero, provocada por una prematura liberalización de los movimientos de capital; el cambio en las expectativas de los inversores financieros internacionales, y, finalmente, la sobreinversión ineficiente.



- **Yoshihara Kunio**. *Building a Prosperous Southeast Asia*. Ed. Curzom Press. Richmond, Surrey (England), 1999. 102 páginas.

Todas estas variables, junto con una fuerte campaña mediática, generaron un clima de incertidumbre e histeria colectiva, fundamentalmente en los especuladores, quienes al tener unas carteras de inversión tan diversificadas en varios países se vieron obligados a deshacer sus posiciones en los mercados, provocando el llamado "efecto rebano" y trasladando los riesgos del sudeste asiático al resto del mundo.

De las causas expuestas, Kunio se centra básicamente en las repercusiones de la rápida liberalización de los flujos de capital. El autor está de acuerdo en que la libre movilidad de capitales permite una asignación global del ahorro más eficiente, canalizando los recursos hacia las áreas más productivas, consiguiendo de esta forma un gran crecimiento. Sin embargo, una indiscriminada liberalización, sin un sólido sistema financiero, expone a la economía nacional a perturbaciones externas que escapan a su control y de las que no se puede defender, quedando vulnerable a los vaivenes del mercado financiero internacional. De ahí la preocupación de todos los países que se plantean la conveniencia de liberalizar las transacciones de capitales con el extranjero, sin contar antes con un sólido seguimien-

to de control que impida una situación parecida a la ocurrida en el sudeste asiático.

En la primavera de 1997, los especuladores más informados intuían que la devaluación del Bat tailandés era inminente, debido a que la situación de déficit corriente era insostenible. En esta época, el Banco Central de Tailandia, ante su incapacidad de hacer frente a los ataques especulativos, se ve obligado a devaluar la divisa tailandesa. Los inversores extranjeros, atrapados por el pánico financiero, congelan los créditos y exigen el pago inmediato de los préstamos a corto plazo. Sin embargo, se encuentran con una industria y un sistema bancario incapaces de devolver el capital prestado, como consecuencia de la devaluación de la moneda y por la consiguiente subida de los tipos de interés. El resultado final es una economía colapsada dada la falta de capital.

Ante esta fatídica situación, dejando por sentado que a pesar de lo ocurrido la economía de mercado no puede retroceder, Kunio propone como solución la siguiente receta. En primer lugar, acabar con el pánico financiero. Esto se consiguió al cabo de pocos meses mediante el pago de los préstamos a corto plazo, la renegociación de la otra parte de la deuda y

la moratoria definitiva de la deuda restante. Esto permite la estabilización de los tipos de cambio y el descenso de los tipos de interés devolviendo mayor tranquilidad al sistema.

La segunda parte de su receta es más compleja. El sector bancario se encuentra sumido en una profunda crisis debido al impago de los préstamos, cuyo valor se ha triplicado como consecuencia de la devaluación. Para resolver este problema, Kunio considera que hay que recapitalizar los bancos mediante la inyección de fondos públicos y realizar una supervisión bancaria exhaustiva que evite la ineficiencia en la concesión de préstamos.

Por último, hay que recuperar la competitividad a largo plazo. En este sentido, el autor aconseja adoptar un sistema de tipos de cambio flexibles debido a la libre movilidad de capitales. No obstante señala que ningún sistema de tipos de cambio ofrece la panacea para evitar caer en una crisis como la ocurrida, pues la elección de un modelo u otro depende de la política económica del país y de su propia estructura interna. Kunio se encuentra en la misma línea que muchos de los ponentes del Foro Económico Mundial de Davos, celebrado en Suiza en la primavera de 1999, es-

pecialmente el profesor **Wing Thye Woo**, de la Facultad de Economía de la Universidad de California, Davis.

Si bien el sudeste asiático está experimentando una importante recuperación económica, a pesar de la inestabilidad política de países como Indonesia, el camino no está exento de riesgos. Kunio plantea que la recuperación se puede quebrar por la previsible caída de Wall Street,

dada la sobrevaloración de su índice. La sobrevaloración del yen puede perjudicar la devolución de la deuda en la divisa japonesa. Pero de todas las incógnitas que pueden perjudicar la estabilidad de la zona, Kunio apunta como la más grave la devaluación del yuan chino.

El autor japonés termina con una serie de puntos en los que considera que la región del Sudeste asiático se encuentra en un

momento histórico clave, pues de las medidas que se adopten ahora y que se están tomando dependerá el bienestar social de la zona. Yoshihara Kunio puntualiza que el futuro de estos países pasa por una revolución social y política que ponga al frente de sus gobiernos a personas que crean de verdad en los principios de una economía de mercado.

Jorge LLORÉNS DE LA SERNA

La España posible

A partir de 1898 los intelectuales españoles toman conciencia de lo que llaman “*el problema de España*” (sic). Al parecer, España necesitaba que la operara un “*cirujano de Hierro*” como explicó **Baroja**.

La solución a los problemas económico-políticos no residía en pedir “mano dura” o en divagar metafísicamente, como **Ortega**, en torno a si España estaba vertebrada o no. Ha costado mucho ver que más Estado o pesimismo no sirve de nada.

Enrique de Diego, analizando el tema con racionalidad, muestra en este libro cómo el camino correcto es el liberal: acabar con el intervencionismo estatal y ahondar en la descen-

tralización de competencias estatales. Se trata de no ser esencialistas y no tratar a la nación como a una enferma incapaz de sanarse por sí misma.

Para De Diego, el PP está actuando correctamente acabando progresivamente con la intervención estatal en la sociedad, al dar incentivos para que se desarrolle. Eso sí, al presidente **Aznar** se le debe exigir avanzar en esta transición a una sociedad más libre.

La duda —que pudiera surgirle al lector— es por qué es tan nociva la intervención del Estado en la economía para rectificar los errores del mercado. Como bien explica De Diego, el Estado carece de los incentivos y conocimientos de “*tiempo y de*

lugar” necesarios para actuar en el mercado. Y cuando actúa fuera de sus funciones, no sólo coarta la libre interacción entre los agentes económicos sino que también yerra, pues se fija en el corto y no en el largo plazo. De Diego, en una obra anterior (1), ponía el siguiente ejemplo: si el Gobierno central subvenciona las peonadas en ciertas partes de España, es lógico pensar que se darán incentivos a que por paz social los latifundistas firmen que se han hecho más de las reales.

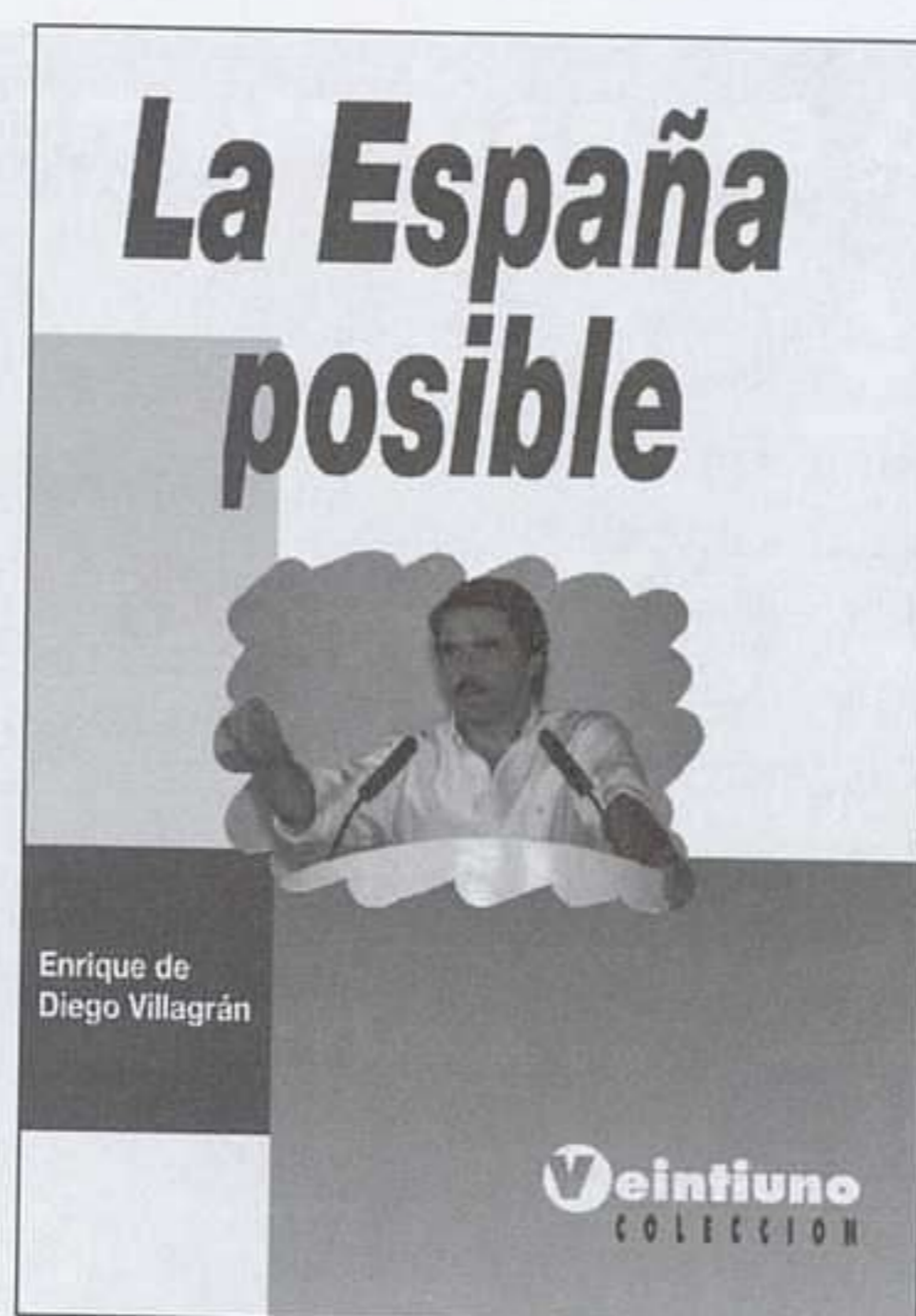
Y no es irracional concluir que en otras regiones se lleven las manos a la cabeza y que se quejen de que trabajan para los

(1) *Privatizar las mentes*. Ediciones Internacionales Universitarias.

demás. De aquí a que se animen muchos a confiar en que los partidos nacionalistas al menos "barran para casa", al contrario que el gobierno central, hay un paso. Así que ahora tenemos dos cuestiones: la de la fragmentación social (una especie de conflicto social) y la del nacionalismo, consecuencia del intervencionismo.

Se acaba con la cohesión social cuando se empieza subvencionando ciertas actividades y todos acaban optando por intentar captar la atención del gobierno en vez de trabajar. Y como las demandas son infinitas pero los recursos escasos, nos recuerda el autor, sólo los grupos de presión bien organizados se llevarán más porción de la tarta. Curiosamente, prosigue, no son estos colectivos precisamente los menos favorecidos en la vida. Pero ya se empieza a inocular un virus perjudicial: la irresponsabilidad. Como afirma De Diego, "el intervencionismo realiza siempre una coacción sobre la función empresarial y sobre la iniciativa individual", restando libertad y en consecuencia posibilidades de ser virtuosos.

Precisamente las ayudas y subvenciones crean una drogodependencia nociva: unas clases sociales "que se alejan del siste-



- **Enrique de Diego.** *La España posible.* Edit. Fundación "Cánovas del Castillo". Colección *Veintiuno*, 182 páginas.

ma productivo y a la que el mismo reglamentismo (...) contra la pobreza hace tender a una marginalidad esencial y definitiva", en palabras del autor. Como dice el autor, el PSOE "amaba tanto a los pobres que los creaba por millones".

En cuanto al nacionalismo se refiere, De Diego no se enfrenta a él con el españolismo al hombro, pues prefiere creer en que la nación no es ni más ni menos que un espacio donde se respeten las leyes y dónde todos puedan autorrealizarse ("la nación es un Estado de Derecho", asegura). Por ello desmonta el carácter tribal de esta ideología que aspira a definir la esencia

de la nación y, por tanto, el carácter distintivo de un pueblo respecto del vecino. Pero no deja de reconocer que el impulso descentralizador ha sido propiciado por los nacionalistas moderados y que el resultado es positivo. Eso sí, hay que ir evitando la duplicidad de competencias y permitir a otras comunidades gozar del Concierto Económico. Respecto a la autodeterminación, el autor propugna que el debate propiciado por el PNV es irreal y plantea un escenario de modelo de sociedad imposible que extendería el conflicto y lesionaría gravemente los derechos personales.

De Diego añade otra idea interesante: ¿tiene límites la autodeterminación? El proceso llevaría al anarcocapitalismo, porque cualquier pueblo o barrio tendría el derecho a secesionarse y de montar su propio modelo de protección de la vida y propiedades de sus habitantes. Y claro, el autor no duda en decir que esto no es el propósito nacionalista.

Podríamos decir mucho más del libro pero baste por añadir que De Diego ha escrito un libro interesante hasta para los que discrepen con él.

Gorka ETXEBARRÍA

Han colaborado en este número de Invierno

- Servando de la Torre

Diplomático. Ha desempeñado distintos puestos relacionados con la seguridad Internacional y los derechos humanos desde destinos en Naciones Unidas, CSCE y OTAN (Representante español en el Comité Político) y en el Ministerio (periodo de presidencia española de la UEO). Ha sido corresponsal Europeo Adjunto para los asuntos de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea (PESC) en la Secretaría General de Política Exterior. Es Ministro Plenipotenciario, y recientemente ha sido Jefe de Estudios de la Escuela Diplomática. Embajador de España ante la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE).

- José Uxó Palasí

General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor. Fue Profesor principal del Grupo de Estrategia de la Escuela Superior del Ejército. Ha sido Director del Servicio de Publicaciones del Ejército y de la revista *Ejército* (1988-1994).

- Gorka Etxebarria

Licenciado en Derecho económico.

- Tibor R. Machan

Profesor de filosofía en la Universidad de Auburn. Autor de *Individuals and their Rights*, recientemente ha publicado *Generosity. Virtue in civil society* y *Classical individualism*.

- Emilio de Diego

Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, es autor del libro *Weyler, de la leyenda a la historia*.

- Benigno Pendás García

Doctor en Ciencias Políticas y licenciado en Derecho. Letrado de las Cortes y Profesor de Historia de las Ideas Políticas, es actualmente Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales (Ministerio de Educación y Cultura). Autor de diversos libros y artículos sobre Dere-

cho público e historia del pensamiento. Patrono de la Fundación Cánovas del Castillo.

- Luis Sánchez de Movellán

Abogado. Licenciado en Derecho por la UCM. Master en Asesoría de Empresas. Master en Comunidades Europeas. Profesor-colaborador en el Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política I (UCM).

- Rafael Rodríguez Ponga

Doctor en Filología. Director General de Cooperación y Comunicación Cultural.

- Agustín Muñoz Vidal

Historiador del Arte. Licenciado en Geografía e Historia y Diplomado en Ciencias Empresariales. Becario de investigación de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente prepara su tesis doctoral *Artistas europeos en Pekín (siglo XVIII)*.

- Carlos Castillo Peraza

Licenciado en Letras por la Universidad de Friburgo. Presidente Nacional del Partido de Acción Nacional de México (1993-1998) y Diputado Federal (1979-1982 y 1988-1991). Fundador y director del Instituto de Estudios y Capacitación Política de Acción Nacional, así como de la revista *Palabra*. En 1998 renunció a su militancia y actividades políticas. Actualmente colabora con diversos medios de comunicación y con multitud de fundaciones e instituciones internacionales. Desde 1996 dirige el despacho profesional "Humanismo, Desarrollo y Democracia, S.C." que é mismo fundó.

- Pedro Fernández Barbadillo

Licenciado en Derecho. Master en Periodismo por *El País*. Periodista en ejercicio en *La Estrella Digital*. Colabora en diversos medios. Especialista en temas culturales y económicos.

- Enrique de Diego

Director del diario *La Prensa de la provincia de Alicante*. Es autor, entre otros, de los libros *El socialismo es el problema*, *Nuevos Tiempos: de la caída del muro al fin del socialismo*, *La ofensiva neo-*

liberal, Privatizar las Mentes y En el umbral del Tercer Milenio.

- José María Álvarez Romero

Licenciado en Ciencias Históricas. Licenciado en Derecho. Ex director cultural del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Secretario general de la Asociación Hispano Americana de Historia.

- Isidro-Juan Palacios

Periodista y escritor. Colaborador de diversos medios de prensa y programas de televisión. Ex director de las revistas *Punto y Coma* y *Próximo Milenio*. Actualmente colabora en el programa de televisión "El faro de Alejandría".

- Carlos Robles Piquer

Diplomático. Miembro del Parlamento Europeo desde 1986 a 1999. Presidente de la Fundación "Cánovas del Castillo". Embajador en Libia y Chad (1973), en Roma y La Valetta (1976), Secretario de Estado de Asuntos Exteriores (1979), Ministro de Educación y Ciencia (1975). Director General de RTVE (1981) y Presidente del ICI (1982). Entre sus muchos libros se cuentan *La botica del mamut*, *El reto europeo*, *La Unión Europea cada semana* y *Europa: pequeños y largos pasos*.

- José Manuel de Torres

Periodista. Redactor jefe de *Veintiuno*. Licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense. Master en Periodismo educativo.

- J.M. Aizcorbe

Periodista y colaborador habitual de diversos medios de prensa.

- Antonio Chozas Bermúdez

Ex Subsecretario de Trabajo y miembro del Instituto Europeo de la Seguridad Social. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- Leopoldo Gonzalo González

Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la UNED. Profesor de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Premio "Instituto de Es-

tudios Fiscales" en 1982. Director de la revista *Economía aplicada e Historia económica*. Miembro del Consejo de Estudios Económicos de la Fundación "Cánovas del Castillo".

- Adolfo Iranzo González

Economista. Periodista. Consultor de la ONUDI y del Banco Interamericano de Desarrollo. Miembro del Consejo de Estudios Económicos y Sociales de la FCC.

- M^a del Pilar Palomo

Catedrática de Filología Española de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.

- Antonio Truyol y Serra

Catedrático emérito y Vicepresidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

- Eduardo Nolla Blanco

Doctor en Ciencias Políticas. Vicerrector de la Universidad San Pablo-CEU. Beca Fulbright. Profesor de Filosofía Política de la Universidad de Yale (EE.UU.) durante siete años. Autor de la primera edición histórico-crítica de *La democracia en América; Alexis de Tocqueville, 1805-1980; y Liberty, Equality, Democracy*.

- Miguel Ángel Gómez Molero

Licenciado en Filosofía y Diplomado en Teología. Actualmente es profesor de Religión en Málaga y prepara su tesis doctoral en el campo de la Historia de las Ideas.

- Héctor Fernández Medrano

Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Diploma de especialización en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Actualmente cursa Doctorado.

- Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta

Profesor de la Universidad San Pablo-CEU.

- Jorge Lloréns de la Serna

Abogado. Especialidad en Derecho Comunitario y comercio exterior. Profesor de Instituciones Comunitarias y Política Comercial de la Unión Europea. Actualmente curso doctorado en Derecho Internacional Público.

Revista **Veintiuno**

Boletín de Suscripción

1^{er} apellido 2^o apellido

Nombre Tel.

Domicilio C.P.

Localidad Provincia

SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA VEINTIUNO (4 números). Del nº al nº.....

MODALIDAD	ESPAÑA	EUROPA	AMÉRICA
<input type="checkbox"/> Suscripción Ordinaria	5.000 ptas.	5.300 ptas.	5.500 ptas.
<input type="checkbox"/> Suscripción especial	3.500 ptas.	3.800 ptas.	4.000 ptas.
<input type="checkbox"/> Suscripción de honor	10.000 ptas.	10.000 ptas.	10.000 ptas.

FORMA DE PAGO: Talón bancario nominativo. Transferencia bancaria a: Banco Popular Español. Agencia nº 32. C/ Génova, 20. 28004 Madrid. c/c: 60. 3031. 69 a nombre de la FCC.

Domiciliación Bancaria. (rellenar el cupón siguiente) Ruego que con cargo a la cuenta reseñada se sirvan pagar los recibos que presente la **revista veintiuno**, en concepto de suscripción.

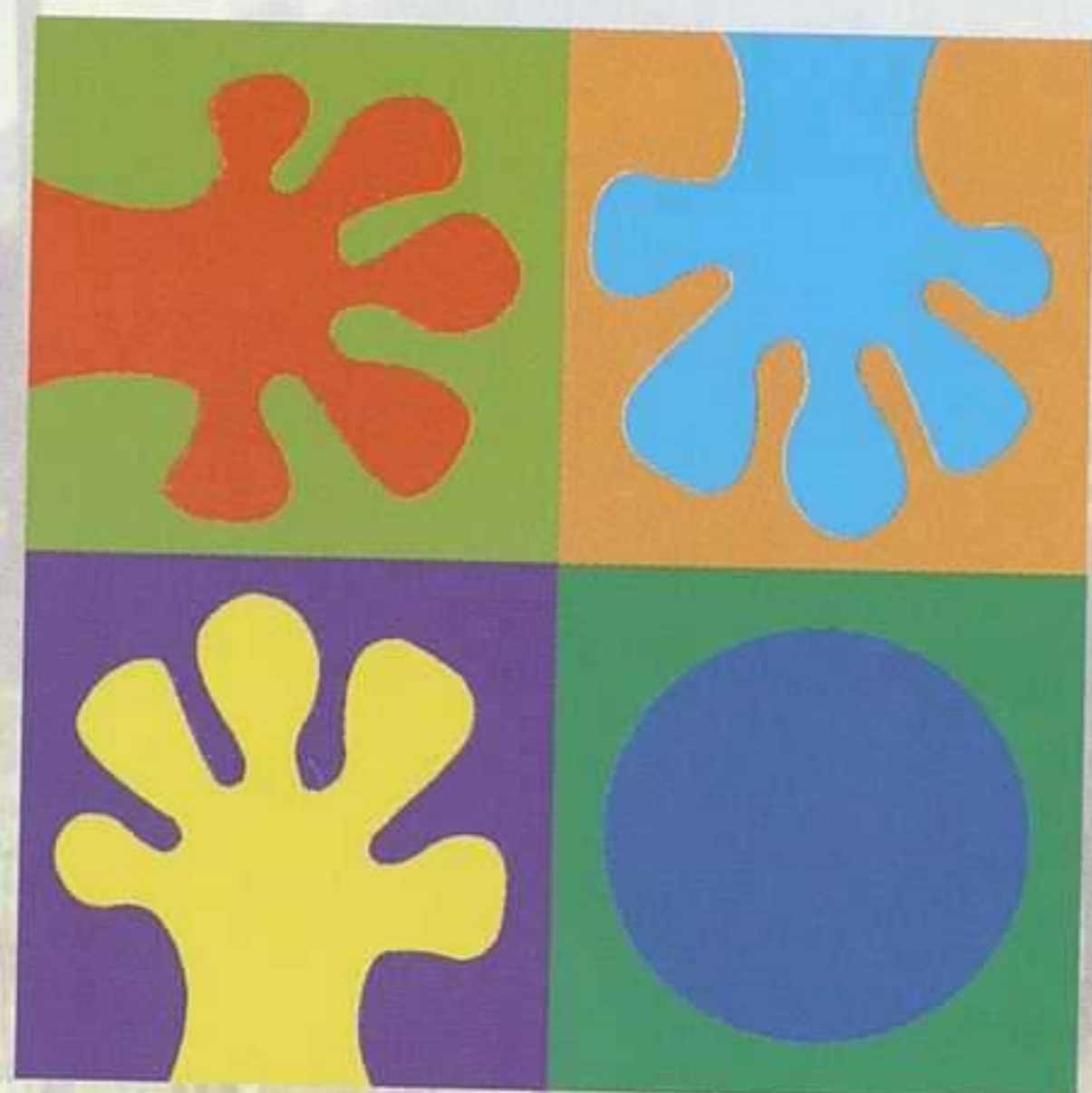
Titular Banco o caja

Dirección C.P. Población.....

Entidad Oficina D.C. Nº de Cuenta Firma

LLLL LLLL LL LLLLLLLLLL

Cooperación para el Desarrollo



**Allí y Ahora,
¡¡Tu colaboración es necesaria!!**

MÓJATE

**Ven a conocer
nuestros proyectos
y colabora con tu ayuda**

Tus aportaciones en:

LA CAIXA. 2100 / 2283 / 99 / 02002283 / 8

B. SANTANDER. 0085 / 1753 / 65 / 0000000081



INFORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN FCC

C/ Marqués de la Ensenada 14. Centro Colón 3ª Planta, Oficina 23
Madrid 28004 Tlf.: 91 319 59 04/08 Fax: 91 319 82 58

Email: voluntariado.fcc@intelideas.com Web: <http://www.intelideas.com/canovas>

Cooperación para el Desarrollo - FCC Suscripción Socio-Colaborador

Envíe este cupón cumplimentado a nuestra sede:

Nombre y Apellidos.....

Domicilio.....

C.P. / Localidad.....

Provincia / Teléfono.....

Aportación única

Adjunto cheque importe de..... ptas.

LA CAIXA. 2100 / 2283 / 99 / 02002283 / 8

B. SANTANDER. 0085 / 1753 / 65 / 0000000081

Como colaborador

(Compromiso válido hasta que el socio lo decida)

- | | | |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1.000,- ptas. | <input type="checkbox"/> 10.000,- ptas. | <input type="checkbox"/> Cada trimestre |
| <input type="checkbox"/> 2.500,- ptas. | <input type="checkbox"/>,- ptas. | <input type="checkbox"/> Cada semestre |
| <input type="checkbox"/> 5.000,- ptas. | | <input type="checkbox"/> Cada año |
| | | <input type="checkbox"/> Cada |

Las aportaciones económicas que realizan a la FCC se benefician de las ventajas fiscales que marca la Ley de Fundaciones y Mecenazgo. Si desea un certificado de donación para ello, marquelo

DOMICILIACIÓN DE RECIBOS EN CAJA O BANCO

Ruego que con cargo a la cuenta reseñada se sirvan pagar los recibos que presente:
«Fundación Cánovas del Castillo - Cooperación para el Desarrollo»

Titular..... Banco o Caja.....

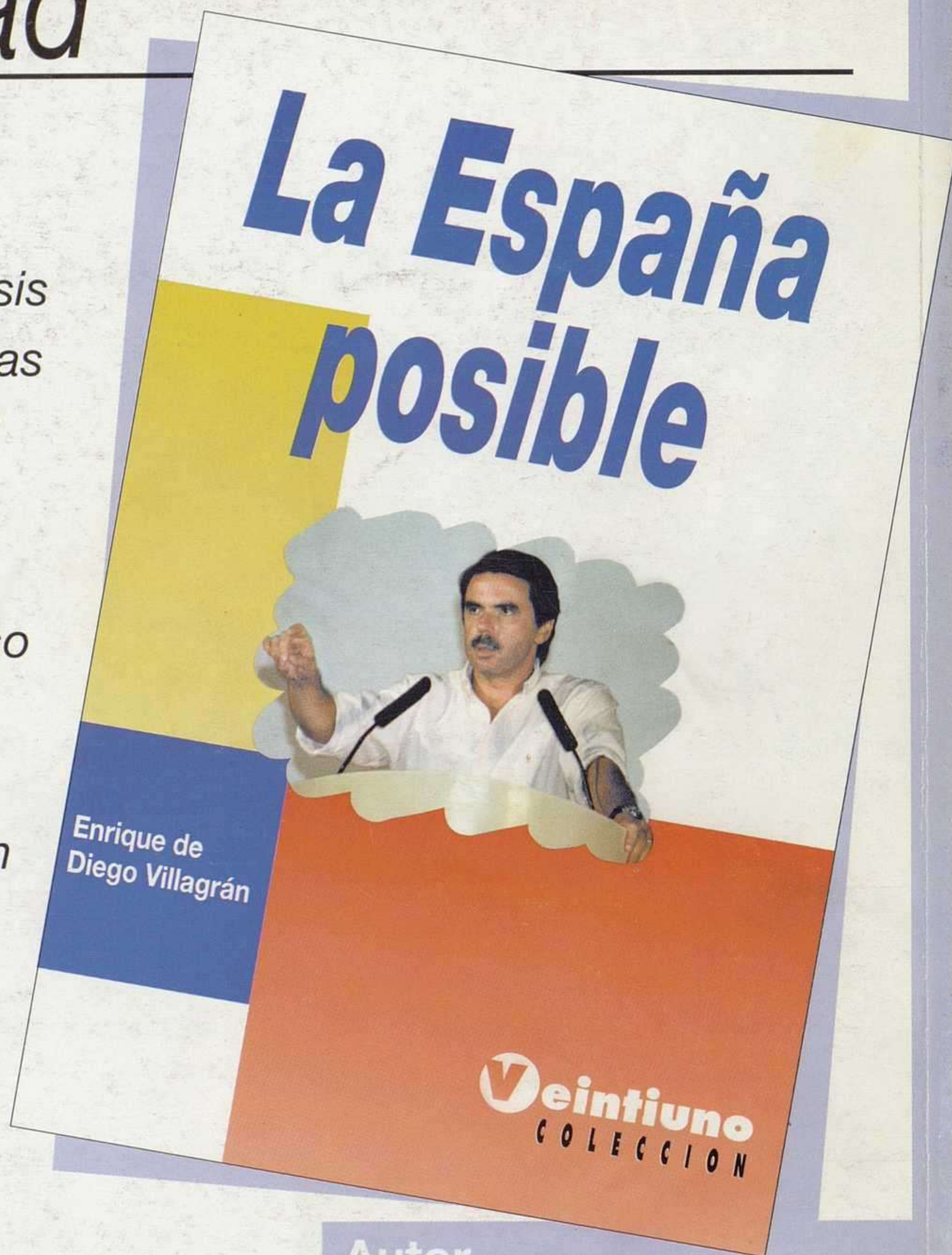
Dirección..... C.P. Localidad

Entidad Oficina D.C. Nº de Cuenta Firma del titular,

□□□□ □□□□ □□ □□□□□□□□□□□□

novedad

- *Un lúcido análisis comparativo de las gestiones del PP y PSOE*
- *Una defensa sólida del proceso de liberalización económica*
- *Una superación del debate nacionalista con redefinición de la nación como Estado de Derecho*



Enrique de
Diego Villagrán

Veintiuno
COLECCION

Autor
Enrique de Diego

Edita
Fundación Cánovas del Castillo

Marqués de la Ensenada 14-16
3ª Planta. Oficina 23. Madrid 28004
Tel. 91319 59 04-08 Fax. 319 82 58

Pedidos
Librería Rubiños 1860

Alcalá, 98. Madrid 28009
Tel. 91 575 42 27

Veintiuno
COLECCION